

D. RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES, en nombre y representación de TELEFÓNICA, S.A., en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, a los efectos previstos en el procedimiento de inscripción por la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES del Documento de Registro de TELEFÓNICA, S.A. redactado de conformidad con el Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión, de 29 de abril de 2004,

CERTIFICO

Que el contenido del CD ROM adjunto se corresponde fielmente con el texto del Documento de Registro de Acciones de TELEFÓNICA, S.A. que ha sido inscrito en el registro oficial de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 22 de diciembre de 2005.

Asimismo, se autoriza a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES para que difunda en su página web el Documento de Registro de TELEFÓNICA, S.A. incluido en el mencionado CD ROM.

Y para que así conste ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 22 de diciembre de 2005.

TELEFÓNICA, S.A.

Documento de Registro de Acciones

Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente documento de registro de acciones (modelo Anexo 1) está inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de Diciembre de 2005.

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	7
1. PERSONAS RESPONSABLES	14
2. AUDITORES DE CUENTAS	15
3. INFORMACIÓN FINANCIERAS SELECCIONADA	15
3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor.....	15
3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios.....	18
4. FACTORES DE RIESGO	21
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	21
5.1 Historial y evolución del emisor.....	21
5.2 Inversiones.....	34
6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	40
6.1 Actividades principales.....	40
6.2 Mercados principales.....	48
6.3 Factores excepcionales.....	65
6.4 Información relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.....	66
6.5 Declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.....	71
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	71
7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.....	71
7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.....	74

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	75
8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al efecto.....	75
8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.....	78
9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS	79
9.1 Situación financiera	79
9.2 Resultados de explotación.....	82
10. RECURSOS DE CAPITAL	93
10.1 Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y largo plazo).....	93
10.2 Explicación de la fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de la tesorería del emisor	99
10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor....	101
10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.....	107
10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2 y 8.1	108
11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS	108
12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	112
12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro	112
12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	116

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	119
13.1 Principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	119
13.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación	120
13.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.....	120
13.4 Si el emisor publica en el folleto una previsión de beneficios que está aun pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo válido	120
14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	120
14.1 General	120
14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y supervisión, y altos directivos	134
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	136
15.1 Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y Alta Dirección	136
15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	141
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	141
16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo	141
16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	143
16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	143
16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución	147

17. EMPLEADOS	147
17.1 General.....	147
17.2 Acciones y opciones de compra de acciones	148
17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor....	150
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES	152
18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.....	153
18.2 Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	154
18.3 El control del emisor	154
18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor	154
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	154
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	162
20.1 Información financiera histórica	162
20.2 Información financiera proforma	174
20.3 Estados financieros	174
20.4 Auditoría de la información financiera histórica individual	174
20.5 Edad de la información financiera más reciente	179
20.6 Información intermedia y demás información financiera	179
20.7 Política de dividendos	183
20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje	185
20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	191

21. INFORMACIÓN ADICIONAL	192
21.1 Capital social.....	192
21.2 Estatutos y escritura de constitución	197
22. CONTRATOS IMPORTANTES	208
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	209
24. DOCUMENTOS PRESENTADOS	209

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del documento de registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- b) todos los informes, cartas y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;
- c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor, o en caso de un grupo, la información financiera del emisor y sus filiales para cada uno de los ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS	210
---	-----

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que pueda tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y ganancias

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por determinados factores que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

- *Mercados altamente competitivos:* el sector de servicios de telecomunicaciones es un mercado altamente competitivo. Para competir eficazmente en estos mercados, la Compañía necesita comercializar satisfactoriamente sus productos y responder a las actuaciones de la competencia en los diferentes mercados - tanto respecto de la introducción de nuevos productos o servicios como a sus estrategias de precio-. Esta alta competitividad representa una continua amenaza para mantener el número de clientes actual y potencial, los beneficios y la rentabilidad.

Además, las políticas regulatorias de muchos de los países en los que el Grupo opera, tienden, en la medida de lo posible, a fomentar la competencia en la mayoría de los segmentos del mercado, especialmente en los mercados de telefonía fija y móvil. Estas políticas incluyen la concesión de nuevas licencias al objeto de permitir la entrada de nuevos competidores. Estas políticas regulatorias podrían tener como efecto, con el tiempo, la reducción de las cuotas de mercado del Grupo Telefónica en los mercados relevantes donde opera.

- *Mercados fuertemente regulados:* el sector de actividad en el que opera el Grupo Telefónica es un sector fuertemente regulado y, en algunos casos, intervenido, en el que incluso se establecen las tarifas que son aplicadas por los servicios prestados. Los gobiernos de los diferentes países en los que el Grupo Telefónica está presente, pueden adoptar medidas o decisiones regulatorias que pueden perjudicar a los negocios del Grupo.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica disfruta de cuotas de mercado significativas en muchos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de las autoridades regulatorias o de competencia de esos mercados, en el caso que se determinara que el Grupo Telefónica hubiera eliminado, restringido o distorsionado la competencia. Las citadas autoridades pueden prohibir la realización de determinadas prácticas, adoptar medidas regulatorias o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían perjudicar la situación financiera, provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el crecimiento futuro de determinados negocios.

- *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones:* la mayor parte de las operadoras del Grupo presta sus servicios bajo una licencia o concesión otorgada por la administración del país de que se trate, lo que implica la necesidad de cumplir con los términos y condiciones impuestos por esas licencias o concesiones. Esto supone para las compañías licenciatarias la obligación de cumplir con unos planes de inversión y de cobertura determinados, y con unos estándares de calidad del servicio prestado. En caso de incumplimiento, existe un riesgo de revisión o revocación de la licencia, o de sanción por parte de las autoridades competentes. La

continuación de estas licencias y concesiones, y de sus términos están sujetas a la revisión de las autoridades regulatorias en cada país y a la posibilidad de que sean interpretadas, modificadas o incluso se den por terminadas. Aunque la renovación de las licencias no suele estar garantizada, la mayoría de las licencias o concesiones establecen el procedimiento y los términos de su renovación o prórroga, que, en general, se consideran alcanzables.

- *Mercados sujetos a una intensa renovación tecnológica:* las empresas de telecomunicaciones están sometidas a una necesidad de constante innovación tecnológica. El éxito de Telefónica depende, en cierta medida, de sus posibilidades de anticiparse y adaptarse, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, tanto por lo que se refiere a los servicios prestados como a las redes utilizadas. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía y su tecnología, reduciendo los márgenes de ingresos, y obligando a que se invierta en una renovación de dichos productos y servicios.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles de una forma adecuada y puntual con el objeto de mantener y extender su base de clientes en cada uno de sus mercados, con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como cumplir con los requisitos exigidos por la regulación. Entre otras cosas, Telefónica podría estar obligado a lo siguiente:

- Actualizar las funcionalidades de su red con el fin de incrementar la personalización de sus servicios;
- Aumentar la cobertura en algunos de sus mercados;
- Extender y mantener los servicios al cliente, la gestión de la red y los sistemas administrativos; y
- Actualizar antiguos sistemas y redes para adaptarlas a las nuevas tecnologías.

Muchas de las citadas actividades no se encuentran enteramente bajo el control de Telefónica. Si se falla en su ejecución, los servicios y productos de Telefónica podrían resultar menos atractivos a los nuevos clientes y la Compañía podría perder los clientes existentes a favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a sus resultados de operaciones.

- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores:* Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red. Estos proveedores podrían ampliar sus plazos de envío, aumentar sus precios y limitar su suministro debido a su propia escasez y los requisitos de sus respectivos negocios. Si estos proveedores no pueden suministrar sus productos a Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Compañía podrían impedir el desarrollo y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podrían llegar a afectar negativamente a la posibilidades de Telefónica de satisfacer los requisitos de las licencias que le han sido otorgadas.
- *Determinados informes sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud e interferir instrumentos médicos:* determinados informes publicados en los medios han sugerido que las emisiones radioeléctricas procedentes de los teléfonos móviles y las estaciones base podrían provocar problemas de salud. Estas preocupaciones podrían tener un efecto adverso

en el mercado de la telefonía móvil y, posiblemente, expongan a los operadores de telefonía móvil a riesgos de tipo contencioso. Incluso si las autoridades sanitarias confirmaran que no existe una evidencia científica sobre los efectos adversos para la salud, Telefónica no puede asegurar que futuras investigaciones y estudios médicos refuten la vinculación entre las emisiones radioeléctricas y los problemas de salud. Las autoridades podrían incrementar la regulación de los terminales móviles y estaciones base como resultado de las citadas preocupaciones para la salud o podría suceder que los operadores de telefonía móvil fuesen declarados responsables de daños y perjuicios, lo que podría tener efectos negativos sobre nuestro negocio. En España, por ejemplo, Telefónica Móviles ha sido requerida por ley para revisar y certificar las emisiones procedentes de sus estaciones base dentro o cerca de las áreas de población. Para el año 2004, estas revisiones han confirmado que las citadas emisiones están por debajo de los niveles establecidos por el Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas.

Riesgos específicos del Grupo Telefónica.

- *Riesgo país:* a 31 de diciembre de 2004, aproximadamente el 41,8% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica, además, aproximadamente un 37,1% de los Ingresos por Operaciones del Grupo en el ejercicio 2004 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:
 - la posibilidad de que se produzcan cambios bruscos en las políticas públicas y/o en la regulación existentes en estos países, pudiendo llegar a afectar a las licencias o autorizaciones otorgadas;
 - la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
 - la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas de activos;
 - la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
 - posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera;
 - la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos.

En este contexto, es destacable la crisis económica sufrida por Argentina. Las operaciones del Grupo en este país se vieron afectadas por la devaluación del peso argentino, la elevada inflación y otras factores macroeconómicos adversos y las decisiones legislativas adoptadas por el Gobierno

de este país durante los años 2001 y 2002. Si bien durante los ejercicios 2003 y 2004 la economía argentina ha comenzado a recuperarse, los negocios del Grupo se siguen viendo afectados por las medidas legislativas adoptadas durante esta crisis económica.

Así, la Ley de Emergencia Pública, dictada en 2002 como respuesta a la crisis económica y prorrogada mediante la Ley 25.972 hasta el 31 de diciembre de 2005, establece que cualquier cláusula indexada a tipos o tarifas, o cualquier otro mecanismo de indexación incorporado a los acuerdos ejecutados por el Gobierno Argentino-incluidos aquellos acuerdos con proveedores de servicios de telecomunicaciones-son nulos y no aplicables. Dicha Ley establece asimismo que las tarifas deben determinarse en pesos mediante una relación de tipo de cambio de un peso por un dólar. De acuerdo con esto, cualquier incremento de la inflación en este país llevará aparejado un descenso en términos reales de los beneficios en telefonía fija de Telefónica de Argentina, al no ajustarse las tarifas a la inflación, lo que tendrá un impacto desfavorable en los resultados por operaciones y en la situación financiera de la operadora. Actualmente, Telefónica de Argentina está en proceso de renegociación con el Gobierno Argentino las tarifas que aplica a sus clientes por servicios de telefonía fija, no pudiendo asegurarse que el resultado de estas negociaciones será favorable para Telefónica de Argentina. Hay que tener en cuenta que los tipos de cambio se mantuvieron estables durante el año 2004. Sin embargo, cualquier futura depreciación del peso frente al euro podría tener un impacto negativo sobre nuestros resultados.

Telefónica de Argentina se encuentra en un proceso de renegociación del contrato de servicios habiéndose logrado grandes avances en este campo, gracias a las recientes reuniones mantenidas con el Gobierno. Si bien, no es posible asegurar que el resultado de estas negociaciones sea favorable para Telefónica de Argentina, lo que sí es probable es que esta renegociación tendrá un impacto en las tarifas que se aplicarán al servicio de telefonía básica en un futuro próximo.

Asimismo, el “Proyecto de Ley de servicios públicos” tal y como está actualmente redactado, y, en caso de aplicarse a los servicios de telecomunicaciones (actualmente en discusión en el Parlamento Argentino), crearía una incertidumbre sobre ciertos temas críticos que afectan a las filiales argentinas del Grupo, tales como el estatus de las licencias (como es el caso de Telefónica de Argentina, S.A.) y concesiones otorgadas para otros servicios declarados públicos. El proyecto bajo discusión carece igualmente de previsiones sobre ajustes tarifarios, condiciones sobre inversiones, políticas financieras de los operadores y obligaciones de servicios universal. Si bien no se puede predecir si el citado proyecto se promulgará en forma de Ley o formará parte del marco regulatorio aplicable a las operaciones del Grupo en Argentina, el gobierno argentino ha manifestado que pretende que el Proyecto se tramite a finales del año 2005.

Igualmente, es necesario tener en cuenta que la situación económica y social de Argentina se deterioró de forma rápida en el pasado, pudiendo deteriorarse de igual forma en el futuro, por lo que no se puede asegurar cuándo la economía de este país comenzará a experimentar un crecimiento sostenido.

- *Riesgos derivados de la obligación de recapitalizar o de iniciar procesos de disolución en determinadas compañías argentinas del Grupo Telefónica:* bajo la normativa argentina, cuando una compañía presenta sus cuentas anuales con fondos propios negativos está obligada a comenzar

el proceso de disolución, salvo que sus accionistas emprendan acciones (tanto a través de aportaciones de capital como autorizando la emisión de acciones nuevas) que incrementen el capital social de la compañía. A la fecha del presente Documento de Registro, ciertas compañías argentinas del Grupo Telefónica tienen fondos propios negativos. En consecuencia, los accionistas deberán acordar las actuaciones pertinentes para evitar que puedan comenzar las acciones encaminadas al proceso de disolución, procediendo a equilibrar su situación patrimonial antes del 31 de diciembre de 2005. En el supuesto de disolución de las compañías, la filial Telefónica Comunicaciones Personales podría perder su licencia para ofrecer servicios móviles de telecomunicaciones en Argentina.

- *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés:* el negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de cambios en los tipos de interés o de cambio. La Compañía utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para las necesidades de gestión del riesgo del Grupo, o si no es posible llegar a acuerdos del tipo y de la cantidad necesaria para limitar la exposición del Grupo a la posible fluctuación de las monedas latinoamericanas, esto afectaría a la situación financiera y a los resultados del Grupo.
- *Riesgos asociados a las relaciones con nuestros socios:* algunas de nuestras operaciones se realizan a través de “joint ventures” en las que Telefónica mantiene una participación significativa, pero no de control. Un ejemplo de ello es la operadora brasileña Brasilcel, compañía que está controlada conjuntamente por Telefónica Móviles y Portugal Telecom. Al no tener participación de control en estas “joint ventures”, Telefónica no tiene un control total sobre las operaciones de la empresa participada. Incluso, en algunos casos en los que Telefónica mantiene una participación mayoritaria sobre la empresa, puede estar sujeta a lo establecido en un pacto de accionistas, que restrinja o limite sus posibilidades de control sobre la empresa en participación. En consecuencia, en estos casos, Telefónica necesita cooperar con sus socios con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio así como financiar y dirigir estas operaciones.

El riesgo de que se produzca algún desacuerdo o la paralización de decisiones es inherente a compañías con control conjunto al igual que el riesgo de que se tomen decisiones en contra de los intereses particulares de Telefónica, lo que podría provocar que no se consiguieran los beneficios esperados de su participación en la “joint venture”, incluidas las economías de escala y oportunidades de potenciales sinergias y ahorros de costes.

- *Riesgos asociados a adquisiciones e integraciones de negocios:* el Grupo puede adquirir compañías, con el objetivo de ofrecer servicios en países en los que no está actualmente presente o de reforzar su posición competitiva donde se encuentra. Estas adquisiciones podrían conllevar los siguientes riesgos:
 - La dificultad de integrar las operaciones y el personal de las empresas adquiridas.
 - La potencial suspensión de los negocios en curso.
 - La dificultad para incorporar, con éxito, las licencias o la tecnología adquirida en la red y ofertas de productos existentes.

- La imposibilidad de mantener estándares, controles, procedimientos y políticas uniformes.
- Las posibles dificultades en las relaciones con los empleados como resultado de los cambios en la gestión y en la propiedad de la compañía adquirida.
- La disminución de la solvencia de la compañía y de la situación de liquidez, tanto por concentración de vencimientos futuros de deuda como por menor disponibilidad de excedentes para hacer frente a empeoramientos imprevistos en los negocios o en los mercados de financiación.

Si no se resuelven con éxito estas cuestiones, ello podría tener efectos negativos sobre el negocio, las finanzas y resultados de estas operaciones.

Un ejemplo de este tipo de operaciones ha sido la adquisición por Telefónica Móviles de las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Latinoamérica, así como la adquisición Cesky Telecom., a.s. por Telefónica en la República Checa así como la Oferta de adquisición de la compañía británica O2 plc lanzada por Telefónica el 21 de noviembre de 2005, cuya descripción se incluye de forma detallada en el Apartado 5 de este Documento de Registro.

En este sentido, como cualquier adquisición de empresas que implica un desembolso financiero importante, estas operaciones requieren obtener financiación de una o varias fuentes externas (ampliaciones de capital y deuda en general) o internas (fondos generados por las operaciones potencialmente desviando su utilización de otras inversiones materiales e inmateriales, de la reducción de la deuda o de la remuneración al accionista). Por ello, dependiendo de la combinación de fuentes de financiación, las operaciones de adquisición pueden afectar negativamente a los resultados operativos y financieros, a la solvencia y al capital de la compañía y a las relaciones con los accionistas e inversores y, en consecuencia, al acceso a los mercados financieros.

En particular, con respecto a la antes mencionada Oferta para la adquisición de O2 plc, el Grupo Telefónica ha obtenido, con fecha 31 de octubre de 2005, una financiación bancaria por importe máximo de 18.500 millones de libras (27.200 millones de euros)¹, asegurada por varias entidades financieras, suficiente para permitir a Telefónica satisfacer la totalidad de la contraprestación en metálico que habrá de abonarse a los accionistas de O2 plc que decidan aceptar la Oferta realizada por Telefónica, y cumplir los restantes compromisos recogidos en la Oferta.

Como ya consta en el Apartado 10.1 del presente Documento de Registro, se espera que el ratio de deuda neta a EBITDA de Telefónica aumente como consecuencia de esta operación. Así, a 30 de septiembre de 2005, para un endeudamiento financiero bruto de 33.571,5 millones de euros, el ratio de deuda financiera bruta sobre fondos propios era de 2,25 y el ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA era de 1.89; tras la adquisición de O2 plc, en su caso, la deuda financiera neta aumentaría aproximadamente en 27.000 millones de euros.

Con posterioridad al anuncio de la Oferta, las agencias de calificación crediticia han declarado que cuando se complete, si es el caso, la adquisición de O2 plc el rating de Telefónica será, BBB+ en el

¹ Basado en tipo de cambio Euro/Libra esterlina de 1,47.

caso de Standard & Poor's, posiblemente Baa1 (quizá con perspectiva negativa) en el caso de Moody's y probablemente A- en el caso de Fitch. Además, Standard & Poor's ha rebajado ya, tras el anuncio de esta operación, la calificación de Telefónica de A (con perspectiva negativa) a A-.

- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas:* Las interrupciones de red imprevistas por fallos de sistema (tanto accidentales como por otros motivos), debidas a fallos de red, hardware o software, que afecten a la calidad o provoquen la interrupción en la prestación de los servicios de la Compañía, podrían provocar la insatisfacción en los clientes, reducir los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas y perjudicar la reputación de la Compañía. Aunque la Compañía dispone un seguro de interrupción de negocios, esta póliza no ofrece cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que podría incurrir.

Otros riesgos.

- *Riesgos asociados a litigios:* Telefónica y las sociedades de su Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios (véase Apartado 20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje). Si bien a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, la política de la Compañía consiste en mantener provisionados todos los riesgos derivados de los litigios, no puede asegurar que tendrá éxito en todos los procedimientos ni que una decisión no pueda, significativa y adversamente, afectar su actividad, situación financiera o al resultado de sus operaciones.
- *Impacto de las nuevas "Normas Internacionales de Contabilidad":* por exigencia de la legislación europea, los grupos de empresas cotizadas en algún mercado de valores de la UE deben elaborar su contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo sucesivo, "NIIF") adoptadas mediante Reglamento por la UE, aplicables desde el 1 de enero de 2005, para la publicación de sus estados financieros consolidados.

La aplicación de esta nueva normativa contable implica cambios tanto en la presentación de la información, al crear nuevos estados principales y exigir nuevos requisitos y detalle en la información, así como en la valoración de ciertas partidas.

Con fecha 28 de julio de 2005 se publicó la Información Pública Periódica correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005 elaborada bajo las NIIF adoptadas. En ese mismo documento, se incluyó un balance de apertura del ejercicio 2005 bajo NIIF comparado con el balance del mismo periodo elaborado bajo la normativa contable española anterior. De acuerdo con esto, el efecto en el patrimonio neto del Grupo ha sido una disminución de 4.265 millones de euros, llegando a un importe de 11.960 millones de euros. Al 30 de junio de 2005, esta cifra se ha incrementado hasta 13.962 millones de euros. Debido a que las NIIF no resultarán totalmente aplicables hasta el 31 de diciembre de 2005, la información correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005 debe considerarse como preliminar ya que ha sido elaborada bajo las normas y principios conocidos hasta la fecha y, bajo la asunción de que las NIIF en vigor a día de hoy serán las mismas que las que finalmente resulten de aplicación en la preparación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2005.

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies, en su calidad de Secretario General y del Consejo de Administración, y D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Recursos Compartidos de Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente documento de registro de acciones cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el Documento de Registro).

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies y D. Santiago Fernández Valbuena tienen poderes suficientes para obligar al emisor de los valores, Telefónica, en virtud de escritura pública otorgada en fecha 27 de octubre de 2005, con el número 1197.2005 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 108, Sección 8, hoja M 6164, inscripción 1667, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Ricardo Vilas de Escauriaza, en fecha 9 de octubre de 2002, con el número 3538 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.534, Libro 0, Folio 197, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1609, respectivamente.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies y D. Santiago Fernández Valbuena, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, han sido auditadas por “Deloitte, S.L.” (anteriormente, “Deloitte & Touche España, S.L.”), con domicilio en Calle Raimundo Fernández Villaverde 65, 28003 Madrid, España, (en adelante, “Deloitte”), que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S -0692.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores de la Compañía “Deloitte, S.L.” no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones, habiendo sido redesignados por la Sociedad por última vez el 30 de abril de 2004, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Por otra parte, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su sesión de 31 de mayo de 2005, aprobó la designación, por un periodo inicial de tres años, de “Ernst & Young, S.L.” como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica, S.A. y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera.

La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

En la siguiente tabla se incluyen las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor y su evolución durante el periodo 2002-2004. En cualquier caso, se señala que la información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los estados financieros consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 20.1 del presente documento de registro.

[VER TABLA EN PÁGINA SIGUIENTE]

BALANCE CONSOLIDADO BAJO PCGA EN ESPAÑA			
<i>(Millones de euros)</i>	31 Diciembre 2004	31 Diciembre 2003	31 Diciembre 2002
Accionistas	0,0	0,0	292,5
Inmovilizado	43.982,1	45.003,9	50.008,8
Gastos de establecimiento	409,2	543,6	496,5
Inmovilizado inmaterial neto	8.430,0	7.673,2	7.629,6
Inmovilizado material neto	23.348,1	24.315,8	27.099,7
Inmovilizado financiero	11.794,8	12.471,4	14.783,1
Fondo de comercio de consolidación	7.409,4	6.053,9	6.364,0
Gastos a distribuir en varios ejercicios	432,2	535,0	802,3
Activo circulante	11.642,6	10.482,4	10.573,7
Existencias para consumo	669,6	401,0	449,8
Deudores	6.935,8	6.218,3	6.029,1
Inversiones financieras temporales	2.288,4	3.199,6	3.031,7
Tesorería	855,0	336,4	543,9
Otros	893,8	327,1	519,1
Total Activo = Total Pasivo	63.466,3	62.075,2	68.041,3
Fondos propios	16.225,1	16.756,6	16.996,0
Socios externos	3.775,6	4.426,2	5.612,9
Diferencias negativas de consolidación	5,0	11,4	11,4
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	329,0	658,0	880,5
Provisiones para riesgos y gastos	7.574,2	7.688,2	8.014,9
Acreeedores a largo plazo	15.147,9	17.693,8	20.096,7
Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo	855,8	801,6	1.629,5
Emisiones y deudas con entidades de crédito	9.413,4	5.587,1	6.409,3
Intereses devengados obligaciones y préstamos	370,8	376,5	409,5
Otros acreedores	9.769,5	8.075,8	7.980,6
Deuda financiera bruta /Fondos propios (%) (1)	149,0	136,8	154,7
Activo circulante /Pasivo circulante (%)	59,5	74,7	71,4
Deuda financiera bruta	24.183,2	22.928,4	26.291,5
Fondo de maniobra	(7.911,1)	(3.557,0)	(4225,7)

- (1) La deuda financiera bruta incluye las emisiones y deudas con entidades de crédito, tanto de largo (incluidas en la partida de acreedores a largo plazo) como de corto plazo, y cuyo desglose se presenta en el Apartado 10.1. de este Documento de Registro sobre los recursos de capital del emisor.

RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO PCGA EN ESPAÑA

(Millones de euros)	31Diciembre 2004	% Var	31 Diciembre 2003	% Var	31 Diciembre 2002
Ingresos por operaciones	30.321,9	6,8	28.399,8	(0,0)	28.411,3
Trabajos para inmovilizado (1)	474,3	(10,7)	531,1	0,6	527,8
Gastos por operaciones	(17.539,1)	8,7	(16.136,9)	(3,8)	(16.773,3)
Aprovisionamientos	(7.525,7)	17,4	(6.412,9)	(8,4)	(7.002,8)
Gastos de personal	(4.411,8)	(4,9)	(4.641,3)	(3,2)	(4.793,8)
Servicios exteriores	(5.082,5)	11,5	(4.558,4)	(0,1)	(4.564,6)
Tributos	(519,2)	(1,0)	(524,2)	27,2	(412,1)
Otros ingresos (gastos) netos	(41,7)	(78,3)	(191,9)	(56,5)	(441,7)
Resultado de explotación antes de amortización y depreciación	13.215,4	4,9	12.602,1	7,5	11.724,2
Amortizaciones	(5.980,2)	(4,7)	(6.274,2)	(6,2)	(6.692,4)
Resultado de explotación	7.235,2	14,3	6.327,9	25,8	5.031,7
Resultados empresas asociadas	(56,1)	(73,6)	(212,6)	(59,7)	(527,9)
Resultados financieros	(1.183,8)	11,6	(1.060,7)	(52,3)	(2.221,6)
Amortización fondo comercio	(432,6)	(2,2)	(442,5)	(33,5)	(665,4)
Resultados extraordinarios	(1.165,7)	(6,7)	(1.249,7)	(92,3)	(16.217,9)
Resultados antes de impuestos	4.397,0	30,8	3.362,5	c.s	(14.601,1)
Provisión impuesto	(1.138,7)	24,7	(913,4)	c.s	3.228,7
Resultados antes minoritarios	3.258,3	33,0	2.449,1	c.s	(11.372,4)
Resultados atribuidos a minoritarios	(381,0)	55,2	(245,5)	c.s	5.795,6
RESULTADO NETO	2.877,3	30,6	2.203,6	c.s	(5.576,8)
Rdo expl ant amort/Ingr. Oper (%)	43,6	-0,8 p.p.	44,4	3,1 p.p.	41,3
Rdo neto/Ingr por operaciones (%)	9,5	1,7 p.p.	7,8	n.a	n.s
Deuda Fcra neta/Rdo expl ant amort (veces) (1)	1,6		1,5		1,9
Número medio acciones (millones)	4.955,9	(0,6)	4.984,6	(1,4)	5.057,0
Resultado neto por acción	0,581	31,3	0,442	c.s	(1,100)
PER (veces)	23,86	2,47 puntos	26,33		n.s.

(1) La deuda financiera neta se define en los mismos términos establecidos en el Apartado 10.1. de este Documento de Registro sobre los recursos de capital del emisor.

(2) Para el cálculo del PER se han utilizado los siguientes valores de cotización (en euros), respectivamente: 13,86 (a 31 de diciembre de 2004), 11,64 (a 31 de diciembre de 2003) y 8,53 (a 31 de diciembre de 2002).

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los estados financieros intermedios consolidados no auditados a 30 de septiembre de 2005 que se incluyen en el apartado 20.6 del presente Documento de Registro.

Los Estados Financieros del Grupo Telefónica a 30 de septiembre de 2005, así como el periodo comparativo de 2004, han sido elaborados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las cifras claves correspondientes a dichos periodos intermedios son los siguientes:

[VER TABLA EN PÁGINA SIGUIENTE]

BALANCE CONSOLIDADO BAJO NIIF			
<i>(Millones de euros)</i>	30 de septiembre de 2005	30 de septiembre de 2004	% Var
Activos no corrientes	57.982,2	45.642,4	27,0
Intangibles	6.872,5	4.564,2	50,6
Fondo de comercio	9.394,4	4.369,1	115,0
Propiedad, planta y equipo y Propiedades de inversión	27.961,5	23.111,8	21,0
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	5.546,5	4.917,9	12,8
Activos por impuestos diferidos	8.207,3	8.679,3	(5,4)
Activos corrientes	13.905,5	11.979,2	16,1
Existencias	903,8	634,1	42,5
Deudores	7.459,1	5.652,1	32,0
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.561,5	1.226,8	27,3
Inversiones financieras temporales	1.415,0	3.722,3	(62,0)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.548,9	722,8	n.s.
Activos no corrientes destinados para la venta	17,1	21,1	(18,8)
Total Activo = Total Pasivo	71.887,6	57.621,5	24,8
Fondos propios	14.924,8	12.086,8	23,5
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	12.265,0	10.434,3	17,5
Socios externos	2.659,8	1.652,4	61,0
Pasivos no corrientes	34.750,8	27.796,8	25,0
Deuda financiera a largo plazo	23.884,2	17.211,3	38,8
Pasivos por impuestos diferidos	1.999,9	1.414,8	41,4
Provisiones a largo plazo	7.632,4	7.932,4	(3,8)
Otros acreedores a largo plazo	1.234,3	1.238,3	(0,3)
Pasivos corrientes	22.212,1	17.737,9	25,2
Deuda financiera a corto plazo	9.094,8	8.275,6	9,9
Acreedores comerciales	6.061,9	4.596,5	31,9
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.345,8	1.618,8	44,9
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	4.709,6	3.243,5	45,2
Pasivos asociados a activos no corrientes destinados a la venta	0,0	3,6	n.s.
Activos corrientes/Pasivos corrientes (%)	62,6	67,5	(4,9)p.p.
Deuda financiera bruta	33.571,5	No disponible	--
Deuda financiera/Fondos propios (veces)	2,25 veces	No disponible	-
Fondo de maniobra	(8.306,6)	(5.758,7)	44,24

RESULTADOS CONSOLIDADOS BAJO NIIF			
<i>(Millones de euros)</i>	30 septiembre 2005	30 septiembre 2004	% Var
Importe neto de la cifra de negocios	27.402,2	22.063,0	24,2
Trabajos para inmovilizado (1)	338,1	305,0	10,8
Gastos por operaciones	(16.758,0)	(13.212,9)	26,8
Aprovisionamientos	(7.124,1)	(5.361,2)	32,9
Gastos de personal	(4.215,4)	(3.931,1)	7,2
Servicios exteriores	(4.887,4)	(3.548,9)	37,7
Tributos	(531,2)	(371,7)	42,9
Otros ingresos (gastos) netos	(203,7)	(39,5)	n.s.
Resultado de enajenación de activos	177,6	18,9	n.s.
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(11,7)	(12,6)	(7,5)
Resultado operativo antes de amortizaciones	10.944,5	9.121,9	20,0
Amortizaciones de inmovilizado	(4.820,0)	(4.204,4)	14,6
Resultado operativo	6.124,5	4.917,4	24,5
Resultado participaciones puestas en equivalencia	9,6	(52,0)	c.s.
Resultados financieros	(1.129,2)	(1.048,4)	7,7
Resultado antes de impuestos	5.004,8	3.817,0	31,1
Impuesto de Sociedades	(1.455,3)	(1.148,8)	26,7
Resultado del ejercicio operaciones continuadas	3.549,5	2.668,3	33,0
Resultado operaciones en discontinuación	0,0	(58,9)	c.s.
Resultados atribuidos a socios externos	(296,2)	(220,2)	34,5
Resultado neto	3.253,3	2.389,2	36,2
Rdo operativo ant amort/Importe neto cifra negocios (%)			
Rdo neto/Importe neto cifra de negocios (%)			
Deuda Fcra neta/Rdo operativo ant amort (veces) (2)	1,89	No disponible	--
Número medio acciones (millones)	4.890,7	5.013,1	(2,4)
Resultado neto por acción(3)	0,665	0,477	39,6
PER (veces)(4)	15,36	18,95	3,59 puntos

(1) Incluye obras en curso.

(2) A los efectos de este indicador, la cifra de resultado operativo antes de amortizaciones obtenida a Septiembre de 2005 se extrapola a todo el ejercicio 2005.

(3) A efectos del cálculo del resultado neto básico por acción, la media ponderada de acciones en circulación durante el periodo ha sido obtenida aplicando las disposiciones de la NIC 33 "Ganancias por acción". Por tanto, no computan como acciones en circulación la media ponderada de acciones en autocartera durante el periodo ni las acciones asignadas al Programa TIES de opciones sobre acciones para empleados. Asimismo, de acuerdo con la NIC 33, la media ponderada de acciones en circulación de todos los periodos, ha sido ajustada por aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación, sin una variación asociada en la cifra de patrimonio neto, como si éstas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Se trata del reparto de la reserva por prima de emisión de acciones mediante entrega de acciones a razón de 1 acción por cada 25 acciones, aprobado por la JGA de 31 de mayo de 2005.

(4) A estos efectos, se ha extrapolado el beneficio por acción de septiembre 2005 a todo el ejercicio. Para el cálculo del PER se han utilizado los siguientes valores de cotización (en euros): 13,62 (a 30 de septiembre de 2005) y 12,05 (a 30 de septiembre de 2004).

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la introducción del presente Documento de Registro (ver introducción, páginas 6 a 11).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor.

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor;

La denominación social de la entidad emisora es “Telefónica, S.A.”

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro;

Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 12.535, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359ª del libro de sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, en fecha 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, e igualmente a través de la Página Web de la Compañía (www.telefonica.es).

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013).

Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: 91- 584 4700
- Oficina del Accionista: 900 111 004

Forma jurídica

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás normativa complementaria.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

Telefónica, en la medida en que es exclusivamente la sociedad “holding” cabecera de su Grupo, no desarrollando directamente actividad de negocio, no se encuentra sometida a legislación específica alguna, salvo en lo que se refiere al régimen de intervención administrativa respecto de ciertos actos de disposición al que están sometidas Telefónica y alguna sociedad de su Grupo, derivado de su carácter de empresa privatizada. Este régimen viene definido por la “Ley 5/1995, de 23 de marzo, de Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas”, modificada por la “Ley 6/2003, de 30 de diciembre” (Ley de Acompañamiento), y estará vigente hasta el día 18 de febrero de 2007.

Sin perjuicio de lo anterior, la prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

Destacamos a continuación a modo de referencia, y dada su especial relevancia, la regulación existente en el mercado español.

Marco jurídico de las Telecomunicaciones en España

La Unión Europea, con el fin de consolidar el marco armonizador de libre competencia en las telecomunicaciones alcanzado en sus Estados Miembros, aprobó, en el año 2002, un nuevo marco normativo formado por una serie de medidas legales dirigidas a consolidar la competencia en los

mercados de las comunicaciones electrónicas en el seno de la Unión Europea, que exigía la transposición al Derecho Interno de cada país miembro en un plazo determinado.

En cumplimiento de la obligación de transposición de este nuevo marco jurídico europeo, el Parlamento español aprobó la “Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones”, por la que se deroga la “Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones”, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la nueva Ley.

Esta Ley tiene como objetivo avanzar en la liberalización de la prestación de servicios y la instalación y explotación de redes de comunicaciones electrónicas y, en este sentido, cumpliendo con el principio de intervención mínima, se entiende que la habilitación para dicha prestación y explotación viene concedida con carácter general e inmediato por la ley, exigiéndose como único requisito previo la notificación a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (en lo sucesivo, la “CMT”). En este sentido, la Ley consagra como principio fundamental la necesidad de evitar el control “ex ante” del regulador, eliminando el actual régimen de autorizaciones y licencias, y sustituyéndolo por el control “ex post”, a través de los mecanismos de identificación y análisis de mercado para la determinación de la existencia de competencia efectiva, e imponiendo, en ausencia de ésta, una serie de obligaciones al operador con peso significativo en el mercado. En este nuevo ámbito, el regulador de este mercado tiene un destacado protagonismo. En relación con la garantía de los derechos de los usuarios, la ley recoge la ampliación de las prestaciones que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, bajo la denominación de “servicio universal”, incluyéndose el acceso funcional a Internet.

Esta nueva Ley General de Telecomunicaciones ha sido desarrollada reglamentariamente mediante la publicación, el 30 de diciembre de 2004, del “Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración” y por el “Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones de prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios”.

Contrato con el Estado

Desde 1991 Telefónica había prestado los servicios de telecomunicaciones en virtud del Contrato suscrito con el Estado de 26 de diciembre de 1991. Con fecha 1 de agosto de 2003, el Consejo de Ministros acordó la transformación de los títulos habilitantes de Telefónica de España amparados por el citado contrato concesional.

Del contenido de esta transformación cabe destacar los siguientes aspectos:

- Se anulan y dejan sin efecto los títulos habilitantes incluidos en el contrato de gestión de servicios públicos suscritos entre la Administración del Estado y Telefónica de España de 26 de diciembre de 1991.
- Telefónica de España pasa a ostentar una Licencia Individual tipo B1 para el ámbito nacional, habilitante para prestar el servicio telefónico fijo disponible al público, mediante el establecimiento o explotación, por su titular, de una red pública telefónica fija.

Sin embargo, la Disposición transitoria primera de la vigente Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, establece respecto a los títulos existentes al entrar en vigor aquélla que: “quedan extinguidos desde la entrada en vigor de esta ley todos los títulos habilitantes otorgados para la explotación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones, quedando sus titulares habilitados para la prestación de servicios o la explotación de redes de comunicaciones electrónicas, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el párrafo primero del artículo 6.1 de esta ley”.

Telefonía fija

Bajo este marco regulatorio, el negocio de prestación del servicio telefónico básico que corresponde al Grupo encabezado por Telefónica de España se ha visto especialmente condicionado por la calificación de la posición de esta compañía como operador dominante, tanto en el mercado estricto de telefonía fija como en el de alquiler de circuitos. Durante varios años, incluyendo el 2003, hasta la aprobación de la actual Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, Telefónica de España ha sido declarada operador dominante en estos mercados, al tener, en el año inmediatamente anterior, una cuota de mercado superior al 25%. Esto implica la imposición a Telefónica de España de determinadas obligaciones sobre interconexión y acceso a redes públicas, prestación del servicio universal, así como otras obligaciones de servicio público. La disposición transitoria primera 3 de la Ley 32/2003 señala que los mercados de referencia actualmente existentes, los operadores dominantes en dichos mercados así como las obligaciones que tienen impuestas dichos operadores continuarán en vigor hasta que, en los términos fijados en el título II, se fijen los nuevos mercados de referencia, las empresas con poder significativo en dichos mercados y sus obligaciones.

En cuanto a las licencias y concesiones, y en virtud de la nueva Ley, los interesados en la explotación de una determinada red o en la explotación de un determinado servicio de comunicaciones electrónicas deberán únicamente, y con anterioridad al inicio de la actividad, notificarlo fehacientemente a la CMT, que procederá a su inscripción en el Registro de operadores. No obstante lo anterior, la adquisición de los derechos de ocupación del dominio público o de la propiedad privada y de los recursos de numeración deberá realizarse conforme a lo dispuesto en su normativa específica.

Telefonía móvil

Por lo que se refiere a los servicios de telefonía móvil, el principal objeto de regulación es la gestión y el control del uso del dominio público radioeléctrico, explotado por los operadores mediante licencias para las modalidades GSM, DCS-1800 y UMTS, que exigían la concesión del uso privativo de dominio público radioeléctrico. Bajo la nueva regulación, tal y como se ha indicado antes, estas licencias se han extinguido, aunque las concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico, sin limitación de número para prestación de servicios a terceros, continuarán manteniendo su validez en los términos en que se encuentren otorgadas en la actualidad.

Telefónica Móviles tiene las siguientes concesiones para el uso del dominio público radioeléctrico, cuyas condiciones y duración están asociados a las anteriores licencias ahora extinguidas:

Concesión	Duración de la Concesión	Fecha de terminación	Renovación
GSM 900	15 años	3 de febrero de 2010	5 años
DCS-1800	25 años	24 de julio de 2023	5 años
UMTS	20 años	18 de abril de 2020	10 años
Paging	20 años	24 de abril de 2020	10 años

Por otra parte, han sido objeto de especial control por el regulador las limitaciones de emisiones radioeléctricas y las medidas de protección sanitaria frente a estas emisiones, con el establecimiento de obligaciones de presentación de estudios y certificaciones por los operadores.

Por último, señalar que el operador de telefonía móvil en España, Telefónica Móviles España, está sometido al cumplimiento de determinadas obligaciones derivadas de su declaración como operador dominante en el mercado de servicios de interconexión.

Internet

Por lo que se refiere a Internet, el legislador español ha tratado de eliminar las incertidumbres jurídicas que existían sobre el mismo como vehículo de transmisión e intercambio de todo tipo de información. De este modo, la “Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico” ha establecido un concepto de “servicios de la sociedad de información” que engloba, entre otros, la contratación de bienes y servicios por vía electrónica, y el suministro de información por dicho medio.

Calidad de los servicios

Los parámetros de calidad de los servicios de telecomunicaciones están regulados por la “Orden Ministerial de 14 de octubre de 1999”, y por la “Orden Ministerial de Calidad del Servicio Universal de 21 de diciembre de 2001”. Este marco regulatorio establece los parámetros de calidad para los servicios de telecomunicaciones, incluido servicio de telefonía fija, telefonía móvil y servicios de acceso a Internet.

Cable

En lo que se refiere a los servicios de telecomunicaciones por cable, la “Ley 32/2003 de 3 de noviembre” ha derogado la “Ley 42/1995 de 22 de diciembre de Telecomunicaciones por cable” en lo relativo a la infraestructura para la prestación de servicios de televisión que se regirán por la nueva ley. Establece la disposición adicional décima que los servicios de difusión de radio y televisión por cable se prestarán en régimen de libre competencia, en las condiciones que se establezcan en el Gobierno mediante Reglamento. En la actualidad, de la Ley 42/1995 quedan sólo vigentes determinados artículos relativos a la regulación de los contenidos que están fuera del ámbito de la Ley 32/2003.

Por Resolución de 4 de marzo de 2004 y, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria décima de la Ley 32/2003, la CMT ha transformado las concesiones para la prestación de los servicios públicos de difusión en las correspondientes autorizaciones administrativas habilitantes para prestar los servicios de difusión de radio y televisión por cable.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

Durante el ejercicio 2004 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo han sido los siguientes:

Aumento participación de “La Caixa”

El Grupo “La Caixa” comunicó a la CNMV, con fecha 25 de marzo de 2005, la adquisición del 1,5% del capital social de Telefónica por 917 millones de euros. Tras esta adquisición, la participación del Grupo “La Caixa” se elevó al 5,03%.

Participación de Telefónica, S.A. en Portugal Telecom., SGPS, S.A..

El 29 de abril de 2004 se comunicó a la “Comissão do Mercado de Valores Mobiliários” portuguesa el aumento hasta el 8,06% de la participación de Telefónica en el capital social de Portugal Telecom SGPS, S.A. (participación directa de un 7,106% e indirecta de 1,062%).

Tras adquisiciones posteriores y, teniendo en cuenta la reducción de capital de PT, la participación de Telefónica alcanzó el 9.58% a 31 de diciembre de 2004 (8.55% como participación directa y 1.03% indirecta). A 30 de junio de 2005, la participación de Telefónica en PT era de 9,85%². La sociedad continua incorporándose a los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia.

BellSouth

El día 5 de marzo de 2004, Telefónica Móviles, S.A. llegó a un acuerdo con BellSouth Corporation (“BellSouth”) para adquirir el 100% de las participaciones de BellSouth en sus operadoras de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Uruguay, Guatemala, Nicaragua y Panamá.

La transmisión efectiva de las acciones de estas compañías estaba condicionada, entre otras condiciones, a la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias en cada país y a las aprobaciones que en su caso fueran necesarias por parte de los minoritarios. La transmisión efectiva de las acciones de las operadoras se realizó durante el ejercicio 2004 y finalizando en el mes de enero de 2005. Así, el día 14 de octubre de 2004 tuvo lugar la transmisión del 100% de las participaciones de BellSouth en Ecuador, Guatemala y Panamá, el 28 de octubre de 2004 de las operadoras de Colombia,

² Porcentaje efectivo del Grupo Telefónica. Si no tuviésemos en cuenta los intereses minoritarios, el porcentaje de participación del Grupo Telefónica sería del 9,96%.

Nicaragua, Perú, Uruguay y Venezuela, el 7 de enero de 2005 la operadora de Chile y el 11 de enero de 2005 la participación de la operadora Argentina.

Este acuerdo suponía valorar el 100% de las compañías en 5.850 millones de dólares, asumiendo la deuda neta de las diferentes operadoras. El coste de adquisición total para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de todas las compañías, ascendió a 3.252,54 millones de euros (sin incluir Chile y Argentina)³.

A continuación se detalla los valores asignados a cada una de las operaciones y el coste de adquisición para Telefónica Móviles:

- Adquisición del 100% de la operadora Otecel, S.A. (Ecuador) por un valor total de compañía de 833 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 663,43 millones de euros.
- Adquisición del 100% de BellSouth Guatemala, S.A. por un valor total de compañía de 175 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 92,54 millones de euros.
- Adquisición del 99,57% de BellSouth Panamá, S.A. por un valor total de compañía de 657 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 549,28 millones de euros.
- Adquisición del 100% de Telcel, S.A. (Venezuela) por un valor total de compañía de 1.195 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 1.223,98 millones de euros.
- Adquisición del 100% de Telefónica Móviles Colombia, S.A. por un valor total de compañía de 1.050 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 517,46 millones de euros.
- Adquisición del 99,85% de Comunicaciones Móviles del Perú, S.A. por un valor total de compañía de 210 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 7,70 millones de euros.
- Adquisición del 100% de Telefonía Celular de Nicaragua, S.A., por un valor total de compañía de 150 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 148,74 millones de euros.
- Adquisición del 100% de Abiatar, S.A. (Uruguay) por un valor total de compañía de 60 millones de dólares. El coste de adquisición para Telefónica Móviles, ajustado por la deuda neta de la compañía, ascendió a 49,42 millones de euros.

Estas adquisiciones han supuesto unos incrementos en el epígrafe “Fondos de comercio de consolidación” de 1.603,69 millones de euros, correspondientes a las inversiones en Colombia (501,85 millones de euros), Ecuador (397,44 millones de euros), Venezuela (376,24 millones de euros),

³ Ver Apartado 5.2 de este Documento de Registro en cuanto al coste de adquisición de estas dos últimas compañías.

Panamá (252,18 millones de euros), Nicaragua (54,82 millones de euros), Perú (4,46 millones de euros), Guatemala (12,79 millones de euros) y Uruguay (3,91 millones de euros).

Los fondos de comercio generados en las adquisiciones de BellSouth Chile y BellSouth Argentina han ascendido a 102,26 y 552,7 millones de euros, respectivamente.

Adquisición de Telefónica Móvil Chile, S.A.

El Directorio de CTC Chile, S.A. aceptó una oferta vinculante presentada por Telefónica Móviles, S.A. para la adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. El precio ofrecido fue de 1.007 millones de USD y la asunción de la deuda de Telefónica Móvil Chile, S.A., que a 31 de marzo de 2004 ascendía a 243 millones USD. La adquisición se condicionó a la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CTC Chile, S.A., que se produjo en la sesión celebrada el pasado 15 de julio de 2004. Posteriormente, el 23 de julio de 2004, se procedió a la firma del contrato de compraventa por el que Telefónica Móviles, S.A. adquirió el 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, S.A. Esta operación ha sido financiada, dentro de la práctica normal de la Compañía, a través de la caja y las líneas de crédito disponibles y con el flujo de caja libre generado por el negocio. No se afloró ningún fondo de comercio, ya que esta adquisición se realizó entre dos compañías del Grupo Telefónica.

Como consecuencia de la adquisición de las inversiones indicadas a BellSouth y de Telefónica Móvil Chile, S.A., junto a los fondos de comercio ya desglosados, se han asignado de las diferencias de consolidación surgidas en la compra, un importe de 1.006,73 millones de euros como mayor valor de licencias y cartera de clientes, así como se han identificado inmovilizaciones materiales cuyo valor se ha reducido en 117 millones de euros. El mencionado proceso de ajuste ya ha finalizado.

Venta de Lycos, Inc.

Con fecha 31 de julio de 2004, Terra Networks, S.A. y Daum Communications Corp. suscribieron un acuerdo por el cual la primera vende a la segunda la totalidad de las acciones de Lycos, Inc., filial de Terra, previa aprobación por los órganos de administración de ambas sociedades. Con fecha 5 de octubre de 2004, Terra y Daum Communications Corp. procedieron a la ejecución del acuerdo de venta de Lycos, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias y, en particular, la aprobación de las Autoridades de Defensa de la Competencia de Estados Unidos. El precio de venta se fijó en 108 millones de dólares (aproximadamente, 87 millones de euros), generándose una plusvalía en la operación de 26,17 millones de euros.

OPAs lanzadas por Brasilcel

Con fecha 25 de agosto de 2004, Brasilcel, la joint venture participada al 50% por Telefónica Móviles y Portugal Telecom para el negocio de la telefonía móvil en Brasil, que opera bajo la marca Vivo, manifestó su intención de lanzar, directa o indirectamente a través de su filial Telesp Celular Participações (TCP), ofertas de adquisición voluntarias sobre parte de las acciones en circulación de algunas de sus filiales.

En el mes de octubre finalizaron estas Ofertas de Adquisición voluntarias sobre las acciones ordinarias y preferentes de las siguientes filiales: Tele Sudeste Celular Participações, S.A., (TSD) Tele Leste Celular Participações, S.A.(TBE), Celular CRT Participações, S.A. (CRT) y Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. (TCO). Tras estas ofertas la participación de Brasilcel alcanzó el 90,9% en TSD, 50,6% en TBE y 67% en CRT. Por su parte la participación de Telesp Celular en TCO alcanzó el 50,6%. En su conjunto, el importe total de estas OPAs asciende a aproximadamente 607 millones de Reales (168 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004) para Brasilcel y a aproximadamente 902 millones de Reales para TCP (249 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004).

Esta operación ha sido financiada, dentro de la práctica normal de la Compañía, con la caja y las líneas de crédito disponibles y con el flujo de caja libre generado por el negocio. El fondo de comercio de consolidación total por las adquisiciones de las sociedades del Grupo Brasilcel fue de 111,68 millones de euros.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de TCP aprobó una ampliación de capital por importe de aproximadamente 2.054 millones de Reales (568 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004). Los fondos procedentes de esta ampliación de capital se destinarán a: (i) cancelación de un préstamo puente otorgado para el lanzamiento de la OPA sobre parte del capital de TCO, y (ii) cancelación de otras deudas con vencimiento a corto plazo. Esta ampliación de capital mejorará la estructura de capital de TCP, dotándola de la flexibilidad financiera necesaria para llevar a cabo su programa de inversiones. Esta ampliación de capital finalizó el 4 de enero de 2005, siendo íntegramente suscrita, pasando Brasilcel de tener un 65,12% a un 65,70% de participación.

Venta de acciones de Pearson Plc.

Con fecha 23 de septiembre de 2004, Telefónica efectuó la venta en el mercado bursátil londinense de 38.853.403 acciones de la sociedad Pearson Plc, que representaban un 4,88% de su capital social, por un valor aproximado de 350 millones de euros, registrándose una minusvalía antes de impuestos de 33,23 millones de euros. Dicha venta se enmarca dentro de la estrategia ya anunciada por la Compañía de desinversión de los activos de media.

Venta de Radio Continental LS4, S.A. y Radio Estéreo, S.A.

El 23 de noviembre de 2004, Telefónica comunicó que en cumplimiento del principio de acuerdo alcanzado entre las partes, el Grupo ATCO, filial de Telefónica de Contenidos, S.A., suscribió el 22 de noviembre de 2004, un contrato de venta del 100% del capital social de las compañías Radio Continental LS4, S.A. y Radio Estéreo, S.A. (sociedades operadoras de radio en Argentina del Grupo Telefónica) a las compañías del Grupo Prisa, GLR Seviches Inc. y Corporación Argentina de Radiodifusión, S.A. por el precio de 10,5 millones de dólares USA, obteniéndose una plusvalía de 6,82 y 0,19 millones de euros, respectivamente.

Venta de la participación de Terra Networks, S.A. en OneTravel.Com, Inc.

El 14 de abril de 2005, Terra Networks, S.A. vendió su participación en OneTravel.Com, Inc., que ascendía al 54,15% del capital social, por un importe de 26,4 millones de dólares, registrándose unas plusvalías de 3 millones de euros.

Fusión por Absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica, S.A.

Los Consejos de Administración de Telefónica, y de Terra, acordaron, en sendas reuniones celebradas el 23 de febrero de 2005, la aprobación de un Proyecto de fusión por absorción de Terra, por Telefónica, mediante la disolución de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la segunda que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de Terra. El tipo de canje de las acciones de las entidades que participan en la fusión, que ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de Telefónica, y de Terra fue de: 2 acciones de Telefónica, S.A., de 1 euro de valor nominal cada una, por 9 acciones de Terra de 2 euros de valor nominal cada una.

Las Juntas Generales de Accionistas de Telefónica y Terra, respectivamente, en las reuniones celebradas el 31 de mayo de 2005 y 2 de junio de 2005, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión de Telefónica y Terra.

Finalmente, el día 16 de julio de 2005, se inscribió la escritura de fusión en el registro Mercantil de Madrid, de tal modo que, el día 15 de julio de 2005, fue el último día de cotización de las acciones de Terra en las bolsas de valores españolas, que quedaron extinguidas como consecuencia de la fusión.

Adquisición de Cesky Telecom a.s.

Con fecha 31 de marzo de 2005, Telefónica comunicó que, en el marco del proceso de privatización de la sociedad Cesky Telecom a.s. (“Cesky Telecom.”), presentó, con fecha 29 de marzo de 2005, una oferta vinculante para la adquisición del 51,1% del capital de la citada sociedad. El precio de la oferta presentada por Telefónica fue de 502 coronas checas por acción, lo que supuso un precio total de 2.745,87 millones de euros por el 51,1% del capital social de Cesky Telecom. Con fecha 6 de abril de 2005, el Gobierno de la República Checa hizo público en un comunicado oficial que la oferta presentada por Telefónica era la ganadora del concurso para la adquisición del 51,1% del capital de la sociedad.

Posteriormente una vez obtenida la autorización de la Comisión Europea el pasado 10 de junio de 2005, Telefónica y National Property Fund cerraron el 16 de junio de 2005, la compraventa del 51,1% de Cesky Telecom. Con fecha 30 de junio de 2005, conforme a la ley checa en materia de ofertas públicas, Telefónica presentó ante la Comisión de Valores checa a su aprobación, una oferta pública de adquisición obligatoria sobre el 48,9% de acciones de Cesky Telecom. El 19 de septiembre de 2005, finalizó el periodo de aceptación de esta oferta. El número total de valores comprendidos en las aceptaciones presentadas a la oferta fue de 59 millones de acciones (37,5% del capital flotante), que al precio ofrecido de 456 coronas checas por acción, representa un desembolso aproximado de 917 millones de euros para Telefónica. Tras la terminación de la oferta pública de adquisición, la participación de Telefónica aumentó de un 51,1% a un 69,4%.

El fondo de comercio (todavía no asignado), tanto por la adquisición del 51,1% como por el 18% adicional como resultado de la oferta pública de adquisición, fue de 1.514 millones de euros.

Adquisición de participación en China Netcom Group Corporation

Con fecha 30 de junio de 2005, Telefónica adquirió el 2,99% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), a un precio de 11,45 dólares de Hong Kong por acción, que fue el valor de cotización de fecha 27 de junio de 2005 y que, a los tipos de cambio de entonces, representaba un importe total de 240 millones de euros. El 5 de septiembre de 2005, Telefónica alcanzó una participación equivalente al 5% del capital social de CNC, lo que ha representado una inversión total de 418,3 millones de euros. Tras alcanzar la citada participación, Telefónica ha obtenido el derecho a designar a un miembro del Consejo de Administración de esta Compañía.

Lanzamiento de una Oferta Vinculante para la adquisición de la totalidad de las acciones de O2 plc

Con fecha 31 de octubre de 2005, Telefónica anunció el lanzamiento de una Oferta para la adquisición de la totalidad de las acciones de la compañía inglesa, O2 plc Esta Oferta de adquisición se formula como compraventa en metálico, siendo la contraprestación de 200 peniques por cada acción de O2 plc y siendo, por tanto, el coste total aproximado de la transacción de 17.760 millones de libras esterlinas (aproximadamente, 26.100 millones de euros, basado en un tipo de cambio Euro/Libra esterlina de 1,47).

Esta Oferta está supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones, entre otras, a la obtención de las autorizaciones de carácter regulatorio que sean necesarias, y a la consecución de un número de aceptaciones que represente más del 90 por ciento del capital de O2 plc al que se dirige la Oferta, sin perjuicio de que Telefónica pueda renunciar a esta última condición, siempre y cuando el número de aceptaciones presentadas sea superior al 50% del capital social con derecho a voto de O2 plc.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Consejo (EC) 139/2004, el 14 de noviembre de 2005, Telefónica notificó la posible operación de concentración a la que daría lugar esta adquisición a la Comisión Europea.

El 21 de noviembre de 2005, y de acuerdo con el procedimiento establecido bajo derecho inglés, Telefónica remitió a todos los accionistas de O2 plc a los que se dirige la Oferta, el correspondiente folleto informativo (*Offer Document*), tras lo que se inició el periodo de aceptación de la misma. De acuerdo con la información incluida en este documento, la primera fecha límite para presentar aceptaciones (*first closing date*) inicialmente fijada por Telefónica fue el 12 de diciembre de 2005, aunque Telefónica puede fijar nuevas fechas para presentar aceptaciones de acuerdo con las normas del *City Code on Takeovers and Mergers* (normativa específica del Reino Unido sobre ofertas públicas de adquisición).

En este primer plazo de aceptación (*first closing date*), Telefónica recibió aceptaciones respecto de un total de 5.305.394.102 acciones de O2 plc, que representaban aproximadamente un 60,49% del capital social de esta compañía a esa fecha.

De acuerdo con la comunicación registrada por Telefónica el 13 de diciembre de 2005, el plazo de aceptación de la Oferta, que continúa estando sujeta a los términos y condiciones ya anunciados y descritos en su folleto informativo (*Offer Document*), ha sido ampliado hasta la próxima fecha límite para la presentación de aceptaciones, que será el 12 de enero de 2006.

Adicionalmente, la Compañía ha indicado en este mismo comunicado que el procedimiento de revisión de esta operación por parte de la Comisión Europea, bajo la normativa europea de control de concentraciones, continúa en tramitación. La fecha límite provisional para la aprobación por parte de la Comisión Europea de esta operación en Fase I es el 10 de enero de 2006. De acuerdo con lo ya manifestado, Telefónica espera declarar en enero de 2006 el cumplimiento de todas las condiciones a las que la Oferta está sujeta.

Por otra parte, cabe señalar que, como resultado de las diferentes compras realizadas, Telefónica era titular, a 12 de diciembre de 2005, de 435.606.107 acciones de O2 plc que representaban aproximadamente un 4,97 % de su capital social a esa misma fecha.

Por lo que se refiere a la financiación de la operación, la Compañía obtuvo, con fecha 31 de octubre de 2005, una financiación bancaria por importe máximo de 18.500 millones de libras esterlinas (27.200 millones de euros, basado en tipo de cambio Euro/Libra esterlina de 1,47) asegurado por Citigroup Global Markets Limited, Goldman Sachs International y The Royal Bank of Scotland plc. A la fecha del Documento de Registro, la Compañía no ha adoptado ninguna decisión sobre la refinanciación del citado préstamo.

Impacto financiero de la Operación

La Compañía considera que el ratio de deuda neta a EBITDA de Telefónica aumentará como consecuencia de esta operación. Así, a 30 de septiembre de 2005, para un endeudamiento financiero bruto de 33.571,5 millones de euros, el ratio de deuda financiera bruta sobre fondos propios era de 2,25 y el ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA era de 1.89; tras la adquisición de O2 plc, en su caso, la deuda financiera neta aumentaría aproximadamente en 27.000 millones de euros.

Con posterioridad al anuncio de la Oferta, las agencias de calificación crediticia han declarado que cuando se complete, si es el caso, la adquisición de O2 plc el rating de Telefónica será, BBB+ en el caso de Standard & Poor's, posiblemente Baa1 (quizá con perspectiva negativa) en el caso de Moody's y probablemente A- en el caso de Fitch. Además, Standard & Poor's ha rebajado ya, tras el anuncio de esta operación, la calificación de Telefónica de A (con perspectiva negativa) a A-.

Por último, tal y como se ha indicado en el folleto informativo de la Oferta (*Offer Document*), Telefónica considera que esta Oferta proporcionará un crecimiento atractivo en su negocio en el sector

de las telecomunicaciones, potenciará los beneficios de escala y equilibrará las inversiones por negocios y regiones.

Lanzamiento de oferta pública de adquisición de Prisa sobre Sogecable

La participación del Grupo Telefónica en Sogecable es, a fecha actual, de 23,8%. A fecha del Documento de Registro y no habiéndose autorizado la oferta pública de adquisición de Prisa sobre Sogecable, Telefónica no ha adoptado ninguna decisión en relación con esta oferta.

La oferta de adquisición lanzada por Prisa sobre Sogecable no afecta a la participación de Telefónica en el préstamo subordinado suscrito por Sogecable en el año 2003 ni a los derechos de opción de compra (warrants) sobre acciones de Sogecable que fueron asignados a Telefónica de Contenidos por su participación en dicho préstamo, que en caso de ser ejercitados (a partir del 15 de agosto de 2012 y prolongándose durante un mes natural) supondría incrementar su participación en Sogecable en un porcentaje de aproximadamente un 1% de su capital social.

Lanzamiento de Oferta Pública de Venta por Endemol N.V. y su admisión a cotización en Euronext Ámsterdam

Telefónica ha comunicado la Oferta Pública de Venta (OPV) lanzada por Endemol N.V. y su admisión a cotización bursátil en Euronext Ámsterdam. La OPV comprende una oferta global de una parte minoritaria de las acciones ordinarias existentes (no la emisión de nuevas acciones) para su venta por Endemol Investment B.V. a inversores institucionales. El 22 de noviembre de 2005, se fijó el precio de dicha Oferta en 9 euros por acción. Asimismo, se ha determinado que la oferta se extiende a 31.250.000 acciones ordinarias, representativas del 25% del capital social de la compañía (incluyendo las acciones correspondientes a la opción de compra otorgada a favor de los Bancos Aseguradores, que asciende a 3.348.214 acciones ordinarias, representativas del 2,68% del capital social de la compañía). Con fecha 22 de noviembre de 2005, ha comenzado la negociación de las acciones de la Compañía en Euronext Ámsterdam. Con fecha 24 de noviembre de 2005, los Bancos Aseguradores ejercieron la opción de compra citada y el 25 de noviembre de 2005 se produjo la liquidación de la Oferta. El precio total de la venta fue de 281.250.000 euros.

Adaptación organizativa de la cúpula directiva de Telefónica

El Consejo de Administración de Telefónica ha aprobado, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2005, una adaptación organizativa de la cúpula directiva de Telefónica a la nueva proyección y objetivos del Grupo.

Se creará una nueva Dirección General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias a cuyo frente se situará el hasta ahora Presidente de Telefónica de España, Julio Linares López. En cuanto a las principales líneas de negocio, el hasta ahora Director General de Desarrollo, Planificación y Regulación, Luis Lada, pasa a ocupar la Presidencia de Telefónica de España. Antonio Viana-Baptista se mantiene al frente de Telefónica Móviles y José María Álvarez Pallete, en Telefónica Latinoamérica.

Telefónica Móviles alcanza una participación del 100% de su filial Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.

Telefónica Móviles, S.A. y su socio en México, D. Alejandro Burillo Azcárraga, han alcanzado un acuerdo para la adquisición, por Telefónica Móviles, S.A., del 8% del capital social de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. propiedad de D. Alejandro Burillo, lo que permite a Telefónica Móviles, S.A. alcanzar una participación del 100% de su filial Mexicana.

La adquisición supone para Telefónica Móviles, S.A. un desembolso de 177 millones de euros. Esta operación, articulada por Telefónica Móviles, S.A. y estructurada a través de un canje de acciones de Telefónica Móviles México S.A. por acciones de Telefónica S.A., permite que D. Alejandro Burillo pase a ser accionista de la compañía matriz del Grupo Telefónica. La operación no supone un incremento material de la deuda de Telefónica Móviles, S.A. ya que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el precio mínimo de ejercicio de la opción de venta del grupo Burillo se encontraba contabilizada como deuda y a 30 de noviembre de 2005 (computando los intereses devengados hasta dicha fecha) alcanzaba un valor de 153 millones de euros. La adquisición por parte de Telefónica Móviles, S.A. del 8% de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., que se contemplaba en los acuerdos entre accionistas suscritos con el Grupo Burillo en 2002, supone la terminación de dichos acuerdos, y por tanto la resolución de las opciones de compra y venta de acciones de Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. que en tales acuerdos se regulaban.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones materiales e inmateriales

A continuación se detallan las inversiones, materiales e inmateriales, realizadas por el Grupo Telefónica en los ejercicios 2002, 2003 y 2004:

Millones de euros	2004	2003	2002
Inversiones materiales	3.174,1(1)	2.956,4(2)	2.819,7(3)
Instalaciones telefónicas	1.121,6	280,2	298,6
Inm. Material en curso	1.334,1	2.342,5	2.159,5
Otros Inmovilizados	718,5	333,8	361,6
Inversiones Inmateriales	594,1	809,9	1.106,6
Licencias y desarrollo de software	322,1	533,1	423,4
Gastos de I+D	67,3	73,3	94,4
Otros Inmovilizados	204,7	203,5	588,8
TOTAL	3768,2	3.766,3	3.926,3

- (1) En el ejercicio 2004, destacan las inversiones materiales realizadas por Telefónica Latinoamérica (680,6 millones de euros), por Telefónica de España (965,4 millones de euros), por Telefónica Móviles (1.352,3 millones de euros) así como Atento (19,9 millones de euros).
- (2) En el ejercicio 2003, destacan las inversiones materiales realizadas por Telefónica Latinoamérica (504,5 millones de euros), por Telefónica de España (1.084,4 millones de euros), por Telefónica Móviles (996,9 millones de euros), por Telefónica Empresas (100,3 millones de euros) así como Atento (10,4 millones de euros).
- (3) En el ejercicio 2002, destacan las inversiones materiales realizadas por Telefónica Latinoamérica (628,5 millones de euros), por Telefónica de España (1.262,9 millones de euros), por Telefónica Móviles (684,3 millones de euros), por Telefónica Data (146,5 millones de euros) así como Atento (12,7 millones de euros).

Durante estos años cabe destacar las inversiones efectuadas por las sociedades del Grupo, fundamentalmente en telefonía fija tanto en España como en Latinoamérica así como en telefonía móvil, fruto de la reorientación de sus inversiones a la transformación de la empresa hacia la Banda Ancha y los nuevos negocios sin olvidar las necesidades del negocio tradicional.

En Telefónica de España, entre las inversiones materiales realizadas destacan las asociadas al lanzamiento del ADSL, que desde su inicio en agosto de 2001 alcanza una cifra próxima a los 2.000 millones de euros (840,7 millones de euros durante el año 2002, 539,9 millones de euros durante 2003 y 607,9 millones de euros durante 2004), y a lo largo de 2003 y 2004 el desarrollo de la red RIMA (Red IP de altas prestaciones). En el caso de Telefónica Móviles, las adiciones de inmovilizado material de dichos ejercicios corresponden fundamentalmente al aumento y despliegue de capacidades de las redes GSM y GPRS y al incremento de la inversión de red UMTS. Por su parte, las adiciones en el Grupo Telefónica Internacional se centraron tanto en inversión tradicional como en Banda Ancha como consecuencia del despliegue del ADSL en Latinoamérica.

Las inversiones en otros inmovilizados materiales recogen fundamentalmente Mobiliario y utillaje, Terrenos y construcciones, Instalaciones técnicas, Maquinaria y Materiales de instalación.

En lo que a inversión en inmovilizado inmaterial se refiere destacar que las cifras recogidas incluyen fundamentalmente la actualización del software de las centrales de Telefónica de España así como la

inversión en sistemas de información necesaria para mejorar los procesos operativos y de apoyo comercial de los negocios.

Por otra parte, las principales inversiones financieras, realizadas en los tres últimos ejercicios, son las siguientes:

La principal inversión realizada por el Grupo Telefónica durante el ejercicio 2004 ha sido realizada por Telefónica Móviles de 3.997,9 millones de euros, que incluye la adquisición de las operadoras de telefonía móvil pertenecientes a Bellsouth Corporation por un importe total de 3.252,54 millones de euros (sin incluir Chile y Argentina). Adicionalmente, Telefónica ha realizado inversiones por un total de 530,8 millones de euros que incluyen el incremento de su participación en Portugal Telecom en 475,14 millones de euros. Asimismo, Telefónica llevó a cabo una compra de acciones propias por un total de 2.031,5 millones de euros.

Durante el ejercicio 2003, la principal inversión financiera fue realizada por Telefónica, S.A. de 1.528,5 millones de euros, constituyendo la inversión más relevante su Oferta Pública de Adquisición de Terra por un importe de 1.029,6 millones de euros. Adicionalmente tanto Admira como el Grupo Móviles realizaron inversiones en valores por importe de 708,6 y 567,4 millones de euros.

Por último, en el ejercicio 2002, el Grupo Móviles, Admira y Telefónica. invirtieron 712,4, 488,6 y 264 millones de euros, respectivamente.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo);

A la fecha de 30 de junio de 2005, las inversiones (materiales e inmateriales) del Grupo Telefónica son las siguientes:

Inversiones (materiales e inmateriales) por líneas de actividad:

Millones de euros		
	Inversión material	Inversión Inmaterial
Grupo Telefónica de España	509,99	110,95
Grupo Telefónica Latinoamérica	321,96	60,77
Negocio telefonía Móvil	684,48	162,55
Negocio de Directorios	1,01	5,81
Grupo Atento	16,32	3,49
Negocio de Contenidos y Media	9,59	109,36
Resto y Eliminaciones*	101,83	7
Total Grupo	1.645,18	459,93

* Incluye inversiones de Terra: 2,78 millones de euros en inmovilizado material y 4,71 millones de euros en inmovilizado inmaterial.

Desglose de inversiones (materiales e inmateriales):

Millones de euros	Junio 2005
Inversiones materiales	1.645,18
Instalaciones telefónicas	525,54(1)
Inm. Material en curso	825,97
Otros Inmovilizados	293,67(2)
Inversiones Inmateriales	455,35
Licencias y desarrollo de software	302,28
Gastos de I+D	32,54(3)
Otros Inmovilizados	120,53

- (1) La cifra de 525,54 se refiere a la totalidad de las instalaciones técnicas, no solo las telefónicas.
- (2) Destaca Telefónica, S.A. por las obras realizadas en Distrito C.
- (3) Bajo IFRS solo pueden ser capitalizados los gastos de Desarrollo, y no los de Investigación, por lo que en el epígrafe de "Gastos de I+D" ya no se incluye ningún gasto de investigación.

Estas inversiones están destinadas fundamentalmente, al igual que en años anteriores, al desarrollo de la Banda Ancha tanto en Telefónica de España como en Telefónica Latinoamérica, a la telefonía tradicional y al despliegue de red y aumento de su capacidad en Telefónica Móviles. Destacar a su vez la inversión en despliegue en España de Imagenio (TV a través de ADSL) y la construcción del distrito C, futura sede corporativa del Grupo Telefónica en Madrid.

En particular, durante el año 2005 Telefónica ha invertido en banda ancha, tanta fija como móvil, en España 1.100 millones de euros.

Las inversiones en activos materiales e inmateriales se financian temporalmente con deuda comercial a corto plazo, para después tomar deuda financiera a largo plazo y a corto en la medida en que sea factible el pago con fondos generados por las operaciones.

La información sobre inversiones materiales e inmateriales actualizada a septiembre de 2005, puede consultarse en la información pública periódica relativa al tercer trimestre, disponible en la página web de la Compañía www.telefonica.es.

La inversión global prevista para el año 2005 es de, aproximadamente, 4.600 millones de euros y el porcentaje invertido a fecha 30 de septiembre de 2005 es del 72 % aproximadamente. De la inversión realizada a la fecha del Documento de Registro, en torno al 50% se ha producido en España.

En cuanto a las inversiones financieras principales realizadas hasta la fecha del presente Documento de Registro, destacamos las siguientes:

Con fecha 7 de enero y 11 de enero de 2005, respectivamente tuvo lugar la adquisición del 100% de las acciones de las operadoras en Chile y Argentina de BellSouth, concluyéndose con estas adquisiciones

el proceso de compraventa de las operadoras latinoamericanas de BellSouth mencionadas en el apartado 5.2.1 anterior.

El coste de adquisición para Telefónica Móviles de las operadoras chilenas, ajustado por la deuda neta de la Compañía, fue de 405.505 miles de dólares (aproximadamente, 307,43 millones de euros).

Por lo que respecta a Argentina, el coste de adquisición de las compañías argentinas que formaban parte del grupo BellSouth, una vez deducida la deuda neta de la Compañía, de 673.535 miles de dólares (aproximadamente, 510,86 millones de euros).

El 8 de octubre de 2004, TCP aprobó proceder a una ampliación de capital de, aproximadamente 2.054 millones de reales (aproximadamente, 568 millones de euros al tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004) que concluyó el 4 de enero de 2005 y fue íntegramente suscrita. Lo que supuso una inversión de la misma cifra.

El 16 de Junio de 2005 Telefónica S.A. cerró la compraventa del 51,1% de la operadora de telecomunicaciones Cesky Telecom por un importe de 2.746 millones de euros. En el mes de septiembre de 2005, concluida la oferta pública de adquisición de Cesky Telecom, Telefónica ha adquirido un 18,3% adicional por un importe de 917 millones de euros.

El 30 de junio de 2005, Telefónica SA adquirió el 2,99% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), por un importe total de 240 millones de euros. En el tercer trimestre de 2005 Telefónica ha adquirido un 2,01% adicional, por un importe aproximado de 174 millones de euros, alcanzando por tanto un porcentaje de participación del 5%.

En el apartado 5.1.5 de este Documento de Registro, se incluye una descripción detallada de estas operaciones.

Las inversiones financieras se realizan a través de la financiación general del Grupo Telefónica.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

La política de inversiones de la compañía seguirá centrada en el desarrollo de la Banda Ancha en la telefonía fija, la inversión en la mejora o ampliación de redes en el negocio de móviles y las inversiones selectivas en el extranjero o en nuevas oportunidades de negocio en el caso en que se detecten oportunidades de desarrollo y crecimiento para el Grupo. Asimismo y dentro de la estrategia de excelencia operativa implantada en el Grupo se realizarán aquellas inversiones necesarias para asegurar la mejora de la productividad y la excelencia en las operaciones.

La política en materia de inversiones en activos materiales e inmateriales se basa desde 2002 en la racionalización de éstas tratando de trasladar los esfuerzos inversores desde inversiones maduras hacia inversiones en nuevas líneas de negocio con capacidad de dar retorno en un corto período de tiempo.

Las inversiones en Capex previstas por el Grupo para el período 2004-2008 seguirán una tasa anual de crecimiento acumulado del 3-7% partiendo de una inversión en 2004 de 3.772 millones de € (bajo NIIF). Si detallamos estas inversiones a nivel de las principales líneas de negocio: Telefónica de España tiene previsto aumentar su CAPEX a una tasa media anual del 1,%%-3,5%; Telefónica Latinoamérica aumentará hasta 2008 sus desembolsos a un ritmo entre el 6% y el 10% de media anual; y, por último, Telefónica Móviles tiene previsto invertir en términos acumulados entre 2005-2008 una cifra inferior a los 7.700 millones de euros (Estas cifras se han calculado a tipo de cambio constante y excluyendo cambios en el perímetro de consolidación aparte de los activos adquiridos a Bellsouth en Argentina y Chile en 2005 y a Cesky Telecom.). Nuestras previsiones de inversión en filiales y en los conceptos anteriormente descritos, están sujetas a posibles riesgos e incertidumbres, por lo que la inversión real que finalmente se realice podrá ser mayor o menor a dichas estimaciones.

Como consecuencia de la liberación de espacios producto del plan de eficiencia inmobiliaria, el Grupo lanzó en el año 2002 un plan de desinversión de aquellos activos que se detectó no eran necesarios para las actividades más significativas del Grupo. El Plan de desinversión se prolongará hasta el año 2006, estando dividido en tres fases, de las que, actualmente, está terminada la primera y en ejecución la segunda y tercera. En conjunto, las tres fases incluyen actualmente un total de 420 inmuebles, con una valoración superior a los 690 millones de euros.

En este proceso de desinversión, hasta el cierre de septiembre de 2005 se han comprometido 318 inmuebles por importe de 676 millones de euros. El plan de desinversión se halla por tanto en una fase avanzada en relación con las previsiones iniciales.

El Plan Inmobiliario se ha diseñado de modo que no sólo se autofinancie, sino que arroje un excedente financiero en el período 2002-2006, mediante la venta de espacio sobrante, la cancelación de alquileres a terceros, y el ahorro de gastos de mantenimiento, después de financiar la construcción de la “Ciudad de las Comunicaciones” (“Distrito C”) -la nueva sede del Grupo, situada en Las Tablas (Madrid)- y el plan de liberación y reforma de espacios.

Por último, en el supuesto que finalmente se realice con éxito la adquisición de la compañía británica O2 plc, descrita en el Apartado 5.1 anterior, Telefónica tiene previsto realizar una inversión de aproximadamente 17.760 millones de libras esterlinas (aproximadamente, 26.100 millones de euros⁴).

⁴ Basado en tipo de cambio Euro/Libra esterlina de 1,47. Basado en 8.906 millones de acciones incluyendo dilución por ejercicio de opciones y ajustado por entrada de caja neta.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos al carácter de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica;

Telefónica y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento con operaciones en 19 países y presencia en más de 40 repartidos en tres continentes.

Las principales actividades desarrolladas por el Grupo engloban, por un lado, el negocio de la Telefonía fija en España que comprende no sólo el negocio tradicional de telefonía fija sino también la oferta de servicios a través de la Banda Ancha y que se ha visto reforzado con el lanzamiento de Imagenio, el servicio de televisión digital del Grupo.

Adicionalmente, en telefonía fija, el Grupo tiene presencia en Latinoamérica. Se ofrecen servicios de telefonía local y larga distancia así como servicios de valor añadido en Brasil, Chile, Argentina y Perú. Además en Puerto Rico se ofrecen servicios de larga distancia y en el caso de Perú esta oferta se completa con el servicio de televisión por cable.

Por otro lado, en el Grupo se ofrecen una amplia gama de servicios móviles. Estos servicios se ofrecen en España, Marruecos y 13 países de Latinoamérica e incluyen servicios de voz, servicios de valor añadido, itinerancia internacional, servicios inalámbricos de datos e Internet, intranets inalámbricas y otros servicios corporativos.

Las actividades descritas en los párrafos siguientes se gestionan desde tres líneas de negocio que lideran respectivamente: Telefónica de España, Telefónica Internacional y Telefónica Móviles. Esta organización obedece a la estrategia del Grupo que pasa por una gestión por líneas de negocio diferenciadas.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con otras líneas de negocio dedicadas a las siguientes actividades: negocio de Directorios, negocio de Internet, negocio de media y contenidos, y de atención telefónica.

Asimismo, cabe señalar que hasta 2003 existía otra línea de negocios encabezada por Telefónica Empresas, que dentro del proceso de simplificación de las líneas de actividad que ha llevado a cabo el Grupo con objeto de conseguir una organización más enfocada a los negocios clave y más ágil en estructura de activos y costes, se ha incorporado a los negocios de telefonía fija tanto en España como en Latinoamérica, así Telefónica de España ha asumido el negocio de Telefónica Empresas España y Telefónica Soluciones, y Telefónica Internacional ha integrado en su gestión los negocios de Telefónica Empresas en Latinoamérica y TIWS.

Por otra parte, y tras la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica, a partir del mes de julio de 2005, el negocio de Internet en España ha pasado a ser gestionado por Telefónica de España, y el negocio de Internet internacional se ha integrado dentro de la línea de negocio de Telefónica Latinoamérica.

Por último, Telefónica S.A., la sociedad matriz del Grupo Telefónica, opera como “holding” del Grupo con el objeto de:

- coordinar las actividades del Grupo,
- gestionar eficientemente sus recursos,
- dotar al Grupo de una línea única de gestión,
- manejar el *portfolio* del Grupo,
- fomentar la cohesión, y
- las sinergias entre las distintas sociedades del Grupo.

En cuanto a los clientes, Telefónica contaba finales de 2004 con más de 19 millones de clientes de telefonía fija en España y alcanza los 19 millones en telefonía móvil en España. El Grupo Telefónica cuenta, asimismo, con 15 años de experiencia en América Latina, siendo el principal inversor con más de 70.000 millones de euros de inversión acumulada desde 1990 hasta 2004 (según estimaciones propias de la Compañía). A diciembre de 2004, el total de los clientes gestionados por el Grupo, ascendía a 118 millones, repartidos entre los negocios de telefonía fija, datos e Internet (que agrupan más de 43 millones) y móvil (más de 74 millones).

En la siguiente tabla se incluyen los principales datos sobre las líneas en servicio y sobre clientes de telefonía móvil en los ejercicios 2002, 2003 y 2004:

	31 de diciembre			% var. 03/04
	2004	2003	2002	
	<i>(en miles)</i>			
Líneas en servicio (miles) ⁽¹⁾	43.249,6	41.128,4	40.440,4	5,2%
En España	19.835,3	19.100,4	18.705,6	3,8%
Resto	23.414,3	22.028,0	21.734,8	6,3%
Clientes telefonía móvil ⁽²⁾	74.442,4	51.848,6	41.376,1	43,6%
En España	18.977,0	19.660,6	18.412,0	-3,5%
Resto	55.465,4	32.188,0	22.964,1	72,3%
Total ⁽³⁾	118.100,3	93.351,3	82.156,5	26,5%

- (1) Líneas en servicio: incluye todas las líneas en servicio de Telefónica de España, Telefónica CTC Chile, Telefónica de Argentina, Telefónica del Perú, Telesp, Telefónica Móviles El Salvador, Telefónica Móviles Guatemala y Telefónica Deutschland.
- (2) Clientes celulares: incluye todos los clientes celulares de Telefónica Servicios Móviles España, MediTelecom, Telefónica Móvil Chile, TCP Argentina, Telefónica Móviles Perú, Brasilcel (la Joint Venture con Portugal Telecom en Brasil), Telefónica Móviles Guatemala, Telefónica Móviles El Salvador, Telefónica Móviles México y los de las operadoras adquiridas a BellSouth en Latinoamérica (Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Ecuador, Colombia, Perú y Uruguay), exceptuando Chile y Argentina.
- (3) Incluye los clientes de TV de pago de Cable Mágico en Perú, Multiservicio en El Salvador e Imagenio en España.

A continuación, se presenta un detalle de los productos y servicios ofrecidos por cada una de las líneas de negocio del Grupo Telefónica.

a) Negocio De Telefonía Fija en España

Los principales servicios ofrecidos por Telefónica de España son los siguientes:

- Negocio tradicional:
 - Red STB (Servicio de Telefonía Básica).
 - Accesos RDSI (Red Digital de Servicios Integrados), los cuales proveen de transmisiones de voz y datos a alta velocidad a través de la red fija.
 - Servicios de telefonía pública, incluyendo las cabinas en la calle y en otros lugares tales como aeropuertos, estaciones de tren, hoteles y tiendas.
 - Servicios locales, larga distancia nacional, larga distancia internacional, llamadas de fijo a móvil.
 - Servicios adicionales y de valor añadido como: la llamada en espera, desvío de llamada, llamadas a tres, mensajes de voz y texto, servicios avanzados de mensajes, servicios de información y audioconferencias.
 - Servicios de Red Inteligente, tales como (i) números gratuitos, (ii) televoto, (iii) servicios de tarifa premium (iv) número universal y (v) redes privadas virtuales.
 - Ibercom: una amplia gama de servicios avanzados corporativos de comunicaciones, basado en las necesidades del cliente (líneas y facilidades de red); y
 - Alquiler y venta de terminales y equipos, desde teléfonos básicos hasta PABXs (*Private Automatic Branch Exchanges*).

- Servicios de Internet y banda ancha:
 - Accesos a Internet en banda estrecha incluyendo el pago por acceso y distintas ofertas de tarifa plana.
 - Telefónica.net: servicios ISP (*Internet service provider*).
 - Acceso de banda ancha minorista y mayorista, a través del ADSL (*Asymmetrical Digital Subscriber Line*) y tecnología por satélite.
 - Servicios de valor añadido orientados al hogar tales como mensajería instantánea, conciertos y videoclip por streaming, e-learning, control parental, Firewall gestionado, antivirus, etc.

- Equipos asociados a la conexión a Internet y banda ancha y a servicios multimedia incluyendo módems USB (*universal serial bus*), módems inalámbricos y ordenadores personales.
 - Servicios de valor añadido para profesionales como: Intranet, web, e-commerce, desarrollo del e-business y e-administration, servicios de gestión y soluciones específicas para distintos sectores (abogados, profesionales,...).
 - Acceso inalámbrico a la Banda Ancha, Wi-Fi (*Wireless Fidelity*) para clientes profesionales y para accesos públicos en hoteles, centros de convención.
 - Multimedia, bajo el nombre de “Imagenio”, que provee televisión, videoclub, acceso a Internet y otros servicios.
- Servicios de datos y soluciones de negocio:
 - Alquiler de líneas.
 - Redes privadas virtuales, incluyendo X-25, Frame Relay, ATM (*asynchronous transfer mode*) e IP (*Internet protocol*).- Servicios de Hosting y ASP (*Application Service provider*) que incluye alojamiento centralizado, distribuido, servicios gestionados, Web hosting dedicado y virtual, mensatex, Firewall gestionados.
 - Servicios de outsourcing incluyendo la gestión de red y equipamientos.
 - Integración de sistemas y servicios profesionales.
 - Servicios mayoristas a operadores de telecomunicaciones:
 - Servicios de interconexión nacional.
 - Servicios para operadoras internacionales.
 - Alquiler de circuitos para el desarrollo de red de otras operadoras.
 - Coubicación de las infraestructuras de operadores.
 - Alquiler de bucles locales bajo el marco que regula el alquiler de los bucles totalmente desagregados.

Telefónica Data España

Telefónica Data España, compañía gestionada, como se ha indicado anteriormente por Telefónica de España, es una sociedad que suministra a las grandes empresas los siguientes servicios: Servicios de Internet y Datos incluyendo servicios de conectividad que permite a los clientes compartir información entre las diferentes ubicaciones (RPVs con X-25 Tecnología, Frame Relay, ATM, IP), servicios de acceso a Internet incluyendo accesos de información, aplicaciones, publicidad en Internet, servicios de tráfico mayorista y servicio soluciones; servicios de Hosting y servicios de aplicaciones basados en “TIC (Telefónica Internet Center)” incluyendo hosting webs, gestión de hosting, distribución de contenidos, servicios de seguridad y aplicaciones.

b) Líneas Fijas de Latinoamérica – Telefónica Latinoamérica

En la siguiente tabla se incluyen los principales productos y servicios ofrecidos por las diferentes operadoras que integran el Grupo Telefónica Latinoamérica dirigido por Telefónica Internacional.

<u>Compañía</u>	<u>País</u>	<u>Población a 31 diciembre, 2004⁽¹⁾</u>	<u>Principales servicios proporcionados</u>
Telecomunicações de São Paulo–Telesp	Brasil	39.0	Telefonía básica, larga distancia domestica e internacional, telefonía publica, acceso a Internet, servicios valor añadido
Compañía de Telecomunicaciones de Chile	Chile	15.4	Telefonía básica, larga distancia domestica e internacional, telefonía publica, acceso a Internet, servicios valor añadido
Telefónica de Argentina	Argentina	38.7	Telefonía básica, larga distancia domestica e internacional, telefonía publica, acceso a Internet, servicios valor añadido
Telefónica del Perú	Perú	27.6	Telefonía básica, larga distancia domestica e internacional, telefonía publica, acceso a Internet, servicios valor añadido, Televisión por cable
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico	Puerto Rico	4.0	Servicios de larga distancia

(1) Población en millones para el área cubierta
Fuente: Pyramid Research.

Adicionalmente, el grupo Telefónica Latinoamérica gestiona las compañías Telefónica Empresas América (TEA) y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS). TEA recoge las operaciones enfocadas a servicios corporativos, incluyendo servicios de voz, redes virtuales privadas, conectividad a Internet, servicios de datos internacionales, hosting y otras soluciones empresariales y TIWS se encarga de dar servicio a empresas de telecomunicaciones internacionales del Grupo Telefónica y la red que soporta dichos servicios.

c) Negocio de telefonía móvil

Las operadoras de Telefónica Móviles ofrecen una amplia variedad de servicios y productos a sus clientes. Pese a que dichos servicios y productos varían en cada uno de los países en que opera, se detallan, a continuación, los principales servicios y productos ofrecidos por el Grupo de Telefónica Móviles en su conjunto:

- *Servicios de Voz inalámbricos*: el principal servicio de Telefónica Móviles en todos sus mercados es la telefonía de voz inalámbrica.
- *Servicios de Valor añadido*: los clientes de Telefónica Móviles en la mayoría de sus mercados tienen acceso a diversos servicios que incluyen buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- *Internet inalámbrica*: Telefónica Móviles ofrece el acceso a sus clientes diversos servicios de Internet a través de la marca E-moción, por voz, WAP (*wireless application protocol*) o GPRS (*general packet radio service*) CDMA1XRTT (*sistema de transmisión para redes inalámbricas que permite velocidades de hasta 144 kbit/s*) o UMTS (*Universal Mobile Telecommunications System*). El GPRS es una evolución del GSM (*Global System for Mobile communications*) hacia la generación 2.5. que permite la prestación de servicios de voz inalámbrica a una mayor velocidad de transmisión. Mediante el servicio de Internet inalámbrico, los clientes de Telefónica Móviles tienen la capacidad de enviar y recibir emails, navegar por paginas web, descargar juegos, comprar bienes y servicios y usar otros servicios de datos. Los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes sonidos y videoclips así como recibir información seleccionada como son: noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica móviles también proporciona conectividad para elementos como las PDAs (*Personal Digital Assistant*). Por último, Telefónica Móviles España lanzó en 2004 su tarjeta oficina Movistar, el primer servicio de tercera generación que se ofrece en España y que permite transmitir datos a alta velocidad (384 kbit/s). Este servicio se amplió para clientes residenciales en mayo de 2004 haciéndolo coincidir con el lanzamiento de los servicios de videoteléfono en el mercado español.
- *Servicios Corporativos*: Telefónica Móviles proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructuras inalámbricas en oficinas, portales privados y redes para los clientes que permiten flexibilidad en la facturación online. Telefónica Móviles España ofrece dichos servicios a través del servicio “Movistar Corporativo 200”, así como a través de otras soluciones avanzadas desarrolladas para sectores específicos.
- *Itinerancia*: Telefónica Móviles tiene acuerdos de servicios en itinerancia que permiten a sus clientes usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica Móviles, incluyendo los destinos internacionales. En 2002, Telefónica Móviles extendió sus acuerdos de itinerancia internacional a clientes de prepago. A su vez ha implementado una red inteligente

para sus clientes en España que usa el estándar CAMEL. Este servicio permite a los clientes de Telefónica Móviles el uso de sus teléfonos en países europeos en los que hay acuerdo de itinerancia como si se tratase de su propio país, sin tener que marcar prefijos de itinerancia.

- *Trunking y Paging*: en España y Guatemala, Telefónica Móviles proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de paging.
- *M-Payment*: Telefónica, a través de su subsidiaria Telefónica Móviles España, tiene una participación del 13,36% en MobiPay España, donde también se encuentran como accionistas Vodafone España, Amena y varias instituciones financieras y compañías de procesos de datos. MobiPay España es una compañía creada para desarrollar los servicios de micropago a través del móvil. A su vez, Telefónica Móviles tiene una participación del 50,0% en MobiPay Internacional centrada en el pago a través de móviles en el ámbito internacional. Adicionalmente, el 26 de febrero de 2003 Telefónica Móviles anunció su participación en la nueva MPSA (asociación de servicios de pago en el móvil). Esta asociación que está formada por Vodafone, Orange, T-Mobile y Telefónica Móviles, operará bajo la marca “Simpay”.
- *Otro servicios*: Telefónica Móviles dispone de tecnología para dar otro tipo de servicios inalámbricos de valor añadido, como los de localización y servicios telemáticos. Telefónica Móviles considera que los servicios de localización se usarán de manera amplia en la organización de flotas, logística y control de seguridad. Por su parte las aplicaciones telemáticas permiten la entrega de datos a máquinas, como coches o máquinas expendedoras.

d) Otros Negocios

Además de las tres líneas de actividad antes mencionadas, el Grupo Telefónica desarrolla otras actividades que se describen a continuación:

El *negocio de directorios*, dirigido por Telefónica Publicidad e Información (TPI). Telefónica Publicidad e Información publica, edita y vende la publicidad en los directorios telefónicos. Además de directorios impresos, ofrece directorios online y por teléfono. Telefónica Publicidad e Información tiene operaciones en España, Brasil, Chile y Perú. Además, Telinver es la sociedad del Grupo en Argentina que desarrolla el negocio publicitario de directorios.

El *negocio de media y contenidos* es encabezado por Telefónica de Contenidos. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios principalmente Endemol y ATCO.

El *negocio de servicios de atención telefónica*, encabezado por Atento. Atento oferta servicios de ayuda telefónica integrada así como una sofisticada gestión de atención al cliente basada en el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad del cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila Call Centers, y proporciona el personal para tales centros a terceros. A 31 de diciembre de 2004, Atento disponía de más de 40 call centers y tenía 30.566

personas trabajando en 12 países en tres continentes distintos, Europa, América Latina y África del Norte.

El *negocio de Internet*, encabezado hasta julio de 2005 por Terra Networks, ofrece una amplia variedad de servicios en varias lenguas que suministra a usuarios de Europa, Latinoamérica y Norte América. Estos servicios son:

- Servicios ISP (“*Internet Service Provider*”) Servicios de portal y de red, que incorporan una amplia variedad de contenidos adecuados a cada persona y con amplias funcionalidades
- Un abanico de anuncios online, marketing y oportunidades de e-comercio
- Múltiples soluciones para clientes, como diseño de webs, hosting y comunicaciones
- Servicios de consultoría como auditorías de webs y mantenimiento y racionalización de las mismas.

A través de estos portales y mediante “joint ventures”, el Grupo Terra Networks tiene portales en 27 países.

A la fecha de este Documento de Registro, y tras la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica, el negocio de Internet en España ha pasado a ser gestionado por Telefónica de España y el negocio de Internet internacional del Grupo Terra se ha integrado en el negocio de Telefónica Latinoamérica.

(Véase Apartado 5 del presente Documento de Registro en el que se describe con más detalle la operación de fusión por absorción de Terra Networks, S.A. por Telefónica).

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

Telefónica de España lanzó en 2004, dentro del ámbito de la Banda Ancha y con objeto de potenciar el desarrollo de los servicios que ofrece esta tecnología, el servicio Imagenio, que permite al usuario recibir de forma simultánea televisión de alta definición, video y música bajo demanda, acceder a Internet a alta velocidad, hablar por teléfono y disponer de un servicio de mensajería por fax y de video conferencia.

A diciembre de 2004, Imagenio contaba con 6.024 clientes, de los cuales, más del 85% tenía contratado acceso a Internet y más del 63% algún servicio adicional de suscripción. A 30 de junio de 2005, los clientes de televisión de pago de Telefónica sumaban 57.490, una cobertura total de 4 millones de hogares en 140 ciudades. Al mismo tiempo, se sigue mejorando la oferta comercial del servicio con una mayor oferta de canales, una interactividad plena (video bajo demanda, e-commerce y acceso a Internet a través de la televisión) y una instalación más sencilla y flexible.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

La siguiente tabla recoge un detalle de los ingresos totales del Grupo Telefónica por categoría de actividad y principales mercados geográficos:

Ingresos por Operaciones	2004	2003
Grupo Telefónica de España	10.955,8	10.695,4
Grupo Telefónica Latinoamérica	6.883,4	6.744,9
Brasil	3.707,9	3.400,9
Argentina	810,5	805,3
Chile	932,9	1.029,1
Perú	1.032,1	1.088,1
Negocio telefonía Móvil	12.054,1	10.428,3
España	8.190,0	7.495,5
Brasil	1.521,7	1.377,8
Argentina	360,5	240,1
Perú	247,8	247,4
Perú	19,0	n.d
México	730,0	540,0
Centroamérica (El Salvador & Guatemala)	182,6	163,5
Guatemala	13,7	n.d
Chile	412,9	361,1
Panamá	24,0	n.d
Nicaragua	8,3	n.d
Venezuela	215,2	n.d
Colombia	94,9	n.d
Ecuador	43,8	n.d
Uruguay	5,6	n.d
Negocio directorios	628,1	589,3
Grupo Terra Networks	539,2	545,1
Grupo Atento	611,7	493,0
Negocio Contenidos	1.219,1	1.378,5
Otras Sociedades	803,7	788,8
Eliminaciones	(3.373,3)	(3.263,4)

Total Grupo	30.321,9	28.399,8
--------------------	-----------------	-----------------

* No es posible ofrecer información correspondiente al ejercicio 2002, debido a la reorganización que se produjo en 2004 de las operaciones de Telefónica Empresas América y Telefónica Internacional Wholesale Services que gestionadas por Telefónica Latinoamérica, operaciones y de Telefónica Soluciones de informática y Telefónica Data, han pasado a ser gestionadas por Telefónica de España.

A continuación se incluye una descripción de los principales mercados en los que opera el Grupo Telefónica:

a) Telefonía Fija en España

La cuota estimada de acceso de Telefónica de España en el mercado de telefonía fija al finalizar el mes de diciembre de 2004 se situaba en el 88,2%, habiendo perdido 2,2 p.p. con respecto a diciembre del pasado año según estimaciones propias. Sus principales competidores en este mercado son Auna Telecom, S.A, Uni2 y Jazztel p.l.c. Para el conjunto del año, la pérdida de líneas (STB + accesos básicos RDSI) alcanza las 185.936. Es importante en todo caso contrastar este dato con la pérdida de líneas en los años 2002 y 2003 (492.793 y 334.299 respectivamente) para constatar la mejora en la evolución de este indicador.

En cuanto al tráfico de voz, el volumen total del mercado en España, según estimaciones propias, expresado en minutos, ha experimentado un decrecimiento de aproximadamente un 5% durante el año 2004. La cuota de mercado de voz estimada por Telefónica a mes de diciembre de Telefónica de España se situaba en el 68,0%⁵, es decir, 4,4 p.p. por debajo de la cuota a diciembre de 2003.

En relación con el régimen de precios de Telefónica de España, el artículo 2 del R.D.L 16/1999, de 15 de octubre, por el que adoptaban medidas para combatir la inflación y facilitar un mayor grado de competencia en las telecomunicaciones, dispuso que se estableciera, con vigencia desde el 1 de agosto de 2000, un nuevo marco regulatorio de precios máximos para los servicios telefónico fijo y de líneas susceptibles de arrendamiento prestados por Telefónica de España, basado en un modelo de límites máximos de precios anuales.

Así, y en virtud de lo anterior, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos (CDGAE), a propuesta de los Ministerios de Economía y de Ciencia y Tecnología, aprobó dicho marco con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2002. Este marco fue modificado por otro Acuerdo de la CDGAE, de fecha 19 de abril de 2001, en el que se ampliaba la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2003. Si bien un nuevo Acuerdo de la misma Comisión de fecha 21 de noviembre de 2002, modificó algunos términos del marco, se mantuvo la vigencia del mismo hasta el mencionado 31 de diciembre de 2003.

Ante la expiración de la vigencia del anterior marco, y teniendo en cuenta la creciente madurez de la competencia del sector, la CDGAE, a propuesta de los Ministerios de Economía y de Ciencia y Tecnología y previo informe de la CMT, aprobó el 25 de septiembre de 2003 un nuevo marco

⁵ La cuota se recalcula con los últimos datos de la CMT.

regulatorio de precios para el año 2004. La Orden que dispuso dicho Acuerdo es la ORDEN PRE/3103/2003 de 5 de noviembre y se publicó en BOE el 8 de noviembre de 2003.

Este nuevo marco regulatorio incorpora una mayor flexibilidad promoviendo la agilización de los procedimientos para introducir en el mercado nuevos servicios y facilidades y para aplicar mejoras en los precios que favorezcan la competencia y la innovación. Igualmente se indica que a lo largo del año 2004 se aprobará el marco regulador de precios para el 2005 que estará destinado exclusivamente a garantizar la asequibilidad de las prestaciones incluidas en el ámbito del Servicio Universal.

De esta forma la Orden PRE/4287/2004, de 30 de diciembre dispone la publicación del Acuerdo de la CDGAE, de 22 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el marco de regulación de precios de determinados servicios de Telefónica de España, para el año 2005.

El actual marco regulatorio de precios (vigente) tiene como aspectos más importantes los siguientes:

- Modalidad de límites máximos de precios o “Price-Cap” para los siguientes conceptos tarifarios: metropolitano, provincial, interprovincial, internacional y fijo-móvil, recogidos en una única cesta.
- Modalidad de precios máximos: Los conceptos tarifarios acogidos a este régimen son la cuota de conexión de líneas individuales, el servicio móvil marítimo de correspondencia pública y las cuotas de conexión y abono mensual tanto de los circuitos analógicos como digitales por distancia.
- Así mismo, la cuota de abono de líneas individuales queda sujeta a una salvaguarda de forma que la misma no podrá experimentar durante 2005 una subida superior al 2 %.
- Por otra parte, las llamadas de acceso a Internet, paquetes de servicio, bonos, planes de precios, programas de descuento y nuevos servicios podrán comercializarse previa comunicación a los Ministerios de Economía y de Ciencia y Tecnología, CMT y Consejo de Consumidores y Usuarios con, al menos, 21 días de antelación a su aplicación efectiva.
- El resto de conceptos tarifarios del servicio telefónico fijo, excepto el servicio de información nacional y los precios de las llamadas desde teléfonos de uso público situados en dominio público de uso común que no serán superiores a los vigentes a los vigentes el 1 de noviembre de 2004

Por otro lado la Orden Pre/1471/2005, de 24 de mayo, dispone la publicación del Acuerdo de la CDGAE, de 21 de abril de 2005, por la que se liberalizan los precios de las llamadas de acceso a Internet a través de la red telefónica conmutada de Telefónica de España y del servicio de información nacional en guías, prestado por Telefónica de España.

En la siguiente tabla se muestra el desarrollo y crecimiento en el uso de la red desde 2002:

	31 de diciembre de		
	2004	2003 ⁽¹⁾	2002
Líneas equivalentes (miles) ⁽²⁾	19,835.3	19,100.4	18,705.6
Líneas Básicas (RTB) (en miles)	14,838.2	15,061.0	15,470.2
Accesos RDSI Básico equivalentes (en miles)	1,863.8	1,827.0	1,752.1
Accesos RDSI Primario equivalentes (en miles)	458.4	426.6	413.9
Accesos digitales 2/6 para centralitas e Ibercom (en miles)	106.3	109.0	112.3
Bucles locales totalmente desagregados (en miles)	78.4	16.3	
Conexiones ADSL (en miles)	2,490.1	1,660.5	957.2
Líneas fijas por cada 100 hab. (total mdo) ⁽³⁾	45.0	45.0	45.3
Tiempo medio de provisión de RTB (en días)	18.6	10.9	10.1
Líneas en servicio por empleado ⁽⁴⁾	566.0	515.4	460.1
Consumo medio por línea (min./día)	19.7	21.8	22.1
Crecimiento del consumo medio por línea (%)	(5.9)	(1.4)	4.7
Usuarios banda estrecha internet (en miles)	2,444	2,938	3,045
Crecimiento del tráfico saliente internacional (%)	4.0	(1.4)	(22.4)
Crecimiento del tráfico entrante internacional (%)	3.3	3.4	(5.1)
Líneas de telefonía básicas instaladas (en miles)	15,689.5	15,974.7	16,347.3
Grado de digitalización ⁽⁵⁾	94.2	92.6	89.2
Cable coaxial (km)	2,444	2,457	2,468
Cable de fibra óptica (km)	75,888	64,934	60,932
Cable de cobre en enlaces interurbanos (km)	59,324	56,492	56,753
Cable de cobre en redes de abonado ⁽⁵⁾	70.361	69,854	69,148

(1) El 1 de enero de 2003 se introdujo una modificación en la base de cálculo de las líneas en servicio. Este criterio aplica las siguientes equivalencias: STB(x1), RDSI Básico(x2), RDSI primario (x30), Accesos 2/6 (x30), ADSL (x1) y bucles totalmente desagregados (1).

Este nuevo criterio introduce un tratamiento distinto de los accesos primarios RDSI y de los accesos 2/6 para centralitas e Ibercom, que se pondrán en equivalencia multiplicando por el número de canales del acceso (30) en vez de según las extensiones que hacen uso de él.

(2) Incluyen como un componente más de las líneas equivalentes el número de bucles totalmente desagregados.

(3) Incluye líneas homogéneas del mercado total. Se ha recalculado el 2002 y 2003 para reflejar los nuevos datos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística el 19 de Agosto de 2004

(4) Para 2003 y 2004 se incluyen los empleados del nuevo perímetro de consolidación (empresas España) y las líneas equivalentes incluyen los bucles totalmente desagregados

(5) Miles de kilómetros-par. Los cables de transmisión en las redes de los abonados contienen un número variables de filamentos conductores que se agrupan en pares. Cada grupo de estos dos se denomina "par".

b) Telefonía Fija en Latinoamérica

La siguiente tabla muestra datos de participación y de gestión, a 31 de diciembre de 2004, de los principales operadores de telecomunicaciones que forman parte del Grupo de Telefónica Latinoamérica:

<u>Compañía</u>	<u>Año de adquisición</u>	<u>Participación</u>	<u>Gestión</u>
Telecomunicações de São Paulo–Telesp	1998	87.5%	Telefónica Latinoamérica gestiona Telesp según lo acordado en un contrato de gestión.
Compañía de Telecomunicaciones de Chile	1990	44.9%	Telefónica Latinoamérica nombra a la mayoría de los miembros de Consejo de Administración.
Telefónica de Argentina	1990	98.0%	Telefónica Latinoamérica controla Telefónica de Argentina a través de su participación en COINTEL. Asimismo, Telefónica Latinoamérica gestiona Telefónica de Argentina según lo acordado en un contrato de gestión.
Telefónica del Perú	1994	98.2%	Telefónica Latinoamérica nombra a la mayoría de los miembros de Consejo de Administración y gestiona Telefónica del Perú según lo acordado en un contrato de gestión.
Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico	1992	98.0%	Telefónica Latinoamérica nombra a la mayoría de los miembros de Consejo de Administración.

b.1. Brasil

Telesp es el primer operador de telefonía fija en el estado brasileño en Sao Paulo, de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. En la región de Sao Paulo la operadora espejo de Telesp (operadora incumbente) es Vésper SP (adquirida por Embratel). En el resto de Brasil los principales competidores son Embratel (adquirida por Telmex), Telemar y Brasil Telecom.

Telesp proporciona servicios de telefonía fija y otros servicios de telecomunicaciones en el estado Brasileño de Sao Paulo de acuerdo con las concesiones de licencias otorgadas por el gobierno federal de Brasil.

En diciembre de 2004, Telesp gestionaba aproximadamente 13,3 millones de líneas (incluyendo ADSL), lo que representa un incremento de un 4% respecto a los 12,8 millones del año 2003 gracias a la mejora del 1,3% en líneas telefónicas tradicionales y del 70,6% en conexiones de banda ancha. Durante el 2004 la digitalización de la red de Telesp se incremento hasta el 98,7% y el ratio de productividad hasta 1.865 líneas por empleado frente a las 1.792 del año 2003. A 31 de diciembre de

2004, Telesp disponía de 826.000 clientes de banda ancha frente a los 484.000 del año anterior. El 85,6% de la red de Telesp disponía de cobertura ADSL.

b.2. Chile

CTC Chile es el primer operador de telefonía fija de Chile de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. Sus principales competidores son ENTEL, VTR, Telmex (ex AT&T y ex Chilesat) y otros teleoperadores locales.

CTC Chile gestionada aproximadamente 2,63 millones de líneas en servicio, incluyendo ADSL, a 31 de diciembre de 2004 y su tasa de penetración en el mercado chileno es de aproximadamente el 22%. Su productividad se ha incrementado hasta las 856 líneas por empleado frente a las 794 líneas de 2003, principalmente como resultado del incremento de líneas en servicio y los descensos en el número de empleados. A 31 de diciembre de 2004, CTC Chile tenía 200.700 líneas ADSL frente a las 125.200 de 2003. El grado de digitalización de su red es del 100% y el 87,8% tiene cobertura de ADSL.

b.3. Argentina

Telefónica de Argentina es el primer proveedor de servicios de telecomunicaciones de telefonía fija en Argentina en número de clientes, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades regulatorias de ese país. Sus principales competidores son Telecom, Argentina, Compañía de Teléfonos de Interior, S.A.; filial de Telmex, Compañía de Teléfonos del Plata, S.A., filial de Bellsouth, Impsat Corp. Y AT&T y otros pequeños competidores locales.

A 31 de diciembre de 2004, Telefónica de Argentina disponía aproximadamente de 4,52 millones de líneas en servicio, incluyendo líneas ADSL, lo que supone un incremento del 6,6% respecto a las 4,24 millones de líneas de finales de 2003. Esta cifra representa una tasa de penetración sobre el mercado total argentino del 23,6%. La cuota de mercado de Telefónica de Argentina para telefonía local a 31 de diciembre de 2004 era del 51,4% y para larga distancia domestica del 35,9%, mientras que para la larga distancia internacional alcanzaba el 42,4% del mercado. La banda ancha de Telefónica de Argentina se ha expandido durante el año 2004 hasta alcanzar los 189.000 usuarios de ADSL a 31 de diciembre de 2004. Asimismo, se ha fomentado el desarrollo de la tecnología WiFi durante este último año.

b.4. Perú

A 31 de diciembre de 2004, Telefónica del Perú disponía de aproximadamente un 96,4% de las líneas locales de telefonía de Perú, de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país, lo que supone 2,4 millones de líneas, incluyendo ADSL y las líneas de teléfonos públicos. Asimismo, Telefónica de Perú tenía dispone de 389mil clientes de televisión de pago. Sus principales competidores son Telmex (exAT&T), IDT y Américatel.

Telefónica del Perú tenía 205mil clientes ADSL y Cablemodem a finales de 2004, lo que supone un incremento del 126.5% respecto a 2003. El ratio de penetración del mercado ADSL alcanzaba el 7,8% a 31 de diciembre de 2004.

A 31 de diciembre de 2004, el grado de digitalización de la red de Telefónica del Perú ascendía al 96,5%.

b.5. Telefónica Empresas América

Tras la reorganización en el 2004 de las operaciones de Telefónica Empresas, Telefónica Empresas América (TEA) y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS) han pasado a ser gestionadas por Telefónica Latinoamérica.

TEA es una compañía holding que dirige las operaciones enfocadas a servicios corporativos, incluyendo servicios de voz, redes virtuales privadas, conectividad a Internet, servicios de datos internacionales, hosting y otras soluciones empresariales.

La estrategia de TEA en cada país depende del estado de desarrollo de su red y su cuota de mercado. En aquellos países en los que el Grupo tiene una posición de dominio, TEA concentra su oferta en paquetes de soluciones corporativas con un énfasis especial en servicios de valor añadido como el hosting, la entrega de contenidos y las e-soluciones.

Telefónica Empresas América ha continuado mejorando su eficiencia y consolidando su senda de crecimiento en 2004. Los ingresos por operaciones, a 31 de diciembre de 2004, alcanzaban 467,7 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 11,2% en términos constantes, explicado fundamentalmente por la buena evolución de los servicios de datos e Internet, que aportan más de un 63% de los ingresos operativos y crecen un 5,6% a nivel interanual, y los servicios de Hosting/ASP, que presentan un crecimiento interanual del 50,2%, ambas variaciones en moneda constante. También es destacable el crecimiento interanual en términos constantes de los ingresos de Soluciones (+40,3%) y de Servicios Internacionales (+15,5%).

b.6. Telefónica International Wholesale Services

Es un operador global de comercialización de datos, voz y capacidad. Desde el año 2003 se encarga de dar servicio a empresas de telecomunicaciones y de manejar los servicios de telecomunicaciones internacionales del Grupo Telefónica y la red que soporta dichos servicios.

A cierre del ejercicio 2004, la compañía registró un crecimiento en sus ingresos por operaciones del 15,2% hasta 157,5 millones de euros, siendo las ventas del servicio IP internacional, con un crecimiento del 24,8%, el principal contribuidor de este incremento.

c) Negocio Móvil

El 31 de diciembre de 2004, Telefónica Móviles daba servicio a través de sus compañías y “joint ventures” a aproximadamente 74,4 millones de clientes en territorios que suman una población de 509 millones de habitantes. Esta cifra incluye los clientes de las compañías que Telefónica Móviles

controla de forma directa o indirecta y excluye aquellas compañías en las que tiene intereses financieros pero de las cuales Telefónica Móviles no tiene el control. El Grupo Telefónica Móviles tiene operaciones en España, Méjico, Perú, El Salvador, Guatemala, Venezuela, Colombia, Panamá, Nicaragua, Ecuador, Uruguay, Argentina y Chile y a través de sus “joint ventures” con Portugal Telecom, también ofrece servicios en Brasil y Marruecos.

Adicionalmente Telefónica Móviles también dispone de licencias para ofrecer servicios UMTS (que permite comunicaciones de voz y datos multimedia a unas velocidades de hasta 384 kbits/segundo) en Suiza, a través de su filial en el país, en Alemania a través del 57,2% de participación en el grupo 3G UMTS Holding GMBH, y en Italia a través de su participación del 45,59% en el consorcio IPSE 2000. No obstante, Telefónica Móviles ha reestructurado sus operaciones en estos tres países.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías del Grupo Telefónica Móviles y de aquellas gestionadas de forma conjunta con Portugal Telecom:

Pais	Nombre de la Compañía	Participación (1)	Población (millones)	Total Clientes (millones)
España	Telefónica Móviles de España	92.5%	44.0	19.0
Marruecos	Medi Telecom	29.8%	31	2.7
Brasil	Brasilcel ⁽²⁾	46.2%	131.5	26.5
Argentina	Telefónica Comunicaciones Personales	90.5%	38.7	3.4
Peru	Telefónica Móviles Peru	90.6%	27.6	2.1
Peru	Comunicaciones Móviles del Peru	92.3%	27.6	0.7
México	Telefónica Móviles México ⁽³⁾	85.1%	104.7	5.6
El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador	84.8%	6.7	0.4
Guatemala	Telefónica Centroamérica Guatemala	92.5%	12.7	0.4
Guatemala	Telefónica Móviles Guatemala y Compañía	92.5%	12.7	0.4
Chile	Telefónica Móvil Chile ⁽⁴⁾	92.5%	15.4	3.3
Panamá	Telefónica Móviles Panamá	92.1%	3.2	0.6
Nicaragua	Telefónica Celular Nicaragua	92.5%	5.6	0.3
Venezuela	Telcel	92.5%	26.0	4.3
Colombia	Telefónica Móviles Colombia	92.5%	45.3	3.3
Ecuador	Otocel	92.5%	12.9	1.1
Uruguay	Abiatar	92.5%	3.4	0.2
Total				74.4

Datos a 31 de diciembre de 2004

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población Pyramid Research.

- (1) Representa la participación del Grupo Telefónica
- (2) Controlada y dirigida por Telefónica Móviles y Portugal Telecom. A través de su participación del 50% en Brasilcel a 31 de diciembre de 2004, Telefónica Móviles controla indirectamente el 45,45% de Tele Sudeste, el 26,42% de Celular CRT, el 25,3% de TeleLeste Celular, el 32,56% de Telesp Celular y el 10,74% de Tele Centro Oeste Celular.
- (3) Telefónica Móviles México SA tiene participaciones del 100% en Baja Celular Mexicano, del 90,0% de Movitel del Noroeste, 100% de Telefónica Celular del Norte, 100% de Celular de Telefónica SA y 100% de Pegaso PCS. A través de su participación del 92,0% en

Baja Celular Mexicano SA a 31 de diciembre de 2004, indirectamente controla el 92% de Baja Celular Mexicano, del 82,8% de Movitel del Noroeste, 92,0% de Telefónica Celular del Norte, 92,0% de Celular de Telefónica SA y 92,0% de Pegaso PCS.

- (4) La adquisición del 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile, el operador de móviles en Chile, de CTC Chile se produjo el 23 de julio de 2004.

A continuación se detalla una descripción de los mercados en los que opera Telefónica Móviles con la penetración del mercado por localización geográfica. La información de clientes de los mercados en los que Telefónica opera se ha calculado en función de la información hecha pública por los competidores o los reguladores locales. En el caso de Marruecos esta información se ha elaborado también teniendo en cuenta los datos recogidos por los gastos e ingresos de interconexión.

c.1. España

Telefónica Móviles ofrece servicios de telefonía móvil en España a través de Telefónica Móviles España, el primer operador en el mercado español en términos de número de clientes a 31 de diciembre de 2004. Telefónica Móviles de España tenía aproximadamente 19,0 millones de clientes a 31 de diciembre de 2004, lo que supone un 48,5% de la cuota de mercado. Actualmente tiene dos competidores en el mercado español de servicios de comunicaciones móviles: Vodafone España, filial de Vodafone PCL, y Retevisión Móvil, S.A., la cual opera con el nombre comercial de Amena.

A principios de 2000, el gobierno español concedió cuatro licencias de tercera generación o licencias UMTS, con cobertura en todo el territorio nacional. A Telefónica Móviles España se le concedió una de ellas, las otras fueron dadas a Retevisión Móvil, Vodafone y al consorcio Xfera.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes de Telefónica Móviles en España.

<i>(millones)</i>	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002
Clientes totales (millones) (1)	19.0	19.7	18.4
Clientes prepago (millones) (1).....	9.7	11.7	11.9
Clientes contrato (millones)	9,3	8,0	6,5
Población en el territorio (millones).....	44	43	42

(*) Telefónica Móviles España ha decidido no incluir de ahora en adelante los 1,3 millones de tarjetas SIM prepago inactivas en su base de clientes. Este ajuste se ha realizado con fecha 1 de abril de 2004 y todos los cálculos operativos se han realizado teniendo en cuenta este ajuste. Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

Telefónica Móviles España ha ofrecido servicios de Telefonía Móvil en España desde 1982 con el lanzamiento de un servicio de telefonía móvil bajo la marca Moviline. El servicio de telefonía móvil digital usando la tecnología GSM 900 MHz fue lanzado en 1995 bajo la marca Movistar. En 1997 Telefónica Móviles España lanzó el primer servicio prepago en España bajo la marca Movistar activa y en enero de 1999 lanzó el servicio de GSM 1800 MHz. En marzo de 2000, se le otorgó una licencia UMTS (tercera generación de telefonía móvil) que cubría, la totalidad del territorio español por un

precio de 131 millones de euros. Telefónica Móviles lanzó su servicio UMTS, en España en una primera fase de una manera previa, en octubre de 2003, y lo extendió en 2004.

c.2. Marruecos

Telefónica Móviles proporciona servicios de telefonía móvil en Marruecos a través de la sociedad Medi Telecom, S.A., en la que Telefónica Móviles tiene una participación del 32,18% (siendo la participación del Grupo Telefónica de un 29,75%) y comparte la responsabilidad de su gestión con Portugal Telecom que también dispone de un 32,18% de la compañía. Medi Telecom es el segundo operador por tamaño de Marruecos con 2,7 millones de clientes al 31 de diciembre de 2004. Compite con Marruecos Telecom, la antigua operadora estatal incumbente de todos los servicios de Telecomunicaciones en Marruecos.

Medi Telecom comenzó a operar en marzo de 2000, ocho meses después de que le fuese otorgada una licencia o GSM que cubre todo el territorio de Marruecos.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Medi Telecom en los tres últimos ejercicios:

<i>(millones)</i>	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002
Clientes totales (millones).....	2.7	2.1	1.6
Clientes prepago (millones)	2.6	1.9	1.5
Clientes contrato (millones).....	0,1	0,2	0,1
Población en el territorio (millones).....	31	30	30

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

c.3. Brasil

Telefónica Móviles y Portugal Telecom son accionistas al 50% de Brasilcel NV, (Brasilcel), una “joint venture” que aglutina los negocios de telefonía móvil de Telefónica Móviles y Portugal Telecom. en Brasil. Esta “joint venture” es la primera compañía en el mercado brasileño en número total de clientes a 31 de diciembre de 2004, según información proporcionada por las autoridades regulatorias de ese país.

Al final de 2004, Brasilcel tenía un total de 26,5 millones de clientes, de los que 5,2 millones eran clientes de contrato. Brasilcel tiene una cuota de mercado estimada en su zona de influencia del 51% mientras que en el conjunto del país es del 41%, basándose en informaciones proporcionadas por las autoridades regulatorias brasileñas. Todas las compañías que forman parte de la “joint venture” operan bajo la marca Vivo desde abril de 2003. Las áreas en las que opera Brasilcel incluyen 19 estados de Brasil y la capital federal, con una población de aproximadamente 131,5 millones de personas que representa el 85,5% del producto interior bruto a 31 de diciembre de 2004

En los últimos años el crecimiento del mercado brasileño ha sido considerable, acompañado de un incremento de la competencia debido a la entrada de dos nuevos competidores (TIM y Oi) y a la expansión de las operaciones de Claro, TIM y Oi, junto con las compañías de Brasilcel, que opera bajo la marca Vivo, representan los principales operadores en Brasil.

La siguiente tabla muestra los diferentes estados en los que Brasilcel presta servicios:

Compañía	Estado
Telesp Celular.....	São Paulo
Tele Sudeste	Rio de Janeiro y Espírito Santo
Global Telecom	Paraná y Santa Catarina
CRT Celular	Rio Grande do Sul
Tele Centro Oeste	Acre, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Rondônia, Tocantins, Distrito Federal, Amazonas, Pará, Amapá, Roraima and Maranhão
Tele Leste	Bahia and Sergipe

(Según Pyramid Research)

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Brasilcel, en los últimos tres ejercicios:

<i>(millones)</i>	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002
Clientes totales	26.5	20.7	13.7
Clientes prepago.....	21.4	15.8	10.1
Clientes contrato	5,1	4,9	3,6
Población en el territorio.....	131.5	130	97

(1) Las cifras de clientes reflejan el total de clientes de Brasilcel en 2004, 2003 (incluyendo TCO desde Mayo de 2003) y en 2002 (incluyendo clientes de Tele Leste Celular, Tele Sudeste Celular, Telesp Celular and Celular CRT)

(2) Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

c.4. Perú

Telefónica Móviles ofrece servicios de telefonía móvil en Perú a través de Telefónica Móviles SAC y Telefónica Móviles Perú desde el año 2001.

Con la compra del 99,85% de Comunicaciones Móviles del Perú a Bellsouth en octubre de 2004, Telefónica Móviles consolidó su liderazgo en el mercado peruano con un porcentaje de mercado aproximado del 69% al 31 de diciembre de 2004. Telefónica Móviles Perú actualmente compete con dos operadoras: Stet Mobile Holdings, la cual obtuvo en marzo 2000 una licencia GSM/PCS y opera bajo el nombre TIM, y Nextel Perú.

A 31 de diciembre de 2004, Telefónica Móviles Perú y Comunicaciones Móviles del Perú, integraron su base clientes sumando aproximadamente 2,9 millones (Telefónica Móviles Perú: 2,1 millones; Comunicaciones Móviles del Perú: 0,7 Millones).

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Telefónica Móviles Perú, en relación con los últimos tres ejercicios:

(millones)

	A 31 Diciembre		
	2004 ⁽¹⁾	2003	2002
Clientes totales	2.9	1.5	1.2
Clientes prepago	2.3	1.2	1.0
Población en el territorio	27.6	27	26

Fuente: Telefónica Móviles, excepto Población, cuya fuente es Pyramid Research.

(*) Los datos de clientes de 2004 incluyen los clientes de Comunicaciones Móviles del Perú, comprada a BellSouth por Telefónica Móviles en octubre de 2004.

c.5. Argentina

Telefónica Comunicaciones Personales SA es el tercer operador de telefonía móvil en Argentina, con aproximadamente 3,4 millones de clientes a 31 de diciembre de 2004, lo que representa aproximadamente el 26% de la cuota de mercado. Telefónica Comunicaciones Personales actualmente tiene tres competidores en el mercado argentino de servicios móviles: Telecom Personal, controlada por Telecom Italia a través de Telecom Argentina, CTI Móvil, controlada por América Móvil, y Nextel, que pertenece a NII Holdings S.A..

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios, relativos a Telefónica Comunicaciones Personales.

(millones)

	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002
Clientes totales	3.4	1.8	1.6
Clientes prepago	2.1	1.2	1.1
Población en el territorio	38.7	38.2	38

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

Telefónica Comunicaciones Personales proporciona servicios de telefonía móvil en cada una de las tres regiones argentinas: Gran Buenos Aires, Argentina Sur y Argentina Norte. En el Gran Buenos Aires, el Grupo Telefónica comenzó a ofrecer servicios analógicos de telefonía móvil en 1993 bajo la marca

Miniphone, a través de una compañía que controlaba conjuntamente con Telecom Argentina. En 1994, Miniphone lanzó servicios de telefonía móvil digital en el Gran Buenos Aires. En 1999, Telefónica Comunicaciones Personales y Telecom Argentina dividieron los activos de Miniphone, entre ambos (incluyendo los clientes), y firmaron un acuerdo que permitía tanto a Telefónica Comunicaciones Personales como a Telecom. Argentina continuar dando servicio en Gran Buenos Aires de manera separada. El Grupo Telefónica lanzó un servicio, prepago de telefonía móvil en Gran Buenos Aires en octubre de 1997.

En Argentina Sur, el Grupo Telefónica lanzó los servicios de telefonía móvil a través de Telefónica Comunicaciones Personales en 1996 bajo la marca Unifon y los servicios de prepago en Mayo de 1999. Desde 2000, Telefónica Comunicaciones Personales es un operador nacional al comenzar a ofrecer, desde entonces, servicios de telefonía móvil en Argentina Norte.

El mercado de telefonía móvil argentino ha experimentado en 2004 una significativa aceleración en su crecimiento, impulsada desde principios de año por el contexto macroeconómico, los esfuerzos comerciales de los distintos operadores y por el despliegue de redes GSM. La penetración estimada al final de diciembre 2004 alcanzó el 34%, por encima de las expectativas iniciales.

c.6. México

Telefónica Móviles posee una participación del 92,0% en Telefónica Móviles México, que es el segundo operador de telefonía móvil por tamaño de México, con más de 5,6 millones de clientes a 31 de diciembre de 2004. Telefónica Móviles México tiene licencias que cubren todo el territorio de México. Telefónica Móviles México compete con varios operadores en el ámbito nacional, siendo la mayoría de ellos filiales de grandes compañías de telecomunicaciones internacionales. Su principal competidor es Telcel. Los otros competidores son Iusacell, Unefon y Nextel.

La siguiente tabla recoge algunos datos sobre número de clientes en los tres últimos ejercicios de Telefónica Móviles México.

<i>(millones)</i>	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002 ⁽¹⁾
Clientes totales	5.6	3.5	2.4
Clientes prepago	5.3	3.2	2.1
Población en el territorio	104.7	103.3	102.0

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

(1) Los datos de 2002 incluyen los cuatro operadores del Norte junto con Pegaso, desde el 10 de septiembre de 2002.

c.7. Chile

Hasta el año 2004, Telefónica Móviles tenía un acuerdo con Telefónica Móvil Chile, operador de telefonía móvil de Chile y filial de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, para dar servicios de

telefonía móvil en Chile. El 23 de julio de 2004, tras la aceptación de la oferta por CTC Chile, Telefónica Móviles adquirió el 100% de las acciones de Telefónica Móvil Chile.

Telefónica Móvil Chile tenía aproximadamente 3,3 millones de clientes a 31 de diciembre de 2004, lo que de acuerdo al cálculo de Telefónica Móvil Chile, en base a información proporcionada por sus competidores, supone un 34,7% del mercado total de móviles en Chile. Telefónica Móvil Chile actualmente tiene dos competidores en el mercado chileno de servicios de comunicaciones móviles: ENTEL PCS y Smartcom.

Desde el lanzamiento de sus servicios GSM en abril de 2003, Telefónica Móvil Chile tiene aproximadamente un 44% del total de clientes.

La siguiente tabla contiene algunos datos sobre el número de clientes de Telefónica Móvil Chile en los tres últimos ejercicios:

(millones)

	A 31 Diciembre		
	2004	2003	2002
Clientes totales	3.3	2.3	1.8
Clientes prepago	2.8	1.8	1.4
Población en el territorio	15.4	15.4	15.2

Fuente: Telefónica Móviles, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

El 5 de marzo de 2004, Telefónica Móviles llegó a un acuerdo con Bellsouth para adquirir sus compañías inalámbricas en Latinoamérica, incluyendo Bellsouth Comunicaciones y Bellsouth Chile. Las adquisiciones de Bellsouth Comunicaciones y Bellsouth Chile se cerraron el 7 de enero de 2005. (Ver apartado 5.1. del presente documento de registro para más información).

c.8. América Central

Telefónica Móviles ofrece servicios de telefonía móvil en El Salvador y Guatemala a través de Telefónica Móviles El Salvador y Telefónica Centroamérica Guatemala, respectivamente.

Telefónica Móviles tiene a 31 de diciembre de 2004 una participación del 91,75% en Telefónica Móviles El Salvador y un 100% en Telefónica Centroamérica Guatemala.

El 5 de marzo de 2004, Telefónica Móviles aumentó la adquisición de los activos de la operadora guatemalteca de Bellsouth en Latinoamérica, incluyendo Bellsouth y Cía. en Guatemala. La adquisición de la operadora guatemalteca se cerró en octubre de 2004. (Ver apartado 5.1. del presente documento de registro para más información).

- El Salvador

Telefónica Móviles en El Salvador es el tercero de los cuatro operadores que operan en El Salvador, con aproximadamente 384.300 clientes a 31 de diciembre de 2004, lo que representa el 23,7% del

mercado. Telefónica Móviles El Salvador actualmente compite en el mercado de servicios de comunicaciones móviles de El Salvador con Telemóvil, CTE Telecom y Digicel.

Telefónica Móviles El Salvador comenzó a proporcionar servicios de telefonía móvil digital en diciembre de 1998 bajo la marca Movistar. Además de los servicios de telefonía móvil, Telefónica Móviles El Salvador ofrece servicios de Internet, televisión por cable y telefonía fija a través de Telefónica Multiservicios, una “joint venture” entre Telefónica Móviles El Salvador y Amnet, un proveedor de comunicaciones internacional de El Salvador.

- Guatemala

Telefónica Móviles presta servicios de telefonía móvil en Guatemala a través de Telefónica Centroamérica Guatemala y a través de TEM Guatemala y Cía (compañías adquiridas por Telefónica Móviles en octubre de 2004). El 31 de diciembre de 2004, Telefónica Móviles disponía de un total de 751.000 clientes en Guatemala (376.000 de Telefónica Móviles Guatemala y 375.000 de TEM Guatemala y Cía.).

Telefónica Centroamérica Guatemala comenzó a proporcionar servicios de telefonía móvil digital en Guatemala en octubre de 1999 bajo la marca Movistar. Telefónica Centroamérica Guatemala también proporciona servicio de telefonía fija, datos y larga distancia a través de su filial Tele escucha con 7.000 clientes, a 31 de diciembre de 2004.

Telefónica Centroamérica Guatemala, actualmente tiene dos competidores en el mercado de comunicaciones Móviles: Telgua y Comcel.

c.9. Puerto Rico

NewComm Wíreless services Inc estaba el 29 de enero de 1999 organizada para operar con una licencia de servicio personal de comunicaciones (PCS) en Puerto rico como una empresa conjunta entre Telefónica y Clearcom y comenzó a operar a finales de septiembre de 1999.

NewComm Wireles firmo un acuerdo de gestión con Telefónica Móviles al inicio de operaciones. En septiembre de 2004, este contrato de gestión fue cancelado y Clearcomm se hizo cargo de la gestión de NewComm Wireles. Telefónica Móviles decidió amortizar bonos convertibles emitidos por Newcomm Wíreles a Telefónica Móviles y que suponían aproximadamente un 49% de participación en Newcomm Wireless a 31 de diciembre de 2004, en virtud al entorno competitivo de Puerto Rico.

Desde la cancelación del contrato de gestión telefónica Móviles no incluye la base de clientes de Newcomm Wireless en su propia base de clientes.

d) Otras líneas de negocio

d.1. Negocio de Directorios- Telefónica Publicidad e Información (TPI)

Telefónica Publicidad e Información publica, edita y vende publicidad en directorios telefónicos. Además de directorios impresos, ofrece directorios online y por teléfono. Telefónica Publicidad e Información tiene operaciones en España, Brasil, Chile y Perú. Además, Telinver es la sociedad del Grupo en Argentina que desarrolla el negocio publicitario de directorios.

El 31 de diciembre de 2004, Telefónica tenía una participación del 59.9 % en TPI. A fecha del presente Documento de Registro, participación de Telefónica en TPI sigue siendo del 59.9%.

El Grupo TPI es, según estimaciones propias, la primera empresa de directorios del mercado de habla hispano-portuguesa. En España, y a pesar de la fuerte competencia, TPI alcanzó una cuota estimada de mercado del 89,2% en el año 2004 (cuota de mercado del producto editorial según estimación interna de la Compañía).

Las distintas compañías que componen el Grupo editaron en 2004 un total de 207 guías con una tirada total de 48,2 millones de ejemplares. En 2004, 43,4 millones de usuarios realizaron más de 2.000 millones de consultas a través de los distintos soportes editoriales de TPI.

Los ingresos de explotación de TPI, a 31 de diciembre de 2004, alcanzaron la cifra de 608,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,6% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se elevó hasta un 7,4% en euros constantes (eliminando el efecto provocado por la evolución del tipo de cambio durante 2004). La aportación de España al total de ingresos del Grupo ascendió a un 80%, mientras que las filiales latinoamericanas contribuyeron con un 20%.

d. 2. Portal de Internet- Terra Networks

El negocio de portal de Internet de Telefónica a nivel mundial está gestionado por el Grupo Terra Networks.

A través de estos portales y mediante “joint ventures”, el Grupo Terra Networks tiene una de las mas importantes marcas globales de todos los portales de Internet a nivel mundial, con portales en 27 países. El Grupo Terra Networks, según estimación interna de la Compañía, ocupa la primera posición en los siguientes mercados: España, Latinoamérica y USA. El Grupo Terra finalizó el año 2004 con un total de 6,3 millones de suscriptores de pago, un 24,8% más que el año anterior. Los clientes de acceso de pago se elevan hasta 1,8 millones, un 8,6% más que el ejercicio 2003. Los clientes de ADSL alcanzan un total de 1,1 millones de clientes al cierre de 2004 de los cuales 879 mil proceden de Latinoamérica y 189 mil de España.

En cuanto a la evolución del Grupo Terra en los diferentes mercados donde opera, destaca:

- España. Es uno de los tres primeros proveedores de acceso y servicios de valor añadido en España (según estimaciones propias) y el portal de mayor audiencia y el proveedor de acceso de referencia en España (según estimaciones propias)
- Brasil. El Grupo Terra se sitúa como líder en el mercado de ADSL, con un 50% de cuota de mercado de banda ancha (estimación interna) y el de mayor presencia en el territorio nacional, que incluye 881 ciudades brasileñas.
- México: Tras el acuerdo de venta de la cartera de banda estrecha firmado a principios de 2005 con Alestra (marca de AT&T en México), se reestructura la posición a en el mercado mexicano centrándose en la banda ancha.
- Chile: en este mercado Terra es la empresa de referencia en el sector de Internet y su portal, primero en el mercado, recibe una media de cerca de 2,2 millones de visitantes al mes.

Terra además mantiene una importante posición en otros importantes mercados de Latinoamérica, como son Argentina, Colombia y Perú, además del mercado hispano en EEUU.

En la primera parte del año 2004, Terra Networks reestructuró sus operaciones. Como parte de dicha reestructuración, Terra Networks redujo sus operaciones en los países en los que Telefónica no tenía operaciones importantes, especialmente en Estados Unidos y México.

Por último, y como ya se ha indicado anteriormente, tras la fusión con Telefónica, el negocio de Internet en el Grupo ha pasado a ser gestionado, en su parte nacional, por Telefónica de España y en su parte internacional por Telefónica Latinoamérica.

d.3. Negocio de Contenidos y Media. Telefónica de Contenidos

Telefónica de Contenidos es la línea que gestiona los negocios de contenidos y de media en todo el mundo. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios. Dentro del negocio de media cabría destacar ATCO y Endemol. En 2004, se continuó la desinversión en activos no estratégicos.

ATCO

ATCO se dedica a la emisión de servicios de televisión en abierto en Argentina a través de Telefé. En el 2004, se ha consolidado la mejora del mercado publicitario en Argentina que ya se inició en 2003, con un incremento del mercado publicitario en Capital y Gran Buenos Aires del 39% con respecto al año anterior. En el acumulado del año, Telefé se posiciona con la primera cadena en audiencia (tanto en el total espectadores como en target comercial), alcanzando un 37,8% y 40,9% respectivamente, seguida por Canal 13, su principal competidor, con cuotas sobre total de espectadores y target comercial del 27,4% y 30,3% respectivamente, según estimación interna de la Compañía.

Los buenos resultados en audiencia han permitido incrementar la cuota de mercado publicitario, y así, al cierre del ejercicio de 2004, los ingresos ascendieron a 90,5 millones de euros, lo que suponía una mejora del 38,0% con respecto al ejercicio 2003.

Endemol Entertainment

Endemol Entertainment NV, fue adquirida por Telefónica en el año 2000. Endemol produce y desarrolla programación audiovisual para televisión gratuita, televisión de pago e Internet. Endemol ha producido entre otros programas de televisión como “Gran hermano”, “Factor miedo” y “Operación triunfo”.

Endemol dispone de una red internacional de compañías importantes que incluye start-ups, compañías adquiridas y “joint ventures” lo que le permite en la actualidad tener presencia en 23 países a lo largo del mundo. Sin embargo, el 80% de sus ingresos aproximadamente provienen de Reino Unido, Francia, España, USA, Holanda, Alemania e Italia.

Endemol continúa desarrollando su estrategia de diversificación geográfica, y así durante el año 2004 comenzó operaciones en Rusia y Chile y planea expandirse por Asia.

El Grupo Endemol ha generado unos ingresos por operaciones de 1.033,7 millones de euros en 2004, con un crecimiento del 13,1% con respecto al ejercicio anterior.

d.4. Call Centers - Atento

Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada así como una sofisticada gestión de atención al cliente basada en el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad de cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila Call Centers, y proporciona el personal para tales centros a terceros. A 31 de diciembre de 2004, Atento disponía de más de 40 Call Centers y tenía 30.566 personas trabajando en 12 países en tres continentes distintos, Europa, América Latina y África del Norte.

España y Brasil son los países con mayor peso específico en volumen de ingresos, aportando el 39% y 32% respectivamente. Adicionalmente, cabe señalar que la aportación de los clientes ajenos al Grupo Telefónica sigue aumentando sobre el total ingresos de la compañía pasando a representar en 2004 el 44% del total frente al 39% de 2003.

6.3. Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Como ya se ha mencionado anteriormente, durante 2004 y con el objetivo de simplificar las líneas de negocio existentes en el Grupo, se produjo la integración de la línea Telefónica Empresas dentro de las líneas de operaciones fijas de España y Latinoamérica. Tras dicha reorganización las operaciones de

Telefónica Empresas América (TEA) y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS) pasaran a ser gestionadas por Telefónica Latinoamérica mientras que Telefónica de España pasó a gestionar las operaciones de Telefónica Soluciones de informática y Telefónica Data. Por esta razón no es posible disponer de información comparable del ejercicio 2002.

Asimismo, la información facilitada en los puntos 6.1 y 6.2 anteriores en lo que se refiere al mercado de telefonía móvil, se ha visto afectada por la adquisición de las operadoras pertenecientes al Grupo Bellsouth, como se ha descrito detalladamente.

Por último, y tras la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica, a partir del mes de julio de 2005, el negocio de Internet en España ha pasado a ser gestionado por Telefónica de España, y el negocio de Internet internacional se ha integrado dentro de la línea de negocio de Telefónica Latinoamérica.

6.4. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

A continuación se recoge un cuadro con las principales licencias otorgadas a las compañías del Grupo Telefónica tanto de servicios de telefonía móvil como de telefonía fija, respectivamente:

TELEFONÍA MÓVIL:

PAÍS	COMPAÑÍA	TIPO DE LICENCIA	DURACIÓN LICENCIA	FECHA FINALIZACIÓN	RENOVACIÓN
ESPAÑA	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.	GSM 900 (2x12 MHz)	15 años	3 Febrero 2010	5 años
		GSM 900 (2X4 MHz)	15 años	6 de junio 2020	5 años
		DCS –1800	25 años	24 Julio 2023	5 años
		UMTS Paging	20 años 20 años	18 Abril 2020 21 Marzo 2020	10 años 10 años
MARRUECOS	MEDI TELECOM, S.A.	GSM	25 años	1 agosto 2024 ⁶	Indefinida
ARGENTINA	TELEFÓNICA COMUNICACIONES PERSONALES, S.A.	PCS	Indefinida	Indefinida	Indefinida
		Telefónica celular			
		Trunking			

⁶ En marzo de 2005, Medi Telecom alcanzó un acuerdo con ANRT para la ampliación de la licencia GSM por 10 años más hasta agosto 2024. Para obtener esta ampliación de plazo Medi Telecom debe pagar el 1% de los beneficios obtenidos por la prestación de servicios GSM desde agosto 2014 (la fecha de finalización previa para la licencia).

BRASIL	BRASILCEL N.V.	SMP (“Personal Mobile Service”)	Indefinida ⁷	Indefinida	Indefinida
CHILE	TELEFÓNICA MÓVIL CHILE	PCS	30 años	Noviembre 2032 (bandas D y E), Abril 2003 (banda F)	30 años
		Telefonía celular	Indefinida	Indefinida ⁸	-
		Servicios intermedios	Indefinida	Indefinida	-
		Transmisión de Datos	30 años	21 octubre 2032	30 años
PERÚ	TELEFÓNICA MÓVILES PERÚ	Telefonía móvil	20 años	Mayo 2011 (Lima y Callao), Febrero 2012 (provincias)	20 años
		Servicios de carrier nacional e internacional	20 años	Febrero 2022	20 años
		Telefonía móvil*	20 años	Julio 2011 (Lima y Callao) Junio 2018 (provincias)	20 años
		Servicios de carrier local, nacional y larga distancia*	20 años	Diferentes concesiones: servicios locales (2016-2022), nacional e internacional (5 febrero 2019)	20 años
		Servicios de telefonía fija local*	20 años	11 agosto 2019	20 años

⁷ El 4 diciembre de 2002, ANATEL autorizó la aportación a Brasilcel de las infraestructuras móviles en Brasil de Portugal Telecom y Telefónica Móviles y permitió la migración de los operadores de Brasilcel al nuevo régimen de licencias, “Personal Mobile Service”, o el régimen “SMP”. En consecuencia, los operadores de Brasilcel reemplazaron todas sus licencias antiguas por las nuevas autorizaciones SMP. Las nuevas autorizaciones SMP incluyen el derecho de ofrecer servicios móviles por un periodo indefinido pero restringiendo el derecho del uso del espectro radioeléctrico al calendario fijado en las antiguas licencias (Celular CRT hasta 2007, Telerj Celular hasta 2005, Telest Celular hasta 2008, Telebahia Celular y Telergipe Celular hasta 2008, Telesp Celular hasta 2008 o 2009 (para las ciudades de Ribeirao Preto y Guatapar) y Global Telecom hasta 2013, TeleCentro Oeste Celular Participaoes hasta el 2006 (en el rea correspondiente al Distrito Federal de Brasil), Teleacre Celular, Teleron Celular, Telemat Celular y Telems Celular hasta 2009, Telegoias Celular hasta 2008 y Norte Brasil Telecom hasta 2013). Los derechos sobre el espectro radioelectrico podran ser renovados solo una vez cada 15 aanos.

⁸ La concesión para 800 MHz (bandaB) en regiones metropolitanas y V fueron otorgadas el 27 de enero de 1982 por 50 aanos. Podra ser renovada por periodos sucesivos de 50 aanos a peticion del titular.

* Concesiones otorgadas a Comunicaciones Moviles del Peru (exBellSouth)

MÉXICO	TELEFÓNICA MÓVILES MÉXICO	Concesiones Celular	20 años	2010	20 años
		PCS	20 años	2018	20 años
		PCS ⁹	20 años	4 Abril 2025	20 años
		Prestación de radio en bandas 7 GHz y 23 GHz	20 años	2018/2019	20 años
		Servicios de larga distancia nacional e internacional	20 años	2018/2019	20 años
EL SALVADOR	TELEFÓNICA MÓVILES EL SALVADOR	Servicio público telefónico	30 años	Enero 2028	30 años
		Uso del espectro radioeléctrico	20 años	2018-2019 ¹⁰	20 años
GUATEMALA ¹¹	TELEFÓNICA CENTROAMÉRICA	Telefonía móvil	15 años	Abril 2014	15 años

⁹ A Pegaso (Filial de Telefonía Móviles México) le fueron concedidas por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes 11 licencias adicionales de espectro para cada una de las regiones. Sin perjuicio de ello, Pegaso no recibió licencias para las regiones 1, 6 y 9 porque el espectro total asignado en estas regiones excedería el límite máximo de espectro autorizado por Cofeco. Pegaso ha recurrido esta decisión de limitar la capacidad de espectro por parte de Cofeco.

¹⁰ La fecha de finalización depende de la concesión. Estas concesiones permiten el uso de 25 MHz en la banda 800 MHz B y diferentes frecuencias para las conexiones multi-canal, incluido la prestación de servicios móviles: 5 GHz, 11 GHz; and 23 GHz.

¹¹ En Guatemala, un proveedor de servicios de telecomunicaciones no requiere de ninguna concesión o licencia para prestar estos servicios, pero requiere de autorización para utilizar el espectro radioeléctrico. Telefonía Centroamérica Guatemala está autorizada a utilizar las siguientes frecuencias en 1900 MHz: Banda "B" (1870-1885); Banda "C" (1895-1910/1795-1990); Banda "D" (1865-1870/1945-1950) y Banda "E", "F" (1885-1895/1965-1975).

TELEFONÍA FIJA

España¹²

PAÍS	COMPAÑÍA	TIPO DE LICENCIA	DURACIÓN LICENCIA	FECHA FINALIZACIÓN	RENOVACIÓN
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Licencia B1. Prestación del servicio telefónico disponible al público	20 años, prorrogables periodos de 10. Duración máxima de 50, con prórrogas.	1º periodo: 1 de agosto 2023	-
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización explotación o establecimiento de redes privadas en GCU	10 años	26/01/2011	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio.
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización fax bajo demanda	10 años	21/12/2009	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización intercambio electrónico de datos	10 años	21/12/2009	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización proveedor de acceso a Internet	10 años	21/12/2009	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización para el Suministro de conmutación de datos por paquetes o circuitos	10 años	21/12/2009	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización para transmisión de información, texto, imagen y sonido mediante redes públicas fijas	10 años	25/10/2011	Comunicación a CMT si se continúa la prestación del servicio
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización provisional para la prestación del servicio de multiconferencia	Fecha concesión 26-07-1999	-	-
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Autorización provisional para la prestación de videoconferencia	Fecha concesión 29-07-1999	-	-

¹² De acuerdo con la Ley 32/2003 de, 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones desaparecen en España las figuras de "Autorizaciones" y "Licencias" previstas en la Ley anterior del 1998, sustituyendo dicho sistema por la notificación previa a la CMT y la inscripción en un nuevo Registro de Operadores. Para los operadores con títulos habilitantes otorgados o transformados conforme a la Ley 11/1998 se ha establecido que la CMT los inscriba en el nuevo Registro. Por esta razón en la información del registro de la CMT, Telefónica de España figura como titular de licencias y autorizaciones (anteriores a la Ley 32/2003) y a la vez como operador de ciertos servicios nuevos, sin mención a licencia alguna, notificados en el registro en 2005.

ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Prestación del servicio de comunicaciones electrónica transmisión de datos disponible al público	Fecha comunicación 18-2-2005	-	-
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Prestación del servicio de comunicaciones electrónica telefonía vocal multimedia nómada sobre IP	Fecha comunicación 30-3-2005	-	-
ESPAÑA	TELEFÓNICA DE ESPAÑA	Prestación del servicio de comunicaciones electrónicas voz sobre redes privadas IP centrex	3 años	30/04/2008	Comunicación a CMT si se desea renovar la habilitación.

Telefónica Latinoamérica

PAÍS	COMPAÑÍA	TIPO LICENCIA	DURACIÓN LICENCIA	FECHA DE FINALIZACIÓN	RENOVACIÓN
ARGENTINA	TELEFÓNICA ARGENTINA, S.A.	Licencia única- Prestación al público de todo servicio de telecomunicaciones	Indeterminada	-	-
BRASIL	TELECOMUNICACIONES DE SAU PAULO –TELESP-	Concesión- Servicio Telefónico Fijo Conmutado – servicio local	7 años	31/12/2005**	20 años una sola vez (2006-2025) ¹³
		Concesión-Servicio Telefónico Fijo Conmutado – servicio larga distancia nacional e internacional	7 años	31/12/2005**	Ídem
		Autorización-LDN/LDI Región III del Plan General de Otorgas	20 años	2022	Prorrogable por otros 20 años
		Autorización-Local/LDN/LDI	20 años	2022	Prorrogable por otros 20 años

¹³ Existe obligación de reversión de activos.

** Pendiente la resolución de prórroga de la concesión por parte del gobierno brasileño.

CHILE	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A (CTC)	Concesión-Servicios públicos e intermedio	Indeterminada	-	-
PERÚ	TELEFÓNICA DE PERÚ, S.A.	Concesión-Servicio Telefónico Fijo	20 años	2014	4 renovaciones graduales de 5 años. Ampliación hasta 2019 garantizada; Pendiente ampliación hasta 2024. Todavía posible dos ampliaciones adicionales (solicitud 2008 y 2013)

6.5. *Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.*

No se ha realizado ninguna declaración relativa a competitividad.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

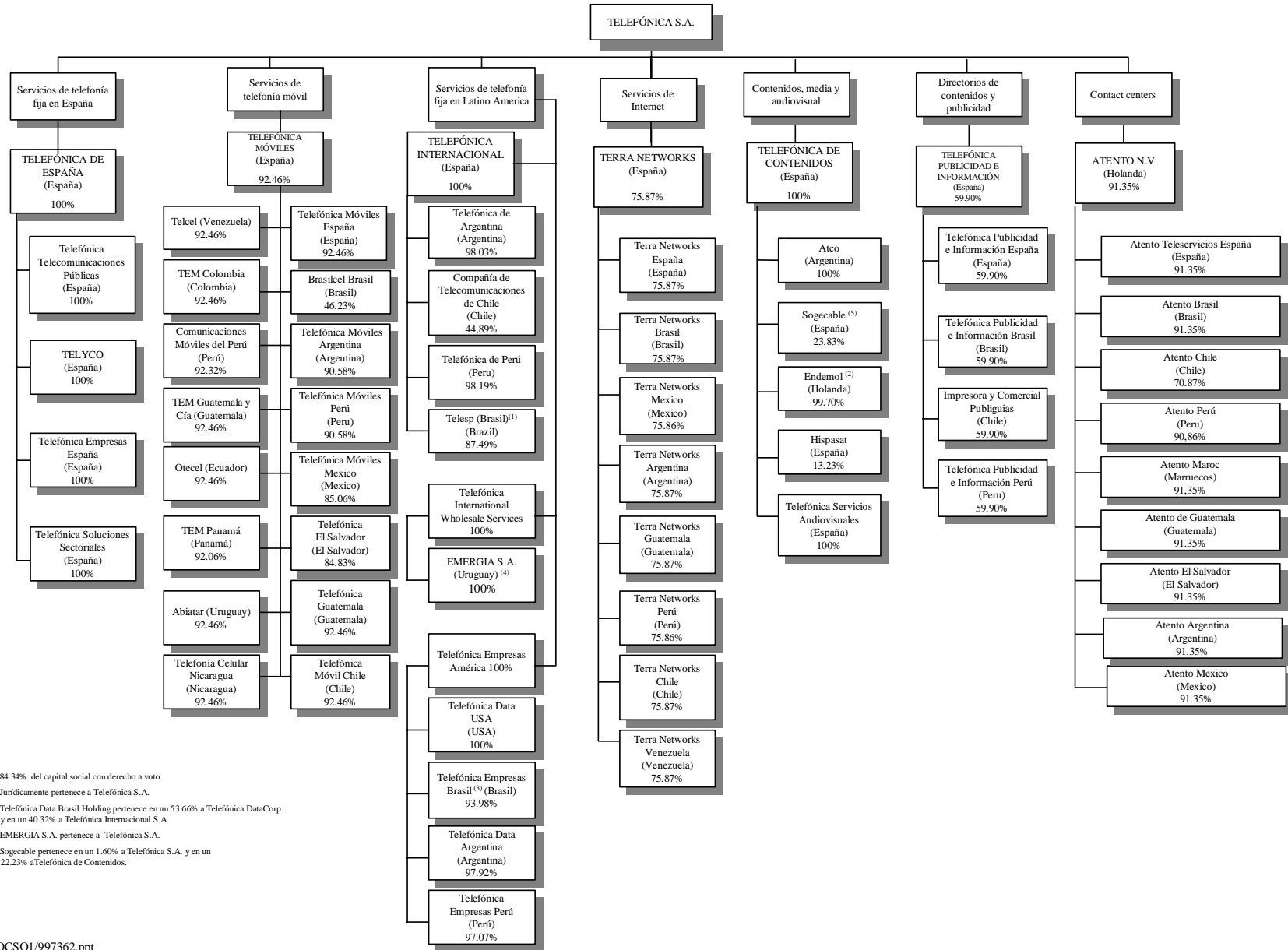
7.1. *Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.*

El Grupo Telefónica está integrado por diversas sociedades, cuya matriz es Telefónica, S.A.

La estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales) era, a 31 de diciembre de 2004, la siguiente:

**ORGANIGRAMA DEL GRUPO TELEFÓNICA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

(FUENTE: TELEFÓNICA)



(1) 84.34% del capital social con derecho a voto.

(2) Jurídicamente pertenece a Telefonía S.A.

(3) Telefonía Data Brasil Holding pertenece en un 53.66% a Telefonía DataCorp y en un 40.32% a Telefonía Internacional S.A.

(4) EMERGIA S.A. pertenece a Telefonía S.A.

(5) Sogecable pertenece en un 1.60% a Telefonía S.A. y en un 22.23% a Telefonía de Contenidos.

Modificaciones más importantes del Grupo Telefónica:

En cuanto a las variaciones del perímetro de consolidación, véase el Apartado 5 del presente Documento de Registro en cuanto las principales operaciones del Grupo durante el 2004 (asimismo, véase información recogida en la Memoria consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2004, disponible en la página web www.telefonica.es) y 2005, destacando en este último ejercicio las siguientes: incorporación de las compañías adquiridas a Bellsouth en Chile y Argentina, la fusión, por absorción, de Terra Networks por Telefónica, la adquisición de una participación mayoritaria de la compañía checa Cesky Telecom. y la adquisición de una participación equivalente al 5% del capital social de la compañía China Netcom Group Corporation Limited.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

La lista de filiales significativas del Emisor, incluyendo sus nombres, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto, se incluye en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 de Telefónica, a disposición del público a través de la página web de la Compañía: www.telefonica.es

A continuación se detallan las compañías cotizadas del Grupo Telefónica, a la fecha del presente Documento de Registro:

España (Mercado continuo)
Telefónica, S.A.
Telefónica Publicidad e Información, S.A.
Telefónica Móviles, S.A.
República Checa
Cesky Telecom, A.S.
Argentina
Telefónica Holding de Argentina, S.A.
Telefónica de Argentina, S.A.
Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A.
Telefónica Data Argentina, S.A.
Perú
Telefónica de Perú, S.A.A.
Telefónica Móviles Perú Holding, S.A.A.
Comunicaciones Móviles del Perú, S.A.

Telefónica Empresas Perú, S.A.A.
Chile
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (CTC)
Comp. de Teléfonos de Chile Trans. Regionales, S.A.
Brasil
Telecomunicações de Sao Paulo, S/A –Telesp-
Tele Leste Celular Participações, S.A. (Vivo)
Celular CRT Participações, S.A. (Vivo)
Telesp Celular Participações, S.A. (Vivo)
Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A. (Vivo)
Tele Sudeste Celular Participações, S.A. (Vivo)
Telefónica Data Brasil Holding, S.A.
Multiholding Corporation, S.A. de Panamá
Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.

A la fecha de este Documento de Registro, la Compañía no ha adoptado ninguna decisión respecto de la condición de sociedades cotizadas de las sociedades del Grupo. No obstante, no se descarta que, en un futuro, se pueda adoptar alguna decisión de este tipo.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

La Compañía no realiza provisiones concretas relativa al inmovilizado material tangible, sino provisiones generales de inversión, de acuerdo con la información incluida en el Apartado 5.2.3. del presente Documento de Registro.

Como consecuencia de la liberación de espacios producto del plan de eficiencia inmobiliaria, el Grupo lanzó en el año 2002 un plan de desinversión de aquellos activos que se detectó no eran necesarios para las actividades más significativas del Grupo. El Plan de desinversión se prolongará hasta el año 2006, estando dividido en tres fases, de las que, actualmente, está terminada la primera y en ejecución la segunda y tercera. En conjunto, las tres fases incluyen actualmente un total de 420 inmuebles, con una valoración superior a los 690 millones de euros.

En este proceso de desinversión, hasta el cierre de septiembre de 2005 se han comprometido 318 inmuebles por importe de 676 millones de euros. El plan de desinversión se halla por tanto en una fase avanzada en relación con las previsiones iniciales.

La composición de las partidas que integran el inmovilizado material del Grupo Telefónica así como los principales movimientos en los ejercicios 2004 y 2003 han sido los siguientes:

	Millones de euros							
	Saldo al 31-12-03	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias de Conversión	Trasposos	Saldo al 31-12-04
Coste:								
Terrenos y construcciones	6.071,16	192,71	(138,86)	234,44	(5,50)	(19,17)	291,49	6.626,27
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.385,42	52,05	(60,01)	121,01	(6,34)	(45,14)	(357,10)	2.089,89
Instalaciones telefónicas	55.885,32	1.121,57	(1.163,00)	1.978,35	(1,01)	(87,56)	1.360,79	59.094,46
Mobiliario, utillaje y otros	2.831,18	178,31	(180,80)	186,12	(13,50)	(23,33)	89,06	3.067,04
Total inmovilizado en servicio	67.173,08	1.544,64	(1.542,67)	2.519,92	(26,35)	(175,20)	1.384,24	70.877,66
Inmovilizaciones materiales en curso	1.074,00	1.334,08	(5,88)	70,38	-	(24,97)	(1.205,21)	1.242,40
Anticipos de inmov. materiales	7,21	0,91	(0,04)	1,17	-	(0,41)	0,21	9,05
Materiales de instalación	185,66	294,43	(4,68)	10,95	-	(2,54)	(218,91)	264,91
Inmovilizado material bruto	68.439,95	3.174,06	(1.553,27)	2.602,42	(26,35)	(203,12)	(39,67)	72.394,02
Amortización Acumulada:								
Construcciones	2.167,33	225,45	(49,20)	121,81	(1,18)	(9,72)	13,05	2.467,54
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.585,52	211,53	(29,61)	99,84	(6,30)	(46,78)	(185,35)	1.628,85
Instalaciones telefónicas	38.360,03	3.837,87	(1.115,46)	1.520,22	(0,37)	(120,98)	173,72	42.655,03
Mobiliario, utillaje y otros	1.927,85	355,07	(170,14)	145,57	(8,34)	(15,75)	(35,80)	2.198,46
Total amortización acumulada	44.040,73	4.629,92	(1.364,41)	1.887,44	(16,19)	(193,23)	(34,38)	48.949,88
Provisiones por depreciación	83,44	19,89	(25,78)	8,56	-	(1,20)	11,09	96,00
Inmovilizado material neto	24.315,78	(1.475,75)	(163,08)	706,42	(10,16)	(8,69)	(16,38)	23.348,14

	Millones de euros							
	Saldo al 31-12-02	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias de Conversión	Trasposos	Saldo al 31-12-03
Coste:								
Terrenos y construcciones	6.159,15	22,93	(264,71)	15,38	(4,32)	(67,50)	210,23	6.071,16
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.739,81	55,43	(33,83)	16,32	(7,25)	(162,45)	(1.222,61)	2.385,42
Instalaciones telefónicas	53.758,90	280,18	(722,61)	170,47	(0,34)	(766,85)	3.165,57	55.885,32
Mobiliario, utillaje y otros	3.132,06	132,27	(492,56)	23,95	(10,91)	(89,97)	136,34	2.831,18
Total inmovilizado en servicio	66.789,92	490,81	(1.513,71)	226,12	(22,82)	(1.086,77)	2.289,53	67.173,08
Inmovilizaciones materiales en curso	986,15	2.342,47	(18,79)	9,22	(0,21)	(36,15)	(2.208,69)	1.074,00
Anticipos de inmov. materiales	66,15	1,07	(0,19)	0,16	-	(5,08)	(54,90)	7,21
Materiales de instalación	162,63	122,08	(8,94)	-	-	4,79	(94,90)	185,66
Inmovilizado material bruto	68.004,85	2.956,43	(1.541,63)	235,50	(23,03)	(1.123,21)	(68,96)	68.439,95
Amortización Acumulada:								
Construcciones	2.120,13	218,61	(88,99)	2,41	(2,18)	(17,35)	(65,30)	2.167,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.540,87	287,61	(26,47)	4,06	(5,53)	(194,35)	(20,67)	1.585,52
Instalaciones telefónicas	35.217,52	4.016,14	(641,69)	76,32	(0,22)	(326,33)	18,29	38.360,03
Mobiliario, utillaje y otros	1.941,31	419,61	(424,53)	13,96	(5,45)	(72,15)	55,10	1.927,85
Total amortización acumulada	40.819,83	4.941,97	(1.181,68)	96,75	(13,38)	(610,18)	(12,58)	44.040,73
Provisiones por depreciación	85,37	19,84	(10,36)	-	-	(10,34)	(1,07)	83,44
Inmovilizado material neto	27.099,65	(2.005,38)	(349,59)	138,75	(9,65)	(502,69)	(55,31)	24.315,78

Cabe destacar en las altas del ejercicio 2004 la incorporación de los activos correspondientes a las sociedades adquiridas por Telefónica Móviles a Bellsouth, que ha supuesto un incremento del coste bruto, de la amortización acumulada y de las provisiones por unos importes de 2.586,91, 1.880,59 y 8,56 millones de euros, respectivamente. Al igual que para el inmovilizado inmaterial, Telefónica Móviles está realizando una valoración de los activos tangibles adquiridos como parte de la compra de las operadoras de BellSouth con el fin de asignar a los mismos la parte correspondiente del precio de adquisición y con el límite de su valor de mercado. Como consecuencia de esta valoración, se han identificado activos sobrevalorados por un importe de 117 millones de euros, que se presentan disminuyendo el valor de los activos adquiridos. Si bien a la fecha de inscripción de este Documento de Registro dicha valoración no ha finalizado ya que la Compañía (existe el plazo de un año para llevarlo a cabo desde el primer ejercicio cerrado posterior a la compra), aunque no se espera que surjan diferencias significativas con respecto al valor neto contable de los activos tangibles e intangibles registrados.

Entre las inversiones efectuadas en los ejercicios 2003 y 2004 cabe destacar, en el caso de Telefónica de España, unas altas de 1.084,26 y 327,09 millones de euros, respectivamente, focalizados en gran parte en el desarrollo de la red RIMA (Red IP de altas prestaciones) y el lanzamiento del ADSL, para las cuales, desde su inicio en agosto de 2001, se han efectuado unas inversiones acumuladas de 1.988,61 millones de euros.

En el caso del Grupo Telefónica Móviles, las adiciones del ejercicio 2003 ascendieron a 996,84 millones de euros debidas, principalmente, al aumento y despliegue de capacidades de las redes GSM y GPRS y al incremento de inversión de red UMTS. Por su parte, las adiciones en el Grupo Telefónica Internacional por inversiones del ejercicio ascienden a 504,48 millones de euros, tanto en inversión tradicional como banda ancha (ADSL).

La columna de “Bajas” de los distintos epígrafes recoge, fundamentalmente, el desmontaje de planta telefónica de Telefónica de España, cuyo importe en el ejercicio 2004 asciende a un coste bruto de 1.177,29 millones de euros (1.134,64 millones de euros en el ejercicio 2003).

Por último, la columna “Diferencias de conversión” refleja tanto el efecto de la evolución de los tipos de cambio sobre los saldos iniciales, como la corrección monetaria que aplican ciertas sociedades sobre sus saldos para corregir el efecto de la inflación, de acuerdo con las prácticas contables existentes en sus respectivos países. El efecto del tipo de cambio sobre los movimientos del ejercicio se incluye dentro de la columna correspondiente a cada movimiento.

Al 31 de diciembre de 2004, 2003 y 2002, los importes de los elementos totalmente amortizados eran los siguientes:

	Millones de euros		
	31-12-04	31-12-03	31-12-2002
Edificios y construcciones	365,11	251,94	162,65
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.135,56	991,97	728,09
Instalaciones telefónicas	21.847,68	19.068,16	15.198,67

	Millones de euros		
	31-12-04	31-12-03	31-12-2002
Otro inmovilizado material	1.409,54	989,75	996,47
Total	25.757,89	21.301,82	17.085,88

Los activos inmovilizados de Telefónica de España adscritos a los servicios de telecomunicaciones no son susceptibles de hipoteca, salvo autorización administrativa.

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación con límites y coberturas adecuadas a los mismos. Dichas pólizas incluyen determinadas franquicias sobre las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado.

El 31 de diciembre de 1996 Telefónica de España actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996. Con anterioridad la sociedad se había acogido a otras leyes de actualización específicas para Telefónica de España. El incremento neto de valor resultante de estas operaciones de actualización se amortiza en los períodos que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. El porcentaje que representan los activos objeto de revalorización, así como el efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio no son significativos en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados del ejercicio 2004.

Por último, el detalle del inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2004, que es propiedad de las sociedades consolidadas en el Grupo ubicadas en el extranjero, es el siguiente:

	Millones de euros
Coste	30.688,56
Amortización acumulada	(18.170,64)
Total	12.517,92

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

El Grupo Telefónica, a través de sus sociedades participadas, en línea con su política medioambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. A lo largo del ejercicio 2004 ha incurrido en gastos y ha realizado inversiones por importes no significativos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias y el balance de situación consolidados, respectivamente.

Respecto a los actuales sistemas implantados por el Grupo Telefónica con la finalidad de reducir el impacto medioambiental de sus instalaciones, se han puesto en marcha distintos proyectos incorporándose el coste de dichos elementos al de las instalaciones en las que se encuentran ubicadas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, existen mecanismos de control interno suficientes que son periódicamente supervisados, bien por personal interno, bien por entidades de reconocido prestigio, cuya evaluación no pone de manifiesto riesgo significativo alguno.

9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el periodo intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

Los resultados obtenidos por el Grupo Telefónica y los comentarios de gestión incluidos en este capítulo se presentan siguiendo la estructura por líneas de actividad antes descritas y que constituyen las unidades sobre las cuales se efectúa la gestión de los diferentes negocios del Grupo Telefónica. Ello supone una presentación de los resultados basada en la gestión real de los distintos negocios en los del Grupo en lugar de atender estrictamente a la estructura jurídica.

En este sentido, se presentan cuentas de resultados por negocios que presuponen, básicamente, que cada una de las líneas de actividad está integrada por las sociedades que el Grupo posee en el negocio correspondiente, con independencia de si dicha participación ha sido ya traspasada o no, aunque sea la voluntad final del Grupo Telefónica llevarlo a cabo en el futuro. Debe destacarse, que esta presentación no altera en ningún caso los resultados obtenidos por el Grupo.

Durante el ejercicio 2004, las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo Telefónica obtuvieron un crecimiento significativo (ingresos por operaciones +6,8%, EBITDA +4,9%, resultado de explotación +14,3% (+8,3%, +6,0% y 15,5%, respectivamente, si excluimos el efecto negativo de los tipos de cambio y las variaciones en el perímetro de consolidación) por la positiva evolución de las operaciones, que han estado fundamentalmente apoyadas en la expansión de la base de clientes y en la intensificación del esfuerzo comercial. Al mismo tiempo, la eficiencia operativa se ha transformado en rentabilidad (margen de EBITDA +43,6%) y en una generación libre de caja (EBITDA menos

CAPEX) de 9.443,5 millones de euros (+6,4%), gracias además al control de las inversiones (+1,2%), que sólo han crecido en negocios en expansión (banda ancha y telefonía móvil)¹⁴.

La base de clientes gestionados (telefonía fija, datos e Internet, móvil y televisión de pago) aumentó también hasta los 118,1 millones a 31 de Diciembre de 2004, un 26,4% más que el año anterior, que a su vez había crecido un 13,6% frente a 2002. Este crecimiento proviene principalmente de Telefónica Móviles, que tras la adquisición de Bellsouth (excepto sus clientes en Chile y Argentina, cuya adquisición no se materializó hasta principios de 2005), contaba a finales del 2004 con 74,4 millones de clientes, frente a los 52,0 millones de clientes gestionados en 2003 (crecimiento del 43,6%). Adicionalmente, hay que destacar en 2004 el crecimiento de las conexiones de ADSL en un 61,0% frente a 2003, hasta alcanzar los 3,9 millones de conexiones, de los cuales aproximadamente 2,5 millones están en España y el resto en Latinoamérica. Recordar que en el ejercicio 2003 el crecimiento del ADSL había sido del 81,8% frente al 2002, hasta los casi 2,7 millones de clientes.

Respecto al ejercicio 2003, los resultados del Grupo Telefónica se caracterizaron por una mejora de las principales partidas de la cuenta de resultados, tanto operativas como no operativas, el crecimiento de la base de clientes, del beneficio neto, de la generación libre de caja, el aumento de la rentabilidad de todas las líneas de actividad y la reducción de la deuda neta. La base de clientes totales superó los 99 millones, el resultado neto excedió los 2.200 millones de euros, la generación libre de caja (EBITDA-CAPEX) creció un 11,8% respecto a 2002 y el margen EBITDA alcanzó el 44,4% (41,3% en 2002). Al mismo tiempo se produjo una progresiva mejora de la situación económica en Latinoamérica, reflejada en el buen comportamiento de las operaciones en moneda local, lo que permitió ir reduciendo trimestre a trimestre el impacto negativo de la depreciación de las monedas locales frente al euro en las cuentas del Grupo.

Los resultados del ejercicio 2002, se vieron influidos por la devaluación del peso argentino y la depreciación del real brasileño, debido al peso de estos países en los negocios del Grupo. Así los ingresos por operaciones ascendieron a 28.411,3 millones de euros, lo que supuso una caída del 8,5% interanual (en una comparación homogénea, aislando el efecto de tipo de cambio y las variaciones del perímetro de consolidación, los ingresos habrían crecido un 5,3%). Para compensar dicha disminución de ingresos, se realizó un gran esfuerzo de reducción de costes en todas las líneas de negocio. De esta manera, los gastos de explotación totalizaron 17.512,5 millones de euros en los doce meses del año, un 9% menos que en el mismo período del año anterior, excluyendo los efectos de tipo de cambio y cambio de perímetro, habría crecido un 4,1% por debajo del crecimiento de ingresos. La evolución descrita de los ingresos y gastos situaron el EBITDA del Grupo Telefónica en el año 2002 en 11.724,2 millones de euros, un 8,4% inferior al alcanzado en 2001. Sin embargo, descontando los efectos del tipo de cambio y del perímetro de consolidación, el EBITDA habría crecido un 5,4% respecto al ejercicio 2001.

¹⁴ Nota. Se ha considerado el EBITDA (“Earnings Before Interests, Taxes, Depreciation and Amortization”) como el Resultado bruto de explotación, calculado como ingresos de explotación menos gastos de explotación sin considerar la dotación a la amortización del inmovilizado y el CAPEX (“Capital Expenditures”) como la Inversión material e inmaterial.

A finales del año 2002, la base de clientes totales del Grupo Telefónica ascendía a más de 89 millones (84,7 millones gestionados), un 15,1% más que a diciembre de 2001. El parque de clientes celulares gestionados sumaba a fin de ejercicio 41,4 millones, casi la mitad del total de clientes gestionados del Grupo. Además Latinoamérica fue por primera vez el área geográfica con mayor aportación al total de clientes gestionados (50,9%), por delante de España (47,2%). Las conexiones ADSL del Grupo Telefónica totalizaron a cierre de 2002 1,4 millones, registrando un crecimiento de casi 800.000 clientes respecto al año anterior y poniendo de manifiesto la apuesta de Telefónica por la banda ancha.

Por lo que se refiere a la reestructuración de los negocios de bajos resultados, en 2002 se procedió al saneamiento relativo a los activos del negocio de UMTS en Alemania, Austria, Italia y Suiza y a la inversión del Grupo Terra. Igualmente, Telefónica Móviles saneó el fondo de comercio de la filial de Terra Mobile, I.O.Box.

En la siguiente tabla se incluye un resumen de los resultados del Grupo en los tres últimos ejercicios:

Resumen Resultados 2002, 2003 y 2004 (bajo PCGA)

	31 de diciembre de		
	2004	2003	2002
	(en millones de euros)		
Ingresos por operaciones	30.321,9	28.399,8	28.411,3
Ebitda	13.215,4	12.602,1	13.215,4
Resultado de explotación	7.235,3	6.327,9	5.031,8
Beneficio (pérdida) antes de minoritarios e impuestos	4.397,0	3.362,5	(14.601,1)
Beneficio neto (pérdida)	2.877,3	2.203,6	(5.576,8)
Beneficio neto (pérdida) por acción ⁽¹⁾	0,6	0,5	(1,1)
Número medio de acciones (millones)	4.956,0	4.960,1	4.948,0

(1) Número de acciones medio ponderado del periodo ajustado por las ampliaciones de capital gratuitas con cargo a reservas ocurridas en el periodo, que suponen un cambio en el número de acciones sin un cambio correlativo en el patrimonio, como si hubieran tenido lugar al principio del primer periodo presentado. Se trata de las dos ampliaciones de capital liberadas con cargo a reservas de libre disposición, que fueron inscritas en el Registro Mercantil con fechas 18 de febrero de 2003 y 24 de abril de 2003. Asimismo, la cifra correspondiente a 2003 está afectada por la reducción de capital mediante amortización de acciones propias inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de junio de 2003. Así, el número medio de acciones en el período es de 4.955.891.361 acciones.

En la siguiente tabla se incluye información consolidada como porcentaje de los ingresos por operaciones en los tres últimos ejercicios:

[VER TABLA EN PÁGINA SIGUIENTE]

	31 de diciembre de		
	2004	2003	2002
	(en millones de euros)		
Ingresos por operaciones	30.321,9	28.399,8	28.411,3
Otros ingresos por operaciones	1,3%	1,0%	1,0%
Trabajo realizado por la empresa para su inmovilizado	1,6%	1,9%	1,7%
Incremento (disminución) de existencias	0,1%	(0,5%)	(0,1%)
Consumo de materiales	(24,9%)	(22,1%)	24,5%
Servicios externos y tributos	(18,5%)	(17,9%)	(17,5%)
Gastos de personal	(14,5%)	(16,3%)	(16,9%)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(19,7%)	(22,1%)	(23,6%)
Provisión de insolvencias	(1,1%)	(1,5%)	(2,3%)
Otros gastos de explotación	(0,3%)	(0,2%)	(0,3%)
Total gastos antes de financieros y amortización fondo de comercio	(79,1%)	(80,1%)	(85,0%)
Resultado operativo	23,9%	22,3%	17,7%
Amortización fondo comercio. Reversión diferencias negativas consolidación	(1,4%)	(1,6%)	(2,3%)
Resultados financieros	(4,1%)	(5,5%)	(5,6%)
Diferencias de cambio netas	0,2%	1,8%	(2,2%)
Resultado sociedades puestas en equivalencia	(0,2%)	(0,8%)	(1,9%)
Resultado de actividades ordinarias	18,3%	16,2%	5,7%
Ingresos extraordinarios	1,3%	4,1%	1,7%
Pérdidas en activos fijos	(0,2%)	(0,2%)	(33,8%)
Gastos extraordinarios	(5,0%)	(8,3%)	(24,9%)
Resultados antes de minoritarios e impuestos	14,5%	11,8%	(51,4%)
Impuesto sociedades	(3,8%)	(3,2%)	11,4%
Resultado minoritarios	(1,3%)	(0,9%)	20,4%
Resultado neto	9,5%	8,0%	(19,6%)

9.2. Resultados de explotación

Cuenta de Explotación por líneas de actividad 2003-2004

(Datos en millones de euros)	INGRESOS			EBITDA			RTDO. EXPLOTACION		
	2004	2003	% Var.	2004	2003	% Var.	2004	2003	% Var.
Grupo Telefónica de España	10.955,8	10.695,4	2,4%	5.054,5	4.762,4	6,1%	2.680,5	2.123,6	26,2%
Grupo Telefónica Latinoamérica	6.883,4	6.744,9	2,1%	3.141,0	3.101,3	1,3%	1.443,2	1.295,6	11,4%
Negocio de Telefonía Móvil	12.054,1	10.428,3	15,6%	4.755,0	4.581,9	3,8%	3.081,6	3.065,9	0,5%
Grupo Telefónica Móviles (1)	11.827,6	10.070,3	17,5%	4.701,0	4.462,9	5,3%	3.090,0	3.042,2	1,6%
Negocio de Directorios	628,1	589,3	6,6%	215,2	184,0	17,0%	190,1	153,3	24,0%
Grupo TPI (2)	605,9	568,6	6,6%	210,1	179,6	17,0%	185,6	149,6	24,0%
Grupo Terra Networks	539,2	545,1	-1,1%	20,9	-39,5	-152,9%	-58,6	-118,2	-50,4%
Grupo Atento	611,7	493,0	24,1%	90,8	66,5	36,5%	54,4	14,3	280,4%
Negocio de Contenidos y Media	1.219,1	1.378,5	-11,6%	182,6	210,3	-13,2%	152,1	160,4	-5,2%
Otras Sociedades	803,7	788,8	1,9%	-169,1	-185,7	-8,9%	-296,8	-330,1	-10,1%
Eliminaciones	-3.373,3	-3.263,4	3,4%	-75,5	-79,3	-4,8%	-11,2	-36,8	-69,6%
Total Grupo	30.321,9	28.399,8	6,8%	13.215,4	12.602,1	4,9%	7.235,2	6.327,9	14,3%

Nota: Tal y como se indicado antes, los resultados de cada subgrupo se presentan bajo la línea de negocio a la que pertenece, independientemente de que legalmente la sociedad haya sido transferida o no a la cabecera de esa línea. Por ello, los resultados mostrados de cada línea pueden diferir de aquellos reportados por los subgrupos como Telefónica Móviles, Terra o TPI. También pueden diferir los

resultados aquí presentados de los reportados por las sociedades filiales porque en el proceso de consolidación se le haya imputado algún ajuste que los subgrupos no tiene recogido en sus resultados. Se presenta la información de manera que refleje de la mejor manera posible como se gestiona realmente la evolución de los distintos segmentos del Grupo.

(1) Los datos del Negocio de Telefonía Móvil considera los resultados de Telefónica Móviles Chile desde el 1 de Enero de 2004; sin embargo, los datos del Grupo Telefónica Móviles incorpora los resultados de Chile desde agosto de 2004, fecha en la que Telefónica Móviles procedió a la adquisición del 100% de la sociedad chilena Telefónica Móvil de Chile, S.A., a la sociedad también chilena Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A., sociedad filial de Telefónica Internacional, S.A.

(2) El Negocio de Directorios incluye los resultados de la compañía argentina Telinver desde enero 2003; sin embargo, los datos del Grupo TPI no incluye los resultados de Telinver.

En términos de rentabilidad, el margen EBITDA de 2004 ha alcanzado el 43,6%, reduciéndose en 0,8 p.p. frente al registrado hace doce meses ante la caída del margen EBITDA en el negocio celular, que no logran ser compensados por los mejores márgenes en el resto de negocios.

(a) Grupo Telefónica de España

Telefónica de España finalizó el año 2004 presentando un crecimiento de ingresos del 2,4%, que se situó en la parte alta del objetivo fijado para el ejercicio (+0,5%/+2,5%), debido principalmente a una mayor contribución del negocio de Internet y de Banda Ancha, con 290,5 millones de euros y del negocio de Datos y Soluciones, con 13,0 millones de euros y Servicios mayoristas 93,1 millones de euros, lo cual compensa ampliamente la contribución negativa en 182,9 millones de euros del negocio tradicional de voz.

Respecto al EBITDA, destacar su crecimiento del 6,1% que superó el objetivo fijado (+2,0%/+5,0%), gracias al crecimiento en ingresos y unos menores gastos por operaciones (reducción de los gastos de personal, consecuencia del programa de bajas incentivadas E.R.E 2003 – 2007).

Estos resultados refrendan la estrategia de transformación en la que está comprometida la compañía y que tiene como pilares básicos la apuesta por servicios innovadores de banda ancha y la eficiencia operativa.

(b) Grupo Telefónica Latinoamérica

Telefónica Latinoamérica presentó un comportamiento muy sólido en el ejercicio, con un crecimiento de ingresos y EBITDA en moneda constante de un 7,5% y de un 6,8% respectivamente, cumpliendo con el objetivo previsto para 2004 para estos dos indicadores (crecimiento del 6%-9% en ambos casos).

Esta evolución de los ingresos en euros constantes obedeció principalmente al buen comportamiento de los ingresos de (i) Telesp (+14,6% en moneda local), gracias a la buena evolución del negocio tradicional (+13,6%), influido positivamente por el buen comportamiento de los nuevos negocios (SMP, larga distancia originada fuera de Sao Paulo,...), por los incrementos de tarifas, por el mayor tráfico fijo-móvil y el buen comportamiento de los servicios de valor añadido; (ii) TASA (+10,6% en moneda local), debido fundamentalmente al buen comportamiento de las variables operativas de planta

y tráfico respecto a 2003, a pesar de la congelación de tarifas aplicada desde enero de 2002; y (iii) Telefónica Empresas América y TIWS, que continúan manteniendo la tendencia positiva de los trimestres anteriores, cerrando el ejercicio con un crecimiento del 11,2% y 21,2% respectivamente en euros constantes.

Respecto a la mejora en EBITDA, la misma se debe básicamente a la mejora de los ingresos, ya que los gastos de explotación totales de Telefónica Latinoamérica se sitúan al cierre de 2004 en 3.843,2 millones de euros, un 2,1% más que en 2003 en euros corrientes. En euros constantes, los gastos continúan ralentizándose, presentando un aumento del 7,4% frente al 7,9% acumulado del trimestre anterior. Esta ralentización se explica por el menor crecimiento de los gastos en moneda local en Telesp y la caída en TdP y TIWS, que compensan la menor caída de los gastos de CTC y el crecimiento de gastos de TASA y Telefónica Empresas América, explicado en ambos casos por la mayor actividad comercial. No obstante, este crecimiento interanual de los gastos en euros constantes refleja los mayores gastos de interconexión y otros aprovisionamientos fundamentalmente por parte de Telesp y TASA, asociados a la mayor actividad y tráfico principalmente con las operadoras móviles, ya que el incremento de los gastos del Grupo sin interconexión se limitaría al 5,8%.

También en euros corrientes, los resultados de Telefónica Latinoamérica presentaron crecimientos positivos en términos acumulados, tanto a nivel de ingresos por operaciones como de EBITDA, reflejo de la estabilidad en la evolución de las monedas. En el último trimestre del ejercicio prácticamente todas las monedas se han apreciado frente al dólar. Asimismo, el tipo de cambio promedio del dólar frente al euro se ha mantenido casi invariable en este último trimestre. Sin embargo, a nivel interanual las monedas latinoamericanas muestran niveles de depreciación significativos frente al euro, lo que impacta negativamente en la variación interanual de ingresos por operaciones y EBITDA, restando al crecimiento 5,4 p.p. y 5,5 p.p., respectivamente.

(c) Grupo Telefónica Móviles

Los resultados obtenidos en 2004 fueron fruto de la sólida evolución de las magnitudes operativas, en un año marcado por un fuerte incremento del esfuerzo comercial de las operadoras del Grupo, en un contexto de fuerte agresividad competitiva en todos los mercados de operaciones.

Los Ingresos por operaciones del Grupo Telefónica Móviles alcanzaron los 11.827,6 millones de euros en el conjunto del año, con un crecimiento interanual de 17,5%. La incorporación de las operadoras adquiridas a BellSouth en Latinoamérica al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica Móviles aporta 425 millones de euros a los ingresos totales, y 4,2 p.p. a la tasa de crecimiento acumulado, mientras que el impacto de la incorporación de Telefónica Móvil Chile (TM Chile) es de 1,8 p.p. Por su parte, la variación de los tipos de cambio resta 2,2 p.p. a la tasa de crecimiento de los ingresos en 2004. Así, la tasa de crecimiento anual de los ingresos por operaciones consolidados, asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo cambios en el perímetro de consolidación respecto a diciembre de 2003 se sitúa en el 13,6%. Por componentes, los ingresos por servicio alcanzan 10.239 millones de euros en el acumulado del año 2004, con un avance interanual del 15,4% y del 29,7% en el cuarto trimestre de 2004 vs. el cuarto trimestre de 2003. Cabe destacar el

sólido crecimiento de los ingresos por servicios en Latinoamérica, con un incremento interanual del 35,2% en 2004 vs. 2003. Por su parte, los ingresos por ventas de terminales se sitúan en 1.589 millones de euros en el año, mostrando un crecimiento interanual del 32,6%. Por áreas geográficas, los ingresos por operaciones de Telefónica Móviles España (TME) ascienden a 8.190,0 millones de euros en el total de 2004, presentando un incremento interanual del 9,3%, impulsados por el favorable comportamiento de los ingresos de servicio, que se incrementan un 9,2% en el año. Los ingresos de las operadoras latinoamericanas consolidadas se sitúan en 3.649,8 millones de euros en el conjunto de 2004, lo que supone un crecimiento anual de 42,1%. Excluyendo los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo respecto a diciembre de 2003 y asumiendo tipos de cambios constantes, los ingresos de estas operadoras hubieran mostrado un crecimiento del 27,0% vs. el año 2003. Cabe destacar el incremento en el peso de los ingresos de las operadoras latinoamericanas sobre el total de los ingresos consolidados del Grupo, que se sitúa en el 30,9% en 2004 (frente a 25,5% en 2003), fruto del avance tanto en el crecimiento orgánico como en adquisiciones.

El EBITDA consolidado del Grupo Telefónica Móviles superó en un 5,3% el registrado en 2003 y se sitúa en 4.701,0 millones de euros en el conjunto de 2004. La incorporación de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica Móviles desde noviembre de 2004 aporta 66 millones de euros al EBITDA consolidado. Asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo cambios en el perímetro de consolidación respecto a diciembre de 2003, el crecimiento interanual del EBITDA consolidado se situaría en 3,1%. El margen de EBITDA acumulado en 2004 se sitúa en 39,7%, estando impactado por el aumento en los costes comerciales y de publicidad en un año de creciente actividad comercial y fuerte agresividad de los competidores, así como por el lanzamiento de nuevas redes en varias de las operaciones de Latinoamérica. Excluyendo el impacto de la incorporación de TM Chile y de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica a los resultados consolidados, el margen de EBITDA del Grupo en el año 2004 se situaría en 40,9%. En términos trimestrales, el EBITDA en el cuarto trimestre de 2004 alcanza 1.173,4 millones de euros, con un crecimiento del 7,2% vs. el cuarto trimestre de 2003, situándose en términos de margen en el 32,7%. La reducción en el margen frente al cuarto trimestre de 2003 viene explicada por el mayor esfuerzo comercial asociado al aumento de la actividad comercial –con un incremento anual en las operadoras que se consolidan por integración global de 49% vs. el cuarto trimestre de 2003– y a la incorporación de las operadoras de BellSouth y de TM Chile al perímetro de consolidación del Grupo. Excluyendo el impacto de estas incorporaciones, el margen de EBITDA del Grupo en el cuarto trimestre de 2004 se situaría en 35,2%. Por regiones, el EBITDA de TME en el conjunto de 2004 registra un incremento anual del 6,6%, alcanzando un margen del 51,3%. El EBITDA de las filiales latinoamericanas consolidadas, en euros, se reduce un 2% frente al año 2003. Excluyendo el impacto de los tipos de cambio y la aportación de TM Chile y de las operadoras de BellSouth en Latinoamérica al Grupo consolidado, el EBITDA de estas compañías disminuiría un 19,2% vs. 2003, por la mayor actividad comercial mencionada anteriormente.

(d) Grupo TPI

Los Ingresos por operaciones del Grupo TPI crecieron un 6,6% respecto al ejercicio 2003 hasta 605,9 millones de euros, a pesar de la negativa evolución de las monedas latinoamericanas frente al euro. El EBITDA acumulado del Grupo TPI fue de 210,1 millones de euros, un 17,0% superior al obtenido en el ejercicio 2003 y el resultado neto creció un 24,2% hasta 111,9 millones de euros.

Los resultados del Grupo TPI vienen explicados por (i) La buena evolución de los ingresos publicitarios de España, que mejoraron un 4,4% respecto al ejercicio 2003 hasta 411,7 millones de euros; (ii) Los ingresos de Publiguías, filial en Chile, aumentaron un 1,9% en moneda local, a pesar de la no publicación de la adenda, el anexo de la guía residencial de Páginas Blancas de Santiago de Chile, de publicación bianual, sin embargo, los ingresos publicitarios mostraron una evolución positiva al crecer un 6,8% en moneda local. El EBITDA mejoró un 5,0% también en moneda local, con un incremento del margen de 1,1 p.p. hasta el 37,6%; (iii) TPI Brasil experimentó un descenso en ingresos del 9,6% en moneda local, como consecuencia del endurecimiento de las políticas de cobro y ventas, no obstante, durante el cuarto trimestre, las guías publicadas experimentaron un crecimiento del 15,5% en ingresos libro contra libro. El EBITDA negativo se redujo un 3,7% en moneda local hasta -4,9 millones de euros, viéndose nuevamente afectado por la contabilización de mayores provisiones por insolvencias del ejercicio 2003; y (iv) El crecimiento de los ingresos totales de TPI Perú, que en moneda local mejoraron un 8,4%. Destacar la contribución del negocio de Internet, que con un aumento de sus ingresos del 61,4% pasa a suponer el 6,8% de los ingresos publicitarios. El EBITDA creció a su vez un 30,5%, también en moneda local, hasta 7,8 millones de euros debido a eficiencias en costes.

(e) Grupo Terra Networks

Los ingresos por operaciones alcanzaron en el ejercicio 2004, 539,2 millones de euros, lo que supone una caída del 1,1% respecto al ejercicio 2003. Cabe destacar que la variación interanual se ve afectada por los cambios producidos en el perímetro de consolidación por la venta de las acciones de Lycos, Inc. en octubre de 2004. Así, eliminando esta variación y el impacto negativo de las variaciones de los tipos de cambio, los ingresos totales habrían crecido un 8%.

La Alianza Estratégica con el Grupo Telefónica ha supuesto para el Grupo Terra Networks 133,8 millones de euros en 2004 frente a los 101,1 millones de euros en 2003.

El EBITDA consolidado correspondiente al ejercicio 2004 ascendió a 20,9 millones de euros positivos frente a los 39,5 millones de euros negativos alcanzados en el ejercicio 2003. El margen EBITDA se sitúa en el 3,9% (-7,2% alcanzado en el ejercicio 2003). Esta mejora es consecuencia de los mayores ingresos en nuestros principales mercados y de los ahorros obtenidos en casi todas las partidas de gastos operativos. Destaca la fuerte reducción de los costes de personal (-20,0% en 2004) debido a la reestructuración de plantilla llevada a cabo durante el ejercicio 2004 (-28,8% hasta 1.606 personas).

(f) Grupo Atento

Los ingresos por operaciones del Grupo Atento durante 2004 ascendieron a 611,7 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 24,1% respecto al mismo período del año anterior. Esta variación se explica fundamentalmente por (i) en Brasil, las operaciones con VIVO, Unibanco y Telesp, que han continuado con un buen ritmo de crecimiento, y los nuevos clientes Bradesco, Microsoft, Telemig y Sul América; (ii) en España, el acuerdo con el BBVA y los servicios con Gas Natural, Repsol y Serviberia; (iii) en México, el incremento de actividad con el BBVA y la consolidación de los acuerdos con Amex, Infonatel, GE Seguros y British American Tobacco; (iv) en Puerto Rico, el acuerdo con AT&T; (v) en Chile, las ventas procedentes de Correos de Chile, Autopista Central y del Banco París; (vi) en Venezuela, los servicios con Electricidad de Caracas y Citibank; y (vii) en Argentina, la mayor actividad realizada con TASA y Unifón. Excluyendo el efecto negativo de los tipos de cambio, el crecimiento de los ingresos habría ascendido al 28,4%.

El EBITDA acumulado del ejercicio se situó en 90,8 millones de euros, un 36,6% más que en 2003 (+44,3% sin efecto tipo de cambio). El margen de EBITDA ha alcanzado el 14,9%, 1,4 p.p. superior al de hace doce meses.

(g) Negocio de Contenidos y Media

El negocio de Contenidos y Media obtuvo al cierre del ejercicio 2004 unos ingresos por operaciones de 1.219,1 millones de euros, frente a los 1.378,5 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la consolidación hasta junio de 2003 de los resultados de Antena 3 y su subsidiaria Onda Cero, así como los de Euroleague Marketing en los primeros nueve meses de 2003, habiéndose producido posteriormente la total enajenación de estos activos. Si no se tuvieran en cuenta estos cambios en el perímetro, los ingresos consolidados habrían presentado un incremento del 10,9% con respecto al mismo período del ejercicio anterior, gracias fundamentalmente a las aportaciones de Endemol y de ATCO en Argentina.

El EBITDA consolidado del negocio asciende a 182,6 millones de euros, frente a los 210,3 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2003. Si excluyéramos el efecto de cambio de perímetro antes mencionado, el crecimiento de EBITDA sería del 9,2%.

Cuenta de Explotación por líneas de actividad 2002-2003 ()*

(Datos en millones de euros)	INGRESOS			EBITDA			RTDO. EXPLOTACION		
	2003	2002	% Var.	2003	2002	% Var.	2003	2002	% Var.
Grupo Telefónica de España	10.217,4	10.272,1	-0,5%	4.535,2	4.517,2	0,4%	1.966,2	1.815,4	8,3%
Grupo Telefónica Latinoamérica	6.377,1	6.954,1	-8,3%	3.065,3	3.346,7	-8,4%	1.346,5	1.347,3	-0,1%
Telefónica Empresas	1.782,0	1.758,5	1,3%	304,4	128,6		58,7	-163,5	
Negocio de Telefonía Móvil	10.428,3	9.449,3	10,4%	4.581,9	3.830,0	19,6%	3.065,9	2.438,1	25,7%
Grupo Telefónica Móviles (1)	10.070,3	9.136,5	10,2%	4.462,9	3.735,9	19,5%	3.042,2	2.419,5	25,7%
Negocio de Directorios	589,3	550,5	7,0%	184,0	150,9	21,9%	153,3	119,7	28,1%
Grupo TPI (2)	568,6	531,1	7,1%	179,6	150,1	19,6%	149,6	120,0	24,7%
Grupo Terra Networks	545,1	600,0	-9,1%	-39,5	-141,7	-72,1%	-118,2	-284,4	-58,4%
Grupo Atento	493,0	571,1	-13,7%	66,5	54,3	22,5%	14,3	-21,1	-167,8%
Negocio de Contenidos y Media	1.378,5	1.076,2	28,1%	210,3	114,5	83,7%	160,4	64,9	147,1%
Otras Sociedades	406,4	867,8	-53,2%	-208,0	-204,9	1,5%	-281,1	-288,4	-2,5%
Eliminaciones	-3.817,2	-3.688,2	3,5%	-97,0	-71,5	35,7%	-37,9	3,8	-1097,4%
Total Grupo	28.399,8	28.411,3	0,0%	12.602,1	11.724,2	7,5%	6.327,9	5.031,7	25,8%

(*) Debido a las modificaciones de criterio utilizadas para la clasificación de las compañías, la comparativa 02-03 se realiza con un desglose de empresas diferente al periodo 03-04.

(1) Los datos del Negocio de Telefonía Móvil considera los resultados de Telefónica Móviles Chile; sin embargo, los datos del Grupo Telefónica Móviles no incorpora los resultados de Chile.

(2) El Negocio de Directorios incluye los resultados de la compañía Argentina Telinver; sin embargo, los datos del Grupo TPI no incluye los resultados de Telinver.

En términos de rentabilidad operativa, el margen EBITDA del Grupo se ha situado a cierre del ejercicio en el 44,4%, 3,1 p.p. superior al acumulado en 2002. Todas las líneas de actividad mejoran sus márgenes, destacando el negocio de telefonía móvil (43,9% vs 40,5% en 2002) y Telefónica Empresas (17,1% frente a 7,3% a cierre de 2002), y con la excepción de Telefónica Latinoamérica, que mantiene sin cambios su margen sobre ingresos en el 48,1%.

(a) Grupo Telefónica de España

Los Ingresos por operaciones del Grupo Telefónica de España disminuyeron un 0,5% respecto al ejercicio 2002, al finalizar el año 2003 situándose en 10.217,4 millones de euros.

Los Gastos por operaciones del Grupo Telefónica de España de 2003, 5.795,6 millones de euros, presentan un reducción del 1,2% respecto al año anterior. La evolución anual de los gastos de aprovisionamientos, junto a los menores gastos de personal registrados durante el cuarto trimestre como consecuencia del E.R.E. 2003-2007 en Telefónica de España Matriz, son los factores básicos que explican la reducción de los gastos registrados en el año.

Respecto al EBITDA, creció un 0,4% respecto al año 2002 y asciende a 4.534,2 millones de euros. El margen EBITDA del Grupo alcanza el 44,4% (+0,4 p.p. por encima del ejercicio 2002). El correspondiente a la matriz se eleva a 46% y se sitúa 0,3 p.p. por encima del ejercicio 2002.

La gestión de Telefónica de España durante el año 2003 se centró en dar continuidad al proceso de transformación en el que la compañía está inmersa para transformar su negocio en un modelo más ágil,

eficiente y flexible; revitalizar los servicios de voz y desplegar de forma masiva y rentable el negocio de la banda ancha, que en el año 2003 registró un elevado crecimiento del 73,5% de líneas ADSL. Dentro de este proceso de transformación de la compañía, conviene destacar el programa de reducción de plantilla iniciado, a través de un Expediente de Regulación de Empleo (E.R.E.), que abarcará los años 2003-2007, mediante el que se prevé disminuir la plantilla en una cifra de hasta 15.000 empleados.

(b) Grupo Telefónica Latinoamérica

Los Ingresos por operaciones de Telefónica Latinoamérica ascienden a 6.377,1 millones de euros, con un crecimiento del 8,4% en euros constantes (-8,3% en euros corrientes, frente a -14,4% en los nueve primeros meses), destacando (i) Telesp: Interanualmente los ingresos crecen un 18,2% en moneda local, producto de los aumentos tarifarios, y de la expansión de los servicios de Larga Distancia y Banda Ancha; (ii) TASA: Crecimiento de los ingresos del 14,5% en moneda local producto de la mayor planta que genera tráfico, del aumento del tráfico total por línea (+10,2%), y de la aplicación del CER (indexación por inflación de la oferta mayorista); (iii) CTC: Caída del 3,5% en moneda local frente al 2002 (excluyendo el efecto del cambio de método de consolidación de Sonda en septiembre 2002) debido al descenso del tráfico y de las líneas en servicio, influenciados por la sustitución del móvil; y (iv) TdP: Ligero incremento (+0,9% en moneda local) respecto al año anterior, afectado por el efecto del lanzamiento de nuevos planes tarifarios en el mes de marzo con el fin de mejorar la oferta de servicios de sus clientes.

Los gastos de explotación totales de Telefónica Latinoamérica se situaron en 3.449,2 millones de euros, con un crecimiento interanual de 9,6% en euros constantes (-7,2% en euros corrientes), que refleja fundamentalmente mayor actividad comercial. Por operadora, hay que señalar los aumentos de gastos que presentan Telesp (+26,3% en moneda local, debido al incremento de actividad por los servicios de larga distancia y ADSL, así como por la indexación de algunos gastos operativos) y TdP (+4,8% en moneda local por la mayor actividad relacionada con los nuevos planes tarifarios y el despliegue de ADSL). En sentido contrario, aunque no compensan estos aumentos, presentan una reducción en gastos TASA (-6,4% en moneda local, por la estricta política de control de costes y la significativa caída de los niveles de morosidad) y CTC (-3,9% en moneda local excluyendo el efecto de Sonda, por la menor actividad y las medidas de control de gastos operativos).

Como resultado de esta evolución de ingresos y gastos, el EBITDA al cierre de 2003 se situó en 3.065,3 millones de euros con un crecimiento de 8,6% en euros constantes reflejo del buen comportamiento que en moneda local registran Telesp (+9,7%) y TASA (+35,5%), que compensan las caídas, también en moneda local, de CTC (-3,5% excluyendo el efecto de Sonda) y TdP (-3,8%). En euros corrientes se observa una caída del 8,4% en el EBITDA de Telefónica Latinoamérica como consecuencia del efecto de los tipos de cambio (si bien el impacto negativo de los tipos de cambio se redujo hasta -17,0 p.p. frente a -23,7 p.p. en los nueve primeros meses del ejercicio).

En el ejercicio 2003, las monedas latinoamericanas se apreciaron frente al dólar, sin embargo, la importante depreciación experimentada por el dólar frente al euro, implicó que todas las monedas, a

excepción del peso chileno, se depreciaron frente al euro. De esta manera, la evolución de los tipos de cambio afectó de forma negativa a la evolución de los ingresos y EBITDA de Telefónica Latinoamérica, pero manteniendo la tendencia decreciente de trimestres anteriores.

(c) Telefónica Empresas

Los ingresos por operaciones del grupo consolidado Telefónica Empresas (Telefónica Data, Telefónica Soluciones y Telefónica International Wholesale Services), ascendieron en el ejercicio 2003 a 1.782,0 millones de euros, un 1,3% más que en el mismo período del ejercicio anterior (11% sin tener en cuenta los impactos debidos a variaciones de tipo de cambio y perímetro de consolidación).

Como resultado de las acciones emprendidas para mejorar la eficiencia operativa mediante un control estricto de las inversiones y gastos, el EBITDA acumulado del Grupo ascendió en 2003 a 304,4 millones de euros que se comparan con los 128,6 millones de euros obtenidos en 2002, debido al incremento de ingresos citado anteriormente y al descenso del 8,6% en los gastos operativos.

Cabe reseñar que en el cuarto trimestre de 2003 se alcanzó por primera vez un beneficio neto positivo por importe de 17,4 millones de euros, con un margen de EBITDA del 22,1%.

(d) Grupo Telefónica Móviles

Un resumen de los aspectos más relevantes de los resultados del Grupo Telefónica Móviles sería: (i) Significativo aumento de los ingresos por operaciones, que en el conjunto del año alcanzan los 10.070,3 millones de euros, con un crecimiento interanual del 10,2%. Asumiendo tipos de cambio constantes y excluyendo el impacto de la adquisición de TCO, los ingresos del Grupo Móviles mostrarían una variación interanual del 14,1%; (ii) El crecimiento de los ingresos consolidados viene impulsado principalmente por la expansión de la base de clientes. Así, en el conjunto de 2003 Telefónica Móviles ha incrementado en más de 10,6 millones su parque de clientes bajo gestión, lo que supone un aumento anual superior al 25% (15,8% excluyendo TCO). Debe resaltarse la fuerte actividad comercial durante la Campaña de Navidad en todos los países de operaciones, que se ha traducido en una ganancia neta de más de 4,2 millones de clientes en el cuarto trimestre de 2003, lo que supone el mayor crecimiento orgánico trimestral en la historia del Grupo Telefónica Móviles. Telefónica Móviles ha cerrado el ejercicio 2003 con más de 52 millones de clientes gestionados.

El EBITDA consolidado del Grupo Telefónica Móviles supera en un 19,5% el registrado en 2002 y se sitúa en 4.462,9 millones de euros. Excluyendo el efecto del tipo de cambio y la incorporación de TCO al perímetro de consolidación, el crecimiento anual del EBITDA consolidado del Grupo Móviles se situaría en el 20,6% frente a 2002. El mayor ritmo de crecimiento del EBITDA respecto a los ingresos ha permitido alcanzar un margen EBITDA consolidado del Grupo Móviles en 2003 del 44,3%, 3,4 p.p. superior al registrado en el ejercicio anterior.

En el ejercicio 2003, el Grupo Telefónica Móviles obtuvo un beneficio neto de 1.607,9 millones de euros, frente a las pérdidas de 3.724,5 millones de euros registradas en 2002. Estos resultados fueron fruto de la sólida evolución de los resultados operativos en un año marcado por una fuerte actividad comercial en los principales mercados de operaciones, especialmente en el segundo semestre del año.

(e) Grupo TPI

Los Ingresos por operaciones del Grupo TPI a diciembre de 2003 crecieron un 7,1% hasta 568,6 millones de euros. El EBITDA del Grupo TPI fue de 179,6 millones de euros, un 19,6% superior al obtenido en 2002. El resultado neto crece un 19,4% hasta 90,1 millones de euros.

Los resultados del Grupo TPI vienen explicados por (i) la buena evolución de España, cuyos ingresos publicitarios crecieron un 5,5%, a pesar de la aún débil situación del mercado publicitario en España, (ii) el buen comportamiento de la filial de Chile (Publiguías) que en moneda local creció un 5,8% en ingresos, y un 10,1% en EBITDA, (iii) los ingresos de explotación de TPI Brasil, que cayeron un 6,2% en moneda local, lo que se explicó fundamentalmente por el cierre de la guía de Curitiba y los menores ingresos de operadora consecuencia del cambio contractual con Telesp. Gracias a las políticas de reducción de costes implementadas, el EBITDA mejora un 48,0% en moneda local, pasando de -12,9 millones de euros en 2002 a -5,3 millones en el 2003 y (iv) en TPI Perú destacó el buen comportamiento del EBITDA, que crece un 65,4% en moneda local unido a un aumento de los ingresos del 9,6% también en moneda local. El margen de EBITDA mejora 6,7 p.p. en el año y alcanza el 19,7%.

(f) Grupo Terra-Lycos

Terra-Lycos alcanzó, en el ejercicio 2003, unos ingresos por operaciones de 545,1 millones de euros, lo que supone una caída del 9,1% respecto al ejercicio de 2002. Eliminando el efecto de tipo de cambio, así como los ingresos del Contrato con Bertelsmann y de la Alianza con Telefónica, Terra-Lycos habría aumentado sus ingresos en un 16% en el conjunto del año 2003.

El EBITDA correspondiente al conjunto del ejercicio se ha situado en -39,5 millones de euros, mientras el margen sobre ingresos ha alcanzado el -7,2%, lo que supone una mejora de 16,4 p.p. con relación al ejercicio 2002. En el cuarto trimestre la compañía ha obtenido un EBITDA positivo por primera vez en su historia de 7,6 millones de euros.

Respecto a la Alianza con Telefónica, ésta registra un porcentaje de cobertura del 100% del valor comprometido, es decir, 78,5 millones de euros acumulados en el año completo.

(g) Grupo Atento

El Grupo Atento obtuvo unos ingresos por operaciones durante el ejercicio 2003 un 13,7% inferiores a los del año anterior. Esta variación se produjo básicamente por el impacto negativo de los tipo de cambio (-2,4% en euros constantes) y la liberalización del servicio de información telefónico en España. En el cuarto trimestre del ejercicio, los ingresos mostraron un crecimiento en euros corrientes del 0,6% principalmente por el mayor volumen de campañas de televenta, sobre todo en España.

Los Gastos por operaciones alcanzaron 429,0 millones de euros en enero-diciembre 2003, lo que supone una caída del 16,5% sobre el mismo período del año anterior como consecuencia de la optimización de la capacidad instalada, los ajustes en los centros, principalmente en España, Brasil y Argentina y el efecto negativo de la depreciación de las divisas latinoamericanas (-7,3% excluyendo este efecto). Esta evolución de los gastos, refleja por segundo año consecutivo la contención de costes que se está llevando a cabo en el Grupo.

Consecuencia del buen comportamiento en ingresos y el control en gastos, el EBITDA acumulado del ejercicio ascendió a 66,5 millones de euros, un 22,4% superior al de 2002 (+46,7% excluyendo el efecto tipo de cambio). En términos trimestrales, el EBITDA del período octubre-diciembre 2003 ha obtenido un crecimiento interanual del 7,3%. El margen de EBITDA acumulado a diciembre se ha situado en el 13,5%, 4,0 p.p. por encima del registrado hace un año y 2,0 p.p superior al de los primeros nueve meses del año. Debe destacarse el margen EBITDA del 18,7% alcanzado en el cuarto trimestre frente al 17,6% del mismo período del año anterior, confirmando al Grupo Atento como una de las empresas más rentables del sector de “Contact Center”.

(h) Negocio de Contenidos y Media

El negocio de Contenidos y Media obtuvo al cierre del ejercicio 2003 unos ingresos por operaciones de 1.378,5 millones de euros, que suponían un incremento del 28,1% con respecto al ejercicio anterior. La consolidación por integración global de Antena 3 y su subsidiaria Onda Cero durante los seis primeros meses del ejercicio 2003 frente a su consolidación por el método de puesta en equivalencia en el ejercicio 2002 explica el incremento de la cifra de negocios consolidada, siendo la aportación de ambas compañías a los ingresos consolidados de 2003 de 303,8 millones de euros. Antena 3 fue consolidada por el método de integración global durante los seis primeros meses del ejercicio, causando baja posteriormente del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica.

El EBITDA consolidado del negocio asciende a 210,3 millones de euros, frente a los 114,5 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2002. La evolución positiva del EBITDA se debe principalmente a la aportación positiva de 51 millones de euros del Grupo Antena 3 en los primeros seis meses del ejercicio, así como por la positiva evolución de los resultados de ATCO y Endemol en relación con el ejercicio anterior y de los ahorros conseguidos en los costes generales del holding y de otras unidades de negocio.

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en que medida han resultado afectados los ingresos.

Véase apartado 9.1 de este Documento de Registro.

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de dichos cambios.

Véase apartado 9.1 de este Documento de Registro.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Véase apartados 4 y 5 de este Documento de Registro.

10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).

En la tabla siguiente se desglosa la evolución en los tres últimos ejercicios de los principales componentes de los fondos propios y de la deuda financiera bruta del Grupo Telefónica:

Cifras en millones de euros	2004	2003	2002	% incr 04/03
Obligaciones y bonos no convertibles	9.221,20	12.408,71	12.351,50	(25,7)
Otras deudas en valores negociables	98,27	---	617,72	N.A
Deudas con entidades de crédito	5.450,37	4.932,56	6.912,94	10,5
TOTAL DEUDA LARGO PLAZO (1)	14.769,84	17.341,27	19.882,16	(14,8)
Obligaciones	3.350,95	1.652,51	1.056,20	102,8
Otras deudas en valores negociables	1.892,65	1.275,39	1.280,48	48,4

Préstamos y otras deudas	4.169,80	2.659,20	4.072,67	56,8
TOTAL DEUDA CORTO PLAZO (2)	9.413,40	5.587,1	6.409,35	68,5
DEUDA FCRA BRUTA CONSOL (1+2)	24.183,24	22.928,37	26.291,51	5,5
FONDOS PROPIOS	16.225,12	16.756,56	16.996,00	(3,2)
Capital social suscrito	4.955,89	4.955,89	4.860,66	0,0
Reservas y otros	11.269,23	11.800,67	12.135,34	(4,5)
% DEUDA FCRA BRUTA/FDOS PROP	149,0	136,8	154,7	12,2 p.p

Introducción

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la fuente principal de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por intereses y devolución de principal de la deuda financiera. En segundo lugar, la compañía acude a la financiación externa, donde se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros de corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras. Los saldos de tesorería se mantienen en su mayor parte en euros y/o instrumentos denominados en dicha moneda.

Evolución de la Deuda Financiera

La deuda financiera bruta consolidada de la Compañía se elevaba, al final del año 2004, a 24.183,2 millones de euros, con un incremento anual del 5,5% sobre el ejercicio anterior. En la tabla siguiente se detalla para los tres últimos ejercicios cerrados la conciliación entre la deuda financiera bruta consolidada y la deuda financiera neta.

Componentes	2004	2003	2002
1. Deuda financiera bruta consolidada	24.183,2	22.928,4	26.291,5
2. Otros acreedores a largo plazo (efectos a pagar, etc)	373,6	346,6	206,7
3. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	4,5	5,9	7,8
4. Tesorería	855,0	336,4	543,9
5. Inversiones financieras a corto y largo plazo	2.724,1	3.709,2	3.429,0
Deuda financiera neta (1+2+3-4-5)	20.982,2	19.235,3	22.533,1

Cifras en millones de euros

Tomando como ejemplo el año 2004, la deuda financiera neta incluye los epígrafes de otros acreedores (efectos a pagar, etc) y desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos, por importes de 373,55 y 4,50 millones de euros respectivamente, deduciéndose 855,02 millones de euros de Tesorería y 2.724,1 millones de euros en concepto de inversiones financieras temporales y ciertas inversiones en activos financieros, con vencimiento a más de un año, cuyo importe aparece incluido en el Balance en la cuenta de Inmovilizado Financiero.

Todas estas partidas no se consideran en el cálculo de la deuda financiera bruta consolidada. Una vez ajustadas estas partidas, la deuda financiera neta se elevó a 20.982,2 millones de euros, con un crecimiento del 9,1 % sobre 2003 (19.235,3 millones de euros).

El incremento de 1.746,9 millones de euros con respecto a la deuda consolidada de finales del ejercicio 2003 (19.235,3 millones de euros) vino en gran medida motivada por el importe negativo del flujo de caja libre después de dividendos como se muestra en el cuadro de Flujo de caja y variación de deuda (-1.648,9 millones de euros), y que es la disponibilidad de caja una vez atendidos todos los compromisos de pagos, ordinarios y extraordinarios, ya sean operativos, de inversión o financieros por pago de dividendos y/o intereses. Adicionalmente, la deuda se ha incrementado en 321,4 millones de euros fundamentalmente por variaciones del perímetro de consolidación, aunque gran parte de este incremento se ha visto compensado por una reducción de la deuda neta de 223,4 millones de euros, debido al efecto que los tipos de cambio han tenido sobre la deuda no denominada en euros.

Los indicadores de cobertura de la deuda para los dos últimos años se detallan en la tabla siguiente:

Componentes	2004	2003
1. Deuda financiera neta (1)	20.982,2	19.235,3
Garantías otorgadas a IPSE 2000	483,9	555,2
Garantías otorgadas a Sogecable	80,0	80,0
Garantías otorgadas a Newcomm	44,8	48,3
2. Compromisos por garantías	608,7	683,5
Compromisos brutos por reducción de plantilla (a)	5.170,3	5.226,8
Valor de activos a largo plazo asociados (b)	(697,5)	(676,9)
Impuestos deducibles (c)	(1.450,0)	(1.360,3)
3. Compromisos netos por reducción de plantilla	3.022,8	3.189,6
Deuda total más compromisos (1+2+3)	24.613,7	23.108,4

Deuda financiera neta/Resultado de explotación antes de depreciaciones y amortizaciones	1,6	1,5
Deuda total más Compromisos/Resultado de explotación antes de depreciaciones y amortizaciones	1,9	1,8

Cifras en millones de euros, salvo los indicadores que están en veces.

La Compañía no dispone de información para completar los datos de esta tabla relativos al ejercicio 2002.

(a) Fundamentalmente en España, a excepción de 56,9 millones de euros en 2004 y 69,9 millones de euros en 2003 que corresponden a la provisión para el fondo de pensiones de otras sociedades fuera de España. Estas cifras aparecen reflejadas dentro de la cuenta de balance "Provisiones para riesgos y gastos", y se obtienen como suma de los conceptos de "Prejubilaciones, Seguridad Social y Desvinculaciones", "Seguro Colectivo", "Provisiones Técnicas" y "Provisión para el Fondo de Pensiones de otras Sociedades".

(b) Importes incluidos en la cuenta de balance "Inmovilizado Financiero", epígrafe "Otros Créditos". Corresponden fundamentalmente a inversiones en Valores de renta fija y Depósitos a largo plazo, que cubren la materialización de las provisiones técnicas de las sociedades aseguradoras del Grupo.

(c) Valor presente de los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos por reducción de plantilla.

Por lo que respecta a la cobertura de intereses, el ratio Resultado de explotación antes de amortización y depreciación entre Gastos financieros ha tenido la siguiente evolución en los tres últimos ejercicios cerrados:

Datos en veces	2004	2003	2002
Rdo. Explot. antes amortiz y deprec/Gastos financieros ¹	8,2	6,5	6,6

Aproximadamente un 3,5% de la deuda financiera bruta consolidada a finales de 2004, cuyo desglose por instrumentos y años de vencimiento se analiza en el apartado siguiente, corresponde a bonos cupón cero. Telefónica cree que, además de la generación interna de fondos, los programas de notas a medio plazo y de papel comercial en euros, el programa doméstico de pagarés de empresa y las líneas de crédito actualmente disponibles dotan a la Compañía de la suficiente flexibilidad para cubrir sus necesidades de capital futuras a medida que la deuda financiera actualmente en circulación sea amortizada. A la fecha de este Documento de Registro, la Dirección de la Compañía considera que el fondo de maniobra es de una cuantía suficiente para atender a los compromisos actuales.

Nuestras necesidades de endeudamiento no se ven afectadas significativamente por tendencias estacionales.

¹ Los gastos financieros se corresponden a la partida de Gastos financieros por deudas y gastos asimilados que forma parte de los Resultados financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desglose por instrumentos financieros y amortizaciones anuales.

La deuda financiera bruta consolidada en euros, usando el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2004, y su calendario anual de vencimientos desglosado por instrumentos se refleja en el siguiente cuadro. La Compañía puede tener derivados financieros de tipo de cambio asignados a la deuda financiera subyacente. En el ejercicio 2004, el tipo de interés medio de la deuda financiera bruta consolidada fue del 6,7%. El perfil de deuda reflejado en la tabla muestra el importe nominal a la fecha en la que se firmaron los derivados relacionados.

Amortizaciones financieras anuales*

Importes auditados (cifras en millones de euros)	2005	2006	2007	2008	2009	Posteriores	Total
Obligaciones y bonos no convertibles, en euros y en moneda extranjera	3.350,95	1.570,63	675,99	1.015,05	825,00	5.134,53	12.572,15
Pagarés y papel comercial	1.892,65	6,56	6,37	11,51	5,91	67,92	1.990,92
Pagarés de empresa	4,70	—	—	—	—	—	4,70
Préstamos y créditos	2.629,13	756,49	245,51	134,90	528,35	1.091,11	5.385,49
Préstamos en moneda extranjera	1.535,97	474,30	315,13	749,42	811,04	344,12	4.229,98
TOTAL	9.413,40	2.807,98	1.243,00	1.910,88	2.170,30	6.637,68	24.183,24

* Este cuadro no recoge los vencimientos de la deuda que se debe contratar para refinanciar estos vencimientos, ni los gastos financieros que llevan aparejados los mismos.

Calificación crediticia

En la tabla siguiente se indican las calificaciones crediticias de nuestra deuda a largo y corto plazo a la fecha de inscripción de este Documento de Registro. En este sentido es necesario destacar que una calificación crediticia no es una recomendación de compra, o venta de acciones de una compañía, que está sujeta a revisión en cualquier momento y que debe ser evaluada con independencia de cualquier otra calificación.

Agencia de calificación	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Perspectiva	Fecha efectiva (*)
Standard & Poor's	A-(**)	A-2	Negativa	31 de octubre de 2005
Moody's	A3 (**)	P-2	Estable	2 de diciembre de 2002
Fitch	A (**)	F-1	Estable	9 de agosto de 2002

(*) Se refiere a aquélla en la que se ha producido el último cambio de rating o de perspectiva, no computándose a estos efectos los "credit watches" o calificaciones crediticias en vigilancia, en tanto en cuanto no haya una decisión que altere una de las dos variables.

(**) Calificaciones crediticias en vigilancia desde el 31 de octubre de 2005, como consecuencia del anuncio de lanzamiento de una OPA sobre el 100% de O2 plc.

El 31 de marzo y el 1 de abril de 2005, Standard and Poor's and Fitch, respectivamente, pusieron nuestras calificaciones crediticias en vigilancia, con implicaciones negativas, tras el anuncio de la Comisión de Privatización de la República Checa de que la oferta de Telefónica para adquirir un

porcentaje del 51,1% en Cesky Telecom por un importe de 2.700 millones de euros, era la favorita en el proceso de subasta. Posteriormente, la agencia de calificación Fitch eliminó la vigilancia crediticia y las implicaciones negativas citadas con fecha 21 de abril. Por su parte, Standard and Poor's eliminó las suyas el 27 del mismo mes. Por último Moody's afirmó el 31 de marzo tanto los ratings de la deuda a largo y corto de la Compañía (A3 y P2 respectivamente) como la perspectiva de estable para los mismos.

El 31 de octubre de 2005, Moody's y Fitch Ratings, respectivamente, pusieron la calificaciones crediticias de la Compañía en vigilancia, con implicaciones negativas, tras el anuncio del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre el 100% del capital de O2 plc, limitando la caída de la calificación crediticia de la Compañía a una categoría una vez completada la adquisición, esto es, Baal y A-, respectivamente. En la misma fecha, Standard and Poor's rebajó la calificación crediticia desde A a A- y mantuvo esta última en vigilancia, con implicaciones negativas, limitando caídas adicionales a una categoría, una vez completada la adquisición, esto es BBB+.

La capacidad de Telefónica de apelar a fuentes externas de financiación dependerá mayormente de nuestra calificación crediticia de su deuda. Aunque la dirección de la Compañía cree que está en una buena posición para captar fondos en los mercados de capitales, una rebaja de cualquier calificación crediticia de nuestra deuda por Moody's, Standard & Poor's y/o Fitch puede aumentar el coste de nuestro endeudamiento futuro o dificultar el acceso a los mencionados mercados. El análisis llevado a cabo por las agencias de calificación crediticia pueden prestar considerable importancia a factores tales como: las condiciones generales macroeconómicas y políticas en Latinoamérica, dado nuestro alto grado de exposición en dicha región; la rentabilidad de nuestros negocios en el mercado español; nuestra capacidad de reconducir negocios no rentables; nuestra política financiera y de remuneración al accionista; y, nuestra política de adquisiciones.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

GRUPO TELEFÓNICA				
FLUJO DE CAJA Y VARIACIÓN DE DEUDA				
<i>(Millones de euros)</i>				
		2004	2003	% Var.
	Cobros a clientes	36.339,08	33.386,78	8,8
	Cobros por subvenciones	13,51	2,85	
	Pagos a proveedores y empleados (1)	-23.717,50	-21.414,81	10,8
I	Flujo de caja operacional	12.635,09	11.974,82	5,5
II	Pagos Extraordinarios operacionales y por compromisos	-956,60	1.006,40	
III	Pagos de intereses financieros netos	-1.152,19	-1.496,85	-23,0
IV	Pago de impuesto sobre sociedades	-326,00	-277,70	
A=I+II+III+IV	Flujo de caja neto operativo antes de inversiones	10.200,30	9.194,00	10,9
B	Pagos por inversión en activos materiales e inmateriales	-3.457,70	-3.458,70	
C=A+B	Flujo de caja operativo retenido	6.742,60	5.735,30	17,6
D	Cobros por desinversión inmobiliaria	210,80	399,10	
E	Pago neto por inversión financiera	-5.745,35	-2.115,00	
F	Pago de dividendos	-2.857,00	-1.474,53	
G=C+D+E+F	Flujo de caja libre después de dividendos	-1.648,90	2.544,90	-164,8
H	Efectos del tipo de cambio sobre la deuda neta	-223,40	-859,40	
I	Efectos de variación de perímetro sobre la deuda neta y otros	321,40	106,40	
J	Deuda neta al inicio del período	19.235,30	22.533,10	
K=J-G+H+I	Deuda neta al final del período	20.982,20	19.235,30	9,1

(1) No incluye "pagos extraordinarios operacionales y por compromisos"

El Grupo Telefónica ha obtenido en el ejercicio 2004 un flujo de caja operacional (cobros a clientes y por subvenciones menos pagos a proveedores y empleados) de 12.635,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 5,5% comparado con los 11.974,8 millones de euros registrados en el ejercicio anterior. Este aumento se debe a la buena evolución de las operaciones en un año marcado por un fuerte incremento del esfuerzo comercial de las operadoras del Grupo.

Así, los cobros a clientes a cierre del año 2004 han sido de 36.339,1 millones de euros, un 8,8% superiores a los del ejercicio 2003 (33.386,8 millones de euros). Este crecimiento se explica por los mayores cobros obtenidos en casi todas las líneas de actividad, fruto de un intenso esfuerzo comercial y del importante crecimiento de la base de clientes. Además, en el caso del Grupo Telefónica Móviles,

también debe sumarse la incorporación de las nuevas operadoras adquiridas a Bellsouth en Latinoamérica en 2004.

Asimismo, los pagos a proveedores y empleados acumulados a diciembre 2004 han alcanzado 23.717,5 millones de euros, registrando un aumento del 10,8% respecto al ejercicio anterior (21.414,8 millones de euros). Este incremento obedece, fundamentalmente, a los mayores pagos de gastos comerciales y de publicidad y a los mayores aprovisionamientos por compra de terminales, resultado de la fuerte actividad comercial realizada en las áreas de operaciones del Grupo Telefónica durante 2004. Igualmente, para el Grupo Telefónica Móviles, también debe considerarse la integración de las nuevas operadoras adquiridas a Bellsouth en Latinoamérica en 2004, que ha supuesto un 3,1% del total de pagos a proveedores del Grupo Telefónica Móviles en 2004. Los pagos a empleados, sin embargo, han decrecido comparados con 2003, debido, en su mayor parte, a los ahorros logrados con el E.R.E. 2003-2007 de Telefónica de España.

El flujo de caja neto operativo antes de inversiones de 2004 (flujo de caja operacional menos pagos extraordinarios operacionales y por compromisos, pagos de intereses financieros netos y pago de impuesto sobre sociedades) ha superado en un 10,9% al obtenido en los doce meses del año anterior (9.194 millones de euros) y se ha situado en 10.200,3 millones de euros.

Este incremento se debe, por un lado, al mayor flujo de caja operacional registrado en 2004, y por otro, al ahorro en los pagos de intereses financieros netos de un 23% logrado este ejercicio, tras reducirse los mismos hasta 1.152,2 millones de euros, respecto a los 1.496,9 millones de euros registrados en el año anterior. Esta disminución se explica, fundamentalmente, por el descenso del saldo medio de la deuda neta a lo largo del ejercicio 2004 y por la reducción de su coste medio, en gran medida, por la bajada de tipos de interés del euro y del real brasileño.

Dentro de este apartado, los pagos extraordinarios operacionales y por compromisos, fundamentalmente derivados de los programas de reducción de plantilla (878,6 millones de euros en 2004 correspondiente al E.R.E. 2003-2007 de Telefónica de España y EREs anteriores) restan al flujo de caja operacional 956,6 millones de euros, frente a los 1.006,4 millones de euros realizados en 2003. Igualmente, el pago de impuesto sobre sociedades en 2004 ha sido de 326 millones de euros, frente a los 277,7 millones de euros del año anterior. En conjunto, la variación total de estos dos conceptos es prácticamente nula de un ejercicio a otro.

Los pagos por inversión en activos materiales e inmateriales se han situado al cierre del ejercicio 2004 en 3.457,7 millones de euros, lo que apenas supone variación respecto a la cifra del año anterior (3.458,7 millones de euros). Por líneas de negocio, los Grupos Telefónica Móviles y Telefónica Internacional han registrado un aumento de sus niveles de inversión, consecuencia, en el primer caso, del despliegue de la red UMTS en España, las redes GSM en Argentina y México, el incremento de la capacidad en Brasil y la incorporación de las operadoras adquiridas a Bellsouth en Latinoamérica en 2004; y, en el segundo caso, al esfuerzo realizado en banda ancha en todos los países. En el resto de líneas de actividad, se ha mantenido prácticamente en todas ellas la tendencia de caída del año anterior, como consecuencia de una política de inversión más conservadora, tal y como se aprecia de manera destacada en el Grupo Telefónica de España.

Una vez deducidos los anteriores pagos al flujo de caja neto operativo antes de inversiones, se obtiene un flujo de caja operativo retenido acumulado en el año de 6.742,6 millones de euros, un 17,6% superior al registrado en el período enero-diciembre 2003 (5.735,3 millones de euros).

De este flujo, 2.857 millones de euros (1.474,5 en 2003) han sido dedicados al pago de dividendos (netos de aportaciones de los accionistas), de los cuales, 1.924,2 millones de euros corresponden al pago de dividendos por parte de Telefónica ., y el resto al pago de dividendos a minoritarios por las filiales consolidadas por integración global. Asimismo, durante el año 2004, se han destinado 5.745,3 millones de euros a pagos netos por inversiones financieras, lo que representa un incremento de un 171,6% respecto al año 2003 (2.115,1 millones de euros). Este fuerte aumento de los pagos realizados se explica, fundamentalmente, por el coste de adquisición para el Grupo Telefónica Móviles de las ocho operadoras adquiridas a Bellsouth en Latinoamérica en 2004.

Además, se han recibido en 2004, 210,8 millones de euros en concepto de desinversión inmobiliaria, un 47,2% inferiores a los registrados en el año anterior (399,1 millones de euros), fruto de la madurez del plan de eficiencia inmobiliaria.

De este modo, el flujo de caja libre después de dividendos (flujo de caja operativo retenido más cobros por desinversión inmobiliaria menos pagos netos por inversión financiera y por dividendos) del Grupo Telefónica durante el año 2004 ha sido de 1.648,9 millones de euros negativos, lo que supone una reducción del 164,8% respecto al obtenido en el período enero-diciembre 2003 (2.544,9 millones de euros).

Por último, la deuda neta del Grupo Telefónica a cierre de 2004 se ha situado en 20.982,2 millones de euros. El incremento de un 9,1% respecto a la deuda consolidada al cierre del ejercicio 2003 (19.235,3 millones de euros) se explica, mayoritariamente, por el arriba mencionado flujo de caja negativo de 1.648,9 millones de euros. Asimismo, la deuda también ha aumentado en 321,4 millones de euros por la variación del perímetro de consolidación y otros efectos sobre las cuentas financieras. Sin embargo, este efecto se ha visto compensado con una reducción de la deuda neta por importe de 223,4 millones de euros, fruto del positivo efecto que la evolución de los tipos de cambio ha provocado en la deuda no denominada en euros.

10.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

Operaciones financieras relevantes del ejercicio.

Las principales operaciones de financiación realizadas en el ejercicio 2004 han sido las siguientes:

- Con fecha 6 de julio, Telefónica firmó un crédito sindicado, por importe de 3.000 millones de euros, con una serie de entidades de crédito nacionales e internacionales. El citado crédito sindicado tiene un plazo de vencimiento de cinco años (el 6 de julio de 2009), y un tipo de interés del EURIBOR/LIBOR más un margen aplicable que dependerá de la calificación crediticia de la

Compañía. Los compromisos y obligaciones de las partes son los habituales en operaciones de financiación sindicada. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”), actuaron, junto a otras entidades, como Entidades Aseguradoras y Directoras de la operación.

- También en el mes de julio de 2004, Telefónica Europe B.V. procedió a la actualización del Programa de EMTN(European Medium Term Notes) (registrado en la Bolsa de Londres con un límite de 10.000 millones de euros) por un plazo de doce meses.
- Con fecha 15 de octubre, Telesp formalizó un programa denominado de bonos locales, por importe de hasta 3.000 millones de reales, con un plazo de validez de 2 años a partir de la fecha anterior, y que permite la emisión, hasta el citado límite, de papeles comerciales y bonos locales, con cualquier plazo de vencimiento, y con tipos de interés en reales fijos, variables (CDI) o relacionados con otros índices, por ejemplo la inflación (IGP – M o IPC – A). El 28 de octubre se ha dispuesto de un primer tramo de 1.500 millones de reales, a tipo variable (103,5% CDI), y vencimiento el 1 de septiembre de 2010.
- A principios del mes de diciembre, CTC Chile concluyó una oferta pública de recompra de sus dos series de bonos Yankee, por un importe final de 182 millones de dólares USA, reduciendo su nivel de endeudamiento bruto por la citada cuantía así como los gastos financieros de ejercicios futuros por la elevada tasa de interés que estos bonos ofrecían respecto de las actuales condiciones de mercado imperantes en la actualidad en dicho país.
- Igualmente, CTC Chile ha procedido a renegociar un crédito sindicado, por valor de 200 millones de dólares USA, que mantiene con un conjunto de entidades financieras internacionales. La compañía ha extendido el vencimiento de este crédito hasta el 21 de diciembre de 2009 reduciendo el tipo de interés desde Libor más un margen del 1,125% a Libor más un margen del 0,40%.
- En lo que se refiere al Papel Comercial, Telefónica Europe ha continuado su actividad de emisión bajo el programa de ECP (Euro Commercial Paper) garantizado por Telefónica. durante el año 2004, realizando emisiones a corto plazo de entre 1 semana y 364 días de vencimiento resultando el balance final de emisiones vivas bajo dicho programa a 31 de diciembre de 2004 de 857,92 millones de euros (valorados a precio de emisión).

Detalle de la financiación por instrumentos financieros.

A continuación se desglosa la deuda financiera bruta consolidada por tipos de moneda y de interés al cierre de los tres últimos ejercicios y su estructura porcentual:

Millones de euros	31 de diciembre de 2004		31 de diciembre de 2003		31 de diciembre de 2002	
Euros	17.399	71,9%	16.392	71,5%	13.107	49,9%
Dólares	1.847	7,6%	2.266	9,9%	8.118	30,9%
Reales brasileños	1.924	8,0%	1.799	7,8%	2.053	7,8%
Unidades de fomento	666	2,8%	1.060	4,6%	1.287	4,9%
Pesos chilenos	775	3,2%	109	0,5%	39	0,2%
Soles peruanos	653	2,7%	536	2,3%	803	3,1%
Pesos mexicanos	365	1,5%	345	1,5%	387	1,5%
Libras esterlinas	-	-	284	1,2%	384	1,5%
Otras monedas (1)	555	2,3%	137	0,6%	114	0,4%
TOTAL	24.183	100%	22.928	100%	26.292	100%
Fijo	19.521	80,7%	14.754	64,3%	19.457	74,0%
Protegido	1.342	5,5%	443	1,9%	1.755	6,7%
Variable	3.320	13,7%	7.731	33,7%	5.079	19,3%
TOTAL	24.183	100%	22.928	100%	26.292	100%
Vida media (nº años)	4,3		5,0		4,2	

(1) Pesos argentinos, pesos colombianos, dirhams y otras monedas

El detalle de las principales características por cada instrumento financiero se desarrolla a continuación:

a) Obligaciones y bonos

Las principales emisiones de obligaciones y bonos del ejercicio 2004 han sido las siguientes:

Emisiones de Telefónica de Argentina, S.A.:

Concepto	Fecha	Nominal (millones)	Divisa	Vencimiento	Tipo de Interés
Obligaciones negociables	05/05/2004	163,26	Peso Ar.	06/05/2005	8,05%
Obligaciones negociables	28/10/2004	134,85	Peso Ar.	28/10/2005	8,25%
Obligaciones negociables	28/10/2004	65,15	Peso Ar.	02/05/2006	Variable BADLAR+2,4% (*)

(*) Máximo de un 15% y mínimo de un 7%

Emisiones de Telesp Celular Participações, S.A.:

Concepto	Fecha	Nominal (millones)	Divisa	Vencimiento	Tipo de Interés
Obligaciones negociables	01/09/2004	1500,00	BRL	01/09/2007	103,5% CDI (*)

(*) Tipo De interés de referencia del mercado de Brasil.

Emisiones de Telefónica de Perú, S.A.A. bajo los programas de bonos:

Concepto	Fecha	Nominal (millones)	Divisa	Vencimiento	Tipo de Interés
Bonos 3er. Programa T. Perú (2ª-Serie A)	20/04/2004	30,00	N. Sol	20/04/2007	5,3125%
Bonos 3er. Programa T. Perú (3ª)	30/06/2004	30,00	N. Sol	30/12/2007	8,1250%

De los 12.572,15 millones de euros de obligaciones y bonos existentes a 31 de diciembre de 2004 (un 73,3%, es decir 9.221,20 millones de euros, con vencimiento a largo plazo, y el resto a un año o menos), los emitidos por Telefónica alcanzan un importe de 2.623,68, un 20,87% del total, mientras que las obligaciones y bonos cupón cero, todas ellas emitidas por Telefónica, contabilizan un valor a 31 de diciembre de 2004 de 840,99 millones de euros, aproximadamente un 7% del total de obligaciones en circulación a esa fecha.

(b) Pagarés y papel comercial

Telefónica tiene un programa de pagarés seriados que le permite emitir hasta un límite de 2.000 millones de euros de saldo vivo, siendo el tipo de interés medio de la posición viva a 31 de diciembre de 2004 del 2,24%.

Por lo que respecta al papel comercial, Telefónica Europe mantiene un programa con idéntico límite emisor (hasta 2.000 millones de euros de saldo vivo) y Telefónica del Perú otro programa que le permite emitir hasta un límite máximo en circulación de 180 millones de dólares USA o su equivalente en moneda local.

Finalmente, Telesp mantiene un programa denominado de bonos locales por un límite máximo en circulación de 3.000 millones de reales, y que permite la emisión de papeles comerciales y bonos locales, con cualquier plazo de vencimiento, y con tipos de interés en reales fijos, variables (CDI) o relacionados con otros índices.

A finales de 2004, el saldo vivo de todos estos programas se elevó a 1.990,92 millones de euros, con un vencimiento fundamentalmente a largo plazo (solo 98,27 millones de euros estaban a un año o menos de su vencimiento). De este importe, 1.056,74 millones de euros correspondían a Telefónica

(c) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2004 el desglose por componentes de las deudas con entidades de crédito y su división entre largo y corto plazo se presentan en la siguiente tabla comparados con los existentes en idéntico periodo de 2003:

	Millones de euros					
	Saldo al 31-12-04			Saldo al 31-12-03		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Pagarés de empresa	4,70	-	4,70	6,92	99,65	106,57
Préstamos y créditos	2.629,13	2.756,36	5.385,49	988,76	2.815,97	3.804,73
Préstamos en moneda extranjera	1.535,97	2.694,01	4.229,98	1.663,52	2.016,94	3.680,46
Total	4.169,80	5.450,37	9.620,17	2.659,20	4.932,56	7.591,76

De esta cifra global para el 2004, es decir 9.620,17 millones de euros, 5.558,41 millones de euros, un 57,8%, corresponde a Telefónica, y en concepto de préstamos y créditos, de ellos 692,25 millones de euros en moneda extranjera.

Las operaciones de financiación más significativas de las deudas con entidades de crédito de los ejercicios 2004 y 2003 han sido las siguientes:

Concepto	Importe (millones)	Moneda	Fecha	Vencimiento
Préstamo	377,08	USD	26/11/04	15/11/10
Disposición crédito sindicado Citibank	500,00	Euro	06/07/04	06/07/09
Disposición crédito sindicado Citibank	760,00	USD	06/07/04	06/07/09
Préstamo	273,93	USD	28/10/04	28/10/05
Préstamo JBIC (Telesp)	29.762,50	Yen	23/01/03	23/07/09

Las amortizaciones principales de los ejercicios 2004 y 2003 fueron las siguientes:

Concepto	Importe (Millones)	Moneda	Fecha
Preamortización préstamo sindicado BSCH (Tramo A)	120,00	Euro	30/01/04
Amortización préstamo sindicado BSCH (Tramo A)	254,25	Euro	19/02/04
Preamortización préstamo sindicado Citibank (Tramo B) (1)	1.500,00	Euro	27/02/03
Préstamo BBK	100,00	Euro	28/10/03
Préstamo Alcatel (2)	166,78	USD	15/12/03
Préstamo Qualcomm (2)	363,19	USD	Varias
Préstamo BSCH	200,00	Euro	30/12/03

(1) Efectuada en dicha fecha por Telefónica por importe de 1.145 millones de euros y por Telefónica Europe B.V. en la cantidad restante, es decir 355 millones de euros.

(2) Son las principales amortizaciones de deuda por proveedor en Telefónica Móviles México. El importe de Qualcomm es una cifra global del ejercicio, que se desglosa en tres pagos, el más importante de 13 de junio de 2003 por una cantidad de 281,27 millones USD.

A 31 de diciembre de 2004, Telefónica disponía de líneas de crédito comprometidas y no usadas por valor de 5.271 millones de euros, todas ellas a tipos de interés flotantes referenciados a índices de mercado, especialmente el EURIBOR (Euro Interbank Offered Rate) y el LIBOR (London Interbank Offered Rate). A la misma fecha, disponía de financiación adicional por importe de 1.942 millones de euros del crédito sindicado que por cuantía de 3.000 millones de euros se firmó el 6 de julio del año 2004.

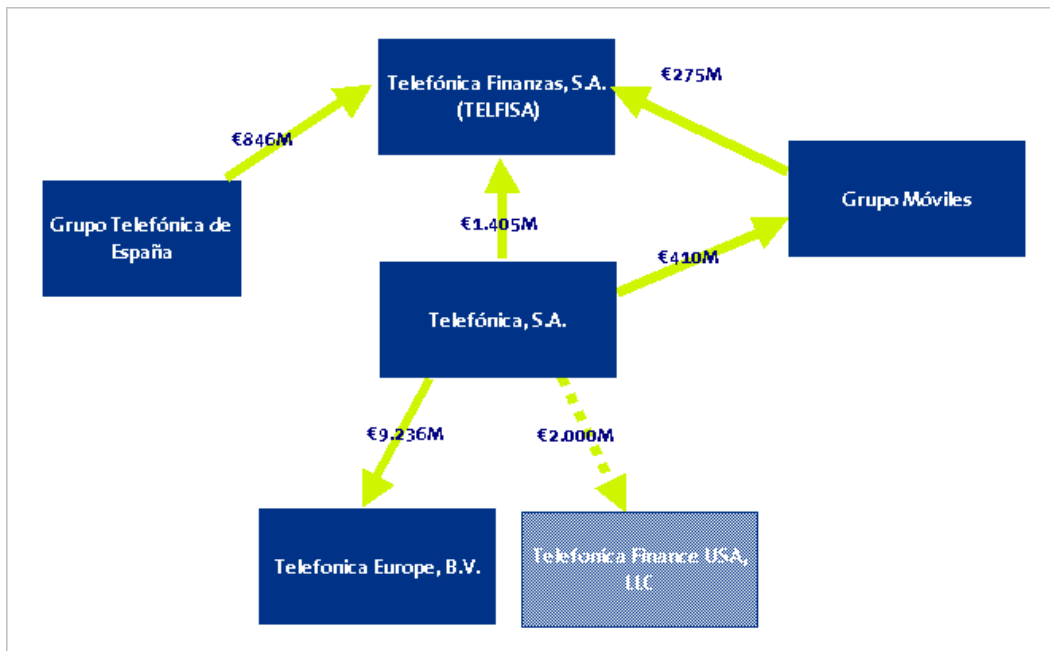
Al 31 de diciembre de 2004 el Grupo Telefónica presentaba disponibilidades de financiación de diversa índole por un importe superior a 7.500 millones de euros, así como la posibilidad de negociar el plazo de distintos compromisos de financiación existentes, lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

Garantías prestadas entre empresas del Grupo Telefónica.

Telefónica tiene otorgadas garantías principalmente sobre deudas de Telefónica Europe y también en una cuantía menor sobre deudas de Telefónica Finanzas, S.A.. También tiene otorgadas garantías al Grupo Telefónica Móviles y una garantía a Telefónica Finance, USA sobre los 2.000 millones de euros de participaciones preferentes emitidas desde dicha filial.

Telfisa cuenta con garantías sobre algunas de sus deudas, las cuales han sido otorgadas por Telefónica, Telefónica de España y Telefónica Móviles.

El importe a finales del ejercicio 2004 se detalla en el siguiente gráfico:



* La garantía de Telefónica S.A. a Telefónica Finance USA, LLC tiene su origen en la emisión de las Participaciones Preferentes emitidas desde esa filial.

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La deuda financiera de la Compañía está sujeta al cumplimiento de ciertas estipulaciones contractuales (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza. Por otra parte, cabe indicar que los contratos de financiación existentes a la fecha de este Documento de Registro no contienen compromisos financieros de restricción al pago de dividendos por parte de la Compañía.

La Compañía ha realizado, de acuerdo con los prestamistas, ciertas modificaciones en algunas cláusulas de determinados contratos de financiación con el objetivo de aclarar la interpretación de dichas cláusulas financieras ante la entrada en vigor en el año en curso de las NIFF. No obstante, como consecuencia de la entrada en vigor de la citada normativa contable, no se ha producido ni se espera que se vaya a producir ningún incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas con los prestamistas de la Compañía.

En el mismo sentido, cabe indicar que en relación a la posible adquisición de O2 plc (cuya descripción consta en el apartado 10.1 del presente Documento de Registro), la Compañía considera que no se va a producir ningún incumplimiento de las estipulaciones contractuales ("covenants") incluidas en los contratos de préstamo suscritos por la Compañía.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

La generación interna de caja proveniente de las operaciones es un primer recurso de la compañía para atender los diversos requerimientos surgidos del negocio, tanto por inversiones como por adquisiciones de compañías, necesidades de circulante, pagos financieros por intereses, devolución de principal y retribución al accionista, así como por determinados compromisos extraordinarios (programa de jubilaciones del personal, etc...).

Adicionalmente, los programas financieros, con especial mención a los de notas a medio plazo, papel comercial y pagarés domésticos, más el préstamo sindicado, firmado el pasado 28 de junio de 2005, por importe de 6.000 millones de euros y los préstamos y líneas de crédito de tesorería, dotan a la compañía de la suficiente flexibilidad y liquidez para hacer frente a las necesidades previstas no cubiertas con el flujo de caja operativo de la compañía, por lo menos en 2005 y 2006. Por otra parte, el pago de la adquisición de O2 plc, a través de la OPA, está asegurado con el préstamo sindicado firmado con Citibank, Goldman Sachs y The Royal Bank of Scotland, descrito en el Apartado 4 y 5 de este Documento de Registro.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

El Grupo Telefónica considera la innovación tecnológica como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de su negocio. La estrategia refuerza el papel de la innovación, y en especial la innovación tecnológica, como instrumento fundamental para la obtención de ventajas competitivas sostenibles a

través de las nuevas tecnologías, tanto para el desarrollo de nuevos productos y servicios, como para la incorporación de estas tecnologías en los procesos de negocio, con el objetivo de ser una empresa más eficaz, eficiente y flexible integrada en torno al cliente.

Telefónica se ha fijado como objetivo situar uno de los focos de la alta dirección en la innovación. Una de las primeras consecuencias de este planteamiento es el Nuevo Modelo de Innovación Tecnológica del Grupo, presentado al Consejo de Administración en el pasado mes de noviembre de 2004. Este Modelo recoge las bases para alinear, todavía más, la innovación tecnológica con la estrategia del Grupo. También promueve la colaboración con otros agentes, que se convertirán en “aliados tecnológicos” (clientes, Administraciones Públicas, proveedores, otras empresas, etc.).

Aunque supone un esfuerzo adicional por el proceso de contención de las inversiones que se ha venido realizando, Telefónica ha incrementado en los últimos años el porcentaje de actividad destinada a nuevos negocios.

La inversión total del Grupo Telefónica dedicada a I+D fue de 513 millones de euros en 2002, 444 millones de euros en 2003 y 461 millones de euros en el ejercicio 2004.

En concreto, en el año 2004, Telefónica ha dedicado a conceptos asociados a innovación tecnológica 2.398 millones de euros. Tal como se ha indicado, esta cifra comprende todas las actividades de I+D+I, que incluyen además de las propias actividades de I+D (461 millones de euros), la adquisición de tecnología para nuevos productos y procesos (974 millones de euros), la adquisición de otros conocimientos (463 millones de euros), el diseño y la planificación de redes y servicios (444 millones de euros) y la introducción de innovaciones en el mercado, incluyendo la formación asociada (56 millones de euros).

En el tercero de estos apartados “adquisición de otros conocimientos”, se consideran los costes asociados a la adquisición de patentes y de invenciones no patentadas, la concesión de licencias, las transacciones relativas a marcas, diseños y modelos de utilidad relacionadas con innovaciones de producto o proceso. También engloba la adquisición de programas de ordenador (software) no incluidos en la partida específica de I+D. En este sentido, conviene recordar que la adquisición de licencias de uso es una práctica muy habitual en la comercialización del software.

Para la obtención de este dato se ha tomado como referencia la definición de innovación tecnológica del Manual de Oslo de la OCDE, que incluye además de la I+D, la adquisición de tecnología para nuevos productos y procesos, la planificación de redes y servicios, y la introducción de innovaciones en el mercado y la formación técnica en nuevos productos, servicios y procesos.

En relación con la incorporación de datos de patentes y licencias en este documento son posibles dos enfoques. Por un lado si consideramos a Telefónica como comprador de tecnología, se podría dar información de “inversión en adquisición de otros conocimientos”, tal como se detallaba en la aclaración anterior. En este sentido la evolución en los últimos años de esta partida ha sido de 216 millones de euros en 2003 y 463 millones de euros en 2004. No disponemos de información relativa a 2002.

También es posible un segundo enfoque, que considera a las patentes y licencias como resultado de las actividades de I+D y que se puede cuantificar en los ingresos por explotación de los derechos de su propiedad. En este sentido, el dato de ingresos por royalties en 2004 es 0,51 millones de euros.

En relación con el modo de obtener soluciones innovadoras, Telefónica sigue considerando que una diferenciación frente a los competidores, y una mejor aceptación por el mercado, no se puede basar sólo en una tecnología adquirida. Es necesario impulsar las actividades de investigación y desarrollo propias como garantía de esa diferenciación y motor del resto de las actividades innovadoras.

Durante 2004, el Grupo Telefónica dedicó a actividades de I+D 461 millones de euros lo que supone un 1,52% de sus ingresos. Para el cálculo de esta cifra se ha tomado como referencia la definición de I+D del Manual de Frascati de la OCDE. Esta cifra incluye, además de lo recogido según criterios contables en el Inmovilizado Inmaterial del Grupo, otras actividades realizadas directamente por las Unidades de Negocio y Telefónica I+D, o con la colaboración de otras empresas ajenas al Grupo.

Una gran parte de la actividad de I+D se realiza en Telefónica Investigación y Desarrollo, propiedad 100% de Telefónica, que trabaja mayoritariamente para las Líneas de Negocio del Grupo.

A 31 de diciembre la plantilla de Telefónica I+D estaba compuesta por 1.271 personas, el 94% titulados universitarios, que durante el pasado ejercicio han trabajado en 1.660 proyectos, con un volumen global de actividad de 207 millones de euros, incluyendo el desarrollo de productos, servicios y procesos. Entre estos proyectos, también se incluyen actividades de investigación aplicada dirigidas a la identificación temprana de las nuevas tecnologías con impacto en los negocios del Grupo. En la realización de estos proyectos han colaborado otras empresas y universidades.

Telefónica I+D actúa como motor de la innovación del Grupo, con el doble papel de desarrollador de las soluciones TIC que necesita Telefónica y de identificador de las opciones tecnológicas emergentes que pueden tener un impacto relevante en los negocios.

Durante el pasado ejercicio, Telefónica I+D ha constituido una nueva sociedad en México DF dedicada a la investigación y desarrollo, denominada Telefónica I+D de México, que, a su vez, comparte la misión de apoyar la innovación tecnológica de las empresas del Grupo que operan en Latinoamérica con Telefónica Pesquisa e Desenvolvimento, también filial de Telefónica I+D, con sede en Sao Paulo. Complementariamente, Telefónica, en el marco de la estrategia iniciada hace varios años y dirigida a distribuir geográficamente la capacidad de innovación tecnológica del Grupo, acercándola más a sus clientes y al mundo científico, ha iniciado el proceso para disponer de un nuevo centro I+D en Andalucía, que complementa las actividades que ya viene realizando Telefónica I+D en los centros de Barcelona, Huesca, Madrid y Valladolid. Todo ello está erigiendo a Telefónica I+D en una Red de Centros de Excelencia, en innovación tecnológica y desarrollo de soluciones TIC, diseminados a lo largo de la geografía nacional e internacional.

Telefónica, a través de Telefónica I+D, a lo largo del pasado ejercicio ha continuado realizando de forma profusa una serie de actividades de carácter intangible y no facturable, dirigidas a promover la imagen tecnológica del Grupo, a través de su presencia en universidades y organismos científicos, y de numerosas contribuciones técnicas, como artículos, ponencias en congresos, libros y otras

publicaciones. Asimismo, también a través de Telefónica I+D, ha seguido incrementando de forma significativa la cartera de propiedad tecnológica del Grupo.

Los proyectos de I+D realizados por el Grupo Telefónica durante 2004, se han llevado a cabo teniendo como punto de referencia la innovación rentable, la eficiencia en los procesos, la creación de nuevas fuentes de ingresos, la satisfacción del cliente, la consolidación de los nuevos mercados y el liderazgo tecnológico.

Estos proyectos se han integrado de manera especial en la estrategia de Telefónica dirigida a la creación de valor a través de las comunicaciones y servicios de banda ancha. Entre las actividades desarrolladas destaca el servicio Imagenio, para el suministro de servicios avanzados de televisión interactiva a los hogares.

También es digno de reseñar el desarrollo del Portal de Selección de Servicios de Banda Ancha, proyecto unificado dirigido a ofrecer a las operadoras fijas del Grupo en Latinoamérica (Telesp, TASA, CTC y TdP) servicios de conectividad ADSL

Además, se han desarrollado nuevos servicios móviles:

- Servicios adaptados a las necesidades específicas de las operadoras de servicios móviles del Grupo en Latinoamérica como es el caso de los servicios prepago para Telefónica Móviles en México y Perú.
- Servicios de datos y multimedia que emplean las capacidades emergentes de UMTS y de los nuevos terminales móviles.

Además del desarrollo de nuevos servicios, en el año 2004 se han desarrollado nuevos sistemas y mejorado de forma sustancial los ya existentes:

- Sistemas de gestión comercial y de las operaciones, dirigidos a proporcionar soluciones innovadoras para los procesos de negocio, con el objetivo tanto de aportar inteligencia a los mismos, como de incrementar la rentabilidad y eficacia de los procesos de Provisión, Atención a Clientes, y Gestión de las Infraestructuras. Entre estos sistemas destaca el Sistema Facturación Avanzada de Servicios Telefónicos (FAST) que incrementa considerablemente la eficiencia del proceso de facturación de Telefónica de España a sus clientes.
- Sistemas de gestión de las redes y de los servicios, dirigidos a potenciar las infraestructuras y su calidad, mediante soluciones innovadoras. Como ejemplos destacados están el Sistema Integrado de Gestión de Redes y Servicios (SIGRES) desarrollado para las operadoras fijas del Grupo en Latinoamérica; y el GEISER (Gestión Integral de Servicios de Red) destinado a la gestión de la red de transmisión de Telefónica de España, en su fase final de pruebas.

Asimismo, durante 2004 se han llevado a cabo actividades de Investigación Aplicada, más dirigidas al medio y largo plazo, con el objetivo de detectar, entender, desarrollar y aplicar - mediante consultorías, estudios estratégicos, actividades de vigilancia tecnológica o desarrollos experimentales - aquellos

aspectos, singularidades, oportunidades y en especial tecnologías que vayan a influir en la evolución de los diferentes negocios del Grupo. Estas actividades incluyen también una amplia participación en proyectos europeos de I+D promovidos y financiados parcialmente por la UE, habiendo contribuido de forma decisiva a que Telefónica sea la primera empresa española por participación en proyectos de este tipo.

En 2004, se ha iniciado también un proceso de estudio y análisis a través de Foros de Evolución Tecnológica, en los que, coordinados por Telefónica S.A., participan las unidades de negocio del Grupo y Telefónica I+D. Su objetivo es promover la identificación y coordinación de las necesidades de innovación tecnológica entre las distintas unidades de negocio. Con estos Foros se pretende fomentar en el Grupo una cultura de horizontalidad en actividades de innovación tecnológica, mejorando la gestión del conocimiento, acelerando la puesta en servicio de nuevas soluciones y favoreciendo la convergencia tecnológica.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, costes y precios de venta, desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Información sobre la tendencia del mercado en las principales líneas del Grupo Telefónica

El año 2005 se está caracterizando por ser un año de intensa actividad comercial en todo el Grupo Telefónica para hacer frente a la agresividad competitiva y poder así afrontar los compromisos adquiridos con los inversores en el último plan estratégico anunciado en Barcelona. Como muestra de ello, Telefónica estima que, en los próximos 5 años, su inversión en banda ancha, tanto fija como móvil, superará los 10.000 millones de euros en el conjunto de países en los que opera la Compañía.

A continuación se describen las tendencias de las principales líneas del Grupo cuyo impacto en la evolución del Grupo Telefónica resulta más significativo:

Negocio fijo en España

A lo largo de 2005, Telefónica ha mantenido su posición competitiva en un mercado caracterizado por el fuerte crecimiento de la banda ancha y un crecimiento casi plano en accesos y una disminución en torno al 3,5% en el tráfico de voz.

La anticipación, mediante el desarrollo del ADSL con sus servicios de valor añadido de banda ancha y la transformación de la compañía hacia un modelo más eficiente y orientado al cliente, han permitido alcanzar los compromisos financieros adquiridos por la Compañía y fortalecer las variables operativas más relevantes. De cara al futuro, las previsiones de la Compañía hablan de una demanda creciente principalmente generada por la adopción de la banda ancha y por la progresiva convergencia de

diversos negocios (servicios audiovisuales, telecomunicaciones, tecnologías de la información y electrónica de consumo) que facilitan una amplia variedad de oportunidades.

El tercer trimestre de 2005 ha estado marcado, desde el punto de vista comercial, por el lanzamiento de dobles y triples ofertas por parte de Telefónica de España, así como por el reforzamiento de la oferta comercial de Imagenio. El impulso de estos nuevos productos, así como del resto de ofertas y promociones de servicios de banda ancha lanzados, representan las principales acciones de la Compañía dirigidas a mantener su posición en el mercado.

Los resultados del tercer trimestre del Grupo Telefónica de España consolidan la positiva evolución registrada a lo largo de todo el ejercicio.

Negocio fijo en Latinoamérica

A lo largo del 2005, la actividad de Telefónica Latinoamérica ha continuado focalizada en el cliente, con el lanzamiento e impulso de diferentes iniciativas que responden a las necesidades de cada segmento y aprovechando las oportunidades que se presentan en cada uno de los países y que se derivan de su situación particular (impulso de la demanda en Argentina, tras la crisis económica; expansión de los diferentes productos prepago en CTC y Telefónica de Perú; masificación de la banda ancha, liderando el crecimiento en todos los países; evolución muy positiva de los tráficos y otras relaciones económicas con móviles, asociado al fuerte crecimiento de éstos en la región, etc), a la vez que intenta limitar los efectos negativos de las amenazas asociadas a un entorno cada vez más competitivo y exigente.

En los nueve primeros meses de 2005 el Grupo Telefónica Latinoamérica continúa presentando importantes crecimientos interanuales en sus resultados económico-financieros. Además de la buena evolución de las operadoras de telefonía fija, Telefónica Empresas América (TEA) y TIWS, ha continuado aumentando el efecto positivo de los tipos de cambio, principalmente por la apreciación generalizada de las monedas latinoamericanas frente al euro.

Negocio móvil

El ejercicio 2005 ha estado marcado por una intensa actividad comercial en entornos donde se mantiene la presión por parte de los competidores. El lanzamiento en el segundo trimestre del año de la marca única “Movistar” en los países de habla hispana del Grupo y las campañas comerciales del segundo trimestre, en paralelo al lanzamiento de nuevos esquemas de precios en España, han impulsado el crecimiento del parque y de los ingresos, reafirmando los objetivos asumidos en el Plan Estratégico.

Otras líneas de negocio:

En relación con otras líneas de negocio, no existen tendencias significativas que pudieran afectar a los ingresos y a la situación financiera del Grupo telefónica.

Evolución de los accesos del Grupo:

A continuación se muestra la evolución en el número de accesos del Grupo Telefónica desde septiembre de 2004 hasta septiembre de 2005:

<i>Datos no auditados (Miles)</i>	septiembre		
	2005	2004	% Var
Accesos de telefonía fija (1)	41.001,1	37.573,0	9,1
Accesos de datos e internet	12.549,0	10.593,3	18,5
Banda estrecha	5.503,3	6.101,6	
Banda ancha	6.251,7	4.082,1	
ADSL (2)	5.286,5	3.370,8	
Minorista (3)	4.438,4	2.851,1	
Otros accesos (4)	794,1	409,5	
Bucles alquilados (5)	361,3	72,2	
TV de Pago	543,4	399,9	35,9
Accesos celulares (6)	93.581,1	58.630,0	59,6
Total Accesos	147.674,5	107.196,2	37,8
<i>Nota: Incluye los accesos de Cesky Telecom. en septiembre de 2005.</i>			
<i>(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo</i>			
<i>(2) Incluye conexiones en régimen de reventa minorista correspondientes a T. Deutschland y cable módem de Perú..</i>			
<i>(3) Incluye accesos de cable módem en Perú. Minorista TdE incluye Terra desde el tercer trimestre de 2005, Línea ADSL y satélite. Minorista TASA incluye ISP que presta servicios en la zona norte.</i>			
<i>(4) Incluye cable de El Salvador, clientes WiFi, satélite Latam, fibra y circuitos alquilados.</i>			
<i>(5) Incluye bucles totalmente desagregados y compartidos.</i>			
<i>(6) Tras la cancelación del acuerdo de gestión de Movistar Puerto Rico en septiembre de 2004, su base de clientes deja de contabilizarse dentro del parque gestionado del Grupo.</i>			

El Grupo Telefónica gestionaba a 30 de septiembre 147,7 millones de accesos totales (accesos de telefonía fija, accesos de datos e Internet, TV de pago y accesos celulares) frente a los 107,2 millones gestionados en septiembre 2004 (+37,8%). La operadora checa Cesky Telecom aporta ya 8,2 millones de accesos.

El crecimiento de los accesos totales se produce fundamentalmente por los accesos celulares. El parque gestionado de clientes del Grupo Telefónica Móviles crece un 52,0% frente a septiembre 2004 hasta 89,1 millones. Durante el tercer trimestre se ha mantenido una importante actividad comercial (ganancia neta de 2,6 millones), aunque inferior a la registrada en el trimestre anterior (ganancia neta de 5,4 millones) por la propia estacionalidad del período y el fuerte impacto que tuvo el lanzamiento de la marca “movistar” el pasado mes de abril.

El mayor número de altas se ha producido en Latinoamérica debido a la importante fase de crecimiento por la que atraviesa la práctica totalidad de sus mercados, situándose los clientes de la región en 65,6 millones (+75,7% sobre septiembre 2004), mientras que España aporta 19,6 millones de clientes, un 5,0% más que el año pasado, tasa de variación destacable en un mercado maduro como es el español.

Por otro lado, Medi Telecom cuenta a final del trimestre con 3,8 millones de clientes (+49,2% interanual).

La banda ancha, una de las principales palancas de crecimiento del Grupo, sigue mostrando una evolución destacada. A finales de septiembre, los accesos minoristas en España, Latinoamérica y la República Checa suman 4,4 millones, un 55,7% más que a septiembre del ejercicio anterior. Por regiones, en España los accesos minoristas ADSL totalizan 2,4 millones (+67,4% interanual). En Latinoamérica crecen un 60,7% y alcanzan 1,9 millones, de los que 1,1 millones corresponden Telesp (0,7 millones hace un año).

Resultados de Telefónica a septiembre de 2005

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la Compañía en los primeros nueve meses del presente ejercicio:

GRUPO TELEFÓNICA RESULTADOS CONSOLIDADOS (bajo NIIF)

Datos no auditados (Millones de euros)

	enero - septiembre		
	2005	2004	% Var
Importe neto de la cifra de negocios	27.402,2	22.063,0	24,2
Trabajos para inmovilizado (1)	338,1	305,0	10,8
Gastos por operaciones	(16.758,0)	(13.212,9)	26,8
Aprovisionamientos	(7.124,1)	(5.361,2)	32,9
Gastos de personal	(4.215,4)	(3.931,1)	7,2
Servicios exteriores	(4.887,4)	(3.548,9)	37,7
Tributos	(531,2)	(371,7)	42,9

Otros ingresos (gastos) netos	(203,7)	(39,5)	n.s.
Resultado de enajenación de activos	177,6	18,9	n.s.
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(11,7)	(12,6)	(7,5)
Resultado operativo antes de amort. (OIBDA)	10.944,5	9.121,9	20,0
Amortizaciones de inmovilizado	(4.820,0)	(4.204,4)	14,6
Resultado operativo (OI)	6.124,5	4.917,4	24,5
Resultado particip. puestas en equivalencia	9,6	(52,0)	c.s.
Resultados financieros	(1.129,2)	(1.048,4)	7,7
Resultado antes de impuestos	5.004,8	3.817,0	31,1
Impuesto de Sociedades	(1.455,3)	(1.148,8)	26,7
Resultado del ejercicio operaciones continuadas	3.549,5	2.668,3	33,0
Resultado operaciones en discontinuación	0,0	(58,9)	c.s.
Resultados atribuidos a socios externos	(296,2)	(220,2)	34,5
Resultado neto	3.253,3	2.389,2	36,2
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (millones)	4.890,7	5.013,1	(2,4)
Resultado neto básico por acción	0,665	0,477	39,6

(1) Incluye obra en curso.

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el actual ejercicio.

Compra de Operadoras BellSouth

El 7 y 11 de enero de 2005 se cerraron las adquisiciones de las operadoras de Bellsouth en Chile y Argentina por un valor neto de deuda de 307,43 y 510,86 millones de euros respectivamente. Con estas adquisiciones acaba el proceso de compra de las operadoras de Bellsouth en Latinoamérica iniciado en 2004. (En el Apartado 5 de este Documento de Registro se describe detalladamente esta operación).

Compra de Cesky Telecom

El 12 de abril se firmó la compra del 51,1% de Cesky Telecom. tras la aprobación de la oferta por parte del Gobierno de la Republica checa. Esta sociedad se adquirió por un valor de 2.746 millones de euros. Tras la adquisición del 51,1% y de acuerdo con la legislación vigente en la República Checa, Telefónica ha presentado una OPA por el resto del capital de Cesky Telecom.

El 19 de septiembre de 2005, finalizó el periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición obligatoria que lanzó Telefónica sobre el 48,9% del capital de Cesky Telecom. El número total de valores comprendidos en la aceptación presentadas a la Oferta pública de adquisición ha sido de 59 millones acciones (37,5% del capital flotante), que al precio ofrecido de 456 coronas checas por acción, representa un desembolso aproximado de 917 millones de euros para Telefónica, que supone un aumento de la participación de Telefónica de un 51,1% a un 69,4%.

(En el Apartado 5 de este Documento de Registro se realiza una descripción detallada de la operación).

Entorno regulatorio

España

Desde el punto de vista regulatorio en el desarrollo de la Banda Ancha, es destacable señalar la reciente aprobación de la CMT de la solicitud de Telefónica de España para duplicar, por segunda vez en menos de un año, las velocidades de la oferta actual del ADSL. Con fecha 24 de octubre de 2005, Telefónica de España comunicó oficialmente la finalización del segundo proceso de duplicación gratuita de la velocidad de sus líneas ADSL, y que es posible por el uso de la tecnología ADSL 2+. Por otro lado, se ha comenzado el despliegue de equipos con la nueva tecnología ADSL 2+ que permitirá la prestación de servicios de mayor velocidad y aumentar la cobertura del servicio Imagenio.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2005 entró en vigor la decisión tomada por el Ministerio de Economía en febrero de liberalizar los precios de acceso a Internet de banda estrecha de Telefónica de España y del Servicio de Información que se presta a través del 11818.

El 29 de abril de 2005 ha sido publicado en el BOE el reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de usuarios. En este último se amplió la obligación de Telefónica de España de prestar servicio universal hasta el 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, el último cuarto del año 2005 y principios de 2006 va a estar marcado por la realización por parte de la Comisión de Mercado de las Telecomunicaciones de los análisis de mercado. El resultado de estos análisis va a ser clave para saber cuáles son las medidas y remedios regulatorios que se aplicarán a lo largo del bienio 2006-2007. La incertidumbre regulatoria para este período afectará a tres puntos importantes: fijación de precios minoristas, aprobación de un nuevo Price-Cap si bien estaba prevista su desaparición la variación de los precios de interconexión, con una modificación de la Oferta de Interconexión de Referencia (OIR) y la variación de las condiciones de acceso al bucle mediante una modificación de la Oferta de Bucle de Abonado (OBA)

Brasil

El 30 de junio Anatel autorizó el reajuste de tarifas finales y de interconexión que fue aplicado a partir del 4 de julio. El reajuste aprobado para la cesta básica local asciende al +7,27%, +2,94% de media para LDN, mientras que las tarifas aplicadas a la Telefonía Pública se incrementan un 7,37%.

Adicionalmente hay que destacar que el 8 de junio Anatel, finalmente, aprobó la tarifa final del VC1 para las llamadas fijo – móvil local con un incremento del 7,99% y para las tarifas de interconexión fijo-móvil del 4,5%. Esta subida de tarifas, que debiera haber sido aplicada en febrero no tiene carácter retroactivo, habiendo entrado en vigor el 12 de junio de 2005.

Argentina

Durante el primer semestre de 2005 continúa la consolidación de un entorno económico estable en Argentina. A pesar de la celebración de audiencias públicas durante el mes de abril para la renegociación de contratos de servicios públicos, en el caso de TASA no se han materializado en ajuste de tarifas alguno.

Chile

Con fecha 11 de febrero de 2005, se publicó en el Diario Oficial, el Decreto Supremo n° 169 de 2004, que fija las tarifas de los servicios afectos a regulación para el quinquenio 2004-2009.

Perú

Se ha publicado el decreto que modifica la metodología de cálculo para determinar el valor de la Tasa por el uso del espectro que entrará en vigor en 2005. La nueva tasa supone un ahorro de casi el 30% para Telefónica Móviles Perú respecto a los pagos realizados en el ejercicio anterior.

México

La COFITELE ha impuesto una reducción de las tarifas minoristas en las llamadas fijo móvil a Telmex para el período 2005-2007 Como consecuencia, en la renegociación de los nuevos contratos de interconexión entre TELMEX y los operadores móviles, el operador histórico fijo está negociando con los operadores móviles una reducción del valor de la terminación móvil.

Plan de desinversión inmobiliaria

Véase Apartado 8.1 de este Documento de Registro.

Evolución del Plan del ERE durante el ejercicio 2005

Con el objeto de adaptarse al entorno de competencia, Telefónica llevó a cabo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y de renovación tecnológica para adaptar su estructura de costes al nuevo entorno, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización.

El 29 de julio de 2003, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales aprobó para Telefónica de España un expediente de regulación de empleo, notificado con fecha 30 de julio de 2003, en el que se contempla la rescisión de hasta 15.000 contratos de trabajo en el periodo 2003-2007, a través de diferentes programas con criterios de voluntariedad, universalidad y no discriminación.

Dentro del marco regulado por el expediente de regulación de empleo, la sociedad aprobó en los ejercicios 2004 y 2003 un total de 2.417 y 5.489 solicitudes de bajas presentadas, para las que se dotaron provisiones por un importe de 674,70 y 1.372,29 millones de euros, respectivamente. El saldo pendiente al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 1.869,69 millones de euros. El número de empleados acogido al ERE durante el presente ejercicio ha sido de 1.750 lo que ha supuesto el registro al cierre del primer semestre del ejercicio 2005 de 531,2 millones de euros.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2.

La Sociedad ha optado por no incluir ninguna previsión o estimación de beneficios.

13.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos serán de fácil comprensión para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplicable.

13.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplicable.

13.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplicable.

13.4 Si el emisor publica en el folleto una previsión de beneficios que esta aun pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronostico sigue siendo tan correcto como en fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronostico ya no es válido, si es el caso.

No aplicable.

14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión;*
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;*
- c) fundadores, si el emisor se ha establecido para un período inferior a cinco años; y*
- d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.*

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas.

En el caso de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

- a) *nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano administrativo, de gestión o de supervisión.*
- b) *cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores.*
- c) *datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores.*
- d) *detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.*

De no existir ninguna información en este sentido que deba revelarse, efectuar una declaración a ese efecto.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica¹⁵, a la fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada una de estas personas dentro del Consejo.

¹⁵ Durante el ejercicio 2004 y parte del ejercicio 2005, desempeñaron igualmente el cargo de Consejero: D. José Fonollosa García, quien cesó en su cargo el 28 de junio de 2005; D. Antonio J. Alonso Ureba, quien cesó en su cargo el 28 de septiembre de 2005; y D. José Antonio Fernández Rivero y D. Jesús María Cadenato Matía, quienes cesaron en sus respectivos cargos el 21 de diciembre de 2005.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Tipo de condición de consejero
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Consejero externo dominical (1)
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vicepresidente	Consejero externo dominical (2)
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero externo independiente (3)
D. Maximino Carpio García	Consejero	Consejero externo independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	Consejero externo independiente
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	Consejero externo independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Consejero externo independiente
D. Miguel Horta e Costa (4)	Consejero	Consejero externo independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero externo independiente
D. Luis Lada Díaz	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Julio Linares López	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero externo dominical (1)
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Consejero	Consejero externo dominical (2)
D. Enrique Used Aznar	Consejero	Consejero externo independiente (5)

D. Mario E. Vázquez	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies (6)	Secretario del Consejo de Administración Secretario General	-

- (1) Nombrado a propuesta de “La Caixa”.
- (2) Nombrado a propuesta del BBVA.
- (3) Es consejero de BBVA Bancomer México, S.A. Tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía, ésta considera que es Consejero independiente por concurrir todas las condiciones establecidas en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica (transcrito a continuación).
- (4) Ostenta diversos cargos ejecutivos en sociedades del Grupo Portugal Telecom.. Tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía, ésta considera que es Consejero independiente por concurrir todas las condiciones establecidas en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica (transcrito a continuación).
- (5) Es Presidente de Amper, S.A. Tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía, ésta considera que es Consejero independiente por concurrir todas las condiciones establecidas en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica (transcrito a continuación).

“Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración.

1. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y retribuciones y Buen Gobierno procuran, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.
2. El Consejo de Administración propondrá o designará para cubrir puestos de Consejeros independientes a personas en quienes concurren aquellas condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio. Entre éstas y, con carácter indicativo, se señalan las siguientes:
 - a) no tener o haber tenido recientemente relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta y, de carácter significativo, con la Compañía, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del Grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una posición destacada en la financiación de la Compañía u organizaciones que reciban subvenciones significativas de la misma;
 - b) no ser Consejero de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en la Compañía;
 - c) no tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección de la Compañía.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores, deberá ser conocida y evaluada por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno y recogida en el informe anual de la Compañía.”

- (6) No tiene la condición de Consejero.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Gran Vía 28, Madrid.

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	-	Consejero de Altadis, S.A.
D. Isidro Fainé Casas	-	Director General de “La Caixa” Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A.
D. Gregorio Villalaibetia Galarraga	Consejero de Telefónica Internacional, S.A.	Consejero de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A..
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero de Telefónica Internacional, S.A. Consejero de Telefónica Móviles, S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (TELESP) Consejero de Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero de Bancomer, S.A.
D. Maximino Carpio García	Consejero de Telefónica Móviles, S.A.	Miembro del Consejo Económico y Social del Reino de España.
D. Carlos Colomer Casellas	-	Consejero de Indo Internacional, S.A. Consejero de Altadis, S.A. Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Presidente de Inversiones Inmobiliarias Urquiola, S.A. SICAV

D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero de Telefónica Internacional, S.A. Consejero de Compañía de Telecomunicaciones de Chile (CTC), S.A. Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A.	-
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	Consejero de Altadis, S.A. Presidente de Cortefiel, S.A.
D. Miguel Horta e Costa	-	Presidente Ejecutivo de Portugal Telecom. SGPS, S.A. PT Comunicações, S.A. PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera		Consejero Delegado de Inditex, S.A.
D. Luis Lada Díaz	Presidente de Telefónica de España, S.A. Consejero de Telefónica Móviles, S.A. Consejero de Telefónica Internacional, S.A.	Consejero de Sogecable, S.A.
D. Julio Linares López	Director General de Coordinación, Desarrollo de Negocio y Sinergias	-
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero de Telefónica Móviles, S.A.	Director General Adjunto Ejecutivo de “La Caixa”
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	Director de Banca Minorista para España y Portugal de BBVA, S.A.

D. Enrique Used Aznar	Consejero de Telefónica Internacional, S.A. Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (Telesp) Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A	Presidente de Amper, S.A.
D. Mario E. Vázquez	Presidente de Telefónica de Argentina, S.A. Presidente de Telefónica Móviles Argentina, S.A.	-
D. Antonio Viana-Baptista	Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, S.A. Consejero de Telefónica Internacional, S.A. Presidente de Telefónica Móviles España, S.A. Consejero de Brasilcel, N.V. Consejero de Telefónica de España, S.A.	Consejero de Portugal Telecom. SGPS, S.A.
D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies	-	-

A continuación se incluye un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica:

César Alierta Izuel

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1968) y Master en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia Nueva York (1970). Desde el año 1970 hasta el año 1985 desempeñó el cargo de Director General del Área de Mercado de Capitales en el Banco Urquijo. Fue Presidente Fundador de la Sociedad Beta Capital, cargo que compatibilizó, desde 1991, con la Presidencia del Instituto Español de Analistas Financieros. Desde junio de 1996, hasta su nombramiento como Presidente de Telefónica, fue Presidente de “Tabacalera, S.A.” (actualmente denominada “Altadis, S.A.”). Ha sido también miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente de la Bolsa de Madrid y Consejero de Plus Ultra, Compañía de Seguros y Reaseguros, Telefónica Internacional, Terra e Iberia (actualmente, no continúa como Consejero de

estas dos últimas sociedades). En enero de 1997, fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Telefónica.

Isidro Fainé Casas

Doctor en Ciencias Económicas. Diplomado en Alta Dirección por IESE. ISMP en “Business Administration” por la Universidad de Harvard. Analista Financiero y Académico Numerario de la “Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras”. Ha desarrollado su actividad profesional en empresas de diversos sectores, y en distintas entidades bancarias durante más de 40 años. Actualmente, es Director General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”), y Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A..

Gregorio Villalabeitia Galarraga

Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto. Inició su andadura profesional en el Banco de Vizcaya, en la Red Internacional de la citada entidad bancaria y posteriormente Director de Negocio en Banca Comercial. Más tarde fue Director General de la Caja de Ahorros Vizcaína y Director General (primer ejecutivo) del Banco Cooperativo Español. Al incorporarse a Corporación Bancaria de España, S.A. fue nombrado Consejero Delegado del Banco de Crédito Local, y en la reestructuración llevada a cabo por Argentaria para profundizar en el sistema de Banca Federada, puesto al frente de la Consejería Delegada de Caja Postal en enero de 1995. Como consecuencia de la fusión de las Unidades de Negocio de Argentaria en marzo de 1998, se le nombra Director General de Banca Mayorista. En octubre de 1999, tras la fusión de Argentaria y BBV, se hizo cargo de la Dirección General de Banca de Inversiones del nuevo banco, y, tras la reestructuración realizada en BBVA en diciembre de 2001, fue nombrado Director General del Grupo Industrial e Inmobiliario del Banco. Ha sido Consejero, asimismo, de Repsol YPF, S.A. y de Gas Natural, S.A.

Fernando de Almansa Moreno-Barreda

Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ingresó en la Carrera Diplomática el 2 de diciembre de 1974. Desde 1976 a 1992 ha ocupado diferentes cargos: Secretario de la Embajada española en Bruselas, miembro de la representación española en México, Director Jefe de la sección de coordinación de la Subdirección General de Europa Oriental, Director de Asuntos Atlánticos en la Dirección General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos, miembro de la representación Permanente de España ante el Consejo de Atlántico Norte, en Bruselas, Ministro Consejero de la Embajada de España en la Unión Soviética, Ministro Plenipotenciario, Director General de la Comisión Nacional del quinto centenario del descubrimiento de América, Subdirector General de Europa Oriental dependiente de la Dirección General de Política Exterior para Europa. De 1993 a 2002, fue designado por Su Majestad el Rey, Jefe de Su Casa, con rango de Ministro, siendo actualmente consejero privado de Su Majestad el Rey.

Maximino Carpio García

Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 1983 y 1984 fue Jefe del Servicio de Estudios de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. De 1984 a 1992, trabajó como Jefe del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad Autónoma. Entre 1992 y 1995 fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 1995 y 1998 fue Director del Departamento de Economía Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

Carlos Colomer Casellas

Licenciado en Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona y en Administración de Empresas por el IESE (Barcelona). Ha trabajado durante más de 20 años en la multinacional Revlon, en la que alcanzó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Revlon Inc. En 2000, fue nombrado Presidente del Grupo Colomer.

Alfonso Ferrari Herrero

Doctor Ingeniero Industrial, especialidad en electrónica, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid (1966). Master en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard. Adjunto al Director Financiero de “Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.” (1968-1969). Director de Inversiones Industriales, responsable de tomas de participación en empresas no financieras. (1969-1985). Socio fundador, miembro del Consejo de Administración y responsable de “Corporate Finance” de “Beta Capital, S.A.” Sociedad de Valores y Bolsa, y Sociedad Gestora de Patrimonio (1985-1996). Presidente y Consejero Delegado de “Beta Capital, S.A.” (1996-2000).

Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid. Desde el año 1976 hasta el año 1985 desempeñó el cargo de Director General de Cortefiel, S.A.. Posteriormente, y hasta su nombramiento como Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cortefiel en el año 1998, fue Consejero Delegado de dicho Grupo de Empresas. Desde 1991 hasta 2002, fue Consejero del Banco Central Hispano Americano y Consejero de Portland Valderribas. Actualmente, es consejero de Altadis, S.A.

Miguel Horta e Costa

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Técnica de Lisboa. Desde agosto de 1987 a abril de 1990, desempeñó el cargo de Secretario de Estado de Comercio Exterior del gobierno portugués. Actualmente, es Presidente Ejecutivo de Portugal Telecom. SGPS, S.A., PT Comunicações, S.A., y PT Multimedia-Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A..

Pablo Isla Álvarez de Tejera

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1987). En el año 1988 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado con el número 1 de su promoción. En el año 1989 comenzó su carrera profesional en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones desde donde pasó, en 1991, a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Desde 1992 a 1996 desempeñó el cargo de Director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular. Ese mismo año fue designado Director General del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda, para ser posteriormente nombrado, en 1998, Secretario General del Banco Popular Español. Ocupó este cargo hasta el 31 de julio del 2000, fecha en que pasó a ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Grupo Altadis y copresidente del mismo. En junio de 2005 es designado Consejero Delegado de Inditex, S.A.

Luis Lada Díaz

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid (1972) y Doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones de Madrid. Ingresó en Telefónica en 1973 en el Centro de Investigación y Estudios donde se responsabiliza sucesivamente de transmisión de datos, terminales telefónicos y telemáticos y nuevos servicios de telecomunicación. En 1984 es nombrado Subdirector General de Planificación de Telefónica. Tras una breve etapa en el Grupo Amper, se incorpora de nuevo a Telefónica como Subdirector General de Filiales y Participadas. En 1994, fue nombrado Consejero Delegado de Telefónica Móviles y, posteriormente, Presidente Ejecutivo de la citada Sociedad. Desde el 25 de julio de 2002, desempeñó el cargo de Director General de Desarrollo, Planificación y Regulación de Telefónica. El 21 de diciembre de 2005, ha sido nombrado Presidente de Telefónica de España, S.A.

Julio Linares López

Ingeniero de telecomunicaciones. Se incorporó al Centro de Investigación y Desarrollo de Telefónica en mayo de 1970. Posteriormente, fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Via Digital e Hispasat, entre otros puestos directivos. En enero de 2000, fue nombrado Presidente de Telefónica de España. En Junio de 2005 fue nombrado Presidente del Supervisory Board de Cesky Telecom, a.s. En diciembre de 2005 ha sido nombrado Director General de Coordinación, Desarrollo de Negocio y Sinergias de Telefónica, S.A..

Antonio Massanell Lavilla

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. En el año 1971 ingresó en la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”), donde ha desempeñado distintos cargos. En el año 1990 fue nombrado Director Adjunto y miembro y Secretario del Comité de Dirección. Ese mismo año fue nombrado Consejero de “VidaCaixa, S.A.”, “SegurCaixa, S.A.”,

Socredit (Mónaco), y de la Sociedad Española de Medios de Pago. Entre los años 1992 y 1994 fue Presidente del Órgano Rector del Sistema 6000 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Actualmente, es Director General Adjunto Ejecutivo de la Caja de Ahorros y pensiones de Barcelona y miembro del Consejo de Administración de Port Aventura, S.A. y Baqueira Beret, S.A. Es también Presidente de e-laCaixa y de “Internet Global Congress” (IGC).

Vitalino Manuel Nafría Aznar

En 1966, ingresa en el Banco de Vizcaya. En 1983 es nombrado Director del Banco de Financiación Industrial (Induban) en Bilbao. En el Banco Bilbao Vizcaya, se hace cargo en 1988 de la Dirección Regional de Aragón, Navarra y Rioja. En 1990 es nombrado Director de la Gestión Empresarial del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). En 1994 encabeza la Dirección Territorial del País Vasco. En abril de 1998 llega a México como Consejero Director General de BBV México. En julio de 2000 es nombrado Consejero Delegado del Grupo Financiero BBVA Bancomer. En diciembre de 2001, fue nombrado miembro del Comité Directivo del Grupo BBVA a nivel global y en enero de 2003 Director General BBVA América. El 29 de enero de 2005, ha sido nombrado Director de Banca Minorista para España y Portugal de BBVA.

Enrique Used Aznar

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Estudios de Dirección de Empresa en el IESE. En el año 1966 ingresó en Telefónica, donde desempeñó diversos cargos como Director del Centro de Investigación y Estudios, Subdirector General de Tecnología, Director General Comercial de Servicios y Red, de Internacional y Servicios Avanzados, Presidente de Telefónica Internacional, Presidente de Telefónica Móviles, Presidente de Estratel (ahora denominada Atento), Vicepresidente-Consejero Delegado de Telefónica Publicidad e Información y Consejero Delegado de Telefónica Media (actualmente Telefónica Contenidos). En el año 1997 fue distinguido como Ingeniero del Año por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación. En el año 1999 fue nombrado Presidente de Amper, S.A..

Mario Eduardo Vázquez

Graduado en Ciencias Económicas. Gran parte de su actividad profesional se ha desarrollado en Arthur Andersen, de la que fue su Director General durante más de 20 años para las actividades de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay. En Arthur Andersen & Co. a nivel mundial, ha sido Miembro del Chairman’s Advisory Council, del Committee of Professional Standards, del Alpha Group y del Strategy and R&D Advisory Committee, y ha sido también responsable por la práctica de Privatizaciones a nivel mundial. Durante los últimos años se ha dedicado a la consultoría estratégica y de negocios y ha ocupado el cargo de Síndico o Miembro de varios Directorios de las principales empresas que operan en Argentina.

Antonio Viana Baptista

Licenciado en Economía por la Universidad Católica Portuguesa (1975-1980). Postgraduado en Economía Europea por la Universidad Católica Portuguesa (1980-1981). MBA (obtenido con Honores y Distinción) por el INSEAD, Fontaineblau (Francia), 1983. Entre los años 1985 y 1991 fue socio (Principal Partner) de Mckinsey & Co. en sus oficinas de Madrid y Lisboa. Entre los años 1991 y 1996, desempeñó el cargo de Consejero Ejecutivo del Banco Portugués de Inversión (BPI). Se incorporó al Grupo Telefónica en diciembre de 1998 como Consejero Delegado de Telefónica Internacional. Posteriormente, y hasta julio de 2002, ocupó los cargos de Presidente de Telefónica Internacional y Presidente Ejecutivo de Telefónica Latinoamérica. Actualmente es Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles.

Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies

Inició su carrera profesional en Arthur Andersen. En 1982 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado, comenzando a trabajar en la Delegación de Hacienda de Madrid. Posteriormente fue asignado a la Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas y después al Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha sido Secretario General y Secretario del Consejo de Elosúa, S.A., Tabacalera, S.A., Altadis, S.A. y Xfera Móviles, S.A.. Actualmente, es Secretario General y Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Telefónica.

Por otra parte, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de inscripción de este Documento de Registro (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil. (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante, por lo menos, los últimos cinco años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

EQUIPO DIRECTIVO

Se indican a continuación los miembros del equipo directivo¹⁶ de Telefónica y sus respectivas áreas de responsabilidad, a fecha de la inscripción de este Documento de Registro¹⁷:

- D. César Alierta Izuel.- Presidente Ejecutivo
- D. Julio Linares.- Director General de Coordinación, Desarrollo de Negocio y Sinergias.¹⁸
- D. Luis Abril Pérez – Director General de Comunicación Corporativa.
- D. Santiago Fernández Valbuena – Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo.
- D. Javier Nadal Ariño¹⁹ – Director General de Relaciones Institucionales y Fundación.
- D. Calixto Ríos Pérez – Director General de Auditoría Interna.
- D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies²⁰ – Secretario General y del Consejo de Administración.
- D. Juan Carlos Ros Brugueras²¹. -Director General de los Servicios Jurídicos.

Además de los anteriores, se integran en el equipo directivo de la Compañía, formando parte del Comité de Dirección de la misma y bajo la dependencia directa del Presidente, los primeros ejecutivos de tres de las sociedades cabecera de línea de actividad de Telefónica, cuyos nombres y áreas de responsabilidad se detallan a continuación:

- D. Luis Lada – Presidente Ejecutivo de Telefónica de España, S.A.²²
- D. José María Álvarez-Pallete López – Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A. (TLatam)
- D. Antonio Viana-Baptista – Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, S.A.

La dirección profesional de todos los miembros del equipo directivo de Telefónica es, a estos efectos, Gran Vía 28, Madrid.

A continuación se incluye un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los miembros del equipo directivo de Telefónica, excluyendo los Consejeros ejecutivos cuyos *Currículums* han sido incluidos ya en el apartado anterior:

¹⁶ Se entiende por “directivo”, a estos efectos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, los directores generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo dependencia directa de órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados de la sociedad cotizada

¹⁷ Durante el ejercicio 2004, D. Francisco de Bergia González formó igualmente parte de la alta dirección de la Compañía. Asimismo, D. Guillermo Fernández Vidal formó parte del equipo directivo de la Compañía durante el ejercicio 2005.

¹⁸ D. Julio Linares ha sido nombrado Director General de Coordinación, Desarrollo de Negocio y Sinergias con fecha 21 de diciembre de 2005.

¹⁹ D. Javier Nadal Ariño se incorporó a la alta dirección de la Compañía con fecha 1 de enero de 2005.

²⁰ D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies se incorporó a la alta dirección de la Compañía con fecha 27 de julio de 2005.

²¹ D. Juan Carlos Ros Brugueras se incorporó a la alta dirección de la Compañía con fecha 28 de septiembre de 2005.

²² D. Luis Lada ha sido nombrado Presidente Ejecutivo de Telefónica de España, S.A. con fecha 21 de diciembre de 2005.

Santiago Fernández Valbuena

Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense y Master (MS) y Doctor (PhD) en Economía y Finanzas por la Northeastern University de Boston. Ha trabajado como Director General de Societé Générale Valores y como Director de Bolsa de Beta Capital. Ha sido responsable del Área de Formación e Investigación del Instituto Español de Analistas Financieros y Profesor del MBA en la Manchester Business School y el Instituto de Empresa. Se incorporó a Telefónica en 1997 como Director Ejecutivo de Fonditel. En julio de 2002, ocupó el cargo de Director Financiero de Telefónica. En diciembre de 2003, fue nombrado Director General de Finanzas y Recursos Compartidos.

Calixto Ríos Pérez

Licenciado en Ciencias Económicas. En 1973, se incorporó al Banco Exterior de España. En 1990 fue nombrado Consejero Delegado de la Empresa Constructora de la Villa Olímpica. En 1991, ocupó el cargo de Director Financiero de Tabacalera, S.A. Después de la fusión de Tabacalera y Seita, fue nombrado Director General y Director de Estrategia y Planificación así como asesor del Presidente. Se incorporó a Telefónica en noviembre de 2000. En la actualidad, es Director General de Auditoría Interna y Recursos Directivos de Telefónica.

José María Álvarez-Pallete

Es licenciado en Ciencias Económicas, por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó igualmente estudios de Ciencias Económicas en la Université Libre de Belgique. Comenzó su actividad profesional en Arthur Young Auditores en 1987. En 1988 se incorpora a Benito & Monjardín/Kidder, Peabody & Co. En 1995 ingresó en la Compañía Valenciana de Cementos Portlan (Cemex) como responsable del departamento de Relaciones con Inversores y Estudios. En 1996 fue promovido al puesto de Director Financiero de la compañía en España, y en 1998 al cargo de Director General de Administración y Finanzas de los intereses del Grupo CEMEX en Indonesia, con base en Yakarta. Se incorporó a Telefónica en febrero de 1999 como Director General de Finanzas de Telefónica Internacional, S.A. En septiembre de ese mismo año pasó a ocupar el cargo de Director General de Finanzas Corporativas en Telefónica. En julio de 2002 pasó a ocupar el cargo de Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.

Luis Abril

Licenciado en Económicas y Derecho por la Universidad de Deusto (1971) y MBA por North European Management Institute (Oslo, Noruega) (1973). Inició su carrera profesional en la Universidad de Deusto como Profesor de Microeconomía, y dirigió después el Departamento de Finanzas. Director de Tesorería y luego responsable de la Secretaría Técnica del Presidente, Pedro Toledo, en el Banco de Vizcaya (1978). Durante su trabajo en el Grupo BBV (1988-1991) fue Director General de Gestión de Activos. Durante 1994 a 1999, fue Director General de Banesto y Director

General del BSCH, desde 1999 al 2001. Desde septiembre de 2001, ocupó diversos cargos directivos en el Grupo Telefónica. Actualmente, es Director General de Comunicación Corporativa.

Javier Nadal Ariño

Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Se incorporó al Grupo Telefónica en 1995. Desde 2003 a 2004 fue Presidente de Telefónica de Perú y desde 1995 a 1997, Presidente de Telefónica de Argentina. Ocupó el cargo de Director General de Telecomunicaciones y Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica de España durante 10 años. De 1989 a 1994, fue Presidente de Retevisión.

Juan Carlos Ros Brugueras

Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona y Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona desde 1985. Desde 1985-1989 ejerció la abogacía en un importante bufete de Barcelona. Desde septiembre de 1988 a enero de 1990, fue Resident-Partner de un bufete de abogados español en Londres. Desde 1990 a 1997, fue Socio de un importante bufete de abogados de Barcelona. En mayo de 1998, se incorporó al Grupo Telefónica como Secretario General de Telefónica Internacional, S.A. Además es consejero de las siguientes sociedades del Grupo Telefónica: Telefónica de Argentina, S.A. (Argentina), Telecomunicaciones de Sao Paulo –TELESP, S.A., Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico Inc. (Puerto Rico), Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (Chile) y Telefónica del Perú (Perú). Actualmente, es Director General de los Servicios Jurídicos de Telefónica, S.A.

Asimismo, se hace constar que ninguno de los miembros del equipo directivo (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de inscripción de este Documento de Registro (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil. (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante, por lo menos, los últimos cinco años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

A los efectos de este Documento de Registro, se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto significativo entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al margen de los Consejeros que tienen la condición de dominicales, se hace constar que ninguna de las personas mencionadas en el punto 14.1 anterior ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, o proveedores

En relación con las eventuales restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en valores de Telefónica, no existe estrictamente ninguna restricción “acordada” por las citadas personas. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados Valores de la Compañía, los valores emitidos por Telefónica o sus filiales (valores afectados), adquiridos por las personas señaladas en el punto 14.1 no podrán ser transmitidos en un plazo de seis (6) meses a contar desde aquel en que se hubiera realizado la operación de compra, salvo que concurren situaciones excepcionales que justifiquen su transmisión, previa autorización del Comité de Cumplimiento Normativo de la Compañía.

Asimismo, las citadas personas se abstendrán de realizar operaciones sobre “Valores Afectados” en los siguientes periodos:

- a) En el mes anterior a la fecha de formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración de la Compañía.
- b) En el mes anterior a la fecha de publicación de los resultados trimestrales y semestrales por la Compañía.

A pesar de lo anterior, podrán, con carácter excepcional, solicitar al Comité de Cumplimiento Normativo autorización para la realización de operaciones durante ese periodo.

Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración señala en su artículo 35 apartados d) y e) las siguientes obligaciones que deberán cumplir los Consejeros de la Compañía:

1. Los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiere.
2. Los Consejeros deberán abstenerse de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos vinculadas se hallen directa o indirectamente interesados.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

Esta información debería proporcionarse con carácter individual a menos que la revelación individual no se exija en el país de origen del emisor y no sea revelada públicamente por el emisor por otro medio.

La Sociedad incluye a continuación la información sobre la retribución de los miembros de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Compañía según el modelo de información del Anexo I del Informe Anual de Gobierno Corporativo para las sociedades cotizadas establecido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que fue aprobado mediante Circular 1/2004, de 17 de marzo, de este organismo.

[VER CUADRO EN PÁGINA SIGUIENTE]

Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Concepto Retributivo	Telefónica, S.A.	Por la pertenencia a otros Consejos de Administración y/o a la Alta Dirección de otras Sociedades del Grupo
Retribución Fija	5.305 ⁽¹⁾	1.741 ⁽²⁾
Retribución Variable	2.575	645
Dietas	140	27
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0
Otros(3)	3	48
TOTAL:	8.023	2.461

miles de euros

⁽¹⁾ En el concepto "Retribución Fija" se incluyen: (a) 2.639.116 euros en concepto de sueldos percibidos por los Consejeros en su calidad de ejecutivos (D. César Alierta Izuel, D. Luis Lada Díaz, D. Mario Eduardo Vázquez, y D. Antonio J. Alonso Ureba); y (b) 2.665.563 euros percibidos por los miembros del Consejo de Administración en concepto de asignación fija por su pertenencia al Consejo de Administración o a sus Comisiones. Asimismo, se informa que los cinco Consejeros de la Compañía que participan en los Consejos Asesores de Cataluña y Andalucía (constituidos en los meses de abril y octubre de 2004, respectivamente) han percibido, durante el ejercicio 2004, un total de 48.750 euros.

⁽²⁾ En el concepto "Retribución Fija" se incluyen: (a) 698.410 euros en concepto de sueldos percibido por uno de los miembros del Consejo de Administración (D. Antonio Viana-Baptista) en su calidad de ejecutivo; y (b) 1.042.342 euros percibidos por los miembros del Consejo de Administración en concepto de asignación fija por su pertenencia al Consejo de Administración de alguna de las sociedades del Grupo, o alguna de sus respectivas Comisiones.

⁽³⁾ Se incluyen las retribuciones en especie.

Otros Beneficios	Telefónica, S.A.	Por la pertenencia a otros Consejos de Administración y/o a la Alta Dirección de otras Sociedades del Grupo
Anticipos	0	0
Créditos concedidos	0	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	36	8
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0	0
Primas de seguros de vida	66	12
Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros	0	0
miles de euros		

Remuneración total por tipología de Consejero

Tipología consejeros	Por sociedad	Por Grupo
Ejecutivos	6.004	1.883
Externos Dominicales	982	98
Externos Independientes	1.037	480
Otros Externos	0	0
Total:	8.023	2.461

Remuneración total y porcentaje respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Tipología Consejeros	Por Grupo
Remuneración total consejeros (en miles de euros)	10.484
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,360

Identificación de los miembros de la Alta Dirección durante el ejercicio 2004 que no son a su vez Consejeros Ejecutivos, y Remuneración total devengada a su favor durante ese periodo

Nombre o denominación social	Cargo
D. Santiago Fernández Valbuena	D.G. Finanzas y Recursos compartidos
D. Luis Abril Pérez	D.G. de Comunicación Corporativa
D. Calixto Ríos Pérez	D.G. de Auditoría y Recursos Directivos
D. Guillermo Fernández Vidal	D.G. de Desarrollo Comercial y Filiales
D. Francisco de Bergia González	D.G. de Relaciones Institucionales
D. Julio Linares López	Presidente de Telefónica de España, S.A.U.
D. José María Álvarez-Pallete López	Presidente de Telefónica Internacional, S.A.U.

Información a 31 de diciembre de 2004

Remuneración total de la Alta Dirección (en miles de euros)	6.912
--	-------

Remuneración de la Alta Dirección por conceptos.

Concepto Retributivo	Telefónica, S.A.	Otras Sociedades del Grupo
Retribución Fija	3.160,95	698,35
Retribución Variable	2.163,15	582,85
Dietas	0	98,3
Atenciones Estatutarias	0	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0
Otros*	40,63	4,89
TOTAL:	5.364,73	1.384,39

Miles de euros.

* Se incluyen las retribuciones en especie.

Otros Beneficios	Telefónica, S.A.	Otras Sociedades del Grupo
Anticipos	0	0
Créditos concedidos	0	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	83,32	8,00
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0	0
Primas de seguros de vida	67,00	4,98

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros	0	0
TOTAL	150,32	12,98

Miles de euros

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Cabe señalar que los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2004 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

En materia de pensiones y seguros de vida, las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con los miembros del Consejo con funciones ejecutivas, que se originan exclusivamente por su condición de empleados, han ascendido a 44.500 euros en materia de pensiones. El importe total acumulado por Telefónica en materia de pensiones en relación con los citados miembros del Consejo, a 31 de diciembre de 2004, ha sido de 493.011,1 euros.

En materia de pensiones y seguros de vida, las obligaciones responsabilidad de Telefónica en relación con la Alta Dirección de la Compañía - excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de la misma-, mencionados en el apartado XIV.1. del presente documento, han ascendido a 91.326, 53 euros en materia de pensiones .El importe total acumulado por Telefónica en materia de pensiones en relación con la Alta Dirección, a 31 de diciembre de 2004, ha sido de 1.527.079,7 euros

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en a) del primer párrafo de 14.1.:

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica, S.A.	Fecha primer nombramiento	Fecha expiración mandato actual
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	26-07-2000(1)	12-04-2007
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	26-01-1994	15-06-2006
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vicepresidente	27-02-2002	12-04-2007
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	26-02-2003	11-04-2008
D. Maximino Carpio García	Consejero	29-01-1997	12-04-2007
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	28-03-2001	15-06-2006
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	28-03-2001	15-06-2006
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	Consejero	12-04-2002	12-04-2007
D. Miguel Horta e Costa	Consejero	17-03-1998	11-04-2008
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	12-04-2002	12-04-2007
D. Luis Lada Díaz	Consejero	10-08-2000	15-06-2006
D. Julio Linares López	Consejero Director General de Coordinación, Desarrollo de Negocio y Sinergias	21-12-2005	- (2)

D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	21-04-1995	15-06-2006
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Consejero	21-12-2005	- (2)
D. Enrique Used Aznar	Consejero	12-04-2002	12-04-2007
D. Mario E. Vázquez	Consejero	20-12-2000	15-06-2006
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	12-01-2000	31-05-2010

(1) Fue nombrado Consejero, por cooptación, el 29 de enero de 1997.

(2) Nombrado por cooptación, por lo que su nombramiento deberá ser ratificado por la próxima Junta General de Accionistas de Telefónica.

* Durante el ejercicio 2004 y parte del ejercicio 2005, desempeñaron igualmente el cargo de Consejero: D. José Fonollosa García, quien cesó en su cargo el 28 de junio de 2005; D. Antonio J. Alonso Ureba, quien cesó en su cargo el 28 de septiembre de 2005; y D. José Antonio Fernández Rivero y D. Jesús María Cadenato Matía, quienes cesaron en sus cargos el 21 de diciembre de 2005.

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa.

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de Telefónica (salvo lo que se indica en el párrafo siguiente sobre los consejeros ejecutivos) o de cualquiera de sus filiales, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a la terminación de sus funciones.

Con carácter general, cabe señalar que para los contratos de alta dirección del equipo directivo (en el que se incluyen asimismo los consejeros ejecutivos), se recogen una cláusula indemnizatoria consistente en tres anualidades y una más según la antigüedad en la Compañía, para supuestos de desestimiento unilateral de la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato. Cabe indicar que, a fecha de 30 de junio de 2005, todos los miembros de la alta dirección de la Compañía (un total de 12 personas), eran beneficiarios de este tipo de cláusulas.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

Comisión de Auditoría y Control

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

A) *Composición:*

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión son Consejeros no ejecutivos.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Antonio Massanell Lavilla (Presidente)	30-08-2000
D. Maximino Carpio García	29-01-1997
D. Gonzalo Hinojosa Fernandez de Ángulo	26-06-2002
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	21-12-2005

B) *Competencias:*

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto, tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión;
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación y renovación de su nombramiento;
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna;
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y

- 5) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C) Funcionamiento:

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o de la Comisión Delegada.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía y del responsable de la auditoría interna.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

A) Composición:

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno está actualmente formada por cuatro Consejeros. Todos los integrantes de dicha Comisión son Consejeros no ejecutivos.

El Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno es nombrado de entre sus miembros.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Alfonso Ferrari Herrero (Presidente)	30-05-2001
D. Maximino Carpio García	30-08-2000
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	26-06-2002
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	21-12-2005

B) *Competencias:*

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno tiene las siguientes competencias:

- (i) Informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.
- (ii) Aprobar las bandas de retribuciones para los altos directivos de la Compañía.
- (iii) Aprobar los contratos-tipo para los altos directivos.
- (iv) Determinar el régimen de retribuciones del Presidente.
- (v) Informar y proponer al Consejo de Administración el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlos de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por aquellos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo.
- (vi) Informar los planes de incentivos.
- (vii) Realizar un examen anual sobre la política retributiva de los Consejeros y de los altos directivos.
- (viii) Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada y de las demás Comisiones del Consejo de Administración.
- (ix) Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y altos directivos de la Compañía.
- (x) Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía.
- (xi) Ejercer aquellas otras competencias asignadas a dicha Comisión por el Reglamento del Consejo de Administración.

De todas las actuaciones efectuadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno se da cuenta al Consejo de Administración, en la primera sesión que éste celebre, poniéndose, en todo caso, a disposición del mismo la documentación correspondiente, a fin de que tome conocimiento de dichas actuaciones para el ejercicio de sus competencias.

C) *Funcionamiento:*

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno se reúne cada vez que el Consejo de Administración de la Compañía o su Presidente solicita la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulta conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004 registrado en la CNMV con fecha 30 de marzo de 2005, información detallada sobre el cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en Código Olivencia y Aldama. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en Internet: www.telefonica.es

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente.

El número total de empleados del Grupo Telefónica, en los tres últimos ejercicios, desglosado por líneas de negocio, ha sido el siguiente:

Línea de negocio	A 31 de diciembre		
	2004	2003	2002
Telefónica, S.A.....	622	767	799
Telefónica de España ⁽¹⁾	36.425	38.464	43.952
Telefónica Móviles.....	19.797	13.093	13.694
Telefónica Latinoamérica.....	25.905	25.762	28.019
Telefónica Contenidos.....	5.860	4.638	5.574
Terra Networks.....	1.584	2.229	2.455
Atento.....	74.829	54.394	49.432
Telefónica Publicidad e Información.....	2.876	2.787	2.752
Otros.....	5.656	6.154	6.168
Total Empleados.....	173.554	148.288	152.845

(1) En 2003, Katalyx y Emergia se integraron en el Grupo Telefónica Empresas y en 2004, Telefónica Empresas se integró en Telefónica de España y Telefónica Latinoamérica. Como consecuencia de la citada reorganización y, con el fin de comparar las cifras de años anteriores, hemos asignado ciertos empleados a Telefónica de España (1.779 en 2002, 1.878 en 2003 y 2.091 en 2004) y a Telefónica Latinoamérica (2.346 en 2002, 2.621 en 2003 y 2.571 empleados en 2004).

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1, proporcionar información de su tenencia de participaciones del emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha practicable más reciente.

Según los datos que obran en poder de la Compañía, el número total de acciones de Telefónica de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, asciende a 1.597.735 acciones (0,031 % del capital social).

Consejeros

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Número de acciones poseídas	Porcentaje sobre el capital
D. César Alierta Izuel	923.200	78.000 ⁽¹⁾	1.001.200	0,020
D. Isidro Fainé Casas	144.978	---	144.978	0,003
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	55	---	55	0,000
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	3.849	---	3.849	0,000
D. Maximino Carpio García	8.069	---	8.069	0,000
D. Carlos Colomer Casellas	564	22.450	23.014	0,000
D. Alfonso Ferrari Herrero	1.883	103.480 ⁽²⁾	105.363	0,002
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	39.476	150.000 ⁽³⁾	189.476	0,004
D. Miguel Horta e Costa	368	---	368	0,000
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	401	---	401	0,000
D. Luis Lada Díaz	31.200	---	31.200	0,001
D. Julio Linares López	24.420	367 ⁽⁴⁾	24.787	0,000

D. Antonio Massanell Lavilla	2.190	667 ⁽⁵⁾	2.857	0,000
D. Vitalino Manuel Nafra Aznar	300		300	0,000
D. Enrique Used Aznar	20.228	18.707 ⁽⁶⁾	38.935	0,001
D. Mario E. Vázquez	10	---	10	0,000
D. Antonio Viana-Baptista	22.873	---	22.873	0,000
TOTAL	1.224.064	373.671	1.597.735	0,0031

(1) Participación titularidad del Grupo Arce de Inversiones, SICAV, S.A., sociedad controlada al 99,8%.

(2) Participación titularidad de Inversiones Singladura, S.A, sociedad controlada al 60%, y Finalfesa, S.A. sociedad controlada al 100%.

(3) Participación titularidad de Eletres, S.L., sociedad controlada al 100%.

(4) Participación titularidad de pariente a su cargo.

(5) Participación titularidad de familiares en primera línea de consanguinidad.

(6) Participación titularidad de Review Inversiones Simcav, S.A., sociedad controlada al 94,40%.

Alta Dirección

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Número de acciones poseídas	Porcentaje sobre el capital
D. Luis Abril Pérez	8.550	-	8.550	0,000
D. Santiago Fernández Valbuena	10.797	-	10.797	0,000
D. Javier Nadal Ariño	7.879	-	7.879	0,000
D. Calixto Ríos Pérez	10.578	-	10.578	0,000
D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies	35.000	-	35.000	0,000
D. Juan Carlos Ros Brugueras	37.120		37.120	0,000
D. José María Álvarez Pallete	8.859	125 (1)	8.984	0,000
TOTAL	118.783	125	118.908	0,000

(1) Participación titularidad de un familiar en primera línea de consanguinidad.

Ninguna de las personas mencionadas tienen derechos de opción sobre las acciones de Telefónica.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

Plan de opciones de Telefónica (“Programa TIES”):

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2004, Telefónica tenía establecido únicamente un sistema de retribución referenciado al valor de cotización de las acciones de la Compañía, con entrega de opciones sobre acciones de ésta, denominado “Programa TIES”, destinado a todo el personal en activo de Telefónica y de la mayor parte de sus filiales españolas o extranjeras que reuniesen las condiciones y los requisitos establecidos en las normas reguladoras del Programa y que no participasen en otro programa de acciones u opciones para empleados de características similares al “Programa TIES”.

Al 31 de diciembre de 2004, el número total de participes en el “Programa TIES” ascendía a 72.298 personas, las cuales eran titulares en conjunto de un total de 29.792.427 opciones de compra sobre acciones de Telefónica.

El día 15 de febrero de 2005 tuvo lugar la tercera y última fecha de ejercicio del Programa, no existiendo en dicha fecha opciones ejercitables al ser el valor inicial de referencia superior al valor de cotización que en ese momento tenían las acciones de la Compañía, quedando en consecuencia la totalidad de las opciones extinguidas y canceladas a todos los efectos. Con la referida extinción y cancelación de la totalidad de las Opciones, el Programa TIES quedó finalizado, por lo que las acciones que en su momento se adquirieron como asignación inicial para participar en el Programa dejaron de estar afectas al mismo.

Por último, en febrero de 2005, y conforme a lo previsto en el Informe emitido por el Consejo de Administración con relación a los acuerdos adoptados en el punto IX del Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 7 de abril de 2000 (relativo al establecimiento del Programa TIES), Telefónica, procedió a adquirir 34.760.964 acciones, quedando las mismas en autocartera, habiéndose sometido y aprobado el consecuente acuerdo de reducción de capital por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 31 de Mayo de 2005 con la consiguiente amortización de las referidas acciones. Asimismo, el Consejo de Administración de Telefónica acordó, en su reunión del día 31 de mayo de 2005, ejecutar dicho acuerdo sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias y que correspondían, al denominado “Programa TIES”.

Plan de opciones de Terra Networks, S.A.

De acuerdo con lo manifestado en el Proyecto de Fusión, Telefónica ha sucedido a Terra Networks como entidad obligada en virtud de los planes de opciones sobre acciones existentes en esta compañía, como sociedad absorbida en la fusión, modificados según la relación de canje de la fusión. Así, los derechos de opción sobre acciones de Terra quedaron automáticamente convertidos en derechos de opción sobre acciones de Telefónica, en los términos resultantes de la relación de canje de la fusión.

Los planes de opciones vigentes a la fecha de inscripción de este Documento de Registro son los siguientes:

Planes de opciones sobre acciones aprobado por la Junta General de accionistas de Terra el 1 de octubre de 1999.

Este Plan fue originalmente aprobado por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Terra celebrada el 1 de octubre de 1999, y posteriormente modificado por acuerdos de las Juntas Generales de accionistas de 8 de junio de 2000 y de 7 de junio de 2001.

El Plan permite, a través del ejercicio de las opciones sobre acciones por parte de sus titulares, la participación de los entonces empleados y directivos de las sociedades que formaban el Grupo Terra en el capital social de Telefónica.

A 10 de octubre de 2005, el número total de beneficiarios de este Plan ascendía a 555 personas, las cuales eran titulares en conjunto de un total de 1.492.883 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, siendo el precio de ejercicio medio ponderado, tras la ejecución de la fusión, de 12,78 euros.

El detalle de la información sobre las opciones del Plan de Opciones de Terra Networks pendientes de ejercitar a 10 de octubre de 2005 es el siguiente:

Rango de precios de ejercicio	Nº de opciones pendiente de ejercicio	Media ponderada de precios de ejercicio
€3,88- 4,47	105.800	4,15
€4,73- 6,30	304.300	5,73
€6,49- 9,08	186.200	8,01
€17,18	896.583	6,45
Total de opciones vivas a 10/10/2005	1.492.883	12,78

(i) *Plan de Opciones sobre acciones resultante de la asunción de los Planes de opciones de Lycos, Inc.*

En los acuerdos firmados por la adquisición de Lycos, Inc. se pactó el canje de las opciones sobre acciones de Lycos Inc. por opciones sobre acciones de Terra. Con fecha 31 de julio de 2004 se firmó entre Terra Networks y la entidad coreana Daum Communications el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Lycos, Inc. En dicho contrato de compraventa se acordó que Terra Networks continuaría haciéndose cargo de las obligaciones derivadas de los Planes de Opciones sobre acciones de Terra Networks a favor de los beneficiarios de Lycos, Inc. Por último, tras la fusión con

Telefónica, estos derechos de opción se han convertido en derechos de opción sobre acciones de Telefónica.

A 30 de septiembre de 2005, quedan comprometidas a favor de los empleados, directivos y consejeros de Lycos, Inc. un total de 1.645.650 opciones a un precio de ejercicio medio ponderado, tras la ejecución de la fusión, de 81,8 dólares estadounidenses.

Otros programas de opciones:

Asimismo, existe un programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de Endemol (“Programa EN-SOP”).

Con el fin de cumplir los compromisos asumidos por Telefónica en la operación de adquisición de la compañía holandesa Endemol (llevada a cabo a mediados de 2000), así como con objeto de establecer una fórmula de retribución competitiva similar a la existente en otras empresas del sector a que pertenece Endemol, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de fecha 25 de abril de 2001, aprobó el establecimiento de un programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de “Endemol Entertainment N.V.” (Endemol) y de sus sociedades filiales (Grupo Endemol), denominado “Programa EN-SOP”. Durante el año 2004, se ha hecho entrega a los empleados del Grupo Endemol de un total de 2.246.732 opciones de compra de acciones de Telefónica, a un precio de ejercicio de 12,24 euros cada una de ellas (valor anual de referencia), siendo 947 el número total de partícipes en el programa en dicho año 2004.

Por último, existen otros planes de opciones sobre acciones de Telefónica Publicidad e Información (TPI) y de Telefónica Móviles, S.A. (“Programa MOS”), cuya información aparece incluida en la Memoria Consolidada de la Compañía relativa al ejercicio 2004 (Nota 19), disponible al público en la página web www.telefonica.es.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas, que tienen representación en el Consejo de la Compañía, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, tienen una participación significativa en su capital social, según esta se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones
BBVA (*)	5,621 %	278.553.728	3,804	188.523.781	1,817	90.029.947
“La Caixa” (**)	5,37 %	266.476.222	1,86	92.380.486	3,51	174.095.736

(*) Según comunicación remitida por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a la CNMV, con fecha 29 de Abril de 2005.

(**) Según información facilitada por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “La Caixa”, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía registrado en la CNMV, con fecha, 30 de Marzo de 2005.

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Y conforme a la información publicada por la CNMV, las personas que no pertenecen a los órganos de administración, de gestión o de supervisión de la Sociedad y que, directa o indirectamente, tienen un interés destacable, según el derecho nacional de Telefónica, en el capital o en los derechos de voto de la Compañía, son los siguientes a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje	Acciones
Chase Manhattan Nominees Ltd (*)	9,904 %	487.376.987	9,904%	487.376.987	-	-
StateStreet Bank&Co (**)	7,616 %	377.436.725	7,616%	377.436.725	-	-

(*) La entidad financiera Chase Manhattan Nominees Ltd., tiene una participación en el capital de Telefónica, como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes. Según comunicación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 7 de septiembre de 2005.

(**) La entidad financiera State Street Bank&Co., tiene una participación en el capital de Telefónica como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes. Según comunicación remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 2 de Febrero de 2005.

Por su parte, la entidad financiera Citibank, NA era, a fecha de 3 de mayo de 2005, titular de 230.808.639 acciones de Telefónica que representaban el 4,66% de su capital social, de acuerdo con informes internos elaborados por la propia Compañía. Dicha participación es ostentada de acuerdo con lo establecido en el contrato de depósito ("Depositary Agreement") otorgado entre la Compañía y Citibank NA en nombre y por cuenta de los titulares de ADRs, a los efectos de la emisión y negociación de dichos títulos en la Bolsa de Nueva York y en la Bolsa de Lima. Conforme a lo previsto en dicho contrato, Citibank N.A. está obligado a ejercer los derechos políticos y económicos que como titular de dichas acciones le corresponden conforme a las instrucciones que le sean remitidas por los titulares de ADRs en los términos y condiciones establecidos en el contrato de depósito.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones de Telefónica otorgan los mismos derechos políticos y económicos a todos sus titulares.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Los datos de operaciones con partes vinculadas (que para estos fines se definen según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro, deben declararse de conformidad con las correspondientes normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002, en su caso.

Si tales normas no son aplicables al emisor, debería revelarse la siguiente información:

- a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.*
- b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.*

Dado que no existía obligación legal de facilitar la citada información hasta el ejercicio 2005, la Compañía no tiene capacidad de desglosar la información correspondiente a los ejercicios 2002 y 2003, con el criterio y el detalle actualmente requerido.

No obstante lo anterior, tanto en el Folleto Continuado de Telefónica relativo al ejercicio 2002 (inscrito en el registro oficial de la CNMV el 16 de septiembre de 2003) como en el Folleto Continuado de Telefónica relativo al ejercicio 2003 (inscrito en el registro oficial de la CNMV el 30 de julio de 2004), respectivamente, se recogen las operaciones más relevantes realizadas con los accionistas y con los Consejeros y Directivos de la Compañía así como los criterios y procedimientos establecidos, en su caso, para su aprobación.

1. Operaciones realizadas con accionistas significativos

Se detallan a continuación, tal y como consta en el Informe de Gobierno Corporativo de la Compañía elaborado conforme a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la C.N.M.V., las operaciones relevantes que han sido realizadas durante el ejercicio 2004 entre la Sociedad o entidades de su Grupo y sus accionistas significativos, todas ellas en condiciones de mercado:

[VER TABLA EN PÁGINA SIGUIENTE]

Nombre o denominación social del accionista significativa	Nombre o denominación social de la Sociedad o Entidad del Grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	1.133.426
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica Finanzas, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	33.056
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Fisatel México S.A. de C.V.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	26.088
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica Internacional, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	56.286
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica del Perú, S.A.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	38.139
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica CTC Chile, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	33.038
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Pegaso PCS, S.A	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	14.610
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica Publicidad e Información, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	36.061
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa	Telefónica, S.A	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	1.210.766
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa	Telefónica Finanzas, S.A	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	12.000
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa	Telefónica Factoring Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	78.030
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa	Telefónica Internacional, S.A,	Contractual	Préstamos y otras Operaciones de Financiación	56.286
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Celular CRT	Contractual	Avaes, Garantías Y Fianzas	22.253
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica Data México, S.A. de C.V.	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*

Nombre o denominación social del accionista significativa	Nombre o denominación social de la Sociedad o Entidad del Grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de relación	Importe (miles de euros)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica Data México, S.A. de C.V.	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Procesos Operativos, S.A.U.	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Atento Mexicana, S.A. de C.V.	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Telefónica de España, S.A	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa	Telefónica de España, S.A	Comercial	Prestación de Servicios de Telecomunicaciones	-*

* Información bajo secreto comercial.

Por que se refiere a la información correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005, se adjunta a continuación la información sobre operaciones realizadas con los Accionistas Significativos de la Compañía, tal y como consta en la Información semestral de la Compañía elaborada de acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, y en la Circular 1/2005, de 15 de abril, de la C.N.M.V y, por tanto, siguiendo el esquema facilitado en dichos textos normativos.

Descripción de la operación	Información agregada o individual	CP/LP	Importe (miles de euros)	Partes Vinculadas
Acuerdos de financiación: préstamos ⁽¹⁾	Agregada	LP	672.008	-
Acuerdos de financiación: préstamos ⁽¹⁾	Agregada	CP	259.990	-
Acuerdos de financiación: otros ⁽²⁾	Agregada	CP	38.708	-
Intereses abonados	Agregada		5.566	-
Intereses devengados pero no pagados	Agregada		1.914	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	Agregada		136.803	-
Otros ⁽³⁾	Agregada		39.424	-

⁽¹⁾ El saldo de los préstamos corresponde a las cantidades dispuestas a la fecha de cierre del período.

⁽²⁾ Cesión de créditos.

⁽³⁾ Dividendos cobrados.

Compromisos por opciones de compra y de venta

(i) Acuerdos con Portugal Telecom.

Como consecuencia de los acuerdos suscritos entre Telefónica S.A. y Telefónica Móviles, S.A. con Portugal Telecom y conforme lo expuesto en la memoria correspondiente al ejercicio 2004, existen opciones de compra y venta recíprocas. En concreto, para el caso de una posible dilución de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasicel durante un periodo ininterrumpido de seis meses, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A., que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasicel N.V., teniendo dicho derecho como fecha límite de ejercicio el día 31 de diciembre de 2007. El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasicel, N.V. se calcularía en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica Móviles, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica Móviles, S.A. y/ o de Telefónica, S.A.; o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Dicha opción de venta será ejercitable durante los doce meses siguientes a la finalización del plazo de seis meses mencionado, siempre que el Grupo Portugal Telecom no hubiese incrementado su participación, de modo que represente el 50% del total capital social de Brasicel N.V.

Igualmente, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica Móviles, S.A. que estará obligada a comprar, su participación en Brasicel, N.V. en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, S.A, en Telefónica Móviles, S.A o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasicel N.V. De igual forma, Telefónica Móviles, S.A. tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, S.A. en PT Movéis SGPS, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasicel N.V. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

(ii) Acuerdos con BBVA

a. Atento

En virtud de los acuerdos suscritos con BBVA con relación a Atento, y conforme a lo expuesto en la Memoria correspondiente al ejercicio 2004, Telefónica y la Sociedad General de Participaciones Empresariales, S.L. (GPE), perteneciente al Grupo BBVA, firmaron un contrato de opción de venta,

por virtud del cual GPE tiene el derecho de vender a Telefónica, quien quedará obligada a comprar, la totalidad de las acciones de Atento N.V. de las que GPE sea titular en el momento de ejercicio de la opción. Este derecho de opción debe ser ejercitado pro GpE entre el 24 de octubre de 2005 y el 24 de abril de 2007.

b. Terra Networks, S.A (fusionada en la actualidad con Telefónica, S.A)

En virtud de los acuerdos suscritos con BBVA, y, conforme a lo expuesto en la memoria correspondiente al ejercicio 2004, Terra Networks, S.A tiene el derecho de vender a BBVA y éste tiene la obligación de comprar la participación de Terra Networks, S.A. en Uno – e Bank, S.A, entre el 1 de Abril de 2005 y el 30 de Septiembre de 2007, al valor de mercado, establecido como el mayor de los dos siguientes (I) el determinado por un Banco de Inversión y (II) el que resulte de multiplicar el Beneficio después de Impuestos de Uno –e Bank, S.A, por el ratio “PER” de BBVA, y multiplicado por el porcentaje de participación de Terra Networks, S.A. que se pretenda vender en ese momento. Adicionalmente, el precio de ejercicio de la opción señalado anteriormente no podrá ser inferior a 148,5 millones de euros en el caso de que Uno – e Bank, S.A no alcance los objetivos de margen ordinario beneficio antes de impuestos previstos para los ejercicios 2005 y 2006 en el mencionado contrato de liquidez.

2. Operaciones realizadas con administradores y directivos de la sociedad ni personas ni entidades vinculados a ellos

Durante el ejercicio 2004, tal y como consta en el Informe de Gobierno Corporativo de la Compañía elaborado conforme a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la C.N.M.V., no existen operaciones relevantes realizadas por Telefónica con Consejeros o Directivos de la Compañía ni personas ni entidades vinculados a ellos.

Por que se refiere al primer semestre del ejercicio 2005, se adjunta a continuación la información sobre operaciones realizadas entre con administradores y directivos de la Sociedad, tal y como consta en la Información semestral de la Compañía elaborada de acuerdo con establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, y en la Circular 1/2005, de 15 de abril, de la C.N.M.V. y, por tanto, siguiendo el esquema facilitado en dichos textos normativos.

Descripción de la operación	Información agregada o individual	CP/LP	Importe (miles de euros)	Partes Vinculadas
Remuneraciones	Agregada	CP	9.876,72	Consejeros y Alta Dirección
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Agregada	CP	101,30	Consejeros ejecutivos y Alta Dirección

3. Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

Durante el ejercicio 2004, tal y como consta en el Informe de Gobierno Corporativo de la Compañía elaborado conforme a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la C.N.M.V., no existen operaciones significativas realizadas por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes a su mismo Grupo que no se eliminen en el proceso de consolidación de las cuentas anuales y que no formen parte del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

Por que se refiere al primer semestre del ejercicio 2005, se adjunta a continuación la información sobre operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo, tal y como consta en la Información semestral de la Compañía elaborada de acuerdo con establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, y en la Circular 1/2005, de 15 de abril, de la C.N.M.V. y, por tanto, siguiendo el esquema facilitado en dichos textos normativos.

Descripción de la operación	Información agregada o individual	CP/LP	Importe (miles de euros)	Partes Vinculadas
Compras de bienes	Agregada		135.990	-
Venta de bienes	Agregada		6.381	-
Acuerdos de financiación: préstamos ⁽¹⁾	Agregada	LP	96.501	-
Acuerdos de financiación: préstamos ⁽¹⁾	Agregada	CP	173.295	-
Acuerdos de financiación: aportaciones de capital	Individual	LP	44.088	Sogecable
Acuerdos de financiación: otros ⁽²⁾	Individual	LP	203.948	Sogecable
Intereses abonados	Agregada		8.967	-
Intereses cargados	Agregada		10.145	-
Intereses devengados pero no pagados	Agregada		5.748	-
Garantías y avales	Agregada	LP	586.731	-
Otras ⁽³⁾	Agregada	CP	455.882	-
Otras ⁽⁴⁾	Agregada		2.626.475	-
Prestaciones de servicios	Agregada		136.581	-

Recepción de servicios	Agregada		6.089	-
Contratos de arrendamiento financiero	Agregada	LP	250.668	-
Remuneraciones	Agregada	CP	2.495,33	Consejeros y Alta Dirección
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	Agregada	CP	17,27	Consejeros ejecutivos y Alta Dirección

⁽¹⁾ El saldo de préstamos corresponde a las cantidades dispuestas a la fecha de cierre del período.

⁽²⁾ Crédito subordinado concedido por Telefónica Contenidos a Sogecable

⁽³⁾ Incluye depósitos a corto plazo.

⁽⁴⁾ Incluye productos financieros derivados.

Compromisos por opciones de compra y de venta

(i) Médi Telecom.

Telefónica Móviles España, S.A.U., en su condición de accionistas de Medi Telecom, suscribió un “Acuerdo de apoyo de Accionistas” junto con Portugal Telecom y el Grupo BMCE. Este compromiso obliga a los firmantes de forma solidaria a colaborar financieramente con Medi Telecom por una cuantía total de hasta 210 millones de euros, en el supuesto de incumplimiento de cláusulas financieras o en el supuesto de que Medi Telecom experimente una falta de fondos que le impida cubrir sus obligaciones de servicio de deuda. Si Medi Telecom alcanzara determinados niveles de resultado de explotación antes de amortizaciones y depreciaciones y si Medi Telecom cumpliera por completo todas las obligaciones relativas al contrato de préstamo, este compromiso financiero será automáticamente cancelado.

Como consecuencia de los últimos préstamos y ampliaciones de capital suscritos, entre otros, por Telefónica Móviles España, S.A.U., el compromiso descrito entre ésta, Portugal Telecom y el Grupo BMCE se redujo a la cantidad total de 118,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2004.

(ii) Contenidos Audiovisuales

A 30 de junio de 2005, Telefónica de Contenidos tiene firmados los siguientes compromisos de adquisición de derechos deportivos:

- a.- En diciembre de 2004, Telefónica de Contenidos obtuvo el consentimiento de Canal Satélite Digital, S.A. para permitir la retransmisión no exclusiva de la señal de los partidos del Campeonato Nacional de Liga de Fútbol Profesional de Primera y Segunda División y la Copa de S.M. el Rey (excepto la final), que Audiovisual Sport produzca para su difusión en régimen de pago por visión (PPV), a partir del 1 de enero de 2005, a precios de mercado de ese momento para este tipo de contenidos, y durante un período de vigencia que dependerá de las

temporadas futbolísticas para las que el proveedor de contenidos logre renovar los contratos vigentes con los clubes de fútbol.

b.- Igualmente, en diciembre de 2004, se suscribió un Acuerdo con Audiovisual Sport para que le proporcione la señal a Telefónica de Contenidos y/o a las compañías del Grupo Telefónica a las que ésta les ceda la señal, de los partidos mencionados en el acuerdo suscrito con Canal Satélite Digital, a precios de mercado actual para este tipo de contenidos por cada partido, con unos mínimos garantizados por temporada a Audiovisual Sport a partir del 1 de enero de 2005 y durante un periodo de vigencia que dependerá de las temporadas futbolísticas para las que el proveedor de contenidos logre renovar los contratos vigentes con los clubes de fútbol.

Véase Apartado 14.2 sobre conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión y altos directivos.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 3 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica auditada de los últimos dos años debe presentarse y prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) nº 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del

artículo 3 del Reglamento (CE) nº 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe auditarse.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

a) balance

b) cuenta de resultados

c) declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios distribuciones a propietarios

d) estado de flujos de efectivo

e) políticas contables utilizadas y notas explicativas

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del documento de registro, da una opinión verdadera y justa, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

Se incluyen a continuación el Balance de situación y la Cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios 2004, 2003 y 2002 (bajo PCGA).

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	2004	2003	2002
ACTIVO			
Accionistas por desembolsos no exigidos	-	-	292,49
Inmovilizado	43.982,13	45.003,93	50.008,83
Gastos de establecimiento	409,18	543,59	496,48
Inmovilizaciones inmateriales	8.430,02	7.673,16	7.629,57
Inmovilizaciones materiales	23.348,14	24.315,78	27.099,65
Inmovilizaciones financieras	11.794,79	12.471,40	14.783,13
Fondo de comercio de consolidación	7.409,36	6.053,87	6.364,02
Gastos a distribuir en varios ejercicios	432,23	535,04	802,28
Activo circulante	11.642,62	10.482,36	10.573,67
Existencias	669,62	400,97	449,83
Deudores	6.935,79	6.218,26	6.029,15
Inversiones financieras temporales	2.288,35	3.199,64	3.031,67
Acciones propias a corto plazo	690,18	133,46	334,56

Tesorería	855,02	336,42	543,91
Ajustes por periodificación	203,66	193,61	184,55
TOTAL ACTIVO	63.466,34	62.075,20	68.041,29
PASIVO			
Fondos propios	16.225,12	16.756,56	16.996,00
Capital suscrito	4.955,89	4.955,89	4.860,66
Reservas	8.391,94	9.597,09	17.712,14
Resultados del ejercicio	2.877,29	2.203,58	(5.576,80)
Socios externos	3.775,58	4.426,22	5.612,93
Diferencia negativa de consolidación	4,97	11,42	11,36
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	328,97	657,97	880,46
Provisiones para riesgos y gastos	7.574,21	7.688,23	8.014,91
Acreeedores a largo plazo	16.003,71	18.495,42	21.726,15
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	9.319,47	12.408,71	12.969,22
Deudas con entidades de crédito	5.450,37	4.932,56	6.912,94
Otros acreedores	1.233,87	1.154,15	1.843,99
Acreeedores a corto plazo	19.344,92	13.848,86	14.681,74
Emisiones de obligaciones, bonos y pagarés	5.539,67	3.242,54	2.625,63
Deudas con entidades de crédito	4.244,53	2.721,06	4.193,27
Deudas con empresas del grupo y asociadas	36,20	41,47	22,90
Acreeedores comerciales	5.665,41	5.308,60	5.113,15
Otras deudas no comerciales	3.314,55	2.117,02	2.289,37
Ajustes por periodificación	544,56	418,17	437,42
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	208,86	190,52	117,74
TOTAL PASIVO	63.466,34	62.075,20	68.041,29

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS			
<i>Unidad: millones de euros - Datos auditados</i>	2004	2003	2002
Ingresos por operaciones	30.321,9	28.399,8	28.411,3
Trabajos para inmovilizado (1)	474,3	531,1	527,8
Gastos por operaciones	(17.539,1)	(16.136,9)	(16.773,3)
Aprovisionamientos	(7.525,7)	(6.412,9)	(7.002,8)
Gastos de personal	(4.411,8)	(4.641,3)	(4.793,8)
Servicios exteriores	(5.082,5)	(4.558,4)	(4.564,6)
Tributos	(519,2)	(524,2)	(412,1)
Otros ingresos (gastos) netos	(41,7)	(191,9)	(441,7)

Resultado de explotación antes de amortización y depreciación	13.215,4	12.602,1	11.724,2
Amortizaciones	(5.980,2)	(6.274,2)	(6.692,4)
Resultado de explotación	7.235,2	6.327,9	5.031,7
Resultados empresas asociadas	(56,1)	(212,6)	(527,9)
Resultados financieros	(1.183,8)	(1.060,7)	(2.221,6)
Amortización fondo comercio	(432,6)	(442,5)	(665,4)
Resultados extraordinarios	(1.165,7)	(1.249,7)	(16.217,9)
Resultados antes de impuestos	4.397,0	3.362,5	(14.601,1)
Provisión impuesto	(1.138,7)	(913,4)	3.228,7
Resultados antes minoritarios	3.258,3	2.449,1	(11.372,4)
Resultados atribuidos a minoritarios	(381,0)	(245,5)	5.795,6
Resultado neto	2.877,3	2.203,6	(5.576,8)

(1) Incluye obra en curso

ESTADO DE CASH – FLOW 2004, 2003 y 2002

<i>Millones de Euros</i>	2004	2003	2002
Cash Flow Procedente de las Operaciones			
Cobros netos a clientes	36.339,08	33.386,78	29.162,45
Dividendos de filiales	71,24	62,68	41,19
Pagos a proveedores, tributos y empleados	(24.674,10)	(22.421,21)	(18.551,56)
Pagos netos por Intereses	(1.223,43)	(1.559,53)	(1.610,88)
Pagos por Impuestos	(326,00)	(277,66)	(226,58)
Cobros Netos por las Operaciones	10.186,78	9.191,06	8.814,61
Cash Flow de Operaciones de Inversión			
Cobros procedentes de Inversiones en Empresas	563,62	752,29	457,26
Cobros procedentes de Inversiones Materiales e Inmateriales	241,27	424,24	88,12
Cobros por Subvenciones	13,51	2,85	7,56
Pagos por Inversiones Materiales e Inmateriales	(3.488,15)	(3.483,77)	(4.311,83)
Pagos por Inversiones Financieras netas	(6.308,97)	(2.867,29)	(2.021,31)
Pagos Netos por Operaciones de Inversión	(8.978,72)	(5.171,67)	(5.780,19)
Cash Flow de Operaciones de Financiación			
Aportaciones de los accionistas	92,49	12,12	2.006,56

Emisiones de Obligaciones y Bonos	572,99	2.860,25	285,83
Entrada por préstamos, Créditos y Pagarés	18.659,57	6.529,74	8.229,00
Amortización de Obligaciones y Bonos	(1.790,57)	(1.637,14)	(1.067,24)
Pagos Amortización Préstamos, Créditos y Pagarés	(16.546,22)	(10.457,27)	(11.503,25)
Pago por Dividendos	(2.949,49)	(1.486,65)	(52,00)
Cobros (Pagos) Netos Actividades Financiación	(1.961,23)	(4.178,93)	(2.101,10)
Total	(753,17)	(159,54)	933,32
Otras partidas non cash*	476,24	120,01	(546,85)
Variación Neta Cuentas Financieras	(276,92)	(39,53)	386,47
Cuentas Financieras a Principio del Ejercicio	3.536,03	3.575,58	3.189,11
CUENTAS FINANCIERAS A FIN DEL EJERCICIO	3.259,11**	3.536,06	3.575,58

* Recoge principalmente el efecto de la evolución de los tipos de cambio y las variaciones contables en la cifra de inversiones financieras temporales que no suponen efecto alguno en la Tesorería (traspasos de largo a corto plazo).

** La cifra de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2004 recoge las partidas de liquidez mantenidas tanto en Tesorería como en Inversiones Financieras Temporales, una vez descontado el efecto de la provisión de inversiones financieras temporales por importe de 115 millones de euros.

La composición y movimientos de los fondos propios durante los ejercicios 2004 y 2003 han sido los siguientes:

	Millones de euros									
	Saldo al 31-12-02	Aplicación resultados 2002	Otros movimientos	Reparto de dividendos	Movimientos de capital	Saldo al 31-12-03	Distribución resultados 2003	Reparto de dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31-12-04
Capital social suscrito	4.860,66	-	-	-	95,23	4.955,89	-	-	-	4.955,89
Prima de emisión de acciones	11.670,02	(1.516,22)	(247,74)	(1.653,15)	(265,77)	7.987,14	-	(951,64)	(1.747,82)	5.287,68
Reservas de revalorización	2.870,90	(1.316,67)	-	-	(196,37)	1.357,86	-	-	-	1.357,86
Reservas distribuíbles	4.816,37	2.621,05	975,84	-	-	8.413,26	(136,13)	(972,53)	536,02	7.840,62
Reserva para acciones propias	334,56	-	(201,10)	-	-	133,46	-	-	556,72	690,18
Otras Reservas no distribuíbles	657,97	-	-	-	-	657,97	137,37	-	-	795,34
Reservas de consolidación	3.870,14	(5.364,96)	(1.061,79)	-	-	(2.556,61)	2.202,34	-	(1.073,50)	(1.427,77)
Diferencias de conversión de consolidación	(6.507,82)	-	111,83	-	-	(6.395,99)	-	-	244,02	(6.151,97)
Pérdidas y ganancias	(5.576,80)	5.576,80	2.203,58	-	-	2.203,58	(2.203,58)	-	2.877,29	2.877,29
Total	16.996,00	-	1.780,62	(1.653,15)	(366,91)	16.756,56	-	(1.924,17)	1.392,73	16.225,12

* La columna de "Otros movimientos" corresponde, en lo que respecta a los epígrafes "Reservas distribuíbles" y "Reservas de consolidación", fundamentalmente, a los dividendos repartidos por las sociedades dependientes a la sociedad matriz. Asimismo incluye en ambos ejercicios en el epígrafe "Prima de emisión de acciones" la provisión dotada para valorar las acciones propias a valor teórico-contable. Por último, el epígrafe "Reservas de consolidación" incluye en el ejercicio 2003 un importe de 80,45 millones de euros originado por la reducción patrimonial llevada a cabo por Terra Networks, S.A. para dejar igualmente valorada sus acciones propias a valor teórico-contable.

Políticas contables y notas explicativas

Las políticas contables y notas explicativas se encuentran suficientemente detalladas en las cuentas anuales del Grupo Telefónica. Estas cuentas anuales pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el Apartado 24 de este Documento de Registro.

Información financiera individual

La información financiera correspondiente a las cifras individuales de Telefónica, S.A. se presenta bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, aplicando los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, conforme a lo previsto en la normativa contable en vigor.

Información financiera consolidada

La información financiera consolidada correspondiente al ejercicio 2004 fue preparada de acuerdo con principios de contabilidad y normas de valoración y presentación generalmente aceptados en España (PCGA en España). En virtud del Reglamento del Parlamento Europeo número 1606/2002, de 19 de julio de 2002, Telefónica está obligada a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para preparar y presentar su información financiera consolidada a partir del 1 de enero de 2005. En consecuencia, la información financiera consolidada correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005 ha sido preparada de acuerdo con NIIF. La información financiera consolidada del mismo periodo del ejercicio anterior, que se presenta a efectos comparativos, ha sido preparada con los mismos criterios.

La aplicación de las NIIF en la preparación de la información financiera consolidada implica una serie de cambios con respecto a las normas de presentación y valoración que venían aplicándose hasta el 1 de enero de 2005, debido a que ciertos principios y requerimientos establecidos por las NIIF difieren sustancialmente de los establecidos por los PCGA en España. A la fecha actual, no es posible determinar con precisión el impacto exacto que supondrá el cambio de normativa, debido a que nuevos pronunciamientos del International Accounting Standards Board (IASB), o pronunciamientos que no sean adoptados por la Unión Europea, con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, pueden tener efecto sobre los estados financieros consolidados.

Las principales diferencias entre los principios contables aplicados en la preparación de la información financiera consolidada correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005 (NIIF adoptadas por la Unión Europea, en vigor a la fecha) y los principios contables aplicados en la formulación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2004 (PCGA en España), con su impacto en las cuentas consolidadas a 1 de enero de 2005, se detallan a continuación:

	Millones de euros
Patrimonio Consolidado del ejercicio 2004 bajo PCGA en España	16.225,1
Fondos de Comercio y Ajustes Valor Razonable en Combinaciones de Negocios	(3.341,7)
Acciones propias e Instrumentos de Patrimonio	(846,8)
Reconocimiento de Ingresos	(340,5)
Impuesto sobre sociedades	(403,5)
Costes Capitalizados (gastos de establecimiento y de emisión de capital)	(207,7)
Prestaciones Post-Empleo y por terminación laboral	(316,1)
Ajuste por Inflación (Economías Hiperinflacionarias)	(163,3)
Instrumentos Financieros y diferencias de cambio	(123,3)
Asociadas (influencia significativa)	(17,2)
Otros Ajustes	(25,2)
Total Ajustes	(5.785,3)
Patrimonio de la Sociedad Dominante del ejercicio 2004 bajo NIIF	10.439,8
Socios Externos	1.520,3
Patrimonio Consolidado del ejercicio 2004 bajo NIIF	11.960,0

Estos importes se presentan netos de impacto fiscal y de efecto de intereses minoritarios

Fondos de comercio y ajustes a valor razonable en combinaciones de negocio

Telefónica se ha acogido a la exención establecida por la NIIF 1 “Primera Aplicación de NIIF”, por lo que la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” se ha aplicado de forma prospectiva desde la fecha de transición. Así, las combinaciones de negocios ocurridas con anterioridad al 1 de enero de 2004 no han sido reexpresadas.

Bajo PCGA en España, los fondos de comercio y ajustes a valor razonable en combinaciones de negocios con sociedades extranjeras se convierten a tipo de cambio histórico. Bajo NIIF, dichas partidas se consideran denominadas en la divisa de la sociedad extranjera y, por tanto, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del balance de situación.

De acuerdo con NIIF, los fondos de comercio y los intangibles de vida útil indefinida dejan de amortizarse, si bien están sujetos a una prueba para determinar su recuperabilidad, con una periodicidad mínima anual. Bajo PCGA en España, los fondos de comercio y todos los activos intangibles están sujetos a amortización sistemática a lo largo de sus vidas útiles estimadas, con unos periodos máximos.

Bajo NIIF, el coste de las concesiones administrativas se amortiza según el método lineal durante sus vidas útiles. Bajo PCGA en España, el criterio aplicado por Telefónica consistía en amortizar dichas

concesiones de forma sistemática a largo de sus vidas útiles aplicando métodos basados en los ingresos generados o en el número de clientes durante cada periodo.

Los cambios mencionados tienen un impacto neto negativo en la cifra de patrimonio a 31 de diciembre de 2004 por importe de 3.341,7 millones de euros.

El efecto de realizar la conversión de estas partidas a tipo de cambio de cierre resulta en una reducción del saldo de Fondo de comercio por importe de 1.114,8 millones de euros y una reducción del saldo de Otros activos intangibles por importe de 2.450,9 millones de euros.

El cambio en el método de amortización de las licencias (de progresivo a lineal) se traduce en una reducción de 215,9 millones de euros en el epígrafe de Otros activos intangibles en el balance al cierre de 2004.

Estos efectos se ven parcialmente compensados por la reversión de las amortizaciones de los fondos de comercio por importe de 433,5 millones de euros correspondientes al ejercicio 2004, en el epígrafe de Fondo de comercio.

Acciones propias e instrumentos de patrimonio

De acuerdo con PCGA en España, las acciones propias se clasifican como activos (excepto si van a ser amortizadas, en virtud de acuerdo previo a su adquisición adoptado por la Junta General de Accionistas) y se valoran por el precio de adquisición, el valor de mercado, o el valor teórico contable, el que fuera menor, dotándose la oportuna corrección valorativa. Conforme a las NIIF, las acciones propias se presentan minorando la cifra de patrimonio neto y las transacciones con acciones propias tienen impacto sobre el importe de fondos propios, y no sobre la cuenta de resultados consolidada.

En consecuencia, el epígrafe de Acciones de la sociedad dominante a corto plazo del balance de situación bajo NIIF a 31 de diciembre de 2004 pasa a tener saldo nulo, al reclasificarse su saldo, por importe de 690,2 millones de euros, a la línea de Valores propios, dentro de patrimonio neto.

Bajo NIIF, ciertos instrumentos emitidos para cubrir planes de opciones sobre acciones para empleados tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio, dado que sus condiciones de liquidación prevén el intercambio de un número fijo de acciones propias por un importe monetario fijo. Al mismo tiempo se reconoce un pasivo en el balance de situación bajo NIIF, dado que el emisor está obligado a recomprar sus propios instrumentos de patrimonio.

En consecuencia, se reconoce un importe de 156,6 millones de euros adicionales en el pasivo del balance de situación bajo NIIF a 31 de diciembre de 2004, con cargo a la línea de Valores propios del patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con PCGA en España, los ingresos por cuotas de conexión generadas cuando los clientes se conectan a nuestra red se reconocen en el momento del alta del cliente, junto con los costes asociados. Asimismo, los ingresos por venta de terminales se registran en el momento de la entrega física.

Bajo NIIF, los ingresos por cuotas de conexión se imputan a resultados junto con los correspondientes ingresos de venta de terminales u otros equipos, en la medida en que el importe total agregado de dichos ingresos no exceda del valor razonable del terminal o equipo entregado al cliente. Aquellos ingresos de conexión que no se reconocen junto con los ingresos de venta de equipos, se diferencian e imputan a resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente. De acuerdo con NIIF, los ingresos por ventas de equipos y terminales se reconocen en el momento de la entrega al cliente final.

Los cambios mencionados tienen un impacto neto negativo en la cifra de patrimonio a 31 de diciembre de 2004 por importe de 340,5 millones de euros. Estas diferencias en la política de reconocimiento de ingresos, se traducen en el reconocimiento de un ingreso diferido por importe de 489,1 millones en el pasivo del balance de situación bajo NIIF al cierre de 2004. Esta partida se imputará a la cuenta de resultados a lo largo del periodo medio estimado restante de duración de la relación con los clientes.

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con PCGA en España, el tratamiento contable del impuesto sobre beneficios requiere la aplicación de un enfoque basado en la cuenta de resultados, considerando diferencias temporales entre el beneficio contable y el beneficio imponible. Por el contrario, las NIIF establecen el reconocimiento de impuestos diferidos en base a un análisis sobre el balance de situación, considerando las diferencias temporarias, que son aquellas que se generan por diferencia entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2004 se han reconocido bajo NIIF activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos adicionales por importe de 407,2 millones de euros y 786,9 millones de euros, respectivamente. Parte de dichos pasivos por impuestos diferidos se han generado en combinaciones de negocios ocurridas en el ejercicio 2004. El efecto neto negativo en la cifra de patrimonio a 31 de diciembre de 2004 asciende a 403,5 millones de euros.

Prestaciones post-empleo y prestaciones por terminación laboral

Tanto PCGA en España como NIIF, establecen el reconocimiento de provisiones por obligaciones relativas a planes de pensiones, si bien entre ambos conjuntos normativos existen diferencias en cuanto a la valoración de dichas obligaciones. PCGA en España permite, en ciertos casos, el diferimiento de una parte de las pérdidas actuariales relacionadas con dichos planes, mientras que bajo NIIF todas las pérdidas y ganancias actuariales identificadas se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio, teniendo en cuenta la opción elegida por Telefónica entre las alternativas permitidas por las NIIF.

En consecuencia, se incrementa la provisión por importe de 239,9 millones de euros en el balance de situación bajo NIIF a 31 de diciembre de 2004. El efecto negativo neto en la cifra de patrimonio a 31 de diciembre de 2004 asciende a 316,1 millones de euros.

Costes capitalizados

De acuerdo con PCGA en España, los gastos de constitución y primer establecimiento se pueden activar y están sujetos a amortización en un periodo no superior a cinco años. Bajo NIIF, aquellos desembolsos que no cumplan los requisitos para su registro como activo, se imputan como gasto a la cuenta de resultados en el momento en que se incurren.

Igualmente, bajo PCGA en España, los costes de ampliación de capital son capitalizables y se amortizan en un periodo no superior a cinco años. Bajo NIIF, dichos costes se registran contra fondos propios, minorando el importe de la ampliación de capital correspondiente.

Como resultado de estas diferencias, se ha dado de baja contra reservas por un importe neto de 207,7 millones de euros, el saldo neto del epígrafe de Gastos de establecimiento del balance de situación a 31 de diciembre de 2004.

Socios externos

De acuerdo con PCGA en España, los socios externos se presentan separadamente en un epígrafe específico del pasivo del balance. Bajo NIIF, los socios externos forman parte del importe de patrimonio neto total.

Asimismo, bajo NIIF, el valor de las participaciones preferentes emitidas por nuestra filial, Telefónica Finance, se reclasifica como pasivo financiero desde el epígrafe de socios externos, debido a que existe obligación de pago de dividendos, siempre y cuando haya beneficios distribuibles, sin que exista el derecho incondicional de eludir el pago de efectivo.

Estos cambios en las políticas contables aplicadas resultan en un incremento neto de la cifra de patrimonio neto por importe de 1.520,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2004, así como un incremento en el epígrafe de Deuda financiera a largo plazo por importe de 1.930,0 millones de euros (valor actual bajo NIIF).

Información financiera en economías hiperinflacionarias

Bajo PCGA en España, el ajuste por corrección monetaria registrado en los estados financieros de sociedades extranjeras consolidadas es admitido cuando las normas locales exigen dicho ajuste por inflación.

Conforme a las NIIF, es preciso analizar determinados indicadores de carácter cualitativo y cuantitativo para determinar si existe hiperinflación y por tanto es necesario reexpresar los estados financieros en términos de la unidad de moneda corriente a la fecha de cierre del balance de situación.

Ninguno de los países con presencia del Grupo Telefónica cumple los requisitos de economía hiperinflacionaria establecidos por las NIIF.

El impacto negativo de la retrocesión del ajuste por corrección monetaria sobre la cifra de patrimonio bajo NIIF asciende a 163,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2004.

Definición de asociada: influencia significativa

De conformidad con PCGA en España, se presume que existe influencia significativa cuando un inversor posee el 3%, o más, de los derechos de voto de una compañía cotizada (20% o más en el caso de compañías no cotizadas). Las NIIF establecen la presunción de influencia significativa sobre una compañía cuando un inversor posee el 20%, o más, de los derechos de voto. En consecuencia, ciertas participaciones clasificadas como asociadas de acuerdo con PCGA en España, se tratan como activos financieros disponibles para la venta bajo NIIF. Ello implica que se registran a valor de mercado en cada cierre, imputándose directamente a patrimonio las ganancias o pérdidas no realizadas por variaciones en el valor de mercado.

Esta diferencia de criterios se traduce en una reducción del patrimonio neto, por importe de 17,2 millones de euros.

Instrumentos financieros y diferencias de cambio

De acuerdo con PCGA en España, los activos financieros, incluidos los derivados, se valoran a su precio de adquisición o a su valor de mercado, si éste fuera inferior, mientras que los pasivos financieros se reconocen por su valor de reembolso. Los activos financieros se dan de baja del balance de situación en el momento de la enajenación, traspaso o vencimiento.

Conforme a NIIF los activos y pasivos financieros se clasifican en una serie de categorías que determinan su valoración a valor razonable o a coste amortizado. Asimismo, ciertas ganancias y pérdidas de instrumentos financieros deben reconocerse directamente en patrimonio hasta el momento de la baja del balance del correspondiente instrumento financiero, o bien en el caso de un saneamiento por deterioro de su valor. Además, las NIIF establecen unos requisitos muy estrictos para la baja de balance de activos financieros, en base a la evaluación de los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien transferido.

Adicionalmente, la aplicación de criterios de contabilidad de coberturas bajo NIIF exige el cumplimiento de una serie de requisitos muy específicos. En consecuencia, ciertas relaciones de cobertura reúnen los requisitos para aplicar contabilidad de coberturas bajo PCGA en España, pero no bajo NIIF.

Por otra parte, de acuerdo con PCGA en España, las diferencias positivas de cambio no realizadas deben diferirse en la parte que exceda de las diferencias negativas de cambio imputadas a resultados en el periodo. De conformidad con NIIF, todas las diferencias de cambio, positivas o negativas, realizadas o no, se reconocen en la cuenta de resultados.

Estos cambios en la contabilización de activos y pasivos financieros, resultan en una reducción de la cifra de patrimonio por importe de 123,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2004.

Considerando estos ajustes y otras reclasificaciones y diferencias de presentación, principalmente relacionadas con opciones de minoritarios, la deuda en el pasivo del balance a dicha fecha, se incrementa por importe de 836,9 millones de euros y 180,9 millones de euros, a largo plazo y a corto plazo, respectivamente. Asimismo, los activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2004 aumentan en 389,4 millones de euros, mientras que los activos financieros a corto plazo a dicha fecha aumentan en 544,9 millones de euros.

Finalmente, bajo PCGA en España, las diferencias de cambio generadas por préstamos intragrupo en divisa (principalmente, dólares), son eliminadas de la cuenta de resultados en el proceso de consolidación. De acuerdo con NIIF, las diferencias de cambio derivadas de préstamos intragrupo se mantienen en la cuenta de resultados consolidada, salvo que el préstamo pueda ser considerado como parte de la inversión neta en la entidad extranjera.

Este cambio no tiene impacto sobre la cifra de patrimonio a 31 de diciembre de 2004.

Otros

Existen otras diferencias de criterios contables que no afectan a la cifra de fondos propios pero sí a la presentación de partidas en el balance de situación. Entre las reclasificaciones realizadas, cabe destacar que los fondos de comercio originados en la adquisición de sociedades asociadas, se presentan en el balance de situación bajo NIIF en el epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación, por un importe de 1.152,8 millones de euros al cierre del ejercicio 2004.

Reconciliación de resultados de diciembre 04 entre PCGA Español y NIIF

Resultado Consolidado del ejercicio 2004 bajo PCGA Español	2.877,3
Fondos de comercio y Ajustes Valor Razonable en Combinaciones de Negocios	455,0
Instrumentos financieros y diferencias de cambio	(49,6)
Impuesto sobre sociedades	(133,5)
Reconocimiento de Ingresos	60,7
Prestaciones Post-Empleo y por terminación laboral	(88,7)
Ajuste por inflación (Economías Hiperinflacionarias)	(75,8)
Costes Capitalizados (gastos de establecimiento y de emisión de capital)	67,5
Otros Ajustes	62,8
Total Ajustes	298,4
Resultado Consolidado del ejercicio 2004 bajo NIIF	3.175,7

20.2. *Información financiera pro-forma*

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

Normalmente, este requisito se satisfará mediante la inclusión de información financiera proforma.

Esta información financiera pro-forma debe presentarse tal como prevé el anexo II e incluir la información indicada en el mismo.

La información financiera pro-forma debe ir acompañada de un informe elaborado por contables o auditores independientes.

No aplicable.

20.3. *Estados financieros*

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

Los estados financieros anuales individuales y consolidados de Telefónica y su Grupo se encuentran entre los documentos aportados junto con el presente documento de registro y pueden ser consultados por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente. Asimismo, el balance de situación, la cuenta de resultados, el movimiento de fondos propios y de tesorería consolidados se incluyen en el apartado 20.1.2 y siguientes de este documento de registro.

20.4 *Auditoría de la información financiera histórica anual*

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como las cuentas anuales correspondientes a los dos ejercicios anteriores, tal y como se indica en el apartado 2.1 del presente Documento, han sido auditadas por Deloitte, S.L (anteriormente Deloitte & Touche España, S.L), que figura actualmente inscrita en el ROAC con idéntico número, es decir S-0692.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica y a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, referidas a

los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2004 y 2003, han sido emitidos con informes favorables, sin salvedades.

Los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales individuales de Telefónica y a las cuentas consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen su Grupo, referidas al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2002, contienen, en ambos casos, una incertidumbre, que se incluye en los textos transcritos a continuación. Estos informes deberán leerse conjuntamente con las Cuentas Anuales a las que se refieren, que se encuentran incorporadas por referencia al presente Documento de Registro, tal y como se establece en el apartado 24 posterior.

“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.*
- 2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2002 se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente, a pesar de que la gestión de las operaciones de Telefónica, S.A. y de las sociedades que controla se efectúa en bases consolidadas. En consecuencia, las cuentas anuales de Telefónica S.A., que actúa básicamente como una sociedad tenedora de participaciones, no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación a dichas participaciones ni a las operaciones realizadas por ellas, algunas de las cuales responden a la estrategia global del Grupo. Por el contrario, estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica del ejercicio 2002, sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 26 de febrero de 2003, con una salvedad por incertidumbre de naturaleza similar a la que se describe en el apartado 4 siguiente. El efecto de la consolidación se detalla en la Nota 4d.*
- 3. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 14 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre que afectaba a la inversión neta del Grupo Telefónica en Argentina, y señalábamos en un párrafo de énfasis la intención de la Dirección de actualizar y revisar anualmente los planes de negocio de las sociedades del Grupo poseedoras de licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS), y de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas que fuesen procedentes.*

A la vista de la evolución en el ejercicio 2002 de las hipótesis sobre las que estaban basados dichos planes de negocio, de las conclusiones de informes solicitados a terceros, y de la no disponibilidad comercial de la citada tecnología de telefonía móvil, los Administradores de Telefónica Móviles, S.A. han comunicado su decisión de paralizar temporalmente y reestructurar sus actividades en Alemania, Italia, Austria y Suiza, y han procedido a registrar en este ejercicio el saneamiento contable correspondiente que se describe en la Nota 7, que ha supuesto un cargo neto de efecto fiscal de 1.062 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de Telefónica, S.A.

- 4. Por otro lado, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y del euro en el ejercicio 2002 ha motivado que en las cuentas anuales del ejercicio se hayan registrado quebrantos en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 1.400 millones de euros (véase Nota 2). Sin embargo, permanecen determinadas incertidumbres respecto del efecto que la evolución de algunas medidas económicas producirá sobre el desarrollo normal y la financiación de las operaciones en Argentina (principalmente la relativa a la fijación de tarifas de telefonía fija), por lo que aún no es posible evaluar si se producirán efectos contables adicionales sobre la inversión neta del Grupo Telefónica en las sociedades ubicadas en aquel país, que se ha reducido sustancialmente respecto al ejercicio anterior y asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.637 millones de euros, calculado según se describe en la Nota 2.*
- 5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el apartado 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
- 6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.*

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L. (Eduardo Sanz Hernández) 26 de febrero de 2003”

“A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 14 de marzo de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión con una salvedad por incertidumbre que afectaba a la inversión neta del Grupo Telefónica en Argentina, y señalábamos en un párrafo de énfasis la intención de la Dirección de actualizar y revisar anualmente los planes de negocio de las sociedades del Grupo poseedoras de licencias de telefonía móvil de tercera generación (UMTS), y de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas que fuesen procedentes.

A la vista de la evolución en el ejercicio 2002 de las hipótesis sobre las que estaban basados dichos planes de negocio, de las conclusiones de informes solicitados a terceros, y de la no disponibilidad comercial de la citada tecnología de telefonía móvil, los Administradores de Telefónica Móviles, S.A. han comunicado su decisión de paralizar temporalmente y reestructurar sus actividades en Alemania, Italia, Austria y Suiza, y han procedido a registrar en este ejercicio el saneamiento contable correspondiente que se describe en la Nota 1, que ha supuesto un cargo neto de efecto fiscal de 4.958 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de Telefónica, S.A.

3. Por otro lado, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y del euro en el ejercicio 2002 ha motivado que en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio se hayan registrado quebrantos en la cuenta diferencias de conversión de consolidación de los fondos propios consolidados, y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 1.147 millones de euros y 355 millones de euros, respectivamente. Sin embargo, permanecen determinadas incertidumbres respecto del efecto que la evolución de algunas medidas económicas producirá sobre el desarrollo normal y la financiación de las operaciones en Argentina (principalmente la relativa a la fijación de tarifas de telefonía fija), por lo que aún no es posible evaluar si se producirán efectos contables adicionales sobre la inversión neta del Grupo Telefónica en las sociedades ubicadas en aquel país, que se ha reducido sustancialmente respecto al ejercicio anterior y asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.637 millones de euros, calculado según se describe en la Nota 1.

4. *En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre sobre la inversión neta del Grupo en Argentina, descrita en el apartado 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2002 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.*
5. *El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida directamente a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.*

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L. (Eduardo Sanz Hernández) 26 de febrero de 2003”

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Telefónica, S.A. y de sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2004, se incluyen en el Informe Anual 2004 de la Compañía, disponible al público en el sitio web de Telefónica: www.telefonica.es

20.4.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

La información financiera intermedia a 30 de septiembre de 2005, recogida en el apartado 20.6 del presente Documento de Registro no se encuentra auditada y ha sido preparada por la Sociedad. La información sobre áreas de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido de los registros internos de la Compañía o han sido elaborados por las distintas sociedades a efectos de la información de gestión y consolidación del Grupo.

Asimismo, el impacto de la aplicación de los NIIF en los estados financieros consolidados del ejercicio 2004 no ha sido auditado (ver apartado 20.1 de este Documento de Registro). Estos datos han sido extraídos de los registros contables internos de la Compañía.

20.5. Edad de la información financiera más reciente:

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados

b) 15 meses a la fecha del documento de registro si en dicho documento el emisor incluye estados financieros intermedios no auditados.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 15 meses a la fecha del Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera:

20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

GRUPO TELEFÓNICA
RESULTADOS CONSOLIDADOS

Datos no auditados (Millones de euros)

	enero - septiembre		
	2005	2004	% Var
Importe neto de la cifra de negocios	27.402,2	22.063,0	24,2
Trabajos para inmovilizado (1)	338,1	305,0	10,8
Gastos por operaciones	(16.758,0)	(13.212,9)	26,8
Aprovisionamientos	(7.124,1)	(5.361,2)	32,9
Gastos de personal	(4.215,4)	(3.931,1)	7,2
Servicios exteriores	(4.887,4)	(3.548,9)	37,7
Tributos	(531,2)	(371,7)	42,9
Otros ingresos (gastos) netos	(203,7)	(39,5)	n.s.
Resultado de enajenación de activos	177,6	18,9	n.s.
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(11,7)	(12,6)	(7,5)
Resultado operativo antes de amort. (OIBDA)	10.944,5	9.121,9	20,0
Amortizaciones de inmovilizado	(4.820,0)	(4.204,4)	14,6
Resultado operativo (OI)	6.124,5	4.917,4	24,5
Resultado particip. puestas en equivalencia	9,6	(52,0)	c.s.
Resultados financieros	(1.129,2)	(1.048,4)	7,7
Resultado antes de impuestos	5.004,8	3.817,0	31,1
Impuesto de Sociedades	(1.455,3)	(1.148,8)	26,7
Resultado del ejercicio operaciones continuadas	3.549,5	2.668,3	33,0
Resultado operaciones en discontinuación	0,0	(58,9)	c.s.
Resultados atribuidos a socios externos	(296,2)	(220,2)	34,5
Resultado neto	3.253,3	2.389,2	36,2
Numero medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (millones)	4.890,7	5.013,1	(2,4)
Resultado neto básico por acción	0,665	0,477	39,6

(1) Incluye obra en curso.

Nota: A efectos del cálculo del resultado neto básico por acción, la media ponderada de acciones en circulación durante el periodo ha sido obtenida aplicando las disposiciones de la NIC 33 "Ganancias por acción". Por tanto, no computan como acciones en circulación la media ponderada de acciones en autocartera durante el periodo ni las acciones asignadas al Programa TIES de opciones sobre acciones para empleados. Asimismo, de acuerdo con la NIC 33, la media ponderada de acciones en circulación de todos los periodos, ha sido ajustada por aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación, sin una variación asociada en la cifra de patrimonio neto, como si éstas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Se trata del reparto de la reserva por prima de emisión de acciones mediante entrega de acciones a razón de 1 acción por cada 25 acciones, aprobado por la JGA de 31 de mayo de 2005.

GRUPO TELEFÓNICA
BALANCE CONSOLIDADO

Datos no auditados (Millones de euros)

	septiembre		
	2005	2004	% Var
Activos no corrientes	57.982,2	45.642,4	27,0
Intangibles	6.872,5	4.564,2	50,6
Fondo de comercio	9.394,4	4.369,1	115,0
Propiedad, planta y equipo y Propiedades de inversión	27.961,5	23.111,8	21,0
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	5.546,5	4.917,9	12,8
Activos por impuestos diferidos	8.207,3	8.679,3	(5,4)
Activos corrientes	13.905,5	11.979,2	16,1
Existencias	903,8	634,1	42,5
Deudores	7.459,1	5.652,1	32,0
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.561,5	1.226,8	27,3
Inversiones financieras temporales	1.415,0	3.722,3	(62,0)
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.548,9	722,8	n.s.
Activos no corrientes destinados para la venta	17,1	21,1	(18,8)
Total Activo = Total Pasivo	71.887,6	57.621,5	24,8
Fondos propios	14.924,8	12.086,8	23,5
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	12.265,0	10.434,3	17,5
Socios externos	2.659,8	1.652,4	61,0
Pasivos no corrientes	34.750,8	27.796,8	25,0
Deuda financiera a largo plazo	23.884,2	17.211,3	38,8
Pasivos por impuestos diferidos	1.999,9	1.414,8	41,4
Provisiones a largo plazo	7.632,4	7.932,4	(3,8)
Otros acreedores a largo plazo	1.234,3	1.238,3	(0,3)
Pasivos corrientes	22.212,1	17.737,9	25,2
Deuda financiera a corto plazo	9.094,8	8.275,6	9,9
Acreedores comerciales	6.061,9	4.596,5	31,9
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.345,8	1.618,8	44,9
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	4.709,6	3.243,5	45,2

Pasivos asociados a activos no corrientes destinados a la venta	0,0	3,6	n.s.
Datos financieros			
Deuda financiera neta (1)	28.676,1		

(*) El incremento de la partida de Fondo de Comercio se debe principalmente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio así como la positiva evolución de los tipos de cambio durante los 9 primeros meses del ejercicio 2005.

(1) Deuda Financiera Neta = Deuda financiera a L/P + Otros acreedores a L/P + Deuda financiera a C/P - Inversiones financieras temporales - Efectivo y equivalentes de efectivo - Inmovilizaciones Financieras y otros activos a L/P.

Los resultados económico-financieros del Grupo Telefónica correspondientes a los nueve primeros meses de 2005 muestran una importante aceleración en el crecimiento de los, en un trimestre caracterizado de nuevo por la fuerte actividad comercial desarrollada fundamentalmente en los negocios en crecimiento (telefonía celular y banda ancha).

El negocio de telefonía celular continúa constituyéndose como el principal contribuidor de los ingresos, mientras que el negocio de telefonía fija lo es en rentabilidad, con un aumento importante del resultado operativo frente a septiembre del ejercicio anterior (Grupo Telefónica de España +29,9% y Grupo Telefónica Latinoamérica +34,0%, excluyendo la venta de la filial de móviles de CTC en julio 2004).

El importe neto de la cifra de negocios (ingresos) asciende en los nueve primeros meses del ejercicio a 27.402,2 millones de euros, un 24,2% más que en el mismo período del año anterior por el crecimiento generalizado de todas las líneas de actividad, entre las que destaca el negocio de telefonía celular. El negocio de telefonía móvil presenta unos ingresos de 12.050,0 millones de euros en el período enero-septiembre 2005, un 41,7% más que en el mismo período del año anterior. Esta variación se explica por una parte, por la incorporación de las operadoras latinoamericanas adquiridas a BellSouth en 2004 y principios de 2005, y, por otra parte, por la buena evolución de las operaciones, entre las que destacan la aportación de España, Venezuela (ingresos de 993 millones de euros) y Argentina (ingresos de 707 millones de euros).

Los ingresos del Grupo Telefónica de España ascienden en los nueve primeros meses del año a 8.728,6 millones de euros (aportando 9,0 millones de euros las operaciones de Terra en España) y crecen un 5,1% interanual (+5,0% aislando el efecto de Terra), destacando el comportamiento de los ingresos de los servicios de Internet y banda ancha.

En los tres primeros trimestres de 2005, el Grupo Telefónica Latinoamérica alcanzó unos ingresos de 5.913,5 millones de euros (Terra Latinoamérica aporta 54,4 millones de euros), lo que representa un crecimiento del 18,1% respecto al año anterior en euros corrientes, con una aportación significativa de los tipos de cambio.

Los gastos por aprovisionamientos se incrementan un 32,9 asociados al negocio de telefonía móvil (mayores gastos de interconexión e incorporación de las operadoras latinoamericanas de BellSouth) y al Grupo Telefónica de España por la compra de equipos (ADSL e Imagenio).

En relación a los gastos de personal, presentan un crecimiento interanual del 7,2% respecto al período enero-septiembre 2004. La plantilla promedio a septiembre se sitúa en 185.763 empleados, lo que representa una variación del 21,3%, que obedece al aumento de la plantilla del Grupo Atento y de las empresas incorporadas al perímetro de consolidación del Grupo. Excluyendo el Grupo Atento, el incremento de la plantilla se reduciría al 11,3%. Por lo que respecta al E.R.E. 2003-2007 de Telefónica de España, la provisión relativa a la aceptación de las 1.750 solicitudes de adhesión en 2005 fue contabilizada ya en el primer semestre del ejercicio por importe de 531,2 millones de euros.

Los gastos por servicios exteriores registran una subida del 37,7% respecto a los nueve primeros meses del año anterior por la intensificación del esfuerzo comercial en un entorno de alta competencia y gran crecimiento tanto en el negocio de telefonía fija como en el móvil.

El resultado operativo (OI) del período enero-septiembre de 2005 se sitúa en 6.124,5 millones de euros, presentando un crecimiento interanual del 24,5%.

Los gastos financieros acumulados a septiembre de 2005 asciende a 1.129,2 millones de euros, un 7,7% superiores a los correspondientes al mismo período del año anterior, es decir 80,8 millones de euros más. De ellos, 165 millones de euros se deben a un aumento del 16% en la deuda neta media, y los ahorros de los 84 millones restantes resultan del neto de 87 millones de euros de mayores costes por la deuda latinoamericana (con mayor volumen tras la adquisición de las filiales celulares de BellSouth y la subida de tipos de interés en Brasil), y de ahorros de 171 millones de euros por resultados a valor de mercado tanto por tipos de cambio como por tipo de interés.

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricciónal respecto.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

La política de retribución al accionista seguida en los últimos tres años y en el período transcurrido del año 2005 ha sido la siguiente:

Con fecha 24 de julio de 2002, Telefónica anunció su compromiso de recuperar el reparto de dividendos como forma directa de retribución al accionista. Así la Junta General celebrada el 11 de abril de 2003 aprobó el reparto de un dividendo en efectivo de 0,25 euros brutos, pagadero en dos tramos (0,13 euros/ acción el 3 de julio de 2003 y 0,12 euros/acción el 15 de octubre de 2003), con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de Acciones. Adicionalmente, se aprobó el reparto de un dividendo en especie, mediante distribución extraordinaria de prima de emisión, consistente en la entrega a los accionistas de Telefónica de las acciones representativas de hasta el 30% del capital social

de Antena 3. La relación de canje se fijó en una acción de Antena 3 por cada 295,6 acciones de Telefónica.

Como complemento al pago de dividendos, la Compañía ha utilizado también la adquisición de acciones propias para su posterior cancelación, como herramienta alternativa de remuneración al accionista. En este sentido, la Junta General del 11 de abril de 2003 anteriormente señalada, acordó la realización de una reducción de capital mediante amortización de acciones propias en autocartera (101.140.640 acciones), con cargo a reservas, que fue efectiva en el mercado continuo español el 18 de junio de 2003.

En el mes de julio de 2003, el Consejo de Administración de Telefónica, decidió afianzar su compromiso con la política de retribución al accionista iniciada el 24 de julio de 2002, acordando para los años 2004, 2005 y 2006 lo siguiente:

Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2003 el pago de un dividendo de 0,4 euros por acción, siendo la intención del Consejo mantener este mismo dividendo para los ejercicios 2004 y 2005, todo ello con respeto a las limitaciones legales, estatutarias y regulatorias que fueren de aplicación en cada momento.

En este sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004, aprobó, por un lado, el pago de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2003, por un importe fijo de 0,20 euros brutos a cada una de las acciones en circulación de la Compañía, con derecho a percibir dicho dividendo, cuyo pago se efectuó el día 14 de mayo de 2004; y por otro lado, un reparto de la prima de emisión, mediante el pago a cada una de las acciones en circulación de la Compañía de la cantidad fija de 0,20 euros brutos, cuyo pago se realizó el día 12 de noviembre de 2004.

No renunciar a la política de retribución al accionista mediante las operaciones de reducción de capital social por amortización de acciones propias que pudieran resultar oportunas. De acuerdo con esto, Telefónica hizo público el día 10 de octubre de 2003 su compromiso de dedicar un mínimo de 4.000 millones de euros para la compra de acciones propias en el período 2003-2006.

De conformidad con esta política de retribución al accionista, el Consejo de Administración de la Compañía, en su reunión celebrada el día 24 de noviembre de 2004, acordó someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el año 2005, una propuesta de acuerdo de distribución de acciones propias entre sus accionistas, en la proporción de una acción por cada veinticinco, con cargo a al Reserva por Prima de Emisión.

Además, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración decidió elevar el dividendo a pagar en el ejercicio en un 25%, hasta 0,5 euros por acción. Para su ejecución, el Consejo acordó distribuir un dividendo en efectivo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004 por un importe fijo de 0,23 euros por acción, cuyo pago se efectuó el 13 de mayo de 2005, así como proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo en efectivo de 0,27 euros por acción, con cargo a la reserva por Prima de Emisión de Acciones, a pagar el 11 de

noviembre de 2005. La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su sesión de 31 de mayo de 2005, aprobó la distribución del citado dividendo.

Asimismo es intención del Consejo de Administración mantener el importe de 0,5 euros por acción como dividendo mínimo para el ejercicio 2005.

La siguiente tabla muestra algunos datos referidos a los dividendos (excluidos los realizados con cargo a reservas por Prima de Emisión de Acciones) y resultados de Telefónica en los ejercicios 2002, 2003 y 2004:

	2004	2003	2002
Capital social	4.955,89	4.955,89	4.860,66
Número acciones (millones) ⁽¹⁾	4.955.891.361	4.955.891.361	4.860.661.286
Beneficio neto consolidado	2.877,29	2.203,58	-5.576,80
Beneficio neto individual	1.301,40	1.373,71	-4.478,69
Dividendos distribuidos	1.139,86	991,18	---
Beneficio por acción (euros)	0,58	0,44	-1,10
Dividendo por acción (euros)	0,23	0,20	---
Cotiz cierre ejercicio (euros)	13,86	11,64	8,53
P.E.R.(veces)	23,86	26,33	---
Pay-out consolidado (%)	39,62	44,98	---
Pay-out individual (%)	87,59	72,15	---

Cifras en millones de euros, excepto indicación en contrario.

(1) Número de acciones al cierre de cada ejercicio. Para el cálculo del beneficio por acción se considera el número de acciones medio ponderado del periodo ajustado por las ampliaciones de capital gratuitas con cargo a reservas ocurridas en el periodo, que suponen un cambio en el número de acciones sin un cambio correlativo en el patrimonio, como si hubieran tenido lugar al principio del primer periodo presentado (4.955.891.361 en el año 2004, 4.984.615.303 en el año 2003 y 5.057.032.001 en el año 2002).

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Se exponen a continuación aquellos litigios o arbitrajes más significativos que pueden afectar a Telefónica o a las empresas de su Grupo. Adicionalmente, se incluye información sobre las sanciones administrativas más relevantes impuestas a Telefónica o a empresas de su Grupo relacionadas con el desarrollo de su actividad que han sido objeto de recurso ante los órganos jurisdiccionales competentes.

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

En base a los informes de los asesores encargados de los litigios de Telefónica, es razonable apreciar que no existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Telefónica o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto. En cualquier caso, se detallan a continuación aquellos litigios que pueden considerarse especialmente significativos (i) bien por su materia o, (ii) bien por la relevancia de la cuantía reclamada.

Impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 4 de febrero de 2000.

Un accionista, titular de 300 acciones de la Compañía, formuló demanda de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de 4 de febrero de 2000, basando la demanda en la presunta vulneración de las normas reguladoras de la celebración de la Junta y en la presunta vulneración del régimen de exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital. En primera instancia se dictó sentencia desestimatoria de la demanda que fue recurrida en apelación por el demandante.

El recurso de apelación fue desestimado por la Audiencia Provincial de Madrid, que confirmó la sentencia de instancia.

Como consecuencia de lo anterior, D. Javier Sotos García preparó recurso de casación contra la referida sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, que fue rechazada por la misma. Con posterioridad, el Sr. Sotos García interpuso recurso de queja ante la Sala Primera del Tribunal Supremo que ha sido igualmente rechazada por dicho Tribunal, lo que ha determinado la terminación del proceso contencioso.

Impugnación de determinados acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. en su reunión del día 15 de junio de 2001.

El accionista antes mencionado formuló asimismo demanda de impugnación de parte de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001.

Esta impugnación se basa en la presunta vulneración del derecho de información del accionista impugnante y en la presunta vulneración del régimen legal de la exclusión del derecho de suscripción preferente en ampliaciones de capital.

Con fecha 23 de enero de 2004 se notificó a la Compañía el archivo provisional de los Autos hasta que cualquiera de las partes solicite su reanudación o se produzca la caducidad de la instancia.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que este procedimiento judicial va a ser resuelto también de forma satisfactoria para la misma. Del mismo modo, se hace constar que la demanda de impugnación interpuesta contra los aludidos acuerdos de la Junta General de Accionistas de 15 de junio de 2001 no ha supuesto tampoco la suspensión de la ejecución de dichos acuerdos.

Demanda de IDT contra Telefónica, S.A., Terra Networks, S.A. y contra Lycos, Inc.

La sociedad International Discount Telecommunications Corporation (IDT) formuló ante los Tribunales Federales de New Jersey (USA) una demanda contra Telefónica, Terra Networks, S.A., Terra Networks U.S.A., Inc., y Lycos, Inc.

La demanda se basa en el presunto incumplimiento del contrato de “joint venture” suscrito en el mes de octubre de 1999 entre IDT y Terra Networks, S.A., de las obligaciones dimanantes del acuerdo de terminación del aludido contrato, asimismo en el presunto fraude y violación de las reglas que rigen la compra y la venta de títulos valores (“Federal Securities Exchange Act”), y, finalmente en la presunta ocultación fraudulenta de información.

El Juez Federal del Distrito de New Jersey que conocía del caso aconsejó a las partes litigantes que acercasen posturas e intentasen llegar a un acuerdo transaccional, lo que se llevó al efecto el 21 de julio de 2005 y fue refrendado y aprobado por el Juez con fecha 8 de agosto siguiente.

Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).

En relación con los procedimientos penales, con fecha 31 de diciembre de 2002 se acumularon las diligencias previas de los dos procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por SINTEL: el procedimiento 362/2002 y el procedimiento 273/2001. En abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica, S.A. por entender que debía continuar la práctica de diligencias. No obstante, debe resaltarse que hasta la fecha no existe imputación alguna, siendo expresamente desestimada la pretensión contenida en la querrela ampliatoria que dio inicio a las presentes actuaciones.

El 29 de junio de 2004 se nos notificó el escrito presentado por la representación de los ex trabajadores de Sintel, en el que planteaban una nueva ampliación de la querrela, pretendiendo ahora la existencia de un delito de insolvencia punible presuntamente realizado en la venta de Sintel a Mastec Internacional, Inc en abril de 1996. El 4 de julio y el 5 de agosto de 2004 Telefónica, S.A. presentó alegaciones solicitando su inadmisión, sin que hasta la fecha el juez haya proveído todavía la admisión de la ampliación de la querrela.

Acciones colectivas presentadas por accionistas de Terra en Estados Unidos, en relación con la OPA lanzada por Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

Con fecha 29 de mayo de 2003, se presentaron dos “class action” ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica S.A., Terra Networks S.A. y determinados consejeros anteriores y actuales de Terra Networks S.A.

Estas acciones se fundamentan principalmente en que el precio ofrecido a los accionistas de Terra Networks, S.A. no se ajusta al valor intrínseco de las acciones de la dicha Compañía solicitando que no se apruebe la OPA o, alternativamente, que se les indemnice.

Se hace constar que desde la presentación de las demandas los procesos han permanecido inactivos.

La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, considera que mantiene sólidas defensas tanto de carácter procesal como de fondo respecto de las reclamaciones presentadas contra ella, por lo que manifiesta su confianza en que los resultados de los litigios no han de ser desfavorables para Telefónica.

Querrela presentada por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE)

Con fecha 21 de julio de 2003, la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (ADICAE) formuló una querrela contra Terra Networks, S.A., así como contra determinados Consejeros de ésta y de Telefónica.

Mediante auto de 13 de abril de 2004, el Juzgado Central de Instrucción procedió a sobreseer y archivar la querrela formulada por ADICAE y exigió a los querellantes la prestación de 100.000 euros como fianza como requisito previo para recurrir.

Contra el citado auto, con fecha 16 de abril de 2004 ADICAE presentó recurso de reforma por no estar conforme con la prestación de fianza. El recurso fue desestimado por el Juzgado Central de Instrucción, si bien la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acordó reducir la fianza a 10.000 euros.

El 10 de septiembre de 2005, ADICAE prestó fianza por la cuantía finalmente acordada por el Tribunal (10.000 euros) y, simultáneamente, recurrió en reforma el auto de 13 de abril de 2004 que decretaba el archivo de las actuaciones, recurso que ha sido igualmente desestimado por el Juzgado de Instrucción Nº 1 de la Audiencia Nacional. Con fecha 18 de octubre de 2005, ADICAE ha formulado recurso de apelación contra el citado auto desestimatorio que ha sido debidamente impugnado por Telefónica, S.A.

Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) contra el acto administrativo

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de autorización de la OPA de Telefónica S.A. sobre Terra Networks, S.A.

La Asociación Mundial de Accionistas de Terra interpuso Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución de la CNMV por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra el 19 de junio de 2003.

El 8 de marzo de 2005, ACCTER presentó un escrito de ampliación de hechos como consecuencia del anuncio de fusión entre Telefónica, S.A. y Terra Networks, S.A. Frente a este escrito presentaron sus alegaciones tanto Telefónica, S.A. como la Abogacía del Estado.

El procedimiento continúa pendiente de señalar fecha para la votación y fallo. La Compañía, en base a la opinión manifestada por sus asesores legales, expresa su convencimiento de que el aludido procedimiento va a ser resuelto de forma satisfactoria para la misma.

Impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A. celebrada en su reunión del día 2 de junio de 2005.

Con fecha 30 de junio de 2005, la Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks, S.A. (ACCTER) formuló demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, S.A. celebrada el pasado 2 de junio, basando la demanda en una presunta vulneración del artículo 60.4 de la Ley del Mercado de Valores.

Telefónica, S.A. ha sido debidamente emplazada encontrándose en trámite de contestación a la demanda.

Sanciones administrativas

La CMT y el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) han instruido diversos expedientes sancionadores en relación con la actuación de Telefónica de España como operador establecido y en su condición de operador dominante.

Se relacionan a continuación las resoluciones sancionadoras impuestas por la CMT y el TDC que han sido objeto de recurso ante los órganos jurisdiccionales competentes.

✓ Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 8 de marzo de 2000

El 8 de marzo de 2000, el TDC impuso a Telefónica, S.A. una sanción económica consistente en una multa por importe de 8,4 millones de euros por entender que quedaba acreditada la realización por parte de Telefónica de España. de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la

CE consistente en un abuso de posición de dominio mediante el lanzamiento de la campaña publicitaria de los “Planes Claros”.

La Compañía interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución, con fecha 22 de septiembre de 2003, ante la Audiencia Nacional. El recurso fue estimado parcialmente, declarando que la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia no era ajustada a Derecho por lo que se refería a la graduación de la sanción impuesta, reduciéndola a 901.518,16 euros.

Contra esta Sentencia de la Audiencia Nacional se interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo, tanto por parte de Telefónica como por la Abogacía del Estado y la recurrente Retevisión, S.A..

✓ *Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004*

El 1 de abril de 2004, el TDC dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España. una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización por parte de Telefónica de España de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y por el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competitivos y realizar campañas desleales de publicidad.

El 16 de abril de 2004, Telefónica de España. interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución ante la Audiencia Nacional.

El recurso se tramita ante la sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (recurso 162/2004). En el escrito de interposición de recurso presentado el 16 de abril de 2004, se solicitó la suspensión de la ejecutividad de determinados apartados de la Resolución de 1 de abril, entre ellos lo relativo a la imposición de la multa.

La Sala por Auto de 29 de junio de 2004 otorgó la suspensión cautelar de la ejecutividad de la multa previa prestación de fianza por el mismo importe. Por tanto la ejecutividad de la multa se encuentra, en la actualidad, suspendida.

En la actualidad el recurso se encuentra pendiente de señalamiento de fecha para votación y fallo.

Resoluciones de la CMT

- Expediente sancionador contra Telefónica de España, con Resolución de 23 de julio de 2002 que impone una sanción de 18 millones de euros por las condiciones comerciales ofrecidas a Grupos Cerrados de Usuarios. El 29 de junio de 2004 se dictó sentencia (notificada el 8 de julio) desestimando íntegramente el recurso contencioso administrativo presentado por TdE. El 18 de octubre de 2004 se formalizó recurso de casación.
- Expediente sancionador contra Telefónica de España por posible incumplimiento de una resolución de la CMT relativa a los precios aplicados a VIC TELEHOME. Por Resolución de 10/7/03 de

CMT se impuso una sanción de 8 millones de euros. Interpuesto recurso contencioso administrativo el 10 de septiembre de 2003. Se ha formalizado Recurso de Casación en la pieza separada de suspensión. Mediante la Diligencia Ordinaria de fecha 23/06/05 fueron presentadas las conclusiones por el Abogado del Estado y está pendiente para votación y fallo.

- Expediente sancionador por incumplimiento de la resolución de CMT sobre obligaciones de interconexión por capacidad voz+datos. La citada Comisión resolvió imponer a Telefónica de España una sanción por importe de 13,5 millones de euros. Con fecha 10/2/03 se interpuso recurso contencioso administrativo. Pendiente de votación y para el 14/06/05. Sentencia Con fecha 5 de Julio de 2005 se notificó Sentencia desestimatoria. Se ha presentado Recurso de Casación.
- Con fecha 21/10/04 se ha notificado a Telefónica de España la apertura de un procedimiento sancionador por la presunta comisión de una infracción administrativa de carácter muy grave por incumplimiento de Resoluciones de CMT relativas a la OBA en temas de información disponible para otros operadores, así como seguimiento y escalado de incidencias y atención de peticiones de servicio de otros operadores.
- Con fecha 5/11/04 se ha incoado expediente sancionador por la presunta comisión de dos infracciones de carácter muy grave contra Telefónica de España a raíz de las denuncias de Al-pi y Comunitel por haber presuntamente contactado Telefónica de España con clientes que habían solicitado desagregación de bucle, durante el plazo de restricción comercial, así como por haber realizado presuntas prácticas denigratorias de los servicios de otros operadores. El día 29/07/05 envía propuesta de resolución para el archivo del expediente por no existencia de infracción muy grave. Con fecha 2/09/05 se envía manifestación aclaratoria y de conformidad con la propuesta de resolución.
- Con fecha 07/04/05 se ha notificado a Telefónica de España la apertura de un procedimiento sancionador a raíz de la denuncia de Astel y otros operadores por la presunta comisión de 2 infracciones de carácter muy grave tipificadas en el artículo 53 s) y v) de la LGTel, relativas a incumplimiento de condiciones para la prestación de servicios e incumplimiento de obligaciones en materia de acceso e interconexión, todo ello en relación a la política tarifaria seguidas por el Grupo Telefónica (TTP y TDE) en la comercialización de determinadas tarjetas prepago.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde el 30 de septiembre de 2005 y hasta la fecha de inscripción de este Documento de Registro no se ha producido ningún hecho o cambio que pudiera influir de forma significativa en la posición financiera o comercial de Telefónica, salvo lo mencionado a continuación:

Lanzamiento Oferta Pública de Adquisición de O2 plc:

Véase el Apartado 5 del presente Documento de Registro.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social.

La siguiente información a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica:

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social:

- a) número de acciones autorizadas*
- b) número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente*
- c) valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal*
- d) una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.*

A fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Telefónica s de 4.921.130.397 euros, integrados por igual número de acciones ordinarias representadas en anotaciones en cuenta de una única serie y de un valor nominal de un euro (1,00 €) de cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Telefónica cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Londres, París, Frankfurt, Nueva York, Buenos Aires, Lima, Sao Paulo y Tokio.

A fecha 31 de Diciembre de 2004, el capital social era de 4.955.891.361 euros.

(a) .Número de acciones en autorizadas.

A fecha del presente Documento de Registro, el número de acciones autorizadas es de 7.195.808.052., de acuerdo con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Compañía el 15 de junio de 2001. Hasta la fecha del presente Documento de Registro se ha realizado ninguna disposición con cargo a la citada autorización.

(b) Número de acciones emitidas e íntegramente pagadas y las emitidas pero no pagadas íntegramente.

No existe ningún importe pendiente de liberar, al estar la totalidad del capital suscrito y desembolsado.

(c) Valor nominal por acción.

El valor nominal unitario por acción es de un euro (1,00 €).

(d) Una conciliación del número de acciones al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del periodo cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.

Tanto al principio como al final del año 2004, el número de acciones en circulación fue de 4.955.891.361, con idénticas características a las acciones definidas en el apartado 21.1.1.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no represente el capital.

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

En el ejercicio 2004 y en los meses transcurridos del ejercicio 2005 hasta la fecha de registro de este Documento de Registro, ninguna sociedad filial de Telefónica ha sido titular de acciones emitidas por ésta.

Se detallan en el siguiente cuadro las operaciones realizadas en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y en el primer semestre del ejercicio 2005 en virtud de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, la última de ellas de fecha 31 de mayo de 2005 en los términos que se detallan en este mismo apartado:

Datos autocartera	30/06/05	2004	2003	2002
Nº de acciones iniciales	207.245.179	40.532.869	91.631.076	45.440.901
Acciones adquiridas	90.621.613	166.712.310	50.792.028	55.169.765
Precio medio (euros)	10,05	12,18	9,67	9,49
Importe de las compras (mill euros)	911,14	2.031,05	491,22	523,39
Adquis por Ampl. Capital liber	---	---	3.918.983	1.819.821
Adquis por Tel Holding Argent	---	---	1.331.422	---
Precio medio (euros)	---	---	10,62	---
Importe de las compras (mill euros)	---	---	14,14	---

Rdcción cptal con accnes propias	---	---	101.140.640	---
Precio medio (euros)	---	---	10,70	---
Importe de la reducción (mill euros)	---	---	1.082,62	---
Acciones vendidas	34.369.147	---	6.000.000	10.000.000
Precio medio (euros)	12,01	---	11,57	11,66
Importe de las ventas (mill euros)	412,69	---	69,41	116,58
(Minusvalía)/Plusvalía (mill euros)	57,53	---	7,12	(1,79)
Entrega acciones canje Iberdrola	---	---	---	799.411
Precio medio (euros)	---	---	---	17,00
Importe (mill euros)	---	---	---	13,60
Reparto a los accionistas	188.096.296	---	---	---
Precio medio (euros)	12,15	---	---	---
Importe del reparto (mill euros)	2.285,06	---	---	---
(Minusvalía)/Plusvalía (mill euros)	286,21	---	---	---
Nº de acciones finales	40.640.385	207.245.179	40.532.869	91.631.076
Precio medio (euros)	12,51	11,83	10,39	11,65
Importe total (mill euros)	508,27	2.452,31	421,26	1.067,94
% sobre capital social	0,83	4,18	0,82	1,89

de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquélla en el momento de la adquisición, debiendo, además, respetarse las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las Autoridades reguladoras de los mercados en los que la acción de Telefónica, S.A. esté admitida a cotización.

Expresamente se hace constar que la autorización para adquirir acciones propias otorgada puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, S.A. que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.

A 4 de noviembre de 2005, la posición de autocartera de Telefónica era de 87.373.284 acciones propias, que representan el 1,775% del capital social actual de la Compañía.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2005, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de las sociedades del Grupo, en los siguientes términos:

"Autorizar, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes y disposición adicional primera, apartado 2, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica, S.A. –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante– de acciones propias, totalmente desembolsadas, por compraventa o por cualquier otro título jurídico oneroso.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concede por un plazo de 18 meses a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal Facultar al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para el ejercicio de la autorización objeto de este acuerdo y para llevar a cabo el resto de las previsiones contenidas en éste, pudiendo dichas facultades ser delegadas por el Consejo de Administración a favor de la Comisión Delegada, del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida bajo el punto IV de su Orden del Día por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía el día 30 de abril de 2004”.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con atribución, en este último caso, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, y la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades filiales. La emisión de los valores de renta fija podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.

Según el tenor literal del acuerdo adoptado, el importe máximo total de la emisión o emisiones de valores de renta fija que se acuerden al amparo de la delegación, unido al de las demás emisiones de la Compañía en circulación en el momento en que se haga uso de ella, no podrá exceder el límite máximo de la cifra de capital social desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de revalorización y actualización de balances aceptadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, previsto en el apartado 1 del artículo 282 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por último señalar que, a la fecha de registro del presente Documento, no se ha realizado ninguna emisión de obligaciones convertibles o canjeables. En cuanto a la emisión de valores con garantías, véase Apartado 10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor. Garantías prestadas entre empresas del Grupo Telefónica.

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2001, autorizó al Consejo de Administración, para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, cuando y a medida que las necesidades de la Compañía lo requieran a juicio del propio Consejo, el aumento del capital social en una cantidad máxima igual a 2.274.677.655 euros.

Asimismo, la citada Junta acordó dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización otorgada al Consejo de Administración por la propia Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 1999, para ampliar el capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hasta la fecha de verificación del presente Documento de Registro no se ha producido ninguna disposición de este capital autorizado ni existe ningún derecho de adquisición sobre el mismo.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

De acuerdo con la información incluida en la memoria consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2004, las compañías cuyo capital existen opciones de compra o venta son las siguientes: Brasilcel, N.V., Telefónica Móviles México, S.A. de C.V., Atento N.V. y Uno-e Bank, S.A.

Se incluye una descripción más detallada sobre estos compromisos en el apartado 19 del presente Documento de Registro, así como en la Nota 22 b) de la Memoria consolidada del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2004, incluido en el Informe Anual de la Compañía, a disposición del público en el sitio web de Telefónica: www.telefonica.es.

21.1.7 Historial del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica:

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 2005, se resume en la tabla siguiente:

Fecha inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil	Breve descripción	Importe nominal (euros)	Precio de emisión por acción (Nominal más prima) (euros)	Nº de acciones emitidas/amortizadas	Nº de acciones del capital social
31 diciembre 2001	-----	---	---	---	4.671.915.885
19 febrero 2002	Aumento de capital con cargo a reservas	93.438.317	1,00	93.438.317	4.765.354.202
22 abril 2002	Aumento de capital con cargo a reservas	95.307.084	1,00	95.307.084	4.860.661.286
18 febrero 2003	Aumento de capital con cargo a reservas	97.213.225	1,00	97.213.225	4.957.874.511
24 abril 2003	Aumento de capital con cargo a reservas	99.157.490	1,00	99.157.490	5.057.032.001
10 junio 2003	Reducción de capital por amortización de acciones propias	(101.140.640)	1,00	(101.140.640)	4.955.891.361
9 de junio 2005	Reducción de capital por amortización de acciones propias	(34.760.964)	1,00	(34.760.964)	4.921.130.397

(*) De 1 euro de valor nominal cada una.

21.2. Estatutos y escritura de constitución.

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

Telefónica y sus sociedades filiales y dependientes constituyen un grupo integrado de empresas que desarrolla su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media e Internet, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, la Compañía tiene por objeto:

- La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.
- La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.
La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de Telefónica es el 6420, correspondiente a Telecomunicaciones.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores/>).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Con fecha 30 de marzo de 2005, Telefónica remitió como hecho relevante a la CNMV el Informe de Gobierno Corporativo 2004 de la Sociedad, que describe los principios básicos de actuación a los que se ajusta la Compañía, así como el Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las

sociedades anónimas cotizadas, desarrollado de acuerdo con el Anexo I de la Circular 1/2004 de la CNMV.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de Telefónica (artículo 23), la administración de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, a su Presidente, a la Comisión Delegada y, en su caso, a uno o varios Consejeros Delegados (a la fecha de registro de este Documento de Registro no existe en la Compañía la figura del Consejero Delegado si bien el Presidente, en cuanto Presidente Ejecutivo, tiene delegadas expresamente a su favor todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables).

El Consejo de Administración

El Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de cinco y un máximo de veinte miembros, designados por la Junta General de Accionistas. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

El Consejo de Administración elegirá de entre sus Consejeros a un Presidente y a uno o más Vicepresidentes que sustituyan al Presidente por delegación, ausencia o enfermedad y, en general, en todos los casos, funciones o atribuciones que se consideren oportunos por el Consejo o por el mismo Presidente. El Consejo elegirá, asimismo, a las personas que han de ocupar los cargos de dirección de la Compañía que considere necesarios para su funcionamiento, y a un Secretario y a cuantos Vicesecretarios estime precisos, los cuales no necesitarán ser Consejeros. En todo caso, para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los tres años anteriores a su designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 85 por 100 de los miembros del Consejo de Administración (artículo 26 de los Estatutos Sociales).

La Comisión Delegada

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración prevén la existencia de una Comisión Delegada del Consejo, con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las legal o estatutariamente indelegables.

El Consejo de Administración, siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes, tiene delegadas sus facultades y atribuciones, salvo aquellas legal o estatutariamente indelegables, en una Comisión Delegada. Esta Comisión proporciona al Consejo de Administración una mayor operatividad y eficacia en el ejercicio de sus funciones, facilitándole el apoyo necesario a través de los trabajos que realiza, especialmente en la medida en la que su composición es más reducida que la del Consejo y que se reúne con mayor frecuencia que éste.

Las relaciones entre ambos órganos están basadas en un principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene siempre conocimiento pleno de las decisiones adoptadas por esta Comisión. Así, el Consejo de Administración es informado en cada una de sus reuniones de todos los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada, distribuyéndose a tal efecto un resumen de las Actas de las sesiones de esta Comisión a todos los Consejeros, procediéndose además a la ratificación de dichos acuerdos.

Los Consejeros

Para ser designado Consejero se precisará ser titular, con una antelación superior a tres años, de un número de acciones de la propia Compañía que representen, al menos, un valor nominal de 3.000 euros, cuyas acciones no podrán transferir durante el ejercicio de su cargo. Estos requisitos no serán exigibles a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas a la Compañía por una relación laboral o profesional, ni cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 85 por 100 de sus miembros (artículo 25 de los Estatutos Sociales).

Las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el cual no tiene carácter vinculante.

De esta forma, y conforme a lo dispuesto en el citado Reglamento (artículos 9, 10 y 11), el Consejo de Administración, en el ejercicio de los derechos de cooptación y de proposición de nombramientos a la Junta General, procurará que los Consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos. Asimismo, procurará que dentro del grupo mayoritario de los Consejeros externos se integren, de un lado, los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (Consejeros dominicales); y, de otro, profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos (Consejeros independientes). Igualmente, el Consejo procurará que los Consejeros independientes sean mayoría respecto de los dominicales.

Por lo que respecta a la elección de los Consejeros externos o no ejecutivos, ésta debe recaer sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

En cuanto a la elección de estos últimos, el Reglamento del Consejo de Administración establece que éste propondrá o designará para cubrir puestos de Consejeros independientes a personas en quienes concurren aquellas condiciones que aseguren su imparcialidad y objetividad de criterio. Entre éstas, y con carácter indicativo, se señalan las siguientes:

- a. no tener, o haber tenido recientemente, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con la Compañía, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del Grupo cuyos intereses accionariales éstos representen, entidades de crédito con una

posición destacada en la financiación de la Compañía, u organizaciones que reciban subvenciones significativas de la misma;

- b. no ser Consejero de otra sociedad cotizada que tenga Consejeros dominicales en la Compañía;
- c. no tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección de la Compañía.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores, deberá ser conocida y evaluada por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, y recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía.

Los Consejeros son nombrados por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de Consejeros deben estar precedidas del correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el cual no tiene carácter vinculante (artículo 24 de los Estatutos Sociales y artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo).

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas (artículo 14 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad, si bien podrán continuar como Consejeros si así lo determina el propio Consejo.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en los mercados o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

El Consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo no podrá, durante el plazo de dos años, prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social similar o análogo al de la Compañía o al de cualquiera de las Sociedades que integran su Grupo.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el período de su duración (artículo 12 del Reglamento del Consejo).

El Presidente del Consejo

El Presidente del Consejo de Administración tendrá la condición de Primer Ejecutivo de la Compañía y, en consecuencia, su nombramiento o renovación llevará aparejado la delegación, cuando así se acuerde, de todas las facultades y competencias del Consejo legalmente susceptibles de delegación, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El Presidente del Consejo asumirá la presidencia de todos los órganos de gobierno y administración de la Compañía (artículo 16 del Reglamento del Consejo).

Retribución Consejeros

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración..

Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, son compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuera aplicable.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno.

El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad.

La retribución de los Consejeros es plenamente transparente. Con esta finalidad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno realiza un examen anual sobre la política de retribución de los Consejeros. Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales (artículo 28), en la Memoria Anual se consigna la retribución que individualmente corresponda a cada uno de los cargos o puestos del Consejo y de sus Comisiones (Presidente, Vicepresidente, y Vocal). La retribución correspondiente a los Consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas en la Compañía se consignará de manera agregada, pero con desglose de las diferentes partidas o conceptos retributivos.

Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y retribuciones

Los aspectos principales de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han sido descritos en el Apartado 16 de este Documento de Registro de Acciones.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones en que se divide el capital social de Telefónica son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas.

Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones de Telefónica sería necesario proceder a la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, no previéndose para ello ningún requisito adicional a los exigidos por la legislación vigente.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Telefónica habrá de ser formalmente convocada por el Consejo de Administración de la Compañía o por la Comisión Delegada de éste, sin perjuicio de la delegación expresa a tal efecto que dichos órganos puedan realizar a favor de alguno de sus miembros.

Convocatoria

El Consejo de Administración, o la Comisión Delegada, podrá convocar la Junta General de Accionistas siempre que lo considere conveniente u oportuno para los intereses sociales, estando obligado, en todo caso, a convocar la Junta General Ordinaria dentro de los seis primeros meses de cada Ejercicio, y a convocar la Junta General Extraordinaria cuando lo soliciten por escrito accionistas titulares de, al menos, el cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, la convocatoria de la Junta General de Accionistas se llevará a cabo para su celebración dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiere recibido el requerimiento notarial de la convocatoria, incluyéndose necesariamente en el orden del día, al menos, los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

La Junta General de Accionistas deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en, al menos, uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social de la Compañía, con la antelación mínima legalmente establecida respecto de la fecha fijada para su celebración.

La convocatoria de la Junta General se comunicará, asimismo, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a los Organismos Rectores de los Mercados que procedan. Igualmente, la convocatoria de la Junta General será anunciada a través de la página “web” de la Compañía.

Los anuncios de la convocatoria deberán contener todas las menciones exigidas por la Ley según los casos y, en cualquier supuesto, expresarán el lugar, el día y la hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse en la Junta (orden del día). Podrá, asimismo, hacerse constar el lugar, el día y la hora en que, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, la Compañía pondrá a disposición de sus accionistas los documentos e informaciones que deban facilitarse a los mismos por imperativo legal o estatutario en relación con los distintos puntos incluidos en el orden de día, incorporándose dichos documentos e informaciones a la página “web” de la Compañía desde la mencionada fecha. Sin perjuicio de ello, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la Compañía, así como solicitar a ésta la entrega o envío gratuito de estos documentos e informaciones, en los casos y términos establecidos legalmente.

Asimismo, desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General y en orden a facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta General y su participación en ella, la Compañía incorporará a su página “web”, en la medida en que se encuentren disponibles, además de los documentos e informaciones que se exijan legalmente, todo aquello que la Compañía considere conveniente a los fines referidos y en particular, a título meramente indicativo, lo siguiente:

- a) El texto de todas las propuestas de acuerdos que vayan a someterse a la Junta General y se hallen en ese momento aprobadas por el Consejo de Administración, sin perjuicio de que puedan ser modificadas por dicho órgano hasta la fecha de celebración de la Junta, cuando legalmente sea posible.

- b) Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta General, describiendo, en su caso, la forma de acceso a la sala.
- c) Procedimiento para la obtención de tarjetas de asistencia o certificado expedido por las entidades autorizadas legalmente para ello.
- d) Medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General.
- e) Caso de estar establecidos, medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia.
- f) Cualesquiera otros aspectos de interés para el seguimiento de la reunión, tales como la existencia o no de medios de traducción simultánea, la previsible difusión audiovisual de la Junta General o las informaciones en otros idiomas.

Derecho de información

Desde el momento en que tenga lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración de la Compañía las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta, o respecto de la información accesible al público que la Compañía hubiera facilitado a la CNMV desde la celebración de la Junta General de Accionistas inmediatamente anterior.

El Consejo de Administración estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas. Las respuestas a las preguntas y a las solicitudes de información formuladas se cursarán a través del Secretario del Consejo de Administración por cualquiera de los miembros de éste o por cualquier persona expresamente facultada por el Consejo de Administración a tal efecto.

Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 300 euros, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado nominativos expedidos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable o directamente por la propia Compañía, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán en todo momento delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta, así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.

El Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta.

Representación o delegación del voto

Si en el documento de representación o delegación no se indicase la persona o personas concretas a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General, o, indistintamente, a favor de la persona que designe el Consejo de Administración comunicándolo con antelación en el anuncio oficial de la convocatoria.

En los casos en que se hubiere formulado solicitud pública de representación, al Administrador que la obtenga se le aplicará la restricción para el ejercicio del derecho de voto establecida en el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores para supuestos de conflictos de intereses.

El Presidente de la Junta General de Accionistas o, por su delegación, el Secretario de la misma, resolverán todas las dudas que se susciten respecto de la validez y eficacia de los documentos de los que se derive el derecho de asistencia de cualquier accionista a la Junta General a título individual o por agrupación de sus acciones con otros accionistas, así como la delegación o representación a favor de otra persona, procurando considerar únicamente como inválidos o ineficaces aquellos documentos que carezcan de los requisitos mínimos imprescindibles y siempre que estos defectos no se hayan subsanado.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10 por 100 del total capital social con derecho a voto existente en cada momento, con independencia del número de acciones de que sea titular. En la determinación del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a

otros titulares que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el límite porcentual del 10%.

La limitación establecida en el párrafo anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir –sea conjuntamente, sea por separado- dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente. Para variar el citado límite del 10%, sería necesario proceder a la modificación de los Estatutos de la Sociedad, que deberá cumplir los requisitos establecidos por los artículos 144 y 103, respectivamente, de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, así como las situaciones de control antes indicadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 4º de la vigente Ley del Mercado de Valores.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista.

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de Telefónica ni en ninguno de sus Reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas.

Por otra parte, la Compañía está sujeta a un régimen de notificación en relación con ciertas operaciones (“Golden Share”).

Con fecha de 13 de mayo de 2003 el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dictó Sentencia en el asunto C-463/00, Comisión de las Comunidades Europeas contra el Reino de España en relación con el régimen de autorización previa (golden share) establecido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, sobre Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en Determinadas Empresas. Con el fin de adecuar la Ley 5/1995 y su normativa de desarrollo, a la doctrina de dicha Sentencia, el Ministerio de Economía ha modificado la citada Ley en virtud de la Disposición adicional vigésimo quinta en la Ley 62/2003, de 31 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y sociales estableciendo un nuevo modelo de intervención administrativa de notificación posterior con vigencia hasta febrero de 2007 con las siguientes características:

- Las Empresas incluidas son Telefónica S.A., Telefónica Móviles S.A., Telefónica de España S.A.U. y Telefónica Móviles España S.A.U..
- Actos de disposición concretos que quedan sujetos al deber de notificación:
 - Enajenación o gravamen de los activos estratégicos ubicados en territorio nacional por Telefónica de España y Telefónica Móviles España, quedando exceptuadas las

operaciones realizadas entre las empresas del Grupo, que se informarán con una simple comunicación dirigida al órgano competente.

- Enajenación o gravamen de acciones o títulos cuando la operación suponga la pérdida del control de la entidad o la venta de una participación superior al 50%:
 - (i) de Telefónica de España por Telefónica S.A.
 - (ii) de Telefónica Móviles SA por Telefónica S.A.
 - (iii) de Telefónica Móviles España por Telefónica Móviles S.A.
- Sustitución del objeto social sólo respecto de Telefónica Móviles España SAU.
- Adquisición directa o indirecta de acciones de Telefónica S.A. o de Telefónica Móviles S.A. cuando tengan por consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social, excepto cuando se trate de operaciones de adquisición meramente financieras y que no tengan por finalidad conseguir el control y/o la gestión de dichas sociedades, operaciones exentas de cumplir los requisitos de la ley 5/1995 .
- Las operaciones de disolución voluntaria, escisión o fusión sólo se informarán mediante una simple comunicación, excepto en los supuestos en que estas operaciones afecten a los activos estratégicos identificados en la norma, en que será preciso la notificación, excepto cuando dichas operaciones societarias que afecten a activos estratégicos se realicen entre empresas del Grupo Telefónica.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Compañía no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas (Secciones Segunda y Tercera del Capítulo VI) en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en

virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

No existen tales contratos al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o Informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o Informe atribuido a un tercero.

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro.

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos.

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del Documento de Registro en el domicilio social de la Compañía, en la Calle Gran Vía, 28 de Madrid, y en la página web de Telefónica en la siguiente dirección: [http://telefonica.es/accionistas e inversores](http://telefonica.es/accionistas_e_inversores).

La escritura de constitución de la Compañía puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2002, 2003 y 2004, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página web de Telefónica en la dirección antes mencionada. Asimismo, estas cuentas anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

La información relativa a las empresas del Grupo en las que Telefónica posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios aparece recogida en la nota 8 (“Inmovilizado financiero”) y Anexo I (“Detalle de empresas dependientes, asociadas y participadas al 31-12-04”) de la memoria consolidada anual de Telefónica, S.A. correspondiente al ejercicio 2004.

Excluyendo las sociedades consolidadas por el método de integración global o de puesta en equivalencia, el emisor no es titular de ninguna participación en una sociedad que pueda tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento (CE) número 809/2004, de 29 de abril de 2004.